

Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

**Sexagésima primera serie de reuniones
Ginebra, 21 a 25 de septiembre de 2020**

INFORME GENERAL

aprobado por las Asambleas

ÍNDICE

	PÁRRAFOS
INTRODUCCIÓN	1 a 5
PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO	
APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES	
Punto 1: APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	6 a 8
Punto 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	9 a 10
Punto 3: ELECCIÓN DE LAS MESAS	11 a 17
Punto 4: INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI	18 a 19
Punto 5: DECLARACIONES GENERALES.....	20 a 21
ÓRGANOS RECTORES Y CUESTIONES INSTITUCIONALES	
Punto 6 ADMISIÓN DE OBSERVADORES.....	22 a 35
Punto 7: APROBACIÓN DE ACUERDOS.....	36
Punto 8: CONVOCACIÓN DE PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES EN 2021	37 a 79
Punto 9: PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2021	80
ASUNTOS RELATIVOS AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y A LA SUPERVISIÓN	
Punto 10: INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN	81 a 94
Punto 11: INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC) ...	95 a 108
ASAMBLEAS, TRATADOS Y OTROS ASUNTOS	
Punto 12: CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO	109
Punto 13: SISTEMA DE MADRID.....	110
Punto 14: SISTEMA DE LA HAYA.....	111
Punto 15: ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE PARÍS.....	112
Punto 16: TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH)	113

Punto 17:	TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (TRATADO DE BEIJING)	114
-----------	--	-----

ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

Punto 18:	INFORMES SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL	115
-----------	--	-----

Punto 19:	DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE ADJUNTO DE LA JUNTA DE APELACIÓN DE LA OMPI.....	116
-----------	---	-----

Punto 20	RENOVACIÓN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, DE LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS Y DE LOS SUBDIRECTORES GENERALES.....	117
----------	--	-----

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

Punto 21:	APROBACIÓN DEL INFORME.....	118 a 119
-----------	-----------------------------	-----------

Punto 22:	CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES.....	120 a 142
-----------	--	-----------

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe general se da cuenta de los debates y decisiones de las siguientes 22 Asambleas y órganos de los Estados miembros de la OMPI (las “Asambleas”):

- 1) Asamblea General de la OMPI, quincuagésimo tercer período de sesiones (29.º extraordinario)
- 2) Conferencia de la OMPI, cuadragésimo primer período de sesiones (17.º extraordinario)
- 3) Comité de Coordinación de la OMPI, septuagésima octava sesión (51.ª ordinaria)
- 4) Asamblea de la Unión de París, quincuagésimo sexto período de sesiones (32.º extraordinario)
- 5) Comité Ejecutivo de la Unión de París, sexagésimo período de sesiones (56.º ordinario)
- 6) Asamblea de la Unión de Berna, quincuagésimo período de sesiones (26.º ordinario)
- 7) Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, sexagésimo sexto período de sesiones (51.º ordinario)
- 8) Asamblea de la Unión de Madrid, quincuagésimo cuarto período de sesiones (31.º extraordinario)
- 9) Asamblea de la Unión de La Haya, cuadragésimo período de sesiones (18.º extraordinario)
- 10) Asamblea de la Unión de Niza, cuadragésimo período de sesiones (16.º extraordinario)
- 11) Asamblea de la Unión de Lisboa, trigésimo séptimo período de sesiones (14.º extraordinario)
- 12) Asamblea de la Unión de Locarno, cuadragésimo período de sesiones (17.º extraordinario)
- 13) Asamblea de la Unión CIP [Clasificación Internacional de Patentes], cuadragésimo primer período de sesiones (19.º extraordinario)
- 14) Asamblea de la Unión del PCT [Tratado de Cooperación en materia de Patentes], quincuagésimo segundo período de sesiones (30.º extraordinario)
- 15) Asamblea de la Unión de Budapest, trigésimo séptimo período de sesiones (17.º extraordinario)
- 16) Asamblea de la Unión de Viena, trigésimo tercer período de sesiones (15.º extraordinario)
- 17) Asamblea del WCT [Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor], vigésimo período de sesiones (11.º extraordinario)
- 18) Asamblea del WPPT [Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas], vigésimo período de sesiones (11.º extraordinario)
- 19) Asamblea del PLT [Tratado sobre el Derecho de Patentes], decimonoveno período de sesiones (11.º extraordinario)
- 20) Asamblea del Tratado de Singapur [Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas], decimotercer período de sesiones (7.º extraordinario).
- 21) Asamblea del Tratado de Marrakech [Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso], quinto período de sesiones (5.º ordinario).
- 22) Asamblea del BTAP [Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales], primer período de sesiones (1.º ordinario).

reunidos en Ginebra, teniendo lugar las deliberaciones y adoptándose las decisiones en reuniones conjuntas de dos o más de dichas asambleas y demás órganos convocados (denominadas en adelante “la reunión o las reuniones conjuntas” y “las Asambleas de los Estados miembros”, respectivamente).

2. Además del presente informe general, se han elaborado informes sobre los períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/53/9), el Comité de Coordinación de la OMPI (WO/CC/78/5), la Asamblea de la Unión de París (P/A/56/2), la Asamblea de la Unión de Madrid (MM/A/54/2), la Asamblea de la Unión de La Haya (H/A/40/2), la Asamblea del Tratado de Marrakech (MVT/A/5/2), y la Asamblea del Tratado de Beijing (BTAP/A/3). Además, se han preparado informes consolidados de las sesiones de los demás órganos, a saber: la Conferencia de la OMPI (WO/CF/41/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de París (P/EC/60/1), la Asamblea de la Unión de Berna (B/A/50/1), el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna (B/EC/66/1), la Asamblea de la Unión de Niza (N/A/40/1), la Asamblea de la Unión de Lisboa (LI/A/37/1), la Asamblea de la Unión de Locarno (LO/A/40/1), la Asamblea de la Unión de la CIP (IPC/A/42/1), la Asamblea de la Unión del PCT (PCT/A/52/1), la Asamblea de la Unión de Budapest (BP/A/37/1), la Asamblea de la Unión de Viena (VA/A/33/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT/A/20/1), la Asamblea del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT/A/20/1), la Asamblea del Tratado sobre el Derecho de Patentes (PLT/A/19/1) y la Asamblea del Tratado de Singapur (STLT/A/13/1).

3. En el documento A/61/INF/1 Rev. figura la lista de los miembros de las Asambleas, así como de los observadores acreditados ante ellas, compilada al 21 de septiembre de 2020.

4. Las reuniones en las que se abordaron los siguientes puntos del orden del día (documento A/61/1) estuvieron presididas por las siguientes personas:

Puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 21 y 22	Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General de la OMPI
Puntos 7, 9, 18, 19 y 20	Sra Zsuzsanna Horváth, embajadora (Hungria), presidenta del Comité de Coordinación de la OMPI
Punto 13	Sr. Philippe Cadre (Francia), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de Madrid
Punto 14	Sr. Jan Walter (Reino Unido), vicepresidente de la Asamblea de la Unión de La Haya
Punto 15	Sr. Abdulaziz Mohammed Alswailem (Arabia Saudita), presidente de la Asamblea de la Unión de París
Punto 16	Sr. Santiago Cevallos (Ecuador), presidente de la Asamblea del Tratado de Marrakech
Punto 17	Sr. Yan Xiaohong (China), presidente de la Asamblea del Tratado de Beijing

5. El orden del día aprobado y la lista de participantes figuran en los documentos A/61/1, A/61/2 y A/61/INF/5, respectivamente.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APERTURA DE LA SERIE DE REUNIONES

6. La sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue convocada por el director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry.

7. La serie de reuniones fue inaugurada en el marco de una sesión conjunta de las 22 Asambleas y demás órganos por el Sr. Omar Zniber, embajador (Marruecos), presidente de la Asamblea General de la OMPI.

8. A continuación, consta la declaración de apertura del presidente:

“Sr. Francis Gurry,
Sr. Daren Tang,
excelencias,
señoras y caballeros,
jefes de delegaciones,
estimados colegas,
miembros de la Secretaría:

Tengo el agrado de anunciar la apertura de la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, y les doy la bienvenida a todos ustedes y a quienes siguen la reunión a distancia.

Hace un año fui elegido para presidir la Asamblea General y deseo aprovechar la oportunidad para reiterar mi agradecimiento a todos los Estados miembros por la confianza que han depositado en el Reino de Marruecos. Somos el primer Estado árabe y el segundo Estado africano que goza de tal privilegio desde la creación de la OMPI. Asimismo, he de decir que deseábamos asumir este papel para contribuir al fortalecimiento de la labor multilateral porque estamos convencidos de que dicha labor es fundamental para la diplomacia marroquí, tanto en lo que respecta a la elaboración de políticas como a su aplicación. Se trata de la manera más eficaz de hacer frente a los problemas sociales y sanitarios y, de hecho, a los retos científicos a los que nos enfrentamos, que ocupan un lugar prominente en la labor de esta Organización.

Excelencias, señoras y señores, esta serie de reuniones se inicia en circunstancias sin precedentes debido a la pandemia de COVID-19, pero los Estados miembros han demostrado su empeño en seguir esforzándose al máximo para que las reuniones y órganos esenciales de esta Organización prosigan su labor con éxito. Somos plenamente conscientes de la creciente importancia de esta Organización, que está en el primer plano en lo concerniente a los asuntos científicos, culturales y económicos.

Gracias al empeño común por superar las consecuencias de esta crisis sanitaria y de hallar soluciones innovadoras, hemos logrado celebrar elecciones, dirigidas por el representante permanente de Francia en Ginebra, que ejerció de presidente del Comité de Coordinación de la OMPI. Como resultado de ello, se ha elegido un nuevo director general. La labor del PBC también ha resultado satisfactoria. Ha estado dirigida con gran éxito por el representante permanente de Túnez en calidad de presidente. En el día de hoy, quisiera reiterar una vez más el compromiso que hemos asumido de celebrar la Asamblea General de conformidad con el calendario establecido en los últimos meses.

Se han celebrado debates sobre la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General durante los primeros meses del año próximo, lo que pone de manifiesto el compromiso de los Estados miembros con el diálogo constructivo. Los Estados miembros desean aprovechar todas las oportunidades posibles para velar por que la Organización continúe con su programa de trabajo y se ocupe de algunas cuestiones pendientes a las que los Estados miembros otorgan una importancia considerable. Esta serie de reuniones es el resultado de muchos esfuerzos de los Estados miembros, de los coordinadores, de los grupos regionales, de los esfuerzos del director general y de su equipo y de los de la Secretaría, que han trabajado incansablemente para preparar la labor de estas Asambleas. Deseo agradecerles a todos

ellos su trabajo y sus contribuciones constructivas, que nos han permitido tener un orden del día equilibrado. Teniendo en cuenta el interés de todos los grupos regionales, estoy convencido de que gracias a ello podremos avanzar sin problemas en la labor de las Asambleas. Invito a todos los participantes a que den muestras de gran flexibilidad, teniendo en cuenta sobre todo las circunstancias excepcionales a las que nos enfrentamos. La salud y la seguridad de todos, por supuesto, siguen siendo lo más importante tanto para mí como para la Secretaría. Se han adoptado todas las medidas pertinentes para respetar las medidas de salud y seguridad que debemos cumplir en la actualidad. Las autoridades suizas han velado por que cumplamos todas las medidas de distanciamiento social, uso de mascarillas y anuncio de cualquier síntoma. La Secretaría anunciará las medidas pertinentes a su debido tiempo. El éxito de nuestra labor depende de nuestra cooperación y es importante contar con todos nuestros esfuerzos para garantizar la salud y la seguridad de todos.

Las Asambleas del presente año se celebran al final de dos mandatos del director general Francis Gurry. Durante los últimos 12 años, el Sr. Gurry ha trabajado incansablemente para guiar el trabajo de esta Organización y esta será la culminación de su labor.

Asimismo, damos la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang y le deseamos mucho éxito en este nuevo ciclo.

También deseo expresar mis condolencias a todas las familias y miembros de la Secretaría que puedan haber sido afectados por el coronavirus. Les invito a guardar un minuto de silencio.

Gracias.”

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

9. Los debates se basaron en el documento A/61/1 Prov. 2.

10. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, aprobaron el orden del día en la forma propuesta en el documento A/61/1 Prov. 2 (al que en el presente documento se le denominará “el orden del día consolidado”).

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ELECCIÓN DE LAS MESAS

11. Los debates se basaron en el documento A/61/INF/1 Rev.

12. Al presentar el punto del orden del día, el consejero jurídico anunció que los únicos integrantes de las mesas que se van a elegir son un presidente y dos vicepresidentes, respectivamente, para el Comité de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París, el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna y la Asamblea del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales. Recordó que este año, de conformidad con el artículo 3.2)a) del Reglamento interno del Comité de Coordinación de la OMPI, el presidente y el vicepresidente segundo de la Mesa del mencionado Comité serán elegidos de entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de París, y el vicepresidente primero de entre los delegados de los miembros ordinarios del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna. El consejero jurídico anunció también que la Asamblea del Tratado de Beijing celebrará su período inaugural de sesiones, tras la entrada en vigor del Tratado en

cuestión el pasado 28 de abril de 2020. Dado que la Asamblea General de la OMPI, así como las demás Asambleas de los Estados miembros de la Organización, están celebrando períodos extraordinarios de sesiones en 2020, los integrantes de las mesas que las presiden están cumpliendo el segundo año de sus respectivos mandatos. A fin de que la elección de los miembros de la Mesa de la Asamblea del Tratado de Beijing se atenga al mismo ciclo que el de las demás Asambleas, el Reglamento propuesto para ser adoptado por la Asamblea del Tratado de Beijing prevé que en el período inaugural de sesiones el presidente y los vicepresidentes sean elegidos, a título excepcional, por un período de un año, hasta el próximo período ordinario de sesiones de 2021, pero sin incluir dicho período. A partir de 2021, y de manera constante, el presidente y los vicepresidentes de la Asamblea del Tratado de Beijing ejercerán un mandato de dos años, de modo que la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea del Tratado de Beijing se ajuste a la de los demás órganos de la OMPI. El consejero jurídico señaló que, como de costumbre, los integrantes de las mesas del Comité de Coordinación de la OMPI, el Comité Ejecutivo de la Unión de París y el Comité Ejecutivo de la Unión de Berna han sido nombrados por un período de un año. A continuación anunció que, tras las consultas oficiosas mantenidas con los coordinadores de los grupos, y en espera de que se realicen nuevas consultas con las delegaciones sobre los demás puestos vacantes en las mesas, se ha llegado a un consenso para elegir a los integrantes de los siguientes puestos: el presidente y los dos vicepresidentes del Comité de Coordinación de la OMPI, el presidente del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna, así como el presidente y el vicepresidente primero de la Asamblea del Tratado de Beijing. El consejero jurídico alentó a las delegaciones a que prosigan las consultas sobre los puestos que todavía siguen vacantes en las mesas y a volver a examinar la cuestión según corresponda.

13. En relación con este punto del orden del día, el presidente dijo que, tal como ha indicado el consejero jurídico, existe consenso entre las delegaciones sobre las candidaturas que este acaba de presentar. El presidente observó que es necesario presentar más candidaturas y celebrar más consultas para cubrir los restantes puestos vacantes de las mesas, y propuso que los Estados miembros respalden las candidaturas sobre las que se ha alcanzado el consenso. Por consiguiente, pidió a las delegaciones que, entre tanto, prosigan las consultas sobre las candidaturas restantes e informen al consejero jurídico al respecto.

14. Al no haber objeciones, el presidente dio por aprobada la elección de los candidatos propuestos y anunció que la reunión volverá a examinar ese punto del orden del día con posterioridad.

15. Volviendo al punto del orden del día, el consejero jurídico confirmó que los Estados miembros han llegado a un consenso sobre la elección del presidente del Comité Ejecutivo de la Unión de París.

16. Las siguientes personas fueron elegidas para integrar las mesas que figuran a continuación:

Comité de Coordinación de la OMPI
Presidenta: Sra. Zsuzsanna Horváth (Hungria)
Vicepresidente: Sr. Alfredo Suescum (Panamá)
Vicepresidenta: Sra. Mercy Kainobwiso (Uganda)

Comité Ejecutivo de la Unión de París
Presidente: Sr. Martín Correa (Chile)

Comité Ejecutivo de la Unión de Berna
Presidenta: Sra. Amina Smaila (Nigeria)

Asamblea del Tratado de Beijing
Presidente: Sr. Yan Xiaohong (China) (China)
Vicepresidenta: Diana Hasbun (El Salvador)

17. En el documento A/61/INF/2 figura la lista de los integrantes de las Mesas de las Asambleas y demás órganos.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL A LAS ASAMBLEAS DE LA OMPI

18. A continuación, consta el discurso del director general:

“Excelentísimo Sr. Omar Zniber, presidente de la Asamblea General de la OMPI;
Sr. Daren Tang, director general electo;
Excelentísimos señores y señoras, representantes permanentes y embajadores;
Distinguidos delegados:

Junto al presidente de la Asamblea General de la OMPI, es para mí un gran placer dar la más cordial bienvenida a todas las delegaciones a las Asambleas de 2020, que se celebran en las difíciles e inusuales circunstancias de la pandemia de COVID-19.

Doy las gracias a las delegaciones que han podido desplazarse para estar presentes en persona, así como a las que se conectarán a distancia para participar en las reuniones desde varias partes del mundo.

Me satisface mucho que el Sr. Daren Tang, director general electo, se haya unido a nosotros en la sesión de apertura. Como todos ustedes saben, Daren Tang asumirá el cargo de director general la semana que viene, tras meses de dedicada preparación desde que fue designado en mayo. Le deseo todos los éxitos posibles en su mandato, que estoy seguro será excepcional y llevará a la Organización hacia adelante en todos los sentidos.

Quiero dar las gracias al presidente de la Asamblea General, embajador Omar Zniber, por la esmerada atención que presta a la Organización y la ardua labor realizada en los últimos doce meses en las numerosas reuniones y consultas que ha dirigido para garantizar que las presentes reuniones de las Asambleas puedan celebrarse y lograr lo que sea posible en las restrictivas y difíciles condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19.

Asimismo, quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias al presidente saliente del Comité de Coordinación de la OMPI, embajador François Rivasseau, de Francia, y felicitarlo por haber llevado a buen puerto el proceso de nominación del nuevo director general. Doy las gracias también a los numerosos presidentes de los demás órganos, comités y grupos de trabajo de la Organización, por su enorme esfuerzo y dedicación para llevar adelante la labor de la Organización.

Permítanme ahora abordar los asuntos que están sobre el tapete de las Asambleas. Como dejaré mi cargo dentro de diez días, me gustaría comenzar con unas palabras sobre los progresos realizados por la Organización en los últimos 12 años. Luego me referiré brevemente al impacto de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Organización y, terminaré exponiendo una o dos consideraciones de carácter más general.

En lo que respecta a los 12 años transcurridos, debo decir que una constante en mi vida es que, cuando estoy a punto de acabar un trabajo es cuando me siento por primera vez cualificado para empezarlo. Es obvio que a ningún empleador le gusta oír eso. Pero pese a ese inconveniente, la Organización ha sido capaz de prosperar y progresar en los últimos 12 años. He preparado un informe escrito muy detallado sobre todos los avances de la Organización, que está disponible a la salida de la sala de reuniones. No voy a entrar en detalles aquí, pero creo que todos los interesados y los numerosos contribuyentes a las actividades de la Organización, comenzando por los Estados miembros, tienen motivos para estar satisfechos con los avances que la Organización ha logrado como resultado del esfuerzo colectivo.

Ha sido un período de crecimiento y expansión que puede medirse por varios indicadores. Los sistemas mundiales de propiedad intelectual de la Organización han ampliado su alcance geográfico y aumentado considerablemente su base de usuarios en todo el mundo. Se ha logrado una aceptación sin precedentes de los tratados administrados por la Organización, con más de 400 nuevas adhesiones, la mayoría de las cuales proceden de países en desarrollo y países menos adelantados. Se han adoptado dos nuevos tratados, los tratados de Beijing y de Marrakech, que han entrado en vigor. Un tercero, el Arreglo de Lisboa, ha sido revisado sustancialmente y fruto de esa revisión ha entrado en vigor el Acta de Ginebra.

La situación financiera de la Organización ha sido próspera, con superávits constantes que le han permitido estar libre de deudas y acumular activos netos, que ahora ascienden a unos 364 millones de francos suizos, por encima del nivel fijado como objetivo por los Estados miembros. Al mismo tiempo se han mantenido constantes las tasas de los sistemas mundiales de propiedad intelectual, que son la fuente de los ingresos de la Organización.

Se ha incorporado la dimensión de desarrollo, y la Agenda para el Desarrollo ha pasado de una serie de recomendaciones a iniciativas concretas emprendidas en muchos ámbitos. Además, hemos forjado alianzas fructíferas entre los sectores público y privado, que contribuyen de diversas maneras a la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Hemos añadido nuevos programas y servicios, como plataformas de TI y bases de datos, que han sido bien recibidos en todo el mundo, así como análisis económicos, el Índice Mundial de Innovación y análisis estadísticos y de datos.

Hemos renovado el recinto de la OMPI, con la construcción de dos grandes edificios, entregados a tiempo y conforme al presupuesto previsto.

Además, la Organización ha apostado por la transformación digital, y los servicios que presta de cara al exterior funcionan en plataformas electrónicas y todos los procedimientos administrativos y de gestión están digitalizados.

El año 2020 ha sido un año problemático para todo el mundo, como todos sabemos, y la pandemia de COVID-19 ha traído consigo el sufrimiento generalizado y la disrupción económica y social. En el caso de la OMPI, en términos generales, hasta la fecha las repercusiones negativas han sido limitadas. Gracias a la adopción de la transformación digital, durante el confinamiento los servicios mundiales de PI han podido seguir funcionando a niveles cercanos al máximo haciendo uso del teletrabajo. Las dos esferas que han resultado afectadas negativamente son las reuniones y comités de carácter normativo, en general, y la cooperación para el desarrollo, las cuales han sufrido evidentemente las consecuencias de las restricciones de viajes y las medidas de distanciamiento social. Mis colegas han puesto enorme empeño en que se mantengan las

comunicaciones con los Estados miembros en todo el mundo a fin de mitigar las repercusiones negativas. Sin embargo, se ha reducido la capacidad operativa plena en esos ámbitos.

En cambio, hasta este preciso momento, la posición financiera de la Organización no se ha visto afectada negativamente. En los primeros ocho meses de 2020 hemos obtenido un sólido superávit, como consecuencia del omnipresente desempeño de nuestros sistemas mundiales de PI, que han puesto de manifiesto una resiliencia notable, habiéndose producido el aumento de la demanda en el marco del PCT, la principal fuente de ingresos, y una reducción no demasiado pronunciada en los demás sistemas. Aunque sabemos que la incidencia de las recesiones económicas no suele notarse de inmediato en el PCT debido a que las solicitudes internacionales presentadas en el marco del PCT reflejan normalmente la actividad existente a nivel nacional el año anterior, los resultados positivos y la resiliencia observados en términos generales resultan no obstante sorprendentes en cierto modo.

Si bien resulta evidente la importancia fundamental que entraña para la planificación, la presupuestación y la gestión comprender la evolución de la demanda de nuestros sistemas mundiales de PI a lo largo de los meses y años venideros, en esta etapa no haríamos sino especular si tratáramos de explicar lo que está ocurriendo. Estamos en estrecho contacto con los países de los que proceden la mayor parte de las solicitudes de títulos de PI. La situación existente en esos países no es distinta de la que experimentamos nosotros en este momento. Hemos considerado varios factores que podrían explicar lo que sucede, aunque, como he dicho, a día de hoy se trata de meras especulaciones.

Un factor que ha tenerse en cuenta es que, en el curso de los diez últimos años, las solicitudes de títulos de PI han crecido de manera sistemática por encima de la economía mundial. Por lo tanto, quizá no resulte sorprendente que experimenten una disminución menos acusada que la de la economía mundial como consecuencia de la recesión, poniendo de manifiesto la importancia que desde los ámbitos económicos y de políticas se otorga en general a la tecnología en cuanto que fuente de ventajas competitivas y crecimiento. Igualmente, quizá tengan algo que ver con ello los cambios que se han producido en la composición geográfica de las fuentes principales de la demanda de solicitudes internacionales de títulos de PI. Asia ha experimentado un auge en el porcentaje relativo de solicitudes presentadas, y actualmente más del 50% de las solicitudes PCT proceden de dicha región. Los datos preliminares recabados en el primer semestre de 2020 indican un acusado aumento de las solicitudes PCT procedentes de China, que viene a añadirse a lo que ya era el volumen más grande de solicitudes PCT procedentes de un solo país.

A pesar del desempeño relativamente satisfactorio de 2020, es necesario no bajar la guardia. Difícilmente podemos imaginar que la Organización atravesará indemne el 2021, pero nos hallamos en una posición financiera sólida para capear el temporal.

En lo que atañe a la gestión y a las medidas adoptadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, cabe observar que el teletrabajo ha funcionado satisfactoriamente y que es probable que se convierta en un elemento permanente del panorama de gestión de los recursos humanos. El 80% de los casi 1.000 funcionarios que han regresado al lugar de trabajo han escogido el teletrabajo como opción, lo cual les permite trabajar a distancia tres días por semana, como parte del proceso de reintegración al lugar de trabajo. Tendrán que efectuarse numerosos ajustes en la gestión y los aspectos normativos si esta opción pasa a formar verdaderamente parte de la nueva realidad.

En lo concerniente a la programación, a mi modo de ver, la persistencia de la crisis exige que los Estados miembros adopten un nuevo enfoque respecto de las reuniones. Quizá sea necesario invertir en plataformas virtuales más eficaces, prestar mayor atención a los preparativos y a los debates que preceden a la celebración de las reuniones y, en último término, retocar algunos procedimientos. Esta tendencia ha encontrado cierta resistencia, pero tenemos que considerar detenidamente cuánto tiempo ha de pasar hasta que se levanten las medidas adoptadas en relación con los viajes y la salud nacional de modo que sea posible viajar a Ginebra sin restricciones desde todos los puntos del globo para asistir a las reuniones. Es posible que transcurra mucho tiempo a ese respecto. En espera de ello, la agenda normativa sigue estancada en muchos aspectos, mientras la tecnología continúa avanzando a velocidad creciente, planteando inevitablemente cuestiones problemáticas que exigen nuestra atención.

Permítanme hacer ahora una o dos observaciones de naturaleza más general. Está claro que la tecnología y, sobre todo, Internet y las plataformas, modelos de negocios y empresas basadas en la red, han conectado el mundo de maneras que resultan completamente diferentes a cualquier cosa que hayamos visto antes. En 2020, alrededor de 3.500 millones de personas usan teléfonos inteligentes en todo el mundo. Alrededor de 4 mil millones de personas utilizan el correo electrónico y todos los días se envían en todo el mundo cerca de 306.000 millones de correos electrónicos, el 55% de los cuales, por cierto, son correos basura. Las aplicaciones mundiales de mensajería móvil experimentan volúmenes de tráfico similares. Hay unos dos mil millones de usuarios activos de *WhatsApp* y 1.200 millones de usuarios de *WeChat*. Facebook cuenta mensualmente con unos 2.700 millones de usuarios activos. Podría multiplicar los ejemplos y extender los indicadores a otros ámbitos que ponen de manifiesto la interconexión de la vida económica, social y cultural en todo el mundo. No hay duda alguna de que el mundo está más interconectado, y de que probablemente sea más abierto y transparente, que nunca.

Sin embargo, existe una corriente que fluye en sentido contrario al desarrollo de las conexiones. Se observan cada vez más señales de enclaustramiento en el mundo. La inversión extranjera directa ha caído en picado, el proteccionismo ha cobrado vigor, se están desmantelando o reorganizando las cadenas globales de valor y se han endurecido las condiciones de inspección de las inversiones extranjeras. No se trata de fenómenos ocasionados por la pandemia de COVID-19, sino que surgieron antes de que esta hiciera aparición. Claro que, por supuesto, las medidas de restricción necesarias para la gestión de la crisis sanitaria han precipitado su eclosión.

Así pues, nos hallamos en una coyuntura en la que la lógica de los avances tecnológicos mide sus fuerzas con los vaivenes de la política en un contexto de corte geopolítico. De lo aprendido a lo largo de la historia, me sorprendería que, a largo plazo, no prevaleciera la tecnología. Pocos son los ejemplos, si los hay, en los que se ha invertido la marcha de una tecnología esencial que ha arraigado en el tejido económico, social y cultural de las sociedades.

El enfrentamiento de estas dos tendencias presenta numerosos riesgos, que van del distanciamiento entre los pueblos y los gobiernos a la disrupción de la vida económica y social. Habida cuenta del carácter global de las dos tendencias, solo hay al parecer una única manera de encauzarlas hacia una confluencia pacífica. La solución reside en la cooperación internacional de carácter mundial o, dicho de otro modo, el multilateralismo.

Todos somos conscientes de que, por desgracia, el deseo o la capacidad de llevar a cabo ese tipo de intervención multilateral están disminuidos en este momento. Restaurar ese deseo, acompañado de los inevitables cambios estructurales que traiga consigo, es uno de los retos más importantes que afrontará el mundo en los próximos años y decenios.

No voy a ponerme a describir la empresa excepcionalmente compleja que implica esa tarea de restauración. Basta con decir que es ardua y prolongada y que los riesgos de fracasar en ella nos llevan a aguas desconocidas y peligrosas. La tarea abarca casi todas las dimensiones de la política, incluida la seguridad, las libertades personales y políticas, la supervisión del mercado y la competencia, la administración fiscal, la integridad de la información y los datos y la gestión de la vida social y cultural.

La propiedad intelectual forma parte intrínseca de esos retos políticos. Históricamente ha sido un vector de conexiones internacionales, un medio de intercambiar y consumir activos intelectuales y culturales. En los dos últimos decenios hemos visto surgir mercados o audiencias mundiales de obras musicales, audiovisuales y literarias, publicaciones científicas y tecnologías basadas en diferentes modelos de negocios, la mayoría de los cuales se basan en la conectividad digital. El proceso de ajuste al nuevo mundo que se ha forjado, y se está forjando, siguiendo el rumbo de la tecnología es extraordinariamente complejo y difícil y requiere la buena voluntad de todos los Estados miembros. Albergo la esperanza de que, en el pequeño mundo de la propiedad intelectual, la OMPI siga contribuyendo a ese ajuste.

Deseo ahora expresar mi gratitud a las numerosas personas que me han prestado apoyo y asistencia en los 12 últimos años. En primer lugar, agradezco a los Estados miembros su participación activa y su apoyo a la Organización y, especialmente, su tolerancia ante las inevitables imperfecciones. Doy las gracias, sobre todo, al Gobierno de Australia por haberme nominado al puesto de director general y por su apoyo a lo largo de los años.

Doy las gracias a todos los miembros del personal. En la OMPI tenemos la suerte de contar con unos funcionarios de gran talento y profesionalidad que han respondido con nota alta a los muchos desafíos y cambios que traen consigo la reforma y la transformación digital. En particular, doy las gracias al equipo directivo, a los cuatro directores generales adjuntos, Sylvie Forbin, Mario Matus, John Sandage y Binying Wang, a los cuatro subdirectores generales, Minelik Getahun, Naresh Prasad, Ambi Sundaram y Yo Takagi, al consejero jurídico, Frits Bontekoe, y a la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, Cornelia Moussa. Todos ellos han hecho contribuciones sobresalientes y han dirigido sus sectores con dedicación y aplomo, logrando que avancen en una dirección sumamente positiva. Debo mencionar especialmente a aquellos de entre ellos que me han acompañado durante todo este periplo de 12 años, Binying Wang, Naresh Prasad, Ambi Sundaram y Yo Takagi. De ellos, Naresh Prasad es probablemente el que más ha tenido que sufrir debido a sus funciones de jefe de Gabinete. Doce años es mucho tiempo para soportar a alguien y les estoy profundamente agradecido por su perseverancia, tolerancia e indulgencia. Ellos, como los otros miembros del equipo directivo superior, han prestado un apoyo inmenso.

Permítanme que mencione a cuatro personas que han tenido que padecer más que el resto las incomodidades derivadas de la labor de apoyo, a saber, mis asistentas, Christine Collard, Cécile Müller, Tatiana Narciss y Marie-Antoine Rideau. Dos de ellas han trabajado conmigo durante 25 años. No habría podido llevar a cabo mis tareas sin su apoyo, tan esmerado como profesional.

En la actualidad, la OMPI es una organización bastante grande que depende de muchos proveedores de servicios externos, especialmente en los ámbitos de la seguridad, la limpieza, los idiomas, las TI y la restauración. Estos proveedores de servicios forman parte de la Organización y de sus logros. Han efectuado importantes contribuciones en su labor y les doy las gracias a todos.

Asimismo, doy las gracias a las organizaciones no gubernamentales del sector privado, de los distintos ámbitos profesionales y de la sociedad civil que han seguido, apoyado y

orientado la labor de la Organización. Su contribución es cada vez más importante para obtener buenos resultados.

Ha sido un privilegio poder desempeñar la función de director general. Ahora bien, el mayor privilegio de todos ha sido poder conocer a tantas personas procedentes de muy diversos ámbitos y condiciones. Esa circunstancia me ha brindado la oportunidad de disfrutar de la riqueza y diversidad del mundo y de comprender que todos los seres humanos compartimos un patrimonio, una experiencia y una identidad comunes.”

19. A continuación consta el discurso del director general electo:

“Presidente de la Asamblea General,
Excelentísimo Sr. Omar Zniber;
Director general, Sr. Francis Gurry;
Excelentísimos señores y señoras:
Distinguidos delegados y delegadas;
Estimados colegas:

Es realmente un privilegio para mí pronunciar unas palabras ante todos ustedes hoy. Y aprovecho esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento al embajador Zniber, presidente de la Asamblea General.

El 8 de mayo, cuando este augustó órgano me designó nuevo director general de la OMPI, tuve la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General, a los Estados miembros y a todas las partes interesadas de nuestra Organización, para expresar el profundo honor que sentía. En esa misma ocasión, presenté una hoja de ruta que tengo en mente para guiar el camino común que emprenderemos juntos. Hoy quisiera simplemente reiterar mi profundo agradecimiento a todos los Estados miembros por la confianza y la fe que han depositado en mí. Pueden contar conmigo para colaborar estrechamente con todos ustedes en los años venideros.

Cabe reiterar que en los últimos meses he recibido un asesoramiento, una ayuda y un apoyo inestimables tanto del embajador Zniber como del presidente del Comité de Coordinación, embajador François Rivasseau. Muchas gracias a ambos.

Al director general, a Francis, me gustaría dejar constancia de mi gran admiración por los resultados estelares que ha logrado en los últimos doce años y por toda una vida dedicada al avance de la misión de la OMPI. Gracias a su liderazgo y a la dedicación de mis futuros colegas de la OMPI, esta Organización es profundamente respetada y altamente valorada. El futuro es muy prometedor gracias a los cimientos que usted ha sentado, y estoy deseando continuar su destacada labor al iniciarse un nuevo capítulo de la OMPI. Estoy seguro de que todos se sumarán a mí para transmitirle los más sinceros deseos de éxito en las muchas actividades que emprenda en el futuro.

También quiero destacar el hecho de que, a pesar de las numerosas limitaciones y perturbaciones debidas a la crisis actual, la transición de los últimos meses ha sido para mí fluida y sin contratiempos. A este respecto, el mérito es del director general y su equipo, y aguardo con impaciencia el inicio de mi labor el 1 de octubre con todos los miembros y los colegas de la OMPI.

Distinguidos delegados y delegadas: para concluir, permítanme desearles mucho éxito en las deliberaciones de los próximos días.”

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

20. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 112 Estados, 3 organizaciones intergubernamentales y 12 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Viet Nam, Zimbabwe, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), *Consortium for Common Food Names* (CCFN), *Center for International Intellectual Property Studies* (CEIPI), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), *Electronic Information for Libraries* (EIFL), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), *Health and Environment Program* (HEP), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), *International Intellectual Property Commercialization Council Limited* (IIPCC), *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) y *Knowledge Ecology International* (KEI).

21. Las declaraciones relativas a este punto del orden del día constan en el Anexo.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ADMISIÓN DE OBSERVADORES

22. Los debates se basaron en el documento A/61/3.

23. El presidente informó de que está celebrando consultas con los coordinadores regionales sobre este punto del orden del día y propuso volver a examinarlo más adelante.

24. Cuando se reanudaron los debates en torno a este punto del orden del día, el consejero jurídico señaló a la atención de las delegaciones el documento A/61/3 y recordó que se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI a examinar las candidaturas de una organización intergubernamental, siete organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y cuatro ONG nacionales, enumeradas en el párrafo 4 del citado documento, para que se les conceda la condición de observadores en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. El consejero jurídico señaló que, en relación con las cuatro ONG nacionales y de acuerdo con los principios aplicables a las ONG nacionales adoptados por los Estados miembros, la Secretaría ha celebrado consultas con los Estados miembros de donde estas son originarias con anterioridad a la presentación de las candidaturas a las Asambleas. En este sentido, confirmó que se ha obtenido el acuerdo necesario respecto de las cuatro solicitudes en cuestión.

25. La delegación de China agradeció al presidente y a las partes interesadas que en los últimos dos días hayan celebrado importantes consultas oficiosas con su delegación. En ese sentido, saludó las constructivas consultas mantenidas en relación con la solicitud presentada por una de las ONG internacionales para obtener la condición de observador en la OMPI. La delegación pidió a la Asamblea que suspenda el debate relativo a la solicitud presentada por la Fundación Wikimedia para que se le conceda la mencionada condición de observador. De conformidad con los criterios de admisión y los procedimientos para obtener la condición de observador en la OMPI, una ONG internacional debe dar la cifra total y presentar una lista de sus grupos o miembros nacionales, indicando su país de origen. En sus documentos de solicitud, la Fundación Wikimedia declara no que no tiene organizaciones miembros, sino que está afiliada a 124 grupos de usuarios, 39 capítulos geográficos y dos organizaciones temáticas. No obstante, según se explica en su página de Wikipedia, la Fundación Wikimedia comenzó a reconocer capítulos y organizaciones temáticas en 2004. Cada vez que se reconoce un capítulo o una organización temática, dicho reconocimiento es aprobado por la Junta Directiva de la Fundación y se firma un acuerdo de capítulo o de organización temática de Wikimedia. En octubre de 2015, la Fundación había reconocido 41 capítulos y organizaciones temáticas, una de las cuales era Wikimedia Taiwán, establecida en la provincia china de Taiwán. La descripción de la Fundación Wikimedia que se ofrece en el sitio web de Wikimedia es evidentemente incompatible con los documentos de solicitud presentados por la propia Fundación a la Asamblea para su examen, por lo que se hace necesaria una aclaración. Por otro lado, China ha detectado en los sitios web afiliados a la Fundación una gran cantidad de desinformación y contenidos que violan el principio de una sola China, lo que contradice la Resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la coherente postura que mantiene la OMPI en las cuestiones relativas a Taiwán. La delegación expresó serias preocupaciones en relación con esa práctica. Existen razones para creer que la mencionada Fundación ha estado llevando a cabo, a través de sus organizaciones miembros, actividades políticas que podrían socavar la soberanía y la integridad territorial del Estado. En consecuencia, no es apropiado que la citada Fundación actúe como observador en esta Organización profesional. La delegación subrayó que el orden del día de la presente serie de reuniones se ha condensado como consecuencia de las especiales circunstancias en las que se celebran las Asambleas. En general, no se han incluido puntos del orden del día que sean complicados y que requieran amplias consultas. La delegación se mostró de acuerdo con esa forma de proceder, y manifestó la esperanza de que se siga aplicando el mismo principio durante el examen de todos los puntos del orden del día de la presente serie de reuniones. Recordó además que la Organización ha defendido siempre el principio del consenso en el debate y la adopción de decisiones sobre los distintos puntos del orden del día, incluidos los debates sobre la admisión de observadores. La delegación puso de relieve que ese es el principio que se ha aplicado en el pasado. Por consiguiente, trasladó a las Asambleas de la OMPI la petición de que se suspenda el debate sobre la solicitud de admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador, a fin de que esta pueda aclarar las cuestiones relativas a sus organizaciones miembros y sus posiciones en relación con Taiwán.

26. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/61/3 y se declaró dispuesta a aprobar todas las solicitudes que figuran en el mismo. En el párrafo 4 del documento se exponen todas las solicitudes de reconocimiento de la condición de observador que se han recibido, y se incluye la información necesaria. Desde el punto de vista del Grupo, esa información tiene por objeto permitir el examen y el posterior otorgamiento de la condición de observador. El Grupo entiende que las solicitudes publicadas han cumplido todos los procedimientos debidos. Asimismo, entiende que todas las organizaciones enumeradas en el documento de trabajo cumplen los criterios de admisión y los procedimientos para solicitar la condición de observador en la OMPI, conforme a lo que establece la OMPI en su sitio web, pues de lo contrario la Secretaría no habría publicado sus solicitudes. La delegación dijo que, de no ser así, solicitará una aclaración al consejero jurídico. Asimismo, señaló que las organizaciones observadoras aportan conocimientos técnicos e ideas a los órganos de la

OMPI. Es una práctica habitual en la Organización acoger con agrado la participación de un amplio abanico de ONG, organizaciones intergubernamentales, agrupaciones sectoriales y otras partes interesadas en los procesos de consulta y los debates relativos a cuestiones de actualidad en materia de PI. Esta práctica forma parte del talante transparente e inclusivo de la OMPI, al que el Grupo B da un gran valor. El Grupo B no tiene conocimiento de ninguna información que haga pensar que alguna de las organizaciones enumeradas en el documento no pueda realizar aportaciones valiosas a las deliberaciones sobre cuestiones de actualidad en materia de PI. Por consiguiente, el Grupo instó a la aprobación de la lista completa de solicitudes de reconocimiento de la condición de observador ante las Asambleas que figura en el documento A/61/3.

27. La delegación del Pakistán expresó la opinión de que las reservas formuladas por la delegación de China merecen atención y que es importante disponer de más información sobre el procedimiento y sobre el proceso de solicitud. Teniendo en cuenta las singulares circunstancias creadas por la COVID y en vista de que no hay consenso sobre la cuestión, pide que se aplaze la decisión sobre este punto del orden del día en lo que respecta a una ONG en particular.

28. La delegación de los Estados Unidos de América manifestó su apoyo a la declaración formulada por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y a la lista completa de solicitudes de admisión como observador que figura en el documento A/61/3. A su juicio, todas las organizaciones solicitantes de la lista cumplen los requisitos solicitados por la OMPI, ya que de lo contrario la Secretaría no habría publicado sus solicitudes. La delegación manifestó su preocupación por el hecho de que una pregunta de última hora sobre la lista de observadores no deja margen para que los candidatos a observadores puedan responder a posibles malentendidos sobre su solicitud. En relación con la solicitud de la Fundación Wikimedia, en concreto, la delegación señaló que dicha ONG internacional se asemeja a muchas otras ONG que tienen opiniones sobre cuestiones relacionadas con el derecho de autor y que ya han sido aceptadas como observadoras de la OMPI. El solicitante ya ha demostrado previamente su interés en el ámbito de la PI y su vinculación con la labor de la OMPI; por ejemplo, realizó aportaciones a la conversación organizada por la OMPI sobre la inteligencia artificial (IA) y la PI, en respuesta a la demanda de contribuciones por parte del público. Asimismo, la Fundación utiliza con frecuencia los servicios de arbitraje y mediación de la OMPI. La delegación hizo notar que los observadores tienen por objeto enriquecer los debates y aportar puntos de vista que estén vinculados a las actividades y los objetivos de la OMPI y que puedan contribuir a promoverlos. De acuerdo con la información de que dispone, no hay razón para pensar que el solicitante no pueda contribuir a las reuniones, consultas y debates sobre cuestiones de actualidad en materia de PI. Por consiguiente, la delegación instó a que se aprueben las organizaciones enumeradas en el documento A/61/3 en la presente serie de reuniones. No obstante, si se llega a un acuerdo para posponer el examen de la admisión de la ONG, y solo para posponerlo, la delegación aceptará esa manera de proceder. A este respecto, señaló que la evaluación de las credenciales de una ONG internacional para obtener la condición de observadora en la OMPI no es una cuestión que afecte al principio de una sola China. La participación de la Fundación Wikimedia no plantea ninguna cuestión sobre la condición política de ningún otro Estado miembro. Permitir que la Fundación Wikimedia participe, en calidad de observadora, sería totalmente coherente con el precedente establecido en la OMPI de apoyar a otros observadores y Estados miembros ya existentes que también tienen alguna afiliación con Taiwán. En este sentido, cabe mencionar la Cámara de Comercio Internacional, la Asociación de Derecho Internacional, o la *Biotechnology Innovation Organization*, por nombrar solo algunos. La decisión sobre la condición de observador de la Fundación Wikimedia debe adoptarse en función de los méritos de su solicitud y de su capacidad para contribuir al debate de la OMPI sobre cuestiones de PI.

29. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que ha tomado nota de la información proporcionada en el documento A/61/3, en el que figuran las solicitudes que ha recibido el

director general por parte de diferentes entidades para asistir a las reuniones de la OMPI en calidad de observador. A este respecto, recordó que las decisiones relativas a la admisión de observadores en las reuniones de la OMPI siempre se han tomado por consenso entre los Estados miembros. La delegación comprende la preocupación planteada por la delegación de China en la situación actual. Dado que no hay consenso entre los Estados miembros para conceder la condición de observador a una entidad en particular, su delegación apoya la propuesta de aplazar el debate a fin de disponer de más tiempo para analizar la solicitud.

30. La delegación de la Federación de Rusia observó que la cuestión de la admisión de observadores tiene un carácter muy técnico y señaló que se ha intentado resolver la cuestión mediante la celebración de consultas con los coordinadores de los grupos regionales. Cabe recordar, no obstante, que el procedimiento adoptado de acuerdo con la práctica establecida de la Organización permite, como es bien sabido, que las delegaciones examinen atentamente las cuestiones y se aseguren de no crear un precedente al hacer algo que no sea correcto. A juicio de la delegación, no es un precedente correcto que la Secretaría empiece a investigar esa cuestión en concreto, ya que corresponde a los Estados miembros tomar las decisiones. Por consiguiente, se mostró dispuesta a reconocer que los Estados miembros deben reflexionar sobre esta cuestión con la mirada puesta en el futuro. Cuando se reciba más información, los Estados miembros tal vez estén en condiciones de aprobar la condición de observador para dicha entidad. La delegación subrayó, no obstante, que en el momento presente todas las decisiones deben adoptarse por consenso. Por consiguiente, lo apropiado es aplazar la solicitud para un examen ulterior.

31. La delegación del Canadá expresó su apoyo a la inclusión práctica de las ONG en los debates pertinentes organizados por los organismos especializados de las Naciones Unidas (ONU), incluida la OMPI. A su juicio, la elegibilidad de las ONG para participar en los debates de la OMPI debe juzgarse en función de los méritos de su solicitud.

32. El presidente tomó nota de que no se ha llegado a un consenso sobre la solicitud de admisión de la Fundación Wikimedia en calidad de observador, y propuso el siguiente párrafo de decisión, que recoge la propuesta que figura en el documento A/61/3, con la excepción de la admisión de la Fundación Wikimedia, sobre la que se ha aplazado la decisión por no haberse llegado a un consenso.

33. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, decidieron conceder la condición de observador a las siguientes organizaciones:

- a) Organización intergubernamental:
 - i) Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL).
- b) Organizaciones internacionales no gubernamentales:
 - i) Association for Recorded Sound Collections (ARSC);
 - ii) Brand Owners Protection Group (Gulf BPG);
 - iii) Independent Alliance for Artists Rights (IAFAR);
 - iv) Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI);
 - v) Transnational Alliance to Combat Illicit Trade (TRACIT); y
 - vi) Women@theTable (Women at the Table).
- c) Organizaciones nacionales no gubernamentales:
 - i) French Association of Industrial and Artisanal Geographical Indications (AFIGIA);
 - ii) Design and Artists Copyright Society (DACs);
 - iii) Omani Association for Intellectual Property (OAIP); y
 - iv) Research Center for Innovation-Supported Entrepreneurial Ecosystems (RISE).

34. En respuesta a la decisión sobre el punto 6 del orden del día, la delegación de los Estados Unidos de América expresó su decepción por el hecho de que se haya aplazado una solicitud de concesión de la condición de observador a causa de una pregunta de última hora, a pesar de que el documento se publicó hace dos meses, lo que deja tiempo suficiente para que los Estados miembros celebren consultas y brinden a las ONG interesadas la oportunidad de corregir cualquier deficiencia que se aprecie en sus solicitudes antes de la serie en curso de reuniones de las Asambleas. Mostró su satisfacción por el hecho de que los Estados miembros hayan aceptado un orden del día limitado para las Asambleas y reiteró su apoyo al modo de proceder propuesto, es decir, volver a examinar la solicitud de la Fundación Wikimedia en las próximas reuniones de las Asambleas. Alentó encarecidamente a los Estados miembros a ser más transparentes y a expresar sus preocupaciones de manera oportuna a fin de reducir las cuestiones planteadas durante la serie de reuniones, y dijo esperar con interés que las Asambleas vuelvan a examinar la cuestión en la próxima serie de reuniones.

35. La delegación de China expresó su satisfacción por el proyecto de párrafo de decisión propuesto por el presidente y, al mismo tiempo, se mostró en desacuerdo con la declaración de la delegación de los Estados Unidos de América, en particular, sobre la cuestión de la política de una sola China. Al igual que ha mencionado la delegación de la Federación de Rusia, y de conformidad con los precedentes relativos a los procedimientos de aprobación de las solicitudes de otorgamiento de la condición de observador, incluida la práctica adoptada en 2012, los Estados miembros tienen la oportunidad de plantear sus diferentes opiniones aunque la Secretaría haya distribuido ya determinados documentos en relación con algunos de los observadores. Recordó que, en aquel momento, cuando los Estados miembros estaban debatiendo la cuestión de una ONG incluida en esa lista, uno de los grupos había adoptado esa práctica. Por consiguiente, la delegación recordó a los grupos pertinentes que deben tener presente su práctica precedente en lugar de adoptar un doble rasero sobre la cuestión.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DE ACUERDOS

36. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CONVOCACIÓN DE PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES EN 2021

37. Los debates se basaron en los documentos A/61/8 y A/61/8 Corr.

38. La Secretaría declaró que este punto del orden del día responde al compromiso compartido por los Estados miembros, así como por la Secretaría, de que todo siga funcionando. Tan pronto como la OMPI se recuperó de la primera oleada de la pandemia, los Estados miembros enviaron un mensaje alto y claro en el sentido de tratar de restablecer la normalidad en la labor de la Organización. La Secretaría recordó que, a lo largo de los últimos seis meses, bajo la dirección del presidente y con la estrecha tutela del director general, la Secretaría ha mantenido amplias y exhaustivas deliberaciones en torno al orden del día de las presentes Asambleas. No es tarea fácil llevar a cabo estas reuniones, habida cuenta de todas las precauciones de seguridad que es preciso mantener. No obstante, bajo la orientación del presidente y del director general, las Asambleas se han podido celebrar hasta el momento de un modo seguro y eficaz. La Secretaría dijo que, en el curso de las deliberaciones con los Estados miembros, todos los grupos regionales y demás Estados miembros transmitieron un mensaje claro en el sentido de no incluir en el orden del día los puntos que requieran negociaciones y que no sean necesarios en este momento. Teniendo presente esa recomendación, el orden del día de las Asambleas que se ha adoptado esta mañana es más

corto que el proyecto de orden del día inicial que propuso el director general el 20 de marzo de 2020, y se basa principalmente en los comentarios recibidos de los Estados miembros. Los puntos del orden del día que se han dejado de lado son básicamente los que se examinarán durante un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el primer trimestre de 2021. Los puntos en cuestión se enumeran en los documentos A/61/8 y A/61/8 Corr: Actas de las reuniones de la OMPI; Informe del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR); Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP); Informe del Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Dibujos y Modelos Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT); Asuntos relativos a la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT); Informe del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y reseña sobre la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo; Informe del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG); Informe del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS); Sistema del PCT; y Sistema de Lisboa. Para garantizar que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará durante el primer semestre de 2021 sea más sustantivo que las Asambleas actuales, la Secretaría ha publicado un calendario detallado de las reuniones de sus principales comités y grupos de trabajo. La primera reunión tendrá lugar el 5 de octubre de 2020. La Secretaría manifestó la esperanza de que esas reuniones, que se desarrollarán en el mismo formato híbrido, permitan a las delegaciones avanzar un poco más en los debates sustantivos y los puntos del orden del día del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, si así se acuerda en las Asambleas. Huelga decir que se vigilará de cerca la evolución de la situación y se tendrá en cuenta la pandemia. La Secretaría subrayó que todo el mundo está poniendo su mayor empeño en lograr que la labor de la Organización, incluida la labor normativa, siga avanzando sin tropiezos ni complicaciones. Con esa intención, y siguiendo las orientaciones del presidente, se ha incluido este punto en el orden del día para su examen por los Estados miembros.

39. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, apoyó la idea de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el primer trimestre de 2021 para examinar las cuestiones que no se hayan podido examinar durante la presente serie de reuniones de formato híbrido. En cuanto al calendario, sugirió que no se celebre antes de marzo del año próximo, para dar tiempo suficiente a la preparación de este punto. En lo que respecta a las cuestiones relativas al derecho de autor, así como a las relacionadas con los diseños industriales y la propiedad industrial, consideró también que hay varias materias que es preciso preparar en detalle. En referencia al documento A/61/8 y su anexo, la delegación tomó nota de la información necesaria que se ha proporcionado. A pesar de la incertidumbre que genera la situación epidemiológica, la delegación manifestó la esperanza de que, una vez que se resuelva esa cuestión, se podrá volver a un formato de trabajo tradicional.

40. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su gratitud a la Secretaría por la preparación del documento A/61/8. El Grupo es consciente de que la COVID-19 ha causado serias complicaciones en la labor de la OMPI. En este sentido, valora positivamente las medidas excepcionales de emergencia aplicadas por la Secretaría al suspender todas las reuniones de los Estados miembros a partir de marzo de 2020. Salvo en el caso de unas pocas delegaciones, la COVID-19 ha hecho imposible que los delegados y expertos se desplacen para asistir a las reuniones. La enfermedad también ha obligado a reanudar de manera limitada los trabajos, a través de reuniones híbridas, en parte virtuales y en parte físicas. El Grupo ha demostrado su voluntad de impulsar la continuidad de la labor de la Organización, de manera razonable y realista. El formato híbrido plantea importantes problemas a los miembros del Grupo Africano, ya que la brecha tecnológica y digital a menudo impide la participación equitativa y adecuada de los expertos de las capitales. La delegación hizo un llamamiento para que los Estados miembros sean flexibles y se adapten

a las dificultades específicas que plantea la pandemia de COVID-19 para los distintos Estados miembros. Asimismo, reconoció la necesidad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la labor sustantiva y tratar de abordar las negociaciones atrasadas en relación con diversas cuestiones, y se mostró de acuerdo con el principio de la decisión. No obstante, en aras de la inclusión, la transparencia y la eficiencia, consideró que es necesario consultar a los Estados miembros, en particular, sobre el formato y el orden del día del mencionado período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a fin de garantizar que las asambleas previstas sean eficaces y permitir que todos los Estados miembros participen activamente y en pie de igualdad.

41. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento A/61/8. Sin perder de vista las consideraciones de salud y seguridad en el recinto de la OMPI, ni las molestias causadas a los delegados que participan en los períodos de sesiones de forma virtual y desde diferentes zonas horarias, afirmó su compromiso de reanudar la labor intergubernamental sustantiva en la OMPI tras la interrupción provocada por la pandemia de COVID-19. Teniendo en cuenta la importancia de garantizar la inclusión de los expertos que trabajan en las capitales, apoyó la convocación de períodos extraordinarios de sesiones en 2021 a fin de hacer balance y dar orientaciones a los distintos órganos sustantivos y normativos de la OMPI. Es importante que el impulso ganado y los progresos realizados por la Organización no se vean comprometidos por las circunstancias sin precedentes que se dan en este momento. La delegación indicó que existen soluciones para los problemas planteados e hizo notar que las actividades intergubernamentales se han reanudado en otras organizaciones y organismos técnicos, y que los presidentes, los delegados y las secretarías disponen de oportunidades para desempeñar sus funciones tanto físicamente en Ginebra como virtualmente desde las capitales. En la reunión del Comité del Programa y Presupuesto que se celebró a principios de mes las delegaciones pudieron reunirse para adoptar decisiones sobre varias cuestiones fundamentales, lo que demuestra que la deliberación y el consenso también son posibles en la OMPI. Queda claro, por lo tanto, que aun cuando no se pueda saber cuánto tiempo va a durar la situación y cuán restrictiva seguirá siendo, las delegaciones van por el buen camino y deberían estar preparadas para hacer frente a la nueva realidad y a este modelo de trabajo. La delegación recordó que el objetivo de las Asambleas consiste tanto en hacer un balance de la labor de la Organización como en definir el rumbo que ha de tomar. Una de las prioridades actuales debería ser estudiar la forma de proceder y organizar la labor de los comités y reuniones que hay previstos entre octubre y febrero. Asimismo, exhortó a los miembros a retomar los debates sustantivos sobre las cuestiones que se abordan en esos comités y reuniones. Expresó la esperanza de que la perspectiva de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aporte a los Estados Miembros un nuevo impulso para participar en la labor sustantiva y aliente los debates más allá de las cuestiones de orden interno. Habida cuenta de las incertidumbres actuales, propuso que la decisión final sobre la celebración del mencionado período extraordinario de sesiones se adopte en el curso de la sesión extraordinaria del Comité de Coordinación prevista para los últimos meses de 2020. Para entonces las delegaciones tendrán una idea más clara de cómo se pueden cumplir los objetivos señalados de hacer balance de la labor y dar una orientación general a los órganos subsidiarios a través de un período extraordinario de sesiones. La resiliencia, creatividad y flexibilidad de las delegaciones serán esenciales para que la OMPI pueda superar esta situación sin precedentes sin echar a perder el tiempo, la reputación y el impulso que se han ganado con tanto trabajo a lo largo de los años. La delegación reafirmó el compromiso de su Grupo con este empeño.

42. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, se sumó a otros grupos regionales en el reconocimiento de la importancia de mantener el impulso de la labor que se realiza en el seno de la Organización. Hizo notar que la pandemia de COVID-19 ha afectado a la forma de trabajar de las delegaciones, como lo demuestra, por ejemplo, el acortamiento del orden del día de las

presentes Asambleas. Habida cuenta de los retos a los que se enfrentan las delegaciones, que hacen imposible el cumplimiento íntegro de su labor, el Grupo considera importante que se estudie la posibilidad de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el futuro para examinar los puntos del orden del día que no se hayan tratado a fondo en esta serie de reuniones. A este respecto, la delegación pidió que se lleven a cabo consultas con los Estados miembros para coordinar ese posible período extraordinario de sesiones, a fin de examinar diversos aspectos relativos a la organización, en particular sobre las medidas de salud y seguridad, así como las cuestiones relacionadas con el orden del día, con el objetivo de garantizar una reunión en la que las delegaciones puedan lograr resultados concretos.

43. La delegación de El Salvador respaldó la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe. Como ya se ha apuntado en la declaración general, la delegación atribuye una importancia considerable a que se siga avanzando en la agenda normativa de la Organización. Asimismo, es consciente de que la pandemia de COVID-19 ha dificultado enormemente la puesta en práctica de los debates en los distintos comités de la OMPI. La delegación agradeció a la Secretaría todos los esfuerzos que ha realizado para proponer medios alternativos de participación y reuniones alternativas, así como para utilizar las mejores tecnologías disponibles, como se está haciendo en la serie de reuniones en curso. Por otra parte, hay que reconocer que todo esto es muy novedoso y que muchas delegaciones consideran que esos métodos no pueden sustituir la interacción personal necesaria para llevar a cabo ciertos tipos de debates y negociaciones. Sin embargo, nadie sabe cuánto tiempo va a durar la crisis ni cómo evolucionará, o si será posible viajar durante la primera parte del próximo año para que los delegados de las capitales puedan celebrar reuniones cara a cara. La delegación insistió en su convicción de que la labor de la Organización debe seguir adelante a pesar de las mencionadas circunstancias, por lo que apoyó la propuesta de aplazar los debates sustantivos de los temas hasta un eventual período extraordinario de sesiones, a celebrar en la primera parte de 2021. Cabe esperar que esta propuesta no vuelva a aplazarse, incluso aunque en los próximos meses se sigan aplicando restricciones a los viajes. Las delegaciones necesitan que la Secretaría asuma el liderazgo, junto con los presidentes y vicepresidentes de los distintos órganos y comités de la OMPI, y por su parte manifestó una confianza plena en que la Secretaría estará a la altura de la situación. Asimismo, alentó a los miembros a prestar apoyo a la OMPI y a participar activamente para facilitar la labor. En la línea de lo manifestado por oradores anteriores, la delegación se mostró abierta a continuar el diálogo sobre esta cuestión.

44. La delegación de la República de Corea apoyó la propuesta de la Secretaría de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General durante el primer semestre de 2021. Habida cuenta de que la OMPI es el foro mundial de referencia en materia de servicios internacionales de PI, cooperación e información sobre políticas, se mostró convencida de que se requerirá la presencia física de los Estados miembros para deliberar sobre el establecimiento de normas internacionales y los servicios mundiales de PI. La delegación pidió a la Secretaría que siga de cerca la evolución de COVID-19 y elija la fecha de la reunión en consecuencia.

45. La delegación de Chile apoyó la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe. Como han señalado otros oradores, es importante mantener el impulso de los trabajos en el seno de la Organización. La delegación apuntó que es importante dejar una puerta abierta para que los órganos de la OMPI que no hayan podido presentar sus informes durante la serie de reuniones tengan la oportunidad de hacerlo. En este sentido, es necesario contar con un acuerdo previo entre los Estados miembros y la Secretaría sobre la forma en que podrían trabajar las delegaciones para avanzar en su labor, sin perder de vista los riesgos de celebrar reuniones de formato híbrido. A ese respecto, la delegación consideró que es importante ponderar ese riesgo, y en particular el riesgo de propagación del virus entre los delegados y los miembros de la Secretaría.

46. La delegación de Arabia Saudita manifestó su apoyo a la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2021.

47. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a la Secretaría la presentación del documento y la explicación ofrecida al respecto. En principio, se mostró a favor de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la situación y poner en marcha los debates sustantivos. No obstante, teniendo en cuenta las persistentes incertidumbres causadas por la pandemia mundial, señaló que es necesario vigilar la propagación y evolución de esta, y adoptar sobre esta base una decisión definitiva sobre las fechas, el formato y los puntos del orden del día del mencionado período extraordinario de sesiones.

48. La delegación del Japón manifestó su apoyo a la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Asimismo, dio las gracias a la Secretaría por la preparación de los documentos. Se mostró a favor de convocar períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de 2021 para examinar los restantes puntos del orden del día. No obstante, esos períodos de sesiones deben planificarse con sumo cuidado, teniendo muy en cuenta la situación de la pandemia de COVID-19. Además, en caso de que se convoquen en un formato híbrido, con participación tanto física como virtual, los participantes virtuales se verán sujetos a algunos impedimentos, como las diferencias horarias. A fin de reducir al mínimo el impacto de esos impedimentos, habría que reducir en la medida de lo posible la duración de los mencionados períodos de sesiones. La delegación dijo que agradecería recibir información clara y detallada sobre la política que se va a aplicar a los mencionados períodos de sesiones.

49. El presidente propuso adoptar la decisión propuesta en el documento A/61/8 y corregida en el documento A/61/8 Corr.

50. La delegación del Reino Unido señaló que la declaración del Grupo B es clara en cuanto a su apoyo a la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. A su juicio, sin embargo, sería adecuado recibir más aclaraciones e informaciones sobre esta cuestión después las reuniones previstas en otoño del año en curso, y dijo que el Comité de Coordinación sería una buena oportunidad para hacer efectiva la convocatoria. La delegación se mostró convencida de que el Convenio de la OMPI permite tal procedimiento, y que el Comité de Coordinación puede desempeñar un papel en la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General o en la adopción de decisiones al respecto. Por otro lado, la versión corregida que se ha distribuido no incluye, a su entender, algunos puntos del orden del día que su Grupo considera útiles para los debates, a saber, la Unión de Madrid y la Unión de La Haya. La delegación apeló a la comprensión de la Secretaría para solicitar una aclaración de la decisión propuesta y posiblemente una leve modificación de su redacción.

51. El presidente dijo que, según su conocimiento, los procedimientos relativos a la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General deben ser decididos en principio por los Estados miembros, tras lo cual corresponde al director general y al presidente hacer efectiva la convocatoria, con cuatro meses de antelación y antes de 2021. Dadas las circunstancias descritas por las delegaciones, los Estados miembros serán consultados antes de convocar un período extraordinario de sesiones. Asimismo, observó que la solicitud tiene que ver con la formalización de la decisión en el seno de la Organización y que, a su entender, no se fija como una condición previa en el Reglamento de la Organización. No obstante, corresponde a los Estados miembros decidir sobre esas cuestiones. El presidente pidió al consejero jurídico que aporte más explicaciones.

52. El consejero jurídico confirmó que el Convenio de la OMPI establece el procedimiento a seguir para la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Remitió a las delegaciones al artículo 6.4.b), en el que se establece que la Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mediante convocatoria del director general, a petición del Comité de Coordinación o a petición de una cuarta parte de los Estados miembros de la Asamblea General. El consejero jurídico indicó que el documento que figura actualmente en el orden del día se basa en la segunda parte de la disposición, y que se pueden encontrar disposiciones similares en los tratados relativos a otras asambleas. En este sentido, en caso de adoptarse la decisión, se cumplirían los requisitos jurídicos necesarios para que el director general hiciera efectiva la convocatoria. El consejero jurídico declaró que esos requisitos se establecen en los artículos 3 y 4 del Reglamento general.

53. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al consejero jurídico y al presidente sus explicaciones. Dijo que el Grupo solicita más tiempo para examinar la decisión, ya que en el texto de la decisión se hace referencia a la corrección que se distribuyó el día anterior. Aunque se trate de una simple corrección, los miembros del Grupo deben consultar a sus capitales y asegurarse de que no se altere el sentido de la decisión. El Grupo agradecería disponer de un poco más de tiempo para considerar la redacción sugerida.

54. El presidente pidió a la delegación del Reino Unido que vuelva con la respuesta de su Grupo al comienzo de la sesión de la tarde.

55. La delegación dijo que haría todo lo posible para obtener una respuesta.

56. La Secretaría aclaró que se trata de un orden del día meramente indicativo y que no es inamovible. Dijo que en el documento corregido solamente se suprime la Unión de La Haya, porque ya está siendo considerada en la presente serie de reuniones. Cabe recordar que el director general publicó un orden del día provisional en marzo y que posteriormente se publicó un orden del día más corto. Después de la reunión del 4 de septiembre se decidió incluir a la Unión de Madrid y a la Unión de La Haya en el orden del día de la presente serie de reuniones. El presidente señaló que el día anterior se suprimió la Unión de La Haya porque va a ser examinada en esta serie de reuniones. En definitiva, se trata simplemente de restar la versión corta a la versión provisional. No obstante, como han declarado todas las delegaciones, está muy claro que todos y cada uno de los puntos del orden del día que figuren finalmente en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General van a ser consultados con los Estados miembros. La Secretaría reiteró que se trata de un orden del día indicativo, como los que se elaboran para los períodos ordinarios de sesiones. En el documento relativo a estos últimos se indican cuatro puntos del orden del día, como la admisión de observadores, la elección de la Mesa, etc., por lo que la Secretaría no ve la necesidad de retrasar una decisión por una razón técnica como esta.

57. El presidente hizo suya la opinión manifestada por la Secretaría y recordó que por la mañana se han celebrado debates sobre ese punto y que otras delegaciones han solicitado que se les consulte el orden del día del período extraordinario de sesiones. Quiso saber si el Grupo está satisfecho con las explicaciones de la Secretaría, a fin de que la reunión pueda formalizar la decisión inmediatamente en lugar de hacerlo por la tarde.

58. La delegación de la Federación de Rusia dijo que había solicitado la palabra antes de escuchar las exhaustivas explicaciones del presidente, el consejero jurídico y la Secretaría. Declaró estar plenamente satisfecha con las explicaciones y recomendó la adopción del proyecto de decisión tal como se presentó anteriormente. Si hubiera alguna nueva propuesta, sin duda tendría que considerarla muy cuidadosamente. No obstante, en caso de que se presente alguna propuesta nueva, esta debería comunicarse primero a los coordinadores regionales.

59. La delegación del Reino Unido dijo que no tiene intención de quitarle derechos a nadie, y menos aún a sí misma. Dio las gracias al presidente por sus aclaraciones. Dijo estar suficientemente convencida por ellas. No obstante, por suerte o por desgracia, no es la única instancia decisoria del sistema de las Naciones Unidas, y mucho menos del Grupo B. A este respecto, desearía recibir una aclaración antes de comprometerse en nombre de su Grupo y su capital. A su entender, la decisión que se ha leído constituye una decisión de convocar. Aun reconociendo que el orden del día tiene un carácter básicamente indicativo, la decisión de hacer efectiva la convocatoria es una decisión difícil. En este sentido, preguntó si esa decisión obliga a la Organización o al director general a convocar el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o si también es indicativa. Si en un par de meses las delegaciones decidieran que esta debe convocarse más tarde o con un formato diferente, ¿podrían introducir aún esas alteraciones?, ¿es la decisión vinculante?

60. El presidente recordó que, según lo expresado por todos, eso dependerá de las condiciones que se impongan en relación con la pandemia. Dijo que las delegaciones han expresado una firme voluntad de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de adoptar una decisión al respecto. Asimismo, recordó que la Secretaría ha anunciado las reuniones que se van a celebrar la próxima semana, allanando el camino para que todos se pongan a trabajar. Todas las delegaciones que han participado en el debate, incluida la delegación del Reino Unido, han expresado la firme voluntad de abordar las cuestiones sustantivas que están sobre la mesa. Así lo ha entendido el presidente, que no desea dar una interpretación excluyente. Ahora bien, su enfoque de esta decisión es obtener el consenso de todos. El presidente subrayó que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará de acuerdo con un orden del día que se someterá a debate antes de su aprobación oficial, con arreglo a las condiciones que establezcan las normas por las que se rige el Estado anfitrión y la Secretaría. El presidente preguntó a la delegación del Reino Unido si desea consultar a su Grupo o si las explicaciones proporcionadas por el consejero jurídico, la Secretaría y él mismo son suficientes.

61. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, anunció que el Grupo B se reunirá por la tarde.

62. La delegación de Chile dijo que la redacción propuesta por el presidente es convincente, desde su punto de vista, e hizo suyo el enfoque expresado por la Secretaría y el presidente. Con la esperanza de resolver rápidamente la situación, la delegación sugirió que la redacción de la decisión haga referencia a las consultas con los Estados miembros, a fin de disipar las reservas de la delegación del Reino Unido.

63. El presidente agradeció a la delegación de Chile su contribución y su comprensión. Manifestó que la Organización se rige por el consenso y que, a su juicio, existe un consenso, pero que se trata de una decisión importante. A este respecto, recordó la importancia de expresar la firme voluntad y la necesidad de mantener la tendencia de la Organización, tal como se ha subrayado al comienzo del debate.

64. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, señaló que en el anexo se hace referencia a "puntos que han de incluirse" y que ello puede dar lugar a interpretaciones erróneas. En un esfuerzo por hacer avanzar el debate, la delegación sugirió que la decisión podría referirse a "puntos que podrían examinarse en el proyecto de orden del día consolidado".

65. El presidente levantó la sesión.

66. Al reanudar el debate en torno a este punto del orden del día, el presidente recordó que la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, ha formulado algunas observaciones

sobre la decisión propuesta en relación con la convocatoria del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

67. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su más profundo agradecimiento al presidente por haber concedido a su Grupo más tiempo para celebrar consultas sobre el proyecto de decisión propuesto, que difería en algunos aspectos del que figura en el documento A/61/8. La delegación declaró que su intención ha sido recabar el apoyo del Grupo u obtener la capacidad de aceptar. En esas consultas, el Grupo ha tratado de introducir el menor número de cambios posible en el proyecto propuesto por la mañana, y ha logrado llegar al núcleo del debate. La decisión propuesta reza como sigue: "Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, solicitan al director general de la OMPI que convoque períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI durante el primer semestre de 2021, sobre la base de un orden del día que incluya los puntos enumerados en el documento A/61/8, sin estar limitado a ellos". La delegación explicó que uno de los dos cambios introducidos es la inserción de las palabras "sin estar limitado a ellos", para indicar de forma clara que podría haber cambios. Otro cambio sugerido en la redacción es hacer referencia al documento original y no a la corrección distribuida el día anterior. La delegación informó de que el proyecto se ha distribuido entre los demás grupos en los últimos 25 minutos y que, por lo tanto, espera conocer las opiniones de sus colegas durante la reunión o, si el presidente lo permite, mantener deliberaciones fuera de ella.

68. El presidente agradeció a la delegación del Reino Unido su declaración y sus propuestas. Puesto que la delegación ha señalado que las propuestas tienen un carácter limitado, el presidente expresó su preferencia por que las primeras reacciones se produzcan en el marco de la reunión; en la medida que no haya observaciones u objeciones sustantivas, ello puede ayudar a tomar una decisión y a encontrar una vía para avanzar. El presidente quiso saber si hay alguna observación sobre el cambio o modificación propuesto por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. A este respecto, repitió la modificación propuesta por el Grupo B de incluir en la última línea del párrafo "los puntos enumerados en el anexo del documento A/61/8, sin estar limitado a ellos". El presidente manifestó la esperanza de que eso fuera aceptable para las delegaciones. Por otra parte, expresó su opinión personal sobre esta cuestión, a nivel general y no solamente a propósito de estas modificaciones, señalando que las delegaciones no están celebrando un debate sobre cuestiones sustantivas al convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La cuestión se plantea a título consultivo, como de costumbre.

69. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, confirmó haber visto la propuesta del Grupo B y estar de acuerdo con su planteamiento. No obstante, dijo que su Grupo desea incluir las palabras "los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8" para dejar claro ante todos los delegados que la lista del anexo tiene efectivamente un valor indicativo. Así pues, la redacción propuesta por el Grupo es "sobre la base de los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8". La delegación reiteró que su Grupo concuerda con el espíritu de la propuesta del Grupo B y dijo que su intención es poner de relieve que el contenido del documento es indicativo.

70. El presidente pidió a la delegación de Singapur que aclare si mantiene la redacción propuesta por la delegación del Reino Unido o la sustituye por "a título indicativo".

71. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, explicó que ha tratado de trabajar a partir del texto, pero que la redacción le parece un poco tosca. Por consiguiente, la redacción inicial es "sobre la base de los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8."

72. La delegación de Chile señaló que los participantes virtuales tienen dificultades para seguir las sugerencias de redacción formuladas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y la delegación de Singapur, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. A ese respecto, manifestó que sería útil y beneficioso para todos que el ejercicio de reelaboración del texto se proyecte en la pantalla para que las delegaciones puedan seguir el debate. A su entender, la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico no pretende excluir la propuesta de la delegación del Reino Unido; la forma de incluir ambas sería decir "sobre la base de los puntos enumerados a título indicativo en el documento A/61/8, sin estar limitado a ellos". La delegación dijo que ambas pueden funcionar y que las delegaciones pueden incorporar ambos elementos e integrarlos, con lo que quedan recogidos los planteamientos de todas las delegaciones.

73. El presidente recordó el apretado orden del día previsto para ese día y el siguiente. En este sentido, señaló que no es posible entablar negociaciones directas sobre la redacción de cada documento. No obstante, dijo que a su juicio las delegaciones están muy cerca de llegar a una decisión sobre el punto 8 del orden del día. Hay tres alternativas sobre la mesa, incluida la propuesta de la delegación de Chile de combinar las dos modificaciones presentadas por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B, y la delegación de Singapur, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. El presidente preguntó si las delegaciones están dispuestas a aceptar la propuesta de la delegación de Chile.

74. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, declaró que la decisión contenida en el documento A/61/8, conforme a lo propuesto por el Grupo B, indica que se celebrarán consultas sobre el orden del día antes del período extraordinario de sesiones previsto de la Asamblea General. La delegación se mostró de acuerdo con el principio de que el orden del día sea negociado. Sin embargo, la delegación había pedido en su declaración que también se celebren consultas en relación con el formato, ya que los miembros de su Grupo tienen reservas sustanciales respecto a determinados formatos de reuniones, en especial las reuniones virtuales o híbridas, cuando se han de llevar a cabo negociaciones sustantivas. En vista del carácter legalista que está tomando el debate, el Grupo tendrá que celebrar consultas sobre la necesidad de incluir una formulación que también responda a sus intereses. La delegación hizo notar la flexibilidad de su Grupo y recordó que aceptó la decisión inicialmente propuesta por el presidente, en el entendimiento de que este último celebraría consultas con la Secretaría y los Estados miembros. Sin embargo, el Grupo considera que el debate está tomando un cariz demasiado legalista. Por este motivo, reclama una aclaración sobre los efectos que todo ello tendría sobre las cuestiones que preocupan al Grupo, y en particular respecto al formato de la reunión.

75. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, señaló que la sugerencia planteada por la delegación de Chile le parece razonable y que toma en consideración las modificaciones propuestas tanto por el Grupo B como por el Grupo de Asia y el Pacífico. La delegación dijo que su Grupo podría estar de acuerdo con esa redacción.

76. El presidente apeló a la flexibilidad de todos para volver a la decisión propuesta esa mañana y adoptarla, en el entendimiento de que este debate será útil para las delegaciones en el próximo período, si es que llega a convocarse el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en la medida que las circunstancias lo permitan. Hizo notar que las delegaciones comparten una misma idea de lo que deben hacer conjuntamente para preparar el mencionado período extraordinario de sesiones. Así pues, instó a las delegaciones a atenerse a la decisión tal como se leyó por la mañana. Esa era, en su opinión, la mejor manera de llegar a un consenso. El presidente manifestó su comprensión y su agradecimiento hacia todas las delegaciones que han intentado que la decisión sea más clara, pero dijo que a su juicio no hay ambigüedades en el texto. Reiteró su petición de que las delegaciones se muestren flexibles y adopten la decisión tal como se leyó por la mañana. Volvió a leer la propuesta de decisión: "Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierna, solicitan al director general de la OMPI que convoque períodos extraordinarios de sesiones de las

Asambleas de la OMPI durante el primer semestre de 2021, sobre la base de un orden del día que incluya los puntos enumerados en el documento A/61/8, conforme a las correcciones introducidas en el documento A/61/8 Corr.”

77. La delegación del Reino Unido agradeció los esfuerzos realizados por el presidente. Se mostró esperanzada de que al final las delegaciones encontrarían una solución. Haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que la idea que le transmiten los miembros de su Grupo es que la corrección presentada sugiere que por alguna razón es importante suprimir el Sistema de La Haya, mientras que el Grupo no cree que deba ser así. La delegación agradeció al presidente las explicaciones ofrecidas y constató que la lista es indicativa, pero declaró que en opinión del Grupo B no debe hacerse referencia a la corrección en la decisión.

78. El presidente declaró que no ve ningún problema en la propuesta del Grupo B si las demás delegaciones la aceptan. Recordó que por la mañana también se ha presentado la explicación de la Secretaría sobre esa cuestión. No obstante, preguntó si las delegaciones están dispuestas a aceptar esa petición. Para ello deben reconsiderar el mismo párrafo sin el inciso "conforme a las correcciones introducidas en el documento A/61/8 Corr." Así quedó acordado.

79. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, solicitaron al director general de la OMPI que convoque períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas de la OMPI durante el primer semestre de 2021, sobre la base de un orden del día que incluya los puntos enumerados en el Anexo del documento A/61/8.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE 2021

80. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORMES DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

i) Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI

81. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/53/9).

ii) Informe del auditor externo

82. Los debates se basaron en los documentos A/61/5 y A/61/6.

83. En nombre del auditor externo, el Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, presentó su informe con las siguientes palabras:

“En nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace tener la oportunidad de presentar las conclusiones de nuestra auditoría directamente al órgano rector. Para nosotros es importante hacerles partícipes de las cuestiones que destacamos en nuestra auditoría, la cual se lleva a cabo para darles una visión independiente y objetiva de acuerdo con el mandato que nos ha sido encomendado.

En mi presentación, abordaré los tres ámbitos principales de nuestra labor; en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera y, posteriormente, los dos temas sustantivos que figuran en nuestro informe, a saber, la gobernanza y el control interno y la red de Oficinas en el exterior, siendo esta última cuestión de gran interés para los Estados miembros.

En cuanto a los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que el dictamen del auditor externo se emitió sin reservas y que la auditoría no reveló errores ni deficiencias que, a nuestro entender, sean sustanciales en lo que respecta a la exactitud, exhaustividad y validez de los estados financieros en su conjunto. Nuestra auditoría también se centra en determinar si las transacciones han tenido lugar de conformidad con el Reglamento Financiero establecido por los Estados miembros. Nuestro dictamen confirma asimismo que este aspecto es satisfactorio.

Los estados financieros de la OMPI y los comentarios conexos se han elaborado con un alto nivel de calidad; asimismo, las principales decisiones contables están respaldadas por un análisis detallado. La OMPI ha llevado a cabo una revisión de su informe financiero anual y de sus estados financieros a fin de simplificar el contenido y poner de relieve los aspectos más significativos del rendimiento financiero y la salud financiera. Hemos trabajado con la Dirección para afianzar los cambios introducidos conforme a los requisitos de presentación de informes de las IPSAS, y consideramos que esos cambios son positivos para eliminar los detalles superfluos.

En general, los resultados de nuestra auditoría son positivos y no se han detectado errores de importancia ni deficiencias en materia de control. Los pormenores de esa labor han sido transmitidos a la CCIS y al PBC.

En cuanto a la gestión financiera, los activos netos de la OMPI han aumentado en los últimos cinco años un 78,1%, sobre todo gracias al mayor uso del sistema de patentes. La OMPI sigue disfrutando de una sólida posición financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por la estabilidad de las futuras fuentes de ingresos. A pesar de la pandemia, a principios de 2020 se ha seguido recibiendo un número elevado de solicitudes, tendencia que, según la Dirección, se mantendrá. Junto con el buen estado de las reservas y los niveles relativamente altos de recursos en efectivo que podrían estar disponibles en un breve plazo, concluimos que la afirmación de la Dirección respecto de la sostenibilidad de la OMPI sigue siendo apropiada. La Organización está bien posicionada para hacer frente a la incertidumbre actual.

Pasemos ahora al primer aspecto de nuestra evaluación del rendimiento, relativo a la gobernanza y el control interno, que ofrece a los Estados miembros confianza y seguridad en cuanto a la gestión de los recursos.

La OMPI ha seguido estableciendo, por iniciativa propia, sólidos mecanismos de gobernanza. Según nuestra experiencia, en ese sentido la Organización se mantiene a la vanguardia de los avances que se producen en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas.

En 2019, la OMPI siguió explorando el uso de técnicas analíticas para verificar el cumplimiento de los controles internos al nivel de entidad y de proceso, y asegurarse de que el marco de control interno sigue siendo eficaz. La OMPI ha contratado a consultores para seguir desarrollando instrumentos analíticos y ha determinado 20 esferas en las que espera desplegar esos instrumentos para reforzar los controles internos en 2020. La Dirección considera que sus sistemas de control han seguido funcionando con normalidad, durante el período de confinamiento, en el entorno operativo virtual.

Examinaremos el funcionamiento de los sistemas de control durante el período de confinamiento en la auditoría del próximo año.

La declaración sobre el control interno formulada por la OMPI sigue constituyendo una sólida garantía para los Estados miembros. Los procesos mencionados anteriormente, destinados a garantizar el funcionamiento eficaz de los controles, permiten que el director general confirme la idoneidad de los mismos; el proceso de autoevaluación de los controles indica que siguen mejorando. Se considera que alrededor del 89% de los controles de los procesos han sido implantados y están en funcionamiento. En nuestra opinión, la OMPI puede ampliar esa declaración dando mayor relieve a las mejoras previstas y estudiando los riesgos futuros. La armonización en 2020 del ciclo de presentación de informes de la División de Supervisión Interna, de acuerdo con nuestra recomendación anterior, permitirá reforzar la declaración en los próximos años.

En 2019, la OMPI siguió avanzando en el ámbito de la prevención y la detección del fraude, y cumplió 15 de los 17 objetivos incluidos en su hoja de ruta contra el fraude. Está previsto vincular los riesgos en materia de fraude con los controles existentes a fin de determinar las lagunas en el marco de control. Esos riesgos se han incluido en el sistema de gestión del riesgo institucional. El hecho de darles mayor visibilidad contribuirá a centrar la atención en las medidas de mitigación. Alrededor del 89% del personal ha recibido formación obligatoria en materia de sensibilización sobre el fraude, muy por delante del resto de organismos del sistema de las Naciones Unidas. En general, la OMPI sigue tomando la iniciativa a la hora de prevenir el fraude.

En lo que respecta a nuestras observaciones sobre la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, tenemos conocimiento de que los Estados miembros tienen previsto encargar un examen externo de esa red. Como contribución a ese examen, hemos examinado el plan de desarrollo de la red y la manera en que se registra y supervisa el rendimiento en el marco de la OMPI de gestión por resultados.

En 2019, la red estaba integrada por seis Oficinas, y estaba previsto abrir otra en enero de 2020. Las actividades varían de una oficina a otra, y su presupuesto total para 2019 fue de 8,5 millones de francos suizos. No obstante, el costo total está subestimado, ya que la contribución y el apoyo de los países anfitriones no se valoran ni se consignan en los estados financieros.

Nuestro examen muestra que no existe una estrategia clara para el desarrollo de la red. Entendemos que esa estrategia debería centrarse en la prioridad y el valor atribuidos a cada ubicación con miras a alcanzar los objetivos estratégicos generales de la OMPI. El sistema debería ser suficientemente flexible para ampliar o reducir la red según sea necesario, a medida que se cumplan y evolucionen los objetivos. También se carece de criterios ponderados claros que sirvan de base para el proceso de adopción de decisiones.

La función de la Secretaría a la hora de facilitar la toma de decisiones de los Estados miembros es limitada. La Secretaría proporciona un "informe fáctico" básico, sin recomendaciones. Las propuestas de nuevas Oficinas no responden a un modelo uniforme, lo que dificulta una comparación objetiva. En nuestra opinión, ello ha contribuido a los largos debates sobre el desarrollo de la red. Hemos recomendado que se elabore una estrategia clara en la que se destaque la rentabilidad frente a los objetivos primordiales de la Organización. También debería considerarse la posibilidad de que la Secretaría desempeñe un papel más activo en este proceso, manteniendo la toma de decisiones finales por parte de los Estados miembros.

La OMPI dispone de un proceso para gestionar la red de Oficinas en el exterior y evitar la duplicación de tareas, maximizar el valor y garantizar una supervisión adecuada y proporcionada desde Ginebra. Consideramos importante la integración de toda la red con las Oficinas Regionales, compartiendo información, planes de trabajo y colaborando con la sede. Existe margen de mejora en la presentación de informes internos y en la medición del desempeño en relación con los planes de trabajo del presupuesto por programas. También sería recomendable validar los resultados y el desempeño de las Oficinas en el exterior.

La rendición de cuentas de la red de Oficinas en el exterior puede mejorarse haciendo más hincapié en los planes de trabajo individuales y en los respectivos indicadores de resultados. Junto con los indicadores habituales aplicados a todas las Oficinas, consideramos que sería beneficioso utilizar un marco más adaptado que refleje las prioridades locales. También hemos recomendado que se elaboren indicadores para medir la satisfacción de las principales partes interesadas que se encuentran sobre el terreno, como extensión de la encuesta de percepción de la OMPI, de carácter más general. Contar con mejores datos permitirá informar con más precisión a los Estados miembros sobre si las Oficinas están logrando sus objetivos.

Este Comité ha acordado realizar en 2021 una evaluación de la red de Oficinas en el exterior. Consideramos que en nuestro informe se detallan algunas esferas en las que podría centrarse la evaluación para mejorar los datos de que disponen los Estados miembros a la hora de tomar decisiones sobre la evolución de la red. En el marco de nuestra futura labor de auditoría, examinaremos las medidas adoptadas por la OMPI como consecuencia de esa evaluación.

Para concluir, puedo confirmar que se ha avanzado en la finalización y aplicación de 10 recomendaciones de años anteriores; cabe señalar que 13 recomendaciones siguen estando pendientes, muchas de las cuales tienen fechas de ejecución bastante amplias, y que en 2019 la actividad sustantiva fue limitada. Somos conscientes de las difíciles circunstancias de este año, pero creemos que hay margen para que la OMPI evalúe la posibilidad de una aplicación más temprana o reconsidere si las recomendaciones pendientes siguen siendo aplicables.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y a su equipo por el apoyo y la cooperación a la hora de facilitar nuestra auditoría. La auditoría de 2019 ha sido especialmente complicada debido a la necesidad de trabajar a distancia, y la labor del personal de la OMPI en apoyo de la auditoría nos ha permitido cumplir el calendario previsto.

Agradezco su amable atención y estaré encantado de responder a cualquier pregunta o de proporcionar más información sobre nuestra auditoría. Gracias.”

84. La delegación de la República de Corea dio las gracias al auditor externo por su ardua labor de preparación del informe, habida cuenta de la difícil situación provocada por la pandemia de COVID-19. En general, la delegación está de acuerdo con las recomendaciones formuladas por el auditor externo, especialmente en lo que respecta a las Oficinas en el exterior. El informe del auditor externo aporta información útil que debería tenerse en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre el mandato para la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación se mostró muy satisfecha con la decisión en relación con el punto 16 de la 31.ª sesión del PBC, donde se "recomendó a la Asamblea General que pida al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) que decida en su 32.ª sesión, que se celebrará en 2021, el mandato de dicha evaluación, teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, incluido, aunque no exclusivamente, el informe del auditor externo".

85. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dijo que desea pronunciarse sobre los puntos 10.i), ii) y iii). El Grupo agradece al presidente y a la Secretaría la preparación de los documentos relativos a esos puntos. La delegación felicitó a la Secretaría por el informe de auditoría de 2019, emitido sin reservas. Los mecanismos de supervisión y control son fundamentales para implantar una cultura de gobernanza ética en la Organización; en este sentido, se han formulado diversas recomendaciones que contribuirán a que la Organización sea más eficiente y productiva. La delegación dijo que el Grupo reitera los comentarios formulados en la 31.ª sesión del PBC, subraya la importancia de las sesiones informativas de los Estados miembros por parte de la CCIS y confía en que se intensifique la interacción. Con respecto a las Oficinas en el exterior, el Grupo opina que algunas de las recomendaciones formuladas por el auditor externo son pertinentes y podrían ser útiles, junto con los documentos correspondientes, para definir el mandato de la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. No obstante, el Grupo considera que dicha evaluación debe tener en cuenta las indicaciones y aportaciones de los Estados miembros, llevarse a cabo de manera abierta y transparente, y estar en sintonía con los objetivos de desarrollo que la OMPI desea alcanzar mediante sus programas y actividades, en particular con respecto a la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. La delegación hizo hincapié en la importancia que esta cuestión reviste para el Grupo, habida cuenta de que en África hay actualmente dos Oficinas, en Argelia y Nigeria. Añadió que el Grupo pide que se destinen a las Oficinas recientemente abiertas recursos y programas comparables con los del resto de la red de Oficinas en el exterior.

86. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al auditor externo por su informe y dijo que complace al Grupo la conclusión formulada en el sentido de que los informes financieros en la OMPI son de muy alta calidad. El Grupo también toma nota de la eficacia del sistema de lucha contra el fraude, así como del control interno. El Grupo se congratula de que la OMPI goce de una sólida base financiera y de un superávit financiero, lo que significa que la Organización está en condiciones de hacer frente a las incertidumbres del mercado. Asimismo, la delegación señaló que se ha aplicado una gran parte de las recomendaciones formuladas y espera que las que están pendientes se apliquen en un futuro próximo. En cuanto a la recomendación sobre el funcionamiento de la red de Oficinas en el exterior, el Grupo considera que debe elaborarse una estrategia que se ajuste a los objetivos estratégicos generales de la Organización. En vista de los indicadores de productividad, que se utilizan para evaluar las Oficinas nacionales y regionales, debería examinarse la información intercambiada entre las Oficinas y la sede, ya que podría servir para evaluar la contribución real de las Oficinas en el exterior al conjunto de la labor de los Estados miembros. El Grupo considera que algunas de esas recomendaciones pueden ser muy útiles a la hora de reflexionar acerca de la manera en que podría evaluarse la labor de algunas de las Oficinas. Cabe señalar que existe un amplio documento temático sobre el funcionamiento de las Oficinas en el exterior, aprobado por consenso, el cual incluye numerosos aspectos útiles que pueden examinarse de manera constructiva. El Grupo espera seguir adelante con un mandato constructivo que permita a los Estados miembros determinar exactamente qué criterios se utilizarán para evaluar la labor de las Oficinas en el exterior. Asimismo, confía en que esa tarea se lleve a cabo durante el período entre sesiones, de modo que, en la sesión del PBC de 2021, se disponga de un proyecto de documento que sirva de base para la evaluación.

87. La delegación de China dio las gracias al auditor externo por el informe anual y por la eficacia de su labor. Con respecto a las sensatas recomendaciones sobre la evaluación de las Oficinas en el exterior, está de acuerdo con las decisiones adoptadas en la 31.ª sesión del PBC y reitera que el establecimiento del plan de evaluación debe tener plenamente en cuenta las consideraciones del auditor externo y de los Estados miembros. La delegación seguirá colaborando con todas las partes interesadas en esta cuestión.

88. La delegación de Argelia dio las gracias al auditor externo por su informe y lo felicitó por la labor realizada para ofrecer una imagen clara de los estados financieros de la OMPI de conformidad con las normas de auditoría. La delegación se congratula de que la Organización esté en condiciones de avanzar en la promoción de una política de gestión sólida, transparente y eficiente. Tomó nota de las observaciones del auditor externo en el sentido de que la OMPI está en condiciones de superar el clima de incertidumbre creado por la COVID-19. No obstante, dijo que la función de supervisión seguirá siendo particularmente importante y pidió que se mantenga la vigilancia por las posibles repercusiones de la pandemia en el mundo y en la OMPI. La delegación felicitó a la Secretaría por las medidas adoptadas para dar forma a la gestión de la red de Oficinas en el exterior, como consta en el informe del auditor externo. Felicitó a la OMPI por las observaciones del auditor externo sobre la mejora del marco general de gestión de las Oficinas en el exterior, en particular sobre la mejor manera de evaluar la incidencia de las Oficinas y de seguir mejorándola. Recordó que el auditor externo habló de programas adaptados para reflejar las prioridades locales y mejorar los planes de trabajo y los programas elaborados por las Oficinas en el exterior. Considera que es igualmente importante que las Oficinas recientemente establecidas en África se integren sistemáticamente en la labor en curso, y que se armonicen los recursos humanos con los de las Oficinas en el exterior y los de la sede. Para que las Oficinas contribuyan realmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), necesitan contar con los recursos y la flexibilidad necesaria para adaptar sus actividades a lo largo del año, a la luz de las necesidades de los países a los que prestan servicios. La delegación considera que es fundamental reflexionar sobre el intercambio de programas y experiencias con las diferentes Oficinas a fin de optimizar las prácticas dentro de la red.

89. La delegación de la Federación de Rusia hizo suya la declaración formulada por su Grupo Regional y expresó agradecimiento al auditor externo por su labor y su informe. Le complace que los estados financieros elaborados por la OMPI hayan sido valorados positivamente, así como que haya mejorado el sistema de control interno. Considera positiva la sólida situación financiera de la Organización y el hecho de que existen suficientes reservas para garantizar la estabilidad, incluso en un momento de desaceleración económica general. Agradeció al auditor externo la recomendación sobre las Oficinas en el exterior y la propuesta de un mandato para la evaluación. Dijo que respalda algunas de las recomendaciones, en particular, las relativas a la elaboración de una estrategia para las Oficinas en el exterior y a la diversificación de los indicadores utilizados para evaluar la labor de rendición de cuentas. Algunas de las conclusiones también podrían tenerse en cuenta a la hora de elaborar un mandato para la evaluación. Sin embargo, la delegación considera que la idea de reducir el modo en que funcionan esas oficinas, por ejemplo, atribuyéndoles tareas muy específicas, podría reducir el conjunto de la labor desempeñada por las Oficinas y socavar su eficiencia. En cuanto al equilibrio de responsabilidades y la toma de decisiones, considera que todas las decisiones relativas a la red de Oficinas deben ser adoptadas por los Estados miembros. La red de Oficinas en el exterior ha sido un instrumento eficaz para aplicar los programas de la OMPI, en colaboración con la sede de la Organización. Las Oficinas en el exterior desempeñan una función importante en la mejora del acceso a los servicios de la OMPI y el aumento de su visibilidad. Llevan a cabo su labor en diferentes regiones, idiomas y situaciones. La delegación confía en seguir debatiendo de manera constructiva la cuestión del mandato para la evaluación durante el período entre sesiones.

90. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al auditor externo por presentar el informe y se congratula de que su dictamen señale que los ingresos y gastos de la OMPI se han destinado a los fines previstos por la Asamblea General de la Organización. Le complace que las operaciones financieras se ajusten al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La delegación toma nota de que la cooperación de la OMPI con el auditor externo es suficiente y adecuada. En lo que respecta al rendimiento financiero, observa que la OMPI ha superado el ejercicio económico de 2019 de manera satisfactoria y sigue gozando de una sólida situación financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por unos

futuros ingresos estables. Le complace que, a pesar de la pandemia, la Organización recibió un gran número de solicitudes a principios de 2020. En cuanto a la gobernanza y el control interno, considera que esos mecanismos son herramientas esenciales que permiten que el director general y los Estados miembros desempeñen su función de supervisión y salvaguarden los recursos. También tomó nota de la solidez de los controles internos de la OMPI y de las novedades positivas que se produjeron en 2019. Señaló el comentario formulado por el auditor externo sobre la red de Oficinas de la OMPI en el exterior y recordó que la mayoría de las recomendaciones han sido aceptadas por la Secretaría. También tomó nota de las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones 2 y 3, que están en sintonía con las decisiones de los Estados miembros. Recordó que, de conformidad con la decisión de la Asamblea General de la OMPI, la apertura de nuevas Oficinas en el exterior está sujeta a la decisión de los Estados miembros y es un proceso impulsado por ellos.

91. El auditor externo dio las gracias por los comentarios de las delegaciones y señaló que quedarán reflejados en el seguimiento de las recomendaciones como parte de la auditoría de 2020. También agradece sus observaciones con respecto al hecho de que las Oficinas en el exterior compartan sus buenas prácticas en la red y considera que ello será positivo para el progreso de OMPI.

92. El director general dio las gracias al auditor externo y a su equipo por la elaboración de la auditoría de 2019, en las difíciles circunstancias del año 2020. Se trata de una labor considerable y la Organización está sumamente agradecida al auditor externo por la exhaustividad de su tarea. El director general también dio las gracias a la CCIS en relación con el punto 10.i) y dijo que valora profundamente su labor.

93. La Asamblea General y demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI tomaron nota del "Informe del auditor externo" (documento A/61/5).

iii) Informe del director de la División de Supervisión Interna (DSI)

94. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/53/9).

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

95. Los debates se basaron en el documento A/61/6.

96. El presidente señaló que en el punto se abarcan todos los asuntos previos, a excepción de los informes de auditoría y supervisión, que se examinarán en el marco del punto 10 del orden del día.

97. La Secretaría indicó que, como 2020 no es un año de elaboración del presupuesto, solo se ha celebrado una sesión del PBC, la 31.ª sesión, que tuvo lugar del 7 al 11 de septiembre de 2020. El orden del día del PBC abarca una serie de puntos, entre otros, asuntos de auditoría y supervisión, el examen del rendimiento y de cuestiones financieras, y puntos y propuestas introducidos a raíz de las decisiones adoptadas por el PBC en su 29.ª y 30.ª sesiones. Se previó que los Estados miembros examinarán algunos puntos específicos por separado en el marco del punto 10 del orden del día de la sesión del PBC, entre otros, el informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, el informe del auditor externo y el informe del director de la División de Supervisión Interna. Los Estados miembros colaboraron de manera constructiva a lo largo de la 31.ª sesión del PBC con la Secretaría y tomaron nota de varios puntos que se enumeran en el documento A/61/6, o recomendaron la aprobación de estos por las Asambleas. Entre esos puntos figuran los siguientes: el informe sobre los

progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI); el informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19; el informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19; la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS); proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura; el informe financiero anual y estados financieros de 2019; y la situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2020. A ese respecto, en el documento A/61/INF/4 se ofrece información actualizada sobre la situación relativa al pago de las contribuciones y los fondos de operaciones al 31 de agosto de 2020. Además, desde el 1 de septiembre y al 21 de septiembre, se han recibido las siguientes contribuciones: Gabón, 22 francos suizos, y San Vicente y las Granadinas, 2.849 francos suizos. En cuanto a la política lingüística de la OMPI, el PBC tomó nota de que la Secretaría necesitará más tiempo para preparar la revisión de la política lingüística de la OMPI, debido al impacto de la COVID-19, que ha tenido repercusiones negativas en el proceso de consultas necesario sobre la política con las partes interesadas y los Estados miembros. El PBC pidió a la Secretaría que presente una versión revisada y exhaustiva de la política lingüística de la OMPI en la 32.ª sesión del comité, incluida una hoja de ruta sostenible para proceder a una ejecución por etapas durante varios años. El PBC también tomó nota del análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI, incluidos los principios fundamentales, que se reflejará en la política interna revisada de la OMPI sobre fondos fiduciarios. Por último, hay dos puntos del orden del día de la 31.ª sesión del PBC, que suponen una continuación de las decisiones adoptadas en las sesiones 29.ª y 30.ª del Comité y de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2019, a saber, el mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión. Dado que esos puntos requieren amplias consultas a nivel interno y con los Estados miembros, y al no haber sido posible celebrarlas debido a la pandemia de COVID-19, el PBC pidió que esos puntos se pospongan a las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC en 2021.

98. El presidente, en nombre de todas las delegaciones, dio las gracias al Sr. Ambi Sundaram, subdirector general, por su larga y destacada contribución a la OMPI. El subdirector general ha sido muy conocido por sus años de dilatada experiencia en distintas organizaciones internacionales y porque se ha ocupado de cuestiones vitales en esas organizaciones durante el tiempo de su mandato profesional. El presidente reconoció que su contribución, junto a la de su equipo, ha sido un pilar fundamental para la OMPI, y confía en que siempre mantenga su apoyo a las organizaciones internacionales como ha hecho a lo largo de su carrera. El presidente recordó que las delegaciones ya han colaborado de manera constructiva y han tenido amplias oportunidades de expresar sus opiniones sobre todas estas cuestiones en la sesión del PBC celebrada dos semanas antes. Las declaraciones del PBC han quedado debidamente registradas y se reproducirán íntegramente en el informe. No hay necesidad de presentar de nuevo dichas declaraciones en las Asambleas, pero, por supuesto, las delegaciones tienen facultad y libertad de reformularlas si así lo prefieren. Para ser eficientes, se pidió a las delegaciones que hagan referencia a esas intervenciones, ya que no es necesario hacer uso de la palabra para suscribir o repetir declaraciones formuladas por los coordinadores regionales. El presidente cedió el uso de la palabra a las delegaciones sobre los temas tratados en la presentación de la Secretaría respecto de los asuntos relativos al PBC, con la excepción de los informes de auditoría y supervisión, que se examinarán en el marco del punto 10 del orden del día.

99. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al presidente por su contribución tan constructiva y a la Secretaría por haber logrado celebrar la sesión. El Grupo examinó muchas cuestiones importantes, incluidas las finanzas de la OMPI, ya que el PBC está en condiciones de aprobar los proyectos adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura. El Grupo espera que se siga manteniendo un diálogo constructivo con respecto al mandato relativo a las Oficinas en el exterior, un punto que ha debido posponerse. La

delegación dijo que el Grupo considera que la labor proseguirá durante el período entre sesiones. El Grupo entiende que se trata de un enfoque equilibrado para garantizar una consulta adecuada antes de que se tome una decisión sobre las Oficinas en el exterior, las cuales son importantes para la OMPI. Además, el Grupo espera que se avance en lo que respecta a la política lingüística y la hoja de ruta sobre el multilingüismo. A su entender, superar las barreras lingüísticas permite a un mayor número de usuarios acceder al sistema de PI y a los materiales elaborados por la Organización y el sistema de PI. Considera que es importante que se integre en la labor de la OMPI el uso de sistemas automatizados como, por ejemplo, la IA y otros sistemas digitales. Se necesitan nuevas políticas, ya que estas pueden ser útiles para adoptar la política de multilingüismo. Concluyó dando las gracias de su grupo al subdirector general por la excelente labor realizada durante estos años.

100. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría por preparar la lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. El Grupo agradeció al presidente del PBC y a la Secretaría la labor previa a la 31.ª sesión del Comité y durante esta. Observa y entiende que en la 31.ª sesión no se está en condiciones de debatir y tomar una decisión sobre el mandato para la evaluación independiente de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior ni la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión. El Grupo manifestó su disposición para examinar esas cuestiones y aguarda con interés la celebración de debates constructivos en el PBC.

101. El presidente del PBC, embajador Sabri Bachtobji (Túnez), felicitó al presidente de la Asamblea General de la OMPI por haber presidido la serie de reuniones y encomió su sabia orientación. Dio las gracias al director general, Sr. Gurry, a todo su equipo y a la Secretaría por los esfuerzos desplegados para preparar las Asambleas. Felicitó al director general electo, Sr. Daren Tang, que se está preparando para asumir su función, y le deseó éxito. Recordó que la 31.ª sesión del PBC, que tuvo lugar del 7 al 11 de septiembre de 2020, se llevó a cabo en un formato híbrido. El PBC se reunió en condiciones relativamente satisfactorias, gracias a la labor de todos los grupos regionales, las delegaciones y la Secretaría. De hecho, nadie ha escatimado esfuerzos para permitir que la sesión se celebre con éxito, pese a las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Debido a estas circunstancias excepcionales, señaló que los resultados positivos alcanzados se deben a que todas las delegaciones han optado por el diálogo y el consenso respecto de todos los asuntos presentados con el fin de lograr avances sustanciales que permitan presentar recomendaciones a las Asambleas. Dio las gracias al subdirector general por su compromiso y su dedicación, y le deseó mucho éxito en sus futuros proyectos. Gracias al esfuerzo de todos, el PBC está en condiciones de examinar el rendimiento de la Organización, las cuestiones financieras, el informe anual sobre recursos humanos y otros puntos sobre la base de las decisiones de las sesiones 29.ª y 30.ª del PBC, celebradas en 2019. Esos puntos, entre los que se incluyen las oficinas en el exterior y la metodología de asignación relativa a las Uniones, se pospusieron a la siguiente sesión del Comité. Dio las gracias a todas las delegaciones y a la Secretaría por el éxito de la sesión y dijo que espera poder contar con ellos en el futuro para cumplir las tareas y los deberes que les incumben respecto de la siguiente sesión.

102. El presidente dio las gracias al presidente del PBC por su declaración y elogió la presteza que él y otros colegas han mostrado para involucrarse en las actividades y en la labor de la Organización, especialmente desde que expresó, tras apenas llegar a Ginebra, su disposición para asumir sus tareas y obligaciones. El presidente dijo estar seguro de que la Organización recurrirá a su gran ayuda en los proyectos y años venideros.

103. La delegación de China dio las gracias al subdirector general por la presentación de la 31.ª sesión del PBC. Le agradeció la excelente labor realizada a lo largo de los años, así como su contribución a la mejora de la gobernanza de la OMPI, y le deseó lo mejor para el futuro. Haciendo frente a los efectos inauditos de la pandemia de COVID-19, la OMPI ha

organizado la 31.^a sesión del PBC por primera vez en formato híbrido. Todas las partes han participado de manera constructiva en la reunión y la Secretaría ha hecho una labor encomiable. La delegación acogió con agrado los resultados positivos que se han alcanzado en la reunión respecto de algunas cuestiones. Reiteró que los riesgos para la seguridad de los datos, causados por la estrategia de la nube, pueden repercutir gravemente en los sistemas de la OMPI, sus usuarios y en la Organización en su conjunto. Esta cuestión merece la máxima atención y la delegación espera con interés seguir examinándola con la Secretaría y los Estados miembros. En cuanto a la validación de la red de Oficinas en el exterior, las consultas relacionadas con el mandato deben ser abiertas y transparentes para garantizar una evaluación objetiva e integral. Por tanto, el PBC debe tener en cuenta la sugerencia de los Estados miembros sobre esta cuestión, así como los comentarios del auditor externo. En cuanto a la revisión de la política lingüística de la OMPI, en su opinión, atendiendo a la rápida expansión de los servicios mundiales de PI de la OMPI y a fin de adaptarse a las nuevas necesidades de los usuarios y de dar mayores comodidades, es necesario que la Organización amplíe los actuales parámetros lingüísticos de los sistemas correspondientes. Respecto de la metodología de asignación de las Uniones, la delegación considera que cualquier decisión sobre la modificación de los métodos existentes debe tomarse con prudencia; deben realizarse estudios completos y deben tenerse plenamente en cuenta todas las repercusiones antes de adoptar cualquier decisión. En su opinión, debe garantizarse la unidad de la Organización y la cuestión de la metodología de asignación de las Uniones no debe entrañar ninguna división. La delegación seguirá participando de forma constructiva en los debates futuros sobre todos los puntos del orden del día del PBC.

104. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento al presidente y a la Secretaría por la preparación del documento A/61/6, que contiene la lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto. El Grupo dio las gracias al presidente del PBC por su dirección de los debates del Comité. Observó que, en su 31.^a sesión, el PBC se ha reunido por primera vez de forma híbrida y elogió la flexibilidad mostrada por los Estados miembros, la cual ha hecho posible que las deliberaciones del Comité finalicen con éxito. Valoró positivamente las recomendaciones formuladas en la 31.^a sesión del PBC y, en particular, se mostró de acuerdo con la decisión de aplazar algunas cuestiones que requieren amplias negociaciones para la próxima sesión del PBC. El Grupo sigue preocupado por los efectos de la COVID-19 en las finanzas y el rendimiento a largo plazo de la Organización y pidió que en la 32.^a sesión se examinen las repercusiones de la enfermedad en la salud financiera de la Organización. El Grupo tomó nota de la decisión recomendada respecto del punto 12 del orden del día del PBC, a saber, la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), acogió con agrado la invitación a que la OMPI se convierta en miembro de dicho grupo e instó a la Organización a agilizar el proceso de adhesión. La afiliación a este grupo respaldará en mayor medida la cooperación existente de la OMPI con el resto del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo expresó su agradecimiento al subdirector general por la labor realizada para la Organización y le deseó todo lo mejor para el futuro.

105. La delegación de la República de Corea acogió con satisfacción el éxito de la 31.^a sesión del PBC, que tuvo lugar en formato híbrido y sin que surgieran problemas técnicos. Agradeció al presidente del PBC, los Estados miembros y la Secretaría de la OMPI los esfuerzos hechos para avanzar en el debate de los puntos del orden del día. La delegación expresó su sincero agradecimiento al subdirector general por su inestimable contribución a la OMPI y le deseó mucho éxito para sus planes futuros. En términos generales, la delegación se mostró de acuerdo con las decisiones tomadas por el PBC. Con respecto al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, la delegación respaldó la decisión del PBC de recomendar a la Asamblea General de la OMPI que inste al Comité a tomar una decisión sobre el mandato durante su 32.^a sesión, en 2021. Dado que el mandato es muy importante como requisito previo para la evaluación, en su opinión, se debe disponer de un proyecto de mandato antes de la 32.^a sesión del PBC. Dijo que considera que la elaboración de un proyecto

ayudará al PBC a agilizar su debate sobre el mandato y a llevar a cabo la petición de la Asamblea General de la OMPI de un modo más eficaz y eficiente. La delegación participará activamente en los debates futuros.

106. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al presidente del PBC por su liderazgo y agradeció los esfuerzos desplegados por la Secretaría respecto de la organización con éxito de la 31.ª sesión del PBC, en formato híbrido. A su juicio, la labor del PBC, en particular los debates sobre los asuntos financieros de la Organización, es más pertinente que nunca debido a los efectos adversos de la pandemia de COVID-19 en la economía mundial. La actual crisis económica mundial puede afectar a la situación financiera de la OMPI. Deben adoptarse las medidas que permitan mitigar su impacto negativo en los programas de la Organización, especialmente en los proyectos de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades. La delegación acogió con satisfacción la mejora de la edición de 2018/19 del informe sobre el rendimiento de la OMPI gracias al rediseño de los tableros de control de las metas estratégicas y a que, por primera vez, se incluye una visión general del rendimiento por resultado previsto. Tomó nota con satisfacción del buen rendimiento de la Organización en el plano financiero y de los programas, con miras a la consecución de los resultados previstos en el bienio 2018/19. En cuanto a la afiliación de la OMPI al GNUDS, la delegación destacó la importancia de que la OMPI colabore con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para la consecución del objetivo amplio del sistema. En cuanto al mandato para la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior, recordó las decisiones adoptadas por la Asamblea General de la OMPI en 2019 y dijo ser consciente de las restricciones actuales impuestas por la pandemia, las cuales impiden que en la 31.ª sesión del PBC se debata y se tome una decisión con respecto al mandato. La delegación no tiene duda de que, durante el proceso de redacción del mandato, deben tenerse en cuenta todos los documentos pertinentes, incluida la decisión de la Asamblea General de la OMPI y las opiniones de los Estados miembros. Cabe recordar que la decisión de abrir nuevas Oficinas en el exterior es un proceso que impulsan los Estados miembros y dicho principio debe respetarse. En cuanto a la consignación de los ingresos y los gastos por Uniones, la delegación recordó las limitaciones que impiden al PBC celebrar un debate muy detallado sobre la cuestión y el aplazamiento de dicho debate a futuras sesiones del Comité. Sostuvo que, en los debates futuros que se entablen sobre la cuestión, debe respetarse el principio fundamental de la solidaridad entre las Uniones, así como el principio de la capacidad de pago. La delegación expresó su sincero agradecimiento al subdirector general por todo el compromiso y la dedicación de la que ha hecho gala en la OMPI y le deseó lo mejor para el futuro.

107. La delegación de la Federación de Rusia expresó su apoyo a la declaración efectuada en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, y dio las gracias al presidente del PBC por la manera eficaz en que ha dirigido la sesión y ha ayudado a las delegaciones a alcanzar un acuerdo de forma muy positiva. Tomó nota del liderazgo de la OMPI y del auditor externo, así como de los resultados de la sólida situación financiera y de unas reservas adecuadas. La delegación espera que prosiga el dialogo sobre todos los temas objeto de debate que han debido aplazarse hasta la próxima sesión del PBC. En particular, espera que, durante el período entre sesiones, se trabaje para garantizar que existe un mandato equilibrado en lo que respecta a la evaluación de la labor de las Oficinas en el exterior, así como la revisión de la política lingüística de la OMPI y la hoja de ruta para el multilingüismo. Es necesario actualizar la política lingüística, en particular en relación con el uso de tecnologías innovadoras. El tiempo adicional necesario para introducir las modificaciones correspondientes puede utilizarse para familiarizar a las delegaciones y tener en cuenta en el nuevo informe las recomendaciones de la DCI sobre el multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas. La igualdad lingüística es uno de los valores fundamentales del sistema de las Naciones Unidas, permite el libre acceso a la información y estimula el crecimiento del sistema internacional de registro. La delegación está dispuesta a trabajar activamente y a participar en la labor futura del PBC.

108. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) tomaron nota de la "Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto" (documento A/61/6); y
- ii) aprobaron las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto contenidas en dicho documento.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI, Y NOMBRES DE DOMINIO

109. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI (documento WO/GA/53/9).

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE MADRID

110. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (documento MM/A/54/2).

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

SISTEMA DE LA HAYA

111. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya (documento H/A/40/2).

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE PARÍS

112. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea de la Unión de París (documento P/A/56/2).

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE MARRAKECH PARA FACILITAR EL ACCESO A LAS OBRAS PUBLICADAS A LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER AL TEXTO IMPRESO (TRATADO DE MARRAKECH)

113. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Marrakech (documento MVT/A/5/2).

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES (TRATADO DE BEIJING)

114. Véase el informe del período de sesiones de la Asamblea del Tratado de Beijing (documento BTAP/A/1/3).

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

INFORME SOBRE ASUNTOS RELATIVOS AL PERSONAL

115. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL PRESIDENTE ADJUNTO DE LA JUNTA DE APELACIÓN DE LA OMPI

116. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

RENOVACIÓN, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL, DE LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS Y DE LOS SUBDIRECTORES GENERALES

117. Véase el informe de la sesión del Comité de Coordinación de la OMPI (documento WO/CC/78/5).

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

APROBACIÓN DEL INFORME

118. Los debates se basaron en el documento A/61/9.

119. Las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne:

- i) aprobaron el informe resumido (documento A/61/9); y
- ii) pidieron a la Secretaría que finalice los informes completos, los publique en el sitio web de la OMPI y los comunique a los Estados miembros a más tardar el 24 de octubre de 2020. Toda observación deberá remitirse a la Secretaría a más tardar el 24 de noviembre de 2020, después de lo cual los informes finales se considerarán aprobados el 15 de diciembre de 2020.

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

CLAUSURA DE LA SERIE DE REUNIONES

120. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a los presidentes por la orientación prestada durante las Asambleas y por facilitar los debates. Dijo que el Grupo agradece a la Secretaría el apoyo brindado en la fase previa a la serie de reuniones y durante estas. El Grupo no quiere pasar por alto su agradecimiento al personal de los servicios de conferencias de la OMPI, a los competentes intérpretes y al personal técnico de apoyo de la OMPI, sin el cual estas Asambleas no habrían sido posibles. El Grupo B también agradece a todos los Estados miembros los incansables esfuerzos realizados durante la semana. Como ha señalado en su declaración de apertura, el Grupo B se congratula de que la OMPI, que constituye un centro de innovación y creatividad, haya podido reanudar su labor intergubernamental. La delegación observó que la sexagésima primera serie de reuniones celebrada esta semana ha demostrado que es posible trabajar con eficacia en un formato híbrido y ha llevado a la adopción de decisiones consensuadas sobre cuestiones de

gobierno, supervisión y cuestiones esenciales. En particular, destacó que los Estados miembros han podido reunirse y acordar varios cambios en los sistemas internacionales de registro de la PI, lo que demuestra su capacidad para adoptar medidas racionales, esenciales en tiempos de crisis y beneficiosas a largo plazo. Saludó y aplaudió a la Secretaría, a las delegaciones y a los funcionarios por haber logrado que el formato híbrido resulte verdaderamente funcional. Cabe aplaudir en primer lugar algunos aspectos inéditos. Es especialmente digna de mención la satisfactoria tarea ejercida por los presidentes conectados a distancia al frente de las reuniones. El Grupo B considera una buena práctica proyectar el texto de decisión en la pantalla para que todas las delegaciones presentes en la sala y aquellas conectadas a distancia puedan seguir la adopción de decisiones. Esto reviste especial importancia si se revisa el texto de decisión propuesto. Todo se perfecciona con la práctica y cuantas más delegaciones se reúnan física y virtualmente menos extraño resultará. En nombre del Grupo, la delegación instó a todos los Estados miembros a trabajar juntos para optimizar las reuniones híbridas en aras de la Organización y de la función de los Estados miembros. El Grupo B espera que la labor se lleve a cabo de manera inclusiva y pragmática en los grupos de trabajo y comités programados durante el otoño y posteriormente. En opinión del Grupo B, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que el director general convocará en el primer semestre de 2021 constituye una oportunidad para tratar con flexibilidad las cuestiones sustantivas que las delegaciones no han podido abordar durante la semana, debido al aplazamiento de los grupos de trabajo y los comités en 2020, y trazar la ruta que ha de seguir la Organización. Para terminar, la delegación expresó el más sincero agradecimiento a quienes han participado en su última reunión en la OMPI, en sus puestos actuales, y, en particular, al director general.

121. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al presidente y a sus vicepresidentes por los denodados esfuerzos realizados durante la Asamblea General. Dijo que al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico le complace que la Asamblea General haya podido llevarse a cabo en las condiciones extraordinarias de la pandemia mundial actual. Reiteró el agradecimiento del Grupo a la Secretaría por haber preparado los documentos y las reuniones, y a los intérpretes por su ardua labor y su excelente desempeño. El Grupo también agradece a todas las delegaciones que participan en la Asamblea General, tanto presencial como telemáticamente, sus constructivas contribuciones a las deliberaciones.

122. La delegación de China señaló que, gracias a los esfuerzos conjuntos de todas las partes, por primera vez en la historia, la Asamblea General se ha reunido con éxito de manera tanto física como telemática y ha tratado todos los puntos del orden del día y alcanzado los resultados previstos. La delegación expresó reconocimiento y agradecimiento al director general y a la Secretaría por su ardua labor para garantizar el buen funcionamiento de las reuniones. Asimismo, dio las gracias a los presidentes y vicepresidentes de las Asambleas por su excelente labor. La delegación señaló que este período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI y la 31.ª sesión del PBC celebrada recientemente han aportado una experiencia valiosa para los Comités de la OMPI y las reuniones de los grupos de trabajo que se celebrarán este año en una modalidad híbrida similar. La delegación elogió los esfuerzos conjuntos del presidente de la Asamblea General de la OMPI, de la Secretaría y de los presidentes que han estado al frente de las correspondientes reuniones de las Asambleas celebradas a distancia. Señaló que es una iniciativa útil que vale la pena continuar y mejorar. Expresó la convicción de que, aunando esfuerzos, las delegaciones superarán los efectos negativos de la pandemia y llevarán adelante consultas sobre diversos puntos del orden del día y sobre los trabajos normativos pertinentes. La delegación indicó que la ONU ha convocado una cumbre en conmemoración del 75.º aniversario de su creación el 21 de septiembre. El presidente de China, Xi Jinping, en su discurso pronunciado ante la cumbre declaró que “nuestro mundo está experimentando grandes cambios nunca vistos hasta este siglo. La agresiva irrupción de la COVID-19 pone seriamente a prueba al mundo entero. El ser humano ha entrado en una nueva era de interconexión en la que los países comparten intereses

comunes y el futuro de unos y otros está estrechamente ligado. Las amenazas y los desafíos mundiales exigen una respuesta internacional firme.” La delegación opina que, en el proceso de respuesta a las amenazas y desafíos planteados por la COVID-19, la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos de PI, ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel importante en la promoción de la cooperación internacional en el ámbito de la PI. La OMPI aplicará su experiencia en el campo de la PI para coordinar los esfuerzos de los Estados miembros en la lucha contra la pandemia de manera solidaria. Dijo que valora positivamente el espíritu de cooperación y la flexibilidad demostrados en esta conferencia. La delegación dijo que aguarda con interés que todas las partes mantengan en el futuro el impulso de las consultas sobre los puntos del orden del día para potenciar así la importante función de la OMPI en el debate de esos puntos tocantes a los riesgos vinculados a las amenazas y desafíos mundiales. La delegación dio nuevamente las gracias al director general saliente, Sr. Francis Gurry, y al subdirector general, Sr. Ambi Sundaram, por sus destacadas contribuciones en el desarrollo de la OMPI, y les deseó muchos éxitos en el futuro. Agradeció a los traductores y los intérpretes la elevada calidad de la traducción y la interpretación que realizaron para las Asambleas, gracias a la cual las reuniones se llevaron a cabo sin tropiezos. Para terminar, la delegación se dirigió a los colegas sitios en Ginebra y en las capitales para desearles que sigan sanos y seguros.

123. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al presidente y a los vicepresidentes, al director general Francis Gurry y a la Secretaría por hacer posible unas de las Asambleas más armoniosas, productivas y eficientes de la historia de la OMPI. Dijo que se trata de las primeras Asambleas que se llevan a cabo en forma híbrida y felicitó a la Organización y a los Estados miembros por haberse dado cita con el propósito común de llevar adelante la labor de la Organización. A pesar de los importantes retos que supone la COVID-19 para las actividades de la Organización y la capacidad de los Estados miembros de llevar a cabo negociaciones sustantivas, la delegación dijo que el Grupo está firmemente convencido de que la flexibilidad y la buena fe que se muestran en estas Asambleas son un auténtico ejemplo de diplomacia multilateral. El Grupo también considera que esta flexibilidad, si se mantiene en otros debates de la Organización, puede ser la solución a las cuestiones de larga data de la agenda normativa. El Grupo elogia a las Asambleas por ponerse de acuerdo en convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el primer semestre de 2021 a fin de deliberar sobre los debates sustantivos. La interrupción de la labor normativa ha exigido la adopción de esta medida. No obstante, el Grupo opina que, en vista de la incertidumbre actual, antes de la convocación deben llevarse a cabo consultas con los Estados miembros en relación con el formato del orden del día del período extraordinario de sesiones, a fin de garantizar que las deliberaciones sean inclusivas, transparentes y eficaces. En lo que atañe a la auditoría y la supervisión, la delegación dijo que el Grupo elogia a la Secretaría por haber obtenido un informe de auditoría sin reservas con respecto a 2019. El Grupo también encomia la difusión abierta y transparente de la información y agradece el compromiso de la Secretaría de atenerse a las mejores prácticas en materia de gestión financiera. El Grupo toma nota de las recomendaciones que figuran en el informe del auditor externo, en particular, las recomendaciones sobre las Oficinas en el exterior, un importante punto de referencia en la evaluación de las Oficinas en el exterior. Sin embargo, el Grupo advierte a los Estados miembros de que deben tener presente la dimensión de desarrollo en la evaluación de las Oficinas en el exterior. La delegación dijo que el Grupo acoge con satisfacción las modificaciones de los Sistemas de La Haya y de Madrid para hacer obligatoria la indicación de una dirección de correo electrónico y las considera beneficiosas. Lo mismo puede decirse de la nota orientativa no vinculante del Convenio de París sobre el derecho de prioridad en las situaciones de emergencia. El Grupo ha seguido el período inaugural de sesiones de la Asamblea del Tratado de Beijing y la información actualizada sobre el número actual de Estados miembros que se han adherido al Tratado. La delegación instó a que otros miembros se adhieran al Tratado y elogió a la Secretaría por las iniciativas de sensibilización emprendidas y la asistencia prestada en el marco de la armonización legislativa. Asimismo, instó a los Estados miembros a adherirse al Tratado de Marrakech. La delegación

dijo que el Grupo agradece los esfuerzos realizados por la Secretaría para inculcar la paridad de género y aumentar la representación geográfica en el conjunto de empleados de la OMPI. Alentó a la Secretaría a intensificar sus iniciativas con vistas a lograr un conjunto de empleados más inclusivo y multicultural que refleje la composición de la Organización. Consciente de los desafíos que plantea la COVID-19, la delegación destacó que, para la selección de un nuevo Equipo Directivo Superior, los Estados miembros acuerdan renovar, con carácter excepcional, la designación del actual equipo por un período de tres meses a fin de facilitar una transición fluida. El Grupo espera que esta intervención otorgue al director general electo tiempo suficiente para nombrar a personas teniendo en cuenta su experiencia y sus méritos y teniendo presente el respeto de los principios de representación geográfica y de paridad de género. Para finalizar, la delegación observó que estas Asambleas marcan el final de una era de la Organización dirigida por el director general, Sr. Francis Gurry, que ha dedicado muchos años a su servicio. Le deseó lo mejor en sus futuros empeños y afirmó que siempre será recordado por su legado sin merma y duradero como paladín de la PI. Por último, observó que estas Asambleas también marcan el comienzo de una nueva era al mando del director general electo, Daren Tang, y expresó el deseo del Grupo de colaborar con él a fin de dirigir la labor de la Organización hacia un futuro orientado al desarrollo.

124. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a todas las personas que han contribuido a esta sexagésima primera serie de reuniones altamente eficaz y efectiva y, en particular, al presidente por su liderazgo y determinación a la hora de dirigir las Asambleas y de obtener resultados significativos, y reconoció también la buena labor realizada en el marco de los Tratados de Marrakech y de Beijing. Ambos tratados son un recordatorio del efecto positivo que las delegaciones pueden aportar a la sociedad si todos trabajan juntos. Trasladó su agradecimiento a la Secretaría, al equipo de conferencias, al personal técnico y a los intérpretes por su brillante labor de apoyo a las Asambleas. Reiteró su más sentido agradecimiento al subdirector general Sr. Ambi Sundaram. Por último, aunque no menos importante, se sumó a todas las delegaciones en su sincero agradecimiento al director general de la OMPI, Sr. Francis Gurry, por su dedicación a la OMPI y por hacerla avanzar. El informe del director general a las Asambleas de la OMPI de 2020, titulado "Retrospectiva 2020", refleja la enorme influencia que ha tenido en la Organización. La delegación le deseó lo mejor en sus futuras actividades. Para terminar, dijo que el Grupo espera seguir colaborando con todos los Estados miembros en un esfuerzo colectivo por hacer avanzar a la Organización.

125. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dio las gracias al presidente por su liderazgo y por sus esfuerzos para llevar a cabo el cometido de las presentes Asambleas, así como a la Secretaría por los trabajos preparatorios y la labor realizada durante la serie de reuniones. Señaló que, aun con las nuevas herramientas tecnológicas que han facilitado la participación de las delegaciones en la serie de reuniones, los Estados miembros han señalado los enormes desafíos que hacen tan difícil que las delegaciones puedan volver a trabajar al cien por cien. Indicó que el GRULAC atribuye gran importancia a la labor de la OMPI en todos sus aspectos y reitera la necesidad de que la OMPI mantenga y redoble sus esfuerzos a fin de fomentar el uso de la PI como instrumento de innovación y desarrollo. Señaló la importancia de reforzar el enfoque transversal de la AD y sus 45 recomendaciones en todas las iniciativas y Comités de la Organización. Debe tratarse de un programa activo y dinámico, que se centre sobre todo en la cooperación y el fortalecimiento de capacidades. Dijo que el GRULAC se congratula de que se haya alcanzado un acuerdo sobre la posible convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2021, independientemente de que la situación sanitaria permita celebrar o no reuniones presenciales, y sobre los distintos aspectos sobre los que deben ponerse de acuerdo los Estados miembros. Dijo que el GRULAC acoge con satisfacción la prórroga de tres meses del Equipo Directivo Superior hasta fines de 2020, pues ayudará al director general electo durante la transición hasta que el nuevo equipo asuma sus funciones en una etapa posterior, y señaló que ello daría al director general electo tiempo suficiente para presentar una

lista de candidatos adecuados al Comité de Coordinación de la OMPI. En cuanto al informe sobre recursos humanos, dijo que el GRULAC acoge complacido los progresos tangibles realizados, pero reitera no obstante la deuda de la Organización con su región en lo que a la falta de distribución geográfica en el personal de la Organización se refiere. En consecuencia, solicitó que la política de contratación de la OMPI solucione este problema de manera eficaz en el futuro. Transmitió el agradecimiento del GRULAC a los intérpretes y a los servicios de conferencias por su valioso apoyo. Pidió que la Organización ofrezca soluciones a sus miembros para que puedan obtener servicios de interpretación de manera virtual, no solo en los Comités y en las presentes Asambleas, sino también en las reuniones de coordinación con los distintos grupos regionales. Para terminar, la delegación dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su liderazgo y sus esfuerzos al mando de la Organización, así como por los avances y los resultados logrados en el marco de la agenda normativa durante su mandato. También dio las gracias al Equipo Directivo Superior actual por sus esfuerzos y le deseó mucho éxito en sus nuevas actividades.

126. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias a los organizadores de la serie de reuniones de las Asambleas. Declaró que, en un período muy breve, las delegaciones han sido capaces de debatir cuestiones y llegar a un entendimiento mutuo en sus posturas. Al resolver algunas de las cuestiones más delicadas, las delegaciones han observado que la hábil diplomacia del presidente ha desempeñado un papel fundamental, y el Grupo cree que ello ha sido muy importante para alcanzar decisiones equilibradas. La delegación dio las gracias a los coordinadores regionales que han realizado una ingente labor, así como al director general y a su equipo, que han participado activamente. Observó que se han debatido varias cuestiones fundamentales, como la adopción del documento complementario de la Unión de París, los requisitos fundamentales relativos a los Sistemas de Madrid y de La Haya, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OMPI que se celebrará en el primer semestre del próximo año, así como la sesión extraordinaria del Comité de Coordinación de la OMPI prevista para el presente año. Señaló que la entrada en vigor del Tratado de Beijing requería introducir cambios en la forma de trabajo, los cuales se han realizado con éxito. Observó asimismo que ha prevalecido la cooperación y que las delegaciones han podido trabajar en los documentos con un espíritu muy constructivo. Expresó agradecimiento a todos los Estados miembros por el constructivo diálogo que ha imperado a lo largo de los debates. Señaló que las reuniones se han celebrado en condiciones diferentes de lo habitual, por lo que la Secretaría ha tenido que trabajar más de lo habitual para adaptarse rápidamente, con el listón puesto muy alto, a las nuevas condiciones. En opinión del Grupo, estas reuniones híbridas no pueden sustituir a las reuniones presenciales habituales, en particular cuando se trata de consultas sobre puntos delicados del orden del día. Dicho esto, el Grupo está muy agradecido a quienes han hecho posible que las delegaciones consigan resultados esta semana. También está agradecido a los traductores e intérpretes. La delegación destacó que, al trabajar conjuntamente, los Estados miembros han podido lograr algo muy significativo, a pesar de los retos vividos en este período tan difícil. La delegación dio las gracias al director general por todo lo que ha hecho tanto esta semana como a lo largo de varios años. En realidad, ha hecho de la OMPI un centro de innovación, con la introducción de nuevas tecnologías, y un verdadero hogar para las delegaciones de Ginebra. Reiteró su enhorabuena al Sr. Tang por su elección y le deseó muchos éxitos en su transición al nuevo período, y dijo que aguarda con interés trabajar con él en el futuro. Le aseguró que el Grupo seguirá participando en los esfuerzos colectivos destinados a promover la labor de la Organización.

127. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dio las gracias al presidente por sus esfuerzos y orientaciones durante la semana, que han revertido en unas Asambleas exitosas, las primeras de su tipo en formato híbrido. Asimismo, dio las gracias a la Secretaría, cuya ardua labor y excelente desempeño durante la semana han sido indispensables para el buen funcionamiento de las Asambleas. La

delegación señaló que el desarrollo satisfactorio de estas Asambleas sencillamente pone de manifiesto la gran capacidad de la OMPI para adaptarse a estas circunstancias especiales, así como su capacidad de actuar y de mostrar la dirección correcta de la labor futura de la Organización. La delegación reiteró su compromiso permanente con la labor de la OMPI y le aseguró que puede contar con el apoyo activo de la Unión Europea y sus Estados miembros.

128. La delegación de Jamaica dio las gracias al presidente por su excelente dirección de las reuniones. La delegada dijo que, aunque son las 5.00 de la mañana en Jamaica, lleva siguiendo las reuniones desde las 3.00 de la mañana, lo cual dificulta bastante la tarea de la delegación. No obstante, dio las gracias al presidente por orientar a los Estados miembros durante las reuniones en este formato revisado. También expresó especial agradecimiento a los intérpretes y destacó la fantástica calidad de su interpretación. Hizo suya la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Asimismo, reconoció las dificultades con que se topan las delegaciones a este lado del mundo, que deben levantarse temprano para poder participar en los debates. Dejó constancia de la excelente relación que ha mantenido con el Sr. Ambi Sundaram y mostró asimismo reconocimiento y agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por el infatigable apoyo que ha mostrado, no solo hacia Jamaica, sino hacia la región del Caribe. La delegación reconoció que la región cuenta entre sus amigos al Sr. Gurry y a la OMPI y expresó el inmenso agradecimiento de su país hacia el director general, tras lo cual le deseó todo lo mejor en sus nuevas actividades. La delegación dijo que espera con interés trabajar con el director general electo Daren Tang. A medida que las delegaciones tratan de hacerse camino y de esforzarse por encontrar una forma eficaz de trabajar y celebrar debates y negociaciones, la delegación opinó que le resultará difícil avanzar, ya que, aunque le gustaría participar, la pandemia le supone un problema a la hora de lidiar con la labor sustantiva de la Organización. La delegación dijo que participa en el PBC y que le resulta difícil contribuir de manera sustantiva. La delegación dijo tener la confianza y la seguridad de que la OMPI es el centro de toda la innovación, por lo que espera con interés que la OMPI amplíe sus métodos innovadores a fin de que la delegación pueda trabajar con la Organización y seguir contribuyendo al desarrollo de los pequeños Estados insulares.

129. El presidente dio las gracias a la delegación de Jamaica por seguir la labor de las presentes Asambleas a horas tan tempranas y por su declaración. También dijo que la declaración de la delegación, junto con el resto de las declaraciones, son testimonio del altísimo nivel profesional con que se han organizado las Asambleas, en particular por mediación de la Secretaría, así como de la importancia de la Organización.

130. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias al presidente por su orientación y liderazgo durante la semana. Agradeció la participación constructiva de todos los grupos regionales y de los distintos Estados miembros, que han hecho que estas Asambleas tan extraordinarias sean un éxito. Declaró que han sido las últimas Asambleas en las que las delegaciones han tenido el privilegio de trabajar con el Dr. Gurry en su calidad de director general de la OMPI. La delegación, haciendo uso de la palabra en nombre de su embajador, S.E. Esmaeil Baghaei Hamaneh, y de todas las autoridades de PI de Teherán, expresó reconocimiento y agradecimiento al Sr. Gurry por todo el compromiso y la dedicación demostrados durante su mandato. La delegación felicitó al Sr. Gurry por todos los logros que ha alcanzado y le deseó muchos éxitos en sus futuras actividades. Invitó a las delegaciones a levantarse y aplaudir al Sr. Gurry. *[Las delegaciones se pusieron en pie y aplaudieron al Sr. Gurry.]* Las delegaciones se levantaron y aplaudieron al Sr. Gurry. La delegación dio la bienvenida al nuevo director general y dijo que aguarda con interés trabajar con él en un esfuerzo colectivo por cumplir el mandato mundial de la OMPI. Afirmó que, en el incesante afán por propiciar el diálogo y el multilateralismo, la República Islámica del Irán siempre será un aliado firme.

131. La delegación de la República Popular Democrática de Corea agradeció el hábil liderazgo del presidente en la tarea de dirigir satisfactoriamente la serie de reuniones. Declaró que, con

el desarrollo de la sociedad y la economía, la función de la OMPI es cada vez más importante y señaló que la Organización ha contribuido al desarrollo de la economía mundial en consonancia con su mandato. Dijo que el éxito de la OMPI responde a la dedicación, el compromiso y el hábil liderazgo del director general saliente, Dr. Francis Gurry. La delegación se sumó a todos los Estados miembros para expresar agradecimiento y reconocimiento al Dr. Gurry por toda una vida dedicada a la OMPI. También felicitó al director general electo, Sr. Daren Tang, y le deseó el mayor de los éxitos al Dr. Gurry.

132. La delegación de Nigeria dio las gracias a la delegación de la República Islámica del Irán por invitar a las delegaciones a levantarse y ovacionar al Sr. Francis Gurry. A pesar de participar a distancia, la delegación se ha levantado para unirse a la tan merecida ovación. Elogió al presidente por la excelente manera en que ha llevado a cabo y orientado la labor de las Asambleas para culminarlas con éxito de manera ejemplar. Agradeció los excelentes preparativos realizados por la Secretaría a fin de garantizar el buen funcionamiento de las Asambleas. La delegación rindió un homenaje especial al director general, Sr. Francis Gurry, por sus 12 años brillantes al mando de la OMPI. También deseó un fructífero mandato al director general electo, Sr. Daren Tang. A ese respecto, dijo que el Sr. Tang puede contar con el pleno apoyo de Nigeria. La delegación expresó también agradecimiento al Sr. Ambi Sundaram, subdirector general, por sus 12 años de dedicación al servicio de la OMPI, y le deseó lo mejor en sus futuras actividades. La delegación de Burkina Faso hizo suya la declaración realizada por Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Observó que las Asambleas del presente año se han celebrado en uno de los momentos más difíciles de la historia de la humanidad, lo que ha llevado a las delegaciones a reflexionar sobre el reto de lograr coherencia, consenso y eficacia en la importante labor de la OMPI. No obstante, todas las delegaciones han trabajado de consuno para garantizar la continuidad de las actividades de la Organización en estos momentos excepcionales y alcanzar al mismo tiempo los objetivos establecidos por las Asambleas. Observó que las medidas adoptadas para mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19 en la labor de la Organización y salvaguardar la salud pública han sido ejemplares, especialmente el modo en que la OMPI ha seguido innovando y prestando servicios esenciales para facilitar la misión de las delegaciones en el sentido de abordar los problemas que afectan a quienes se encuentran en las situaciones más vulnerables. La delegación saludó a todos los participantes presentes en las Asambleas y a los que están conectados a distancia. Dio las gracias especialmente a los intérpretes, a la dependencia de acreditación y a las personas que han trabajado diligentemente entre bastidores para garantizar el éxito de las Asambleas. La delegación dijo que, con el compromiso constante de todos los miembros y el persistente apoyo de la Secretaría de la OMPI, que sigue plasmando la visión común de lograr una OMPI fortalecida, seguirá participando activamente en la Organización. Reafirmó su compromiso de trabajar con todos los Estados miembros para fortalecer la Organización en beneficio de todas las partes interesadas.

133. La delegación de la República de Corea reiteró el agradecimiento de su país al presidente y a los Estados miembros que han demostrado un firme liderazgo y un espíritu constructivo. Además, dio las gracias a la Secretaría, y en especial al equipo de servicios de conferencias y a los intérpretes, por su excelente labor de apoyo en las Asambleas. Expresó asimismo el sincero agradecimiento de su país al Dr. Francis Gurry por sus inestimables contribuciones durante su mandato. La delegación señaló que, bajo su liderazgo, la OMPI ha tenido un desempeño eficiente y eficaz y ha obtenido muchos resultados estelares. La delegación le deseó lo mejor en sus futuras actividades. Dijo que espera con interés mantener este espíritu constructivo y proseguir los debates, y deseó a las delegaciones que gocen de buena salud.

134. La delegación del Canadá hizo suya la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Apuntó que, después de 35 años de servicio en la Organización, al director general solo le queda una semana de mandato, algo que tan pronto parece real como surrealista. Felicitó al director general por trabajar por convertir a la OMPI en lo que es

hoy en día y por el apoyo que ha brindado al Canadá a medida que promovía su régimen de PI y consolidaba un papel activo en el mundo de la PI. Felicitó asimismo al Sr. Sundaram por su abnegado servicio y su disponibilidad. También felicitó al Sr. Tang por su designación y dijo que espera con interés trabajar con él a fin de seguir promoviendo la Organización y llevarla aún más lejos. Además, la delegación felicitó a todos en el Sector de Administración y Gestión y en la División de Documentación y Asuntos de las Asambleas por la extraordinaria labor que han realizado para adaptar las Asambleas a este formato híbrido. La delegación dijo que espera con interés reanudar la labor normativa progresivamente y de manera pragmática y sensata, y cree que las delegaciones deben encontrar medios prácticos a medida de todos para hallar el punto medio entre no reunirse en absoluto y celebrar reuniones de negociación. La delegación dijo haberse dado cuenta de que no todos lo tienen igual de fácil. La delegación dijo que, aunque tiene sus propios retos, considera que es importante encontrar un terreno medio práctico y mutuamente aceptable. Con respecto a determinados aspectos de los sistemas de registro y la infraestructura mundial de PI, dijo que los usuarios dependen de las decisiones que toman los Estados miembros y de las gestiones que efectúan con miras a garantizar el desarrollo continuo de los sistemas. Recordó que los Comités de la OMPI brindan una oportunidad única para que las partes interesadas, y, en particular, los pueblos indígenas y las comunidades locales en el caso del CIG, se hagan escuchar. La delegación aplaudió la capacidad de reacción de la OMPI en lo que respecta a los sistemas de registro, como se ha visto este año. Señaló que la OMPI es el punto de encuentro del multilateralismo en materia de TI, pero también la Oficina mundial de PI, y que la previsibilidad y el desarrollo continuo de los sistemas de registro son sin duda cruciales desde el punto de vista administrativo.

135. La delegación de la República Dominicana expresó la sincera enhorabuena de su país al director general electo, Sr. Daren Tang. Señaló que el delegado ha asumido recientemente la dirección de la Oficina Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos (ONDA), con la firme determinación de seguir contribuyendo a los esfuerzos mancomunados de los miembros de la Organización, promoviendo políticas concretas y eficaces en el ámbito del derecho de autor y los derechos conexos y, en particular, aunando esfuerzos con otras oficinas de su región para lograr objetivos comunes. La delegación señaló que la COVID-19 ha tenido una incidencia considerable en la vida cotidiana y ha estremecido la economía mundial. Dijo que los artistas, autores y creadores se enfrentan a una situación difícil y que se han tenido que cancelar conciertos. La economía cultural se ha visto afectada por la cancelación de diversos eventos y se han registrado pérdidas millonarias. La delegación declaró que las industrias creativas y culturales seguirán siendo un motor de crecimiento económico en todos los países y que esa es la razón por la que muchos gobiernos han tomado medidas destinadas a proteger la capacidad empresarial, con el fin de intentar limitar la incidencia de la COVID-19 en el desempleo y las pérdidas económicas de las empresas, y la razón por la que han emprendido iniciativas destinadas a diseñar nuevas políticas públicas. La delegación expresó la determinación de redoblar los esfuerzos por mejorar la cooperación internacional a nivel regional, a fin de promover y proteger el derecho de autor y los derechos conexos. Para la República Dominicana es prioritario velar por que se respete el derecho de autor y por que las obras protegidas generen ingresos y contribuyan a su PIB al tiempo que el país se convierte en una industria productiva. La delegación cree que el Gobierno de su país debe prestar especial atención al Tratado de Beijing. Dijo que se está trabajando por garantizar el cumplimiento del Tratado. La delegación señaló que la ONDA debe cerciorarse de que se protejan los derechos audiovisuales en el plano internacional para poder aplicar satisfactoriamente el Tratado. En ese sentido, agradeció las iniciativas emprendidas a ese respecto. La delegación dijo que debe considerar si no sería necesario examinar la forma de incorporar medidas tangibles específicas que garanticen el respeto de los derechos de autor. En lo tocante a los derechos de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales en el ámbito del desarrollo digital, la delegación cree en la promoción de la sostenibilidad de las economías basadas en los sectores creativo y audiovisual, dado que contribuyen enormemente al bienestar de la sociedad. La delegación dio las gracias a la OMPI por su constante apoyo y su colaboración con la ONDA y con su gestión,

que apenas inicia. La delegación reafirmó su disposición para seguir llevando a cabo iniciativas en materia de derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana.

136. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración del Grupo Africano. Expresó agradecimiento al presidente y a los vicepresidentes, a la Secretaría, a los traductores y a todas las divisiones administrativas y de conferencias por haber facilitado la celebración de las Asambleas. La delegación elogió a los Estados miembros por concluir varios asuntos sin los cuales la Organización no podría llevar a cabo su labor esencial. La delegación agradeció la asistencia técnica orientada al desarrollo que ha recibido de la OMPI durante el mandato del Dr. Francis Gurry, bajo los auspicios de la Oficina regional en la sede para África y otras divisiones. La delegación invitó al Sr. Gurry a visitar Zimbabwe cuando quiera, si en algún momento desea pasar algunos días de su jubilación en las maravillosas cataratas Victoria. La delegación también dio las gracias al Sr. Ambi Sundaram por sus 12 años de servicio en la Organización y le deseó mucho éxito en sus futuras actividades. Dio también la bienvenida al director general electo Daren Tang y dijo que espera con interés colaborar con él y con los demás Estados miembros para garantizar el éxito de la Organización.

137. La delegación de Chile rindió homenaje al presidente e hizo suya la declaración formulada por el Panamá en nombre del GRULAC. Dio las gracias a la Secretaría por haber hecho posible este encuentro, incluso en el contexto de la pandemia, y en particular al equipo de intérpretes que han posibilitado la comunicación. La delegación agradeció al director general saliente Francis Gurry todo el apoyo brindado a su país, así como el servicio prestado al multilateralismo. El éxito de su gestión se ha visto en cada ámbito de actividad de la Organización.

138. El jefe de Gabinete, Sr. Naresh Prasad, haciendo uso de la palabra en nombre del personal de la OMPI, dejó constancia del profundo agradecimiento de la Organización al director general, Sr. Francis Gurry, quien ha estado al frente de la OMPI durante los últimos 12 años. Dijo que el Sr. Gurry ha convertido a la OMPI en una Organización moderna, eficiente y con capacidad de respuesta y, ante todo, en una Organización inclusiva. Declaró que el Sr. Gurry, gracias a sus infatigables esfuerzos y su tenaz dedicación, ha logrado abrir la Organización a todos sus Estados miembros y a las múltiples partes interesadas. Asimismo, el Sr. Gurry ha supervisado la ejecución de una serie de programas y proyectos, que han redundado en interés de todas y cada una de las partes interesadas de la OMPI. En opinión del jefe de Gabinete, ello constituye un legado duradero del Sr. Gurry, algo por lo que la Organización le está agradecida. Hablando en nombre propio, dio las gracias al director general por la confianza que ha depositado en él y por haberle dado la oportunidad de desempeñar el cargo de secretario de las Asambleas y demás órganos rectores de la OMPI. El jefe de Gabinete dijo que, durante los últimos 12 años desempeñando esa función, rara vez ha tenido la oportunidad de ejercer de secretario de las Asambleas en más de 250 órganos rectores. Ha sido, como mínimo, una experiencia enriquecedora y sumamente aleccionadora, y no habría sido posible sin el apoyo y la orientación constantes recibidos del Sr. Gurry. Reiteró su agradecimiento al Sr. Gurry y, en nombre de sus colegas de la OMPI, aprovechó la oportunidad para desearle todo lo mejor en sus futuras actividades. Está seguro de que, sin los visos del cargo de director general, el Sr. Gurry seguirá contribuyendo a un mundo libre y lleno de oportunidades, esperando hacer uso de sus habilidades y experiencia. Para terminar, el jefe de Gabinete dijo que no puede dejar de dar las gracias a todos sus colegas, demasiados para nombrarlos uno por uno, por hacer de las Asambleas un éxito, a pesar de las circunstancias sumamente difíciles.

139. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración hecha por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dio las gracias al presidente y a los vicepresidentes por su excelente dirección de la Asamblea General en estas circunstancias especiales. Transmitió la enhorabuena y agradecimiento del Grupo a los Estados miembros, la Secretaría,

los intérpretes y todos en general por sus excelentes contribuciones para convocar esta serie de reuniones sin contratiempos, que ha permitido a las delegaciones tomar decisiones positivas sobre todos los puntos del orden del día. Felicitó al director general, Sr. Francis Gurry, por su excelente liderazgo en la tarea de guiar a la Organización y agradeció reiteradamente el servicio y las contribuciones del Sr. Gurry a la OMPI en los últimos 35 años, que incluyen 12 años de servicio en calidad de director general. Dijo que no desea repetir lo que el jefe de Gabinete ha declarado elocuentemente sobre los logros y el legado del Dr. Gurry. Le deseó el mejor de los éxitos en sus futuras actividades. La delegación reiteró la enhorabuena de su país a Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Reafirmó su compromiso de seguir apoyando la misión de la Organización en pos de un sistema internacional de PI equilibrado bajo el excelente liderazgo del director general Daren Tang. La delegación reconoció las dificultades planteadas por la pandemia y expresó el deseo de retomar la labor normativa pronto. Expresó la convicción de que las delegaciones saldrán de esta robustecidas y más unidas y que podrán volver a reunirse nuevamente cara a cara.

140. El director general dio las gracias a las delegaciones por sus palabras extremadamente generosas y su paciencia, durante los últimos 12 años, así como por su capacidad para perdonar. Reiteró que ha sido un trayecto lleno de descubrimientos. Dijo que es un privilegio poder prestar servicio en una organización internacional cualquiera que sea el cargo desempeñado y que, desde luego, hacerlo en calidad de director general es un gran privilegio porque constituye una oportunidad para descubrir la diversidad del mundo. En particular, en vista de la experiencia vivida con la pandemia de COVID-19 y las dificultades que plantea, el director general dijo que las delegaciones tienen un destino común y que una de las funciones de una organización internacional es unir a las delegaciones en torno a ese destino común y estudiar cómo pueden afrontarlo conjuntamente de la mejor manera posible. Por lo tanto, el director general dijo estar profundamente agradecido a las delegaciones por la oportunidad que le han brindado, que constituye un privilegio. Con respecto a la serie de reuniones, el director general agradeció a todas las delegaciones su paciencia, perseverancia e indulgencia. En su opinión, ha sido una serie de reuniones fructífera, teniendo en cuenta las circunstancias, gracias a las contribuciones de las delegaciones y, en particular, a los coordinadores de grupo, que han soportado una carga especialmente pesada dadas las circunstancias. Dijo que, en los últimos seis meses, conscientes de que la serie de reuniones tendría lugar en circunstancias especiales, han estado sumamente atentos y han mantenido numerosas consultas con la Organización y todos los Estados miembros. El director general reconoció que ha sido en gran medida gracias al liderazgo, la orientación y el saber hacer del presidente que la serie de reuniones ha tenido lugar sin contratiempos. Reiteró su agradecimiento al presidente. Asimismo, dio las gracias al jefe de Gabinete, secretario de las Asambleas, por su extraordinaria labor. Dijo que no ha sido fácil organizar las Asambleas, pues la OMPI es una organización compleja, con diversas Uniones y un organigrama complejo. Sin embargo, el jefe de Gabinete ha vuelto a entregarse de manera sobresaliente. El director general dio las gracias al jefe de Gabinete y a todos sus colegas, en particular a la División de Documentación y Asuntos de las Asambleas, y a los distintos colegas que han aportado su contribución. El director general también agradeció el excelente desempeño de los servicios de conferencias, el consejero jurídico y su oficina, los servicios de apoyo, los intérpretes, a los que varias delegaciones se han dirigido para expresarles su profundo agradecimiento, el personal de limpieza, que ha realizado un trabajo extraordinario para asegurarse de que las delegaciones puedan reunirse en condiciones higiénicas, los colegas de los servicios de seguridad, y los muchos colegas que han contribuido a ello. El director general afirmó que se trata de un ejemplo de esfuerzo concertado y una clara muestra de por qué la acción colectiva, y en última instancia el multilateralismo, arroja los mejores resultados, y se debe a que todos pueden contribuir. Para terminar, el director general expresó su más profundo reconocimiento y agradecimiento a todas las delegaciones por el privilegio y la oportunidad que le han otorgado. Le deseó a su sucesor, Daren Tang, muchos éxitos y dijo estar convencido de que su mandato será brillante.

141. El presidente reiteró la capacidad de los Estados miembros para lograr los mejores resultados posibles gracias a su determinación, flexibilidad y voluntad de llevar adelante la labor de la Organización, que es un ejemplo de multilateralismo. Felicitó a las delegaciones por hacer que las Asambleas se celebren según lo previsto, en las mejores condiciones posibles, y por facilitar la participación. Dio las gracias a la Secretaría por su excelente organización y por velar por la salud y la seguridad de todos, que sigue siendo una prioridad tanto suya como de la Secretaría. El presidente señaló que las reuniones celebradas en formato híbrido han supuesto una prueba para todas las delegaciones y un reto para la Organización, al poner a prueba su capacidad de llevar adelante la labor. Asimismo, el presidente dijo que ello pone a prueba las capacidades logísticas y técnicas, en las que la Organización ha invertido considerablemente. Consideró que todas las delegaciones han tenido la ocasión de ser testigos del traspaso del cargo de director general de la Organización y la oportunidad expresar su agradecimiento por la inmensa contribución del director general saliente, Sr. Gurry. Reconoció los grandes esfuerzos del director general durante sus dos mandatos y dijo que ha sido una oportunidad para rendirle homenaje. Felicitó al nuevo director general. Afirmó que el éxito y la excelente participación en la serie de reuniones reflejan la importancia que los Estados miembros atribuyen a la Organización y a todos sus temas, como la cultura, la economía y la creatividad. Señaló que, conforme siga ejecutando su mandato como presidente de la Asamblea General de la OMPI y participando en las reuniones, intensificará las consultas en los próximos meses con vistas a preparar las próximas Asambleas, un período extraordinario de sesiones de las Asambleas y una serie ordinaria de reuniones de las Asambleas en 2021, con arreglo a una hoja de ruta clara que refleje todas las expectativas de los Estados miembros. Para terminar, el presidente expresó su más sincero agradecimiento a todos los Estados miembros, observadores, coordinadores regionales y vicepresidentes por su excelente cooperación y contribución. También dio las gracias a la Secretaría, junto a todos los miembros del personal de apoyo, por su excelente preparación y guía antes y durante estas Asambleas, así como por publicar la documentación a tiempo. También dio las gracias al jefe de Gabinete por su encomiable labor en calidad de secretario de las Asambleas, al consejero jurídico por el apoyo prestado y a todo el personal de la OMPI, que ha demostrado una gran profesionalidad. El presidente expresó el honor que ha sido para él trabajar con todos ellos durante esta serie de reuniones. Añadió que sería una negligencia no dar las gracias al maravilloso equipo de intérpretes, sin el cual la comunicación no habría sido posible. También les pidió disculpas por los cambios de idioma que en alguna ocasión se han producido. No obstante, a su juicio, los cambios de idioma son un buen reflejo del multilingüismo que defienden las delegaciones. El presidente deseó a las delegaciones un regreso seguro a sus hogares. Habida cuenta de las circunstancias excepcionales, por las que algunas personas han tenido que participar a distancia, el presidente dijo que confía en que estas personas tengan la oportunidad de participar presencialmente la próxima vez para así poder contribuir de manera fructífera a los debates sobre cuestiones importantes. Concluyó deseando el mayor de los éxitos al nuevo director general y a todo el personal de la OMPI bajo su dirección. Dijo que espera con interés la próxima serie de reuniones y desea a todas y a todos un buen fin de semana. El presidente, haciendo uso de la palabra en nombre de todos los Estados miembros, reiteró su agradecimiento al director general por su labor durante más de tres decenios y su mandato como director general durante 12 años, y le deseó muchos éxitos en sus futuras actividades y una vida larga y saludable.

142. La sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI fue clausurada por el presidente de la Asamblea General de la OMPI el 24 de septiembre de 2020.

[Sigue el Anexo]

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA CONSOLIDADO

DECLARACIONES GENERALES

1. Las delegaciones y los representantes de los siguientes 112 Estados, tres organizaciones intergubernamentales y 12 organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales o escritas en relación con este punto del orden del día: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Brasil, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Libia, Lituania, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mongolia, Montenegro, Myanmar, Namibia, Nepal, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, San Marino, Santa Sede, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Viet Nam, Zimbabwe, Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG), Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI), Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN), *Center for International Intellectual Property Studies* (CEIPI), Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte), *Electronic Information for Libraries* (EIFL), *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA), *Health and Environment Program* (HEP), Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO), *International Intellectual Property Commercialization Council Limited* (IIPCC), *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) y *Knowledge Ecology International* (KEI).

2. Las delegaciones y los representantes felicitaron al presidente de la Asamblea General de la OMPI por su elección al cargo. Valoraron positivamente el liderazgo del director general saliente, Sr. Francis Gurry, y felicitaron al nuevo director general, Sr. Daren Tang, por su nombramiento. Asimismo, las delegaciones y representantes agradecieron a la Secretaría por la preparación de los documentos y las reuniones durante esos tiempos tan problemáticos.

3. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, elogió el avance logrado en los últimos años en las actividades de desarrollo de la propiedad intelectual (PI). Sin embargo, la pandemia de COVID-19 ha planteado tanto desafíos como oportunidades para el régimen mundial de PI y ha puesto de manifiesto la necesidad de un enfoque integral en materia de PI a fin de responder a las emergencias sanitarias. Para adaptarse a los retos actuales, los directivos de la OMPI deberían ajustar las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD) en todos sus programas y actividades. El Grupo entiende que la presente serie de reuniones de las Asambleas tiene un orden del día reducido y, por consiguiente, está de acuerdo con la propuesta de convocar una serie de reuniones extraordinaria durante el primer semestre de 2021 para abordar los debates sustantivos. Sin embargo, debido a la incertidumbre actual, la convocatoria debería estar precedida de consultas con los Estados miembros sobre el formato y el orden del día de la serie de reuniones extraordinaria a fin de que las deliberaciones sean inclusivas y transparentes. El Grupo valora positivamente los distintos informes de auditoría y supervisión. Acoge con agrado las recomendaciones de la 31.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC); en particular, está de acuerdo con la decisión de aplazar hasta su próxima sesión las cuestiones

que requieren una amplia negociación. Las posibles repercusiones de la COVID-19 en las finanzas y el rendimiento a largo plazo de la OMPI son motivo de preocupación. Las propuestas de modificación de los Sistemas de La Haya y de Madrid, en particular las medidas motivadas por la COVID-19 en el sentido de que sea obligatorio dar una dirección de correo electrónico, son bienvenidas y beneficiosas. Lo mismo cabe señalar respecto de las orientaciones no vinculantes del Convenio de París sobre el derecho de prioridad en situaciones de emergencia. Deberían adoptarse medidas similares para quienes interpongan oposición. El Grupo reafirma su determinación de participar activamente a fin de llegar a buen puerto en las futuras deliberaciones.

4. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, instó a todos los órganos rectores de la OMPI a tener una representación geográfica más equitativa, en particular, el Comité de Coordinación y el PBC. Dijo que el número de miembros de esos comités debe reflejar el tamaño y las contribuciones del Grupo, que es el segundo mayor grupo regional y una de las principales fuentes de crecimiento en lo relativo a las solicitudes de títulos de PI. El Índice Mundial de Innovación 2020 ha puesto de relieve los importantes avances realizados en la esfera de la innovación por los miembros del Grupo, que han representado la mayor parte de las nuevas adhesiones a la Unión de París y a la Unión de Berna desde 2011. En 2020, uno de los miembros del Grupo se ha convertido en la 30.^a parte en depositar su instrumento de ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (Tratado de Beijing), lo que ha permitido la entrada en vigor del tratado. Así, resulta importante que el Grupo esté debidamente representado en todos los comités de la OMPI. En segundo lugar, el Grupo alienta a los Estados miembros de la OMPI y a la Secretaría a que sigan fortaleciendo el enfoque de desarrollo de la OMPI, en particular mediante la aplicación de la AD. El desarrollo sigue siendo uno de los intereses fundamentales del Grupo, que se compromete a forjar un sistema de PI justo y equilibrado que estimule el desarrollo y el crecimiento económico. A la luz de la situación actual, el debate sobre la PI y la salud también sería oportuno y pertinente. En tercer lugar, el Grupo acoge con satisfacción el examen financiero de la Organización y agradece a las comisiones de auditoría y supervisión los esfuerzos desplegados para llevar a cabo una supervisión interna independiente y eficaz de la OMPI. La estabilidad financiera de la Organización permitirá al Grupo hacer frente a las incertidumbres que se avecinan. Por último, la delegación dijo que el Grupo da las gracias a la Secretaría por velar por que las reuniones de las Asambleas se lleven a cabo de tal modo que la salud y la seguridad de todos los participantes estén protegidas. Señaló que el Grupo se compromete a seguir afianzando y ampliando su excelente relación con la Secretaría y que contribuirá activa y constructivamente a las reuniones de las Asambleas.

5. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio la bienvenida tanto a los participantes de las Asambleas presentes en la sala de conferencias como a los conectados a distancia, e hizo así hincapié en el nuevo formato en que se han celebrado las Asambleas este otoño. El Grupo expresó su gratitud a la Oficina Internacional de la OMPI por la organización de la presente serie de reuniones, a pesar de las complejidades de la situación epidemiológica actual. También trasladó su profundo agradecimiento al Sr. Francis Gurry por su hábil gestión de la Organización. Durante los años que el Sr. Gurry ha pasado al mando de la Organización, el sistema mundial de PI ha avanzado mucho. Su profundo conocimiento y su profesionalidad, así como su afán por encontrar soluciones equilibradas y significativas, han desempeñado un papel importante a la hora de determinar el rumbo de desarrollo de la Organización. El Grupo aprovechó la oportunidad para agradecer al Sr. Gurry su contribución destacada al aumento del corpus de tratados sobre el que se sustentan los mecanismos de cooperación, la evolución de los sistemas internacionales de registro y la diversificación de la gama de servicios que ofrece la OMPI. La estabilidad financiera de la Organización se debe a su labor activa de divulgación, orientada, entre otras cosas, a las universidades y las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como a la atención prestada a los usuarios. La comunidad creativa sigue generando demanda de servicios de la OMPI, aun cuando la situación en los mercados es

turbulenta. El Grupo espera que el nuevo director general, Sr. Daren Tang, prosiga los esfuerzos encaminados a impulsar el desarrollo de la OMPI como principal foro para un diálogo internacional inclusivo y transparente y una cooperación multilateral entre asociados, y promueva el desarrollo de un programa positivo y unificador. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve el carácter global de los desafíos modernos y exige una respuesta coordinada y esfuerzos concertados por parte de toda la comunidad mundial. Para el Grupo no cabe duda de la función decisiva de la cooperación multilateral en el ámbito de la PI, que además fomentará el desarrollo sostenible. La delegación felicitó al Sr. Daren Tang por haber sido designado para tan importante puesto, y le aseguró que el Grupo está preparado para brindarle su apoyo y cooperar activamente con él en cualquier aspecto del programa. El Grupo se complació en observar que, durante el confinamiento, la OMPI prosiguió su labor a distancia y que la productividad de los examinadores aumentó, lo que pone de manifiesto la importancia de seguir trabajando en pos de la transformación digital de la Organización. Asimismo, el Grupo señaló con agrado el liderazgo de la OMPI a la hora de debatir sobre los usos de nuevas tecnologías. Acogió con satisfacción la información relativa a la estabilidad de los sistemas internacionales de registro. En opinión del Grupo, la OMPI tiene todas las posibilidades de superar con éxito la incertidumbre actual observada en los mercados. En 2020, debido al formato único de las reuniones, se ha reducido considerablemente el orden del día de las Asambleas. El Grupo adopta un enfoque constructivo y flexible con respecto a las propuestas de terceros Estados sobre el orden del día de las reuniones de los órganos rectores. En ese contexto, espera que se aprueben con diligencia las decisiones sobre las que ya se ha alcanzado un consenso, y que sean fructíferas las deliberaciones mantenidas durante las reuniones de los principales comités y grupos de trabajo de la OMPI previstas con un formato híbrido hasta finales de año. Interesa especialmente al Grupo que se solucione con rapidez la cuestión relativa a la recomendación de designar a la Oficina Eurasiática de Patentes como Administración encargada de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional. Está convencida de que la adopción de dicha decisión contribuirá a ampliar el uso del sistema internacional de patentes y al desarrollo de la innovación en Eurasia. El Grupo opina que la configuración del Equipo Directivo Superior de la OMPI es un asunto de suma importancia. Espera que, durante su sesión extraordinaria, prevista para antes de que finalice año, el Comité de Coordinación forme un Equipo Directivo Superior eficiente y basado, entre otras cosas, en el principio de la representación geográfica equitativa. La delegación conduyó expresando, en nombre del Grupo, su apoyo a todos los colegas de la OMPI y al personal afectado por la pandemia y deseó a todo el mundo buena salud y trabajo productivo.

6. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que le complace que las reuniones de las Asambleas puedan llevarse a cabo a pesar del contexto de la actual pandemia mundial de COVID-19, puesto que deben tomarse decisiones sobre la gestión administrativa y financiera de la Organización. Asimismo, dijo que se congratula de que la Organización haya podido proseguir su labor y se compromete a participar de manera constructiva en los debates sobre la reanudación de los trabajos relativos a la agenda normativa. Señaló que el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico se beneficia en gran medida de la cooperación, el desarrollo técnico y las actividades en curso que lleva a cabo el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados y expresó el deseo de que se mantenga una colaboración fructífera en ese sentido. Para terminar, dijo que habría que aprovechar la innovación y la creatividad que promueve la OMPI para contribuir a afrontar la crisis de salud mundial que afecta a la humanidad, ayudando a configurar el mundo en la era posterior a la COVID-19.

7. La delegación de China dijo que el actual período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI se convoca en un momento particular. Deseó a la Asamblea General muchos éxitos bajo la excelente dirección del presidente y dio las gracias al director general y a la Secretaría por los excelentes preparativos realizados para poder convocar sin contratiempos el actual período de sesiones. La delegación señaló que se trata de un momento especial para la OMPI, ya que tendrá un nuevo líder e iniciará un nuevo capítulo de desarrollo cuando termine el

período de sesiones. En los últimos 12 años, el director general de la OMPI ha elevado a la Organización a un nuevo nivel en todos los aspectos, lo cual se ha plasmado en: un sistema de gestión interna más normalizado y un crecimiento constante de los ingresos y los activos; una ampliación sin precedentes del alcance de los diversos sistemas de registro de la PI; la adopción y entrada en vigor del Tratado de Beijing y otros tratados internacionales, que han reforzado la función primordial de la OMPI en el establecimiento de normas internacionales; el importante nivel de asistencia técnica prestada a los países en desarrollo y los PMA, que ha contribuido a instaurar sistemas mundiales más equilibrados, inclusivos y eficientes, así como la aplicación proactiva de nuevas tecnologías, como la IA, para optimizar los sistemas de información, lo que ha garantizado el funcionamiento normal de las actividades durante la pandemia. En nombre del Gobierno de China, la delegación expresó su profundo agradecimiento y gratitud al director general por sus importantes contribuciones. Al mismo tiempo, observó que aguarda con interés el positivo avance constante de la OMPI bajo el liderazgo del nuevo director general, Sr. Daren Tang. Como siempre, su país apoyará a la OMPI para que desempeñe una función importante en la dirección de los sistemas mundiales de PI. La delegación señaló que, en respuesta a los efectos de la pandemia, el Comité de Coordinación examinará la renovación a corto plazo de la designación de los directores generales adjuntos y subdirectores generales salientes a fin de facilitar la transición sin tropiezos del Equipo Directivo Superior. Su país acoge con satisfacción esa iniciativa y participará activamente en el proceso de consultas. Desde principios de 2020, las enfermedades relacionadas con la COVID-19 han planteado graves dificultades para las actividades de innovación a escala mundial. La OMPI y sus Estados miembros han adoptado medidas resueltas en respuesta a la pandemia y han logrado resultados notables. La Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) también ha adoptado una serie de medidas para aliviar la situación de los solicitantes y prestarles servicios más accesibles. En los primeros siete meses de 2020, China recibió 818.000 solicitudes de patentes, 5.171.000 solicitudes de registro de marcas, 36.000 solicitudes internacionales de patentes en el marco del PCT y 4.551 solicitudes internacionales de registro de marcas en el marco del Sistema de Madrid, cifras todas que reflejan un aumento frente a la tendencia de la pandemia. Su país está dispuesto a seguir colaborando con la OMPI y los Estados miembros para hacer frente a los problemas a fin de prestar servicios de alta calidad a los usuarios de todo el mundo, promover la cooperación mundial en materia de innovación y contribuir a la recuperación económica. En la Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAE de Hong Kong) de China, la innovación y la tecnología constituyen importantes motores de crecimiento. La RAE de Hong Kong se ha comprometido a mejorar el régimen de PI con miras a facilitar el desarrollo del ecosistema de la innovación y la tecnología. En cuanto al régimen de patentes, la RAE de Hong Kong ha acometido reformas. En diciembre de 2019, se puso en marcha el sistema de patentes de concesión directa. Los solicitantes de patentes tienen la opción de presentar solicitudes de patente estándar directamente en la RAE de Hong Kong para solicitar protección jurídica por un plazo máximo de 20 años. Ello facilitará en gran medida el desarrollo a largo plazo de la innovación y la tecnología y el comercio de PI. En lo que respecta al régimen de derecho de autor, en junio de 2020 se revisó la Ordenanza sobre Derecho de Autor de la RAE de Hong Kong para ampliar las excepciones al derecho de autor con respecto a las personas con dificultad para acceder al texto impreso a fin de cumplir las normas internacionales más recientes. Para finalizar, la delegación manifestó el deseo de intercambiar experiencias con otras partes.

8. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que, habida cuenta de que la pandemia de COVID-19 sigue teniendo una incidencia considerable en el bienestar social y económico de las personas en todo el mundo, el Grupo B agradece las iniciativas emprendidas por la OMPI para apoyar las respuestas a la pandemia, como su servicio de búsqueda de PATENTSCOPE sobre la COVID-19, su rastreador de políticas de PI relativas a la COVID-19, su tablero de control sobre la gestión de la crisis y sus servicios ininterrumpidos. De cara al futuro, será importante extraer las lecciones aprendidas del período sin precedentes que se está viviendo en la actualidad. A ese respecto, el Grupo B

considera que el período actual se presta como un momento para reflexionar sobre sus principales objetivos, que aspiran, entre otras cosas, a fortalecer los sistemas de registro y clasificación de la OMPI a fin de garantizar su buen funcionamiento y seguir fomentando su crecimiento, así como a facilitar la transformación digital para que empresas de todo el mundo tengan más a su alcance los servicios de PI de la OMPI. Asimismo, la delegación dijo que la OMPI debe contribuir activamente a promover el diálogo internacional sobre PI e IA y sobre otras esferas incipientes de la tecnología, ya que las nuevas tecnologías plantean nuevos interrogantes acerca del papel de la PI y del hecho de incentivar y propiciar la innovación y la creatividad. La OMPI también debe asumir el liderazgo en los debates en los que la PI guarda relación directa con otras esferas normativas, como las tocantes al cambio climático, el comercio, el desarrollo sostenible y la salud. Otro objetivo fundamental es velar por que la OMPI cuente con estructuras de gobernanza adecuadas, en particular, órganos de supervisión independientes, que vayan en consonancia con el régimen común de las Naciones Unidas (ONU) y las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). La OMPI podría recurrir a su gestión moderna basada en los resultados para prestar una mayor atención a la obtención de resultados en toda la Organización. Los procesos internos, desde la adopción de decisiones hasta las operaciones administrativas, y la satisfacción moral del personal no deben quedar exentos de un examen independiente.

9. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dijo que el impacto de la pandemia de COVID-19 ha mostrado la importancia de la OMPI como foro de discusión que les permitirá intercambiar, analizar ideas y experiencias para generar sistemas de PI resilientes frente a situaciones de emergencia como la vivida en los últimos meses. Sistemas que puedan apoyar de manera decisiva la recuperación económica y a la vez contemplar el acceso a la salud para todos, dentro del marco de las normas multilaterales. El GRULAC da gran importancia a la labor de la OMPI en todas sus dimensiones y, en especial, la dimensión del desarrollo. El incremento y mejora de los servicios, cooperación, asistencia técnica y normativa de la OMPI contribuyen a construir un sistema balanceado de propiedad intelectual, en consonancia con las 45 Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El GRULAC agradece a la Oficina regional en la sede para América Latina y el Caribe su constante apoyo que permite realizar y ejecutar la cooperación técnica y normativa. Aún en momentos de pandemia ha podido adaptarse a los cambios y ha continuado con la coordinación y realización de actividades de apoyo en favor de su región. El GRULAC desea dar las gracias al director general por su completo y sustancioso reporte de las actividades de esta organización en todos sus ámbitos. Siendo esta la última reunión de Asambleas del director general, el GRULAC desea agradecerle por su liderazgo y su labor dirigiendo esta Organización, por su visión para iniciar proyectos en nuevos temas como la inteligencia artificial que han mantenido a la Organización actualizada y adaptándose a las nuevas realidades. Igualmente, por los avances y resultados en materia normativa que se alcanzaron durante su gestión. El GRULAC agradece sus esfuerzos que han permitido que la Organización se mantenga económicamente estable aún en tiempos difíciles, y le desea éxitos en los nuevos caminos que emprenda y en la nueva etapa que está por iniciar. Para concluir, el GRULAC desea extender sus felicitaciones al director general electo Sr. Daren Tang por su elección y desearle éxitos en las importantes responsabilidades que conlleva su cargo y en el nombre de GRULAC expresar su total apoyo y colaboración en el buen desempeño de sus funciones y de esta Organización.

10. La delegación de Qatar, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Árabe, expresó su más sincero agradecimiento al presidente, a los vicepresidentes y al director general, Sr. Francis Gurry. También dio las gracias a los funcionarios de la OMPI encargados de la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes, así como a todos los miembros de la Secretaría de la OMPI, por seguir apoyando la labor de la Organización a pesar de la pandemia de COVID-19. El Grupo expresa sus condolencias a los familiares y amigos de los miembros del personal de la Secretaría de la OMPI que han fallecido debido a la pandemia, así como a

todos los empleados de la Secretaría de la OMPI. El Grupo espera que la comunidad internacional pueda superar pronto la crisis actual y esté preparada para evitar cualquier pandemia similar en el futuro. El Grupo felicita al Sr. Daren Tang por su designación al cargo de director general de la OMPI y no duda que el Sr. Tang seguirá trabajando para mejorar la posición mundial de la OMPI y su capacidad creciente de estimular y aprovechar la innovación a fin de lograr un desarrollo y una prosperidad global para todos. A ese respecto, el Grupo asegura su apoyo al Sr. Tang para el buen desempeño de sus funciones. La delegación también dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su importante contribución al desarrollo y al éxito de la Organización. La labor encomiable que ha realizado durante su mandato y su dedicación para fortalecer el sistema mundial de PI y la AD no pasan desapercibidos para nadie. Expresó asimismo su más sincero agradecimiento al Sr. Gurry por las iniciativas pioneras que ha puesto en marcha, entre otras, el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas. Señaló que, en el período anterior, los países del Grupo Árabe trabajaron constantemente por elaborar sus respectivas legislaciones nacionales de acuerdo con los avances realizados mundialmente en el ámbito, y lo hicieron bajo la orientación de la OMPI, en cuanto Organización líder, con el fin de alcanzar sus ODS y de crear economías basadas en los conocimientos. Dijo que el Grupo también ha respaldado las negociaciones en curso llevadas a cabo en el seno de la Organización con el objeto de elaborar leyes de protección mundial, en particular, las negociaciones en el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG). El Grupo espera que se siga procediendo conforme a ese enfoque y que durante el próximo mandato del Sr. Tang se alcance el máximo consenso posible entre los Estados miembros. Asimismo, el Grupo es consciente de la importancia que el Sr. Tang atribuye a la culminación de los procesos en curso y de su disposición a respaldarlos. Para terminar, la delegación destacó, en nombre del Grupo, las circunstancias excepcionales por las que atraviesa el mundo actualmente, y expresó la solidaridad de este con la OMPI, que sigue desempeñando un papel fundamental en la tarea de fortalecer la cooperación entre los Estados miembros y de prestar servicios esenciales a todos y cada uno de ellos. Resaltó en especial las innovaciones propiciadas por la OMPI, que han contribuido a combatir la pandemia de muchas maneras en todo el mundo. El Grupo confía en que la crisis pueda superarse con rapidez y en que la OMPI siga liderando el desarrollo de un sistema internacional de PI eficaz y global que fomente la innovación en aras del desarrollo sostenible para todos.

11. La delegación de Viet Nam, haciendo uso de la palabra en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dijo que acoge con satisfacción el esfuerzo realizado para que las Asambleas puedan celebrarse. Con el fin de hacer frente a la pandemia de COVID-19 y trabajar en pro de la recuperación económica, la ASEAN está dando prioridad a la promoción de la transformación y la innovación digitales. El establecimiento de un sistema electrónico para la presentación y recepción de documentos ha permitido que la ASEAN prosiga su labor de manera eficiente y que se aprovechen al máximo los acuerdos de trabajo a distancia para garantizar la prestación de servicios de calidad, a su debido tiempo, a las partes interesadas. La ASEAN felicitó a la OMPI y a sus colaboradores por la publicación del Índice Mundial de Innovación de 2020, en el que los Estados miembros de la ASEAN han obtenido buenos resultados. Algunos han mantenido la posición que tenían en 2019 en la clasificación general, mientras que otros han avanzado paulatinamente; en particular, Viet Nam ha mejorado considerablemente su clasificación en materia de innovación, Filipinas se ha situado entre los 50 primeros y Tailandia ocupa el primer lugar en cuanto a la exportación de productos creativos como porcentaje del comercio total. La ASEAN también se enorgullece de que la República Democrática Popular Lao y Myanmar hayan hecho su aparición en el Índice Mundial de Innovación de 2020. Desde la celebración de las Asambleas de 2019, Malasia se ha adherido al Protocolo de Madrid, Camboya al Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (Convenio de Berna), Indonesia al Tratado de Beijing y al Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso, y Viet Nam se ha

adherido al Arreglo de La Haya relativo al registro internacional de dibujos y modelos industriales (Arreglo de La Haya) y está finalizando los trámites para adherirse a principios de 2021 al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes (Tratado de Budapest). La ASEAN desea agradecer a la Oficina de la OMPI en Singapur su continuo apoyo a la región de la ASEAN, gracias a la colaboración que mantiene con las partes interesadas a fin de dar a conocer y fomentar el uso del sistema internacional de PI en aras de la innovación y la creatividad. Los Estados miembros de la ASEAN esperan con interés mejorar y reforzar la relación con la Oficina de la OMPI en Singapur, la colaboración con la OMPI y la cooperación con sus Estados miembros.

12. La delegación de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros dijo que, al tiempo que respeta y apoya la decisión de que el orden del día de la presente serie de reuniones de las Asambleas se centre en decisiones administrativas indispensables, está dispuesta a seguir trabajando en las cuestiones mundiales de política de PI en la OMPI tan pronto como la situación de la epidemia permita la celebración de reuniones en un entorno de negociación seguro. La COVID-19 y las medidas destinadas a combatir la pandemia acarrearán graves consecuencias para la economía mundial. A ese respecto, dado que la PI ha demostrado ser un motor para impulsar la innovación, la competitividad y el desarrollo económico, contar con un sistema de PI sólido y equilibrado será decisivo no solo para el desarrollo de vacunas y medicamentos, sino también para la recuperación económica mundial. En consecuencia, resulta particularmente importante que las empresas, y, en particular, las pymes, cuenten con un sólido apoyo de las instituciones que gestionan la PI. La delegación alentó a la OMPI a que siga examinando la manera en que podría contribuir eficazmente a la lucha contra la crisis sanitaria mundial y estimular la recuperación económica mundial. En este contexto se necesita una cooperación más estrecha con la OMS y la OMC al objeto de garantizar que las cuestiones de PI se traten de manera adecuada y competente en los debates. Se precisan acuerdos de PI sólidos que permitan fomentar la innovación y desarrollar rápidamente vacunas y agentes terapéuticos, garantizando al mismo tiempo un acceso mundial justo para todos. Además, dado que el asunto de la IA y la economía de datos está cambiando la manera en que las personas piensan, trabajan e interactúan, se agradecerá que la OMPI siga implicándose en esa esfera. Para terminar, la delegación dijo complacerse de que el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa relativo a las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas (Arreglo de Lisboa) haya entrado en vigor en febrero de 2020 tras la reciente adhesión de la Unión Europea al Acta, y alentó a otras partes a adherirse al sistema.

13. La delegación de Malawi, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de PMA, señaló que los PMA precisan de la asistencia de la OMPI para potenciar la PI y la innovación a fin de alcanzar los ODS, sobre todo en el contexto de la pandemia de COVID-19, que ha puesto claramente de manifiesto la brecha digital entre los países desarrollados y los PMA. Afirmó que salvar esa brecha, en pleno acuerdo con el espíritu de la Declaración y el Programa de Acción de Estambul, resulta de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de los PMA. Dijo que el Grupo de PMA valora en sumo grado las actividades llevadas a cabo por la OMPI en beneficio de los PMA, en particular, los proyectos sobre tecnologías apropiadas, los programas de la Academia de la OMPI y los cursos de formación impartidos a nivel nacional, regional e interregional, que hacen especial hincapié en el fortalecimiento de capacidades y en el acceso a la información sobre patentes y de índole técnica y científica. Elogió también al Gobierno de Suecia por haber financiado el programa internacional de formación de nivel avanzado sobre la PI en la economía mundial, dirigido a los PMA. La delegación señaló la necesidad de una sólida cooperación mundial y dijo que confía en que el estudio actualizado sobre el acceso a las tecnologías médicas y la innovación emprendido conjuntamente por la OMPI, la OMS y la OMC en julio de 2020 contribuirá a garantizar un acceso equitativo y no discriminatorio al comercio, la salud y la innovación, en particular para los PMA. Dado que varios países están a punto de salir de su condición de PMA, la delegación instó a la OMPI a

considerar la posibilidad de fraguar y planificar programas destinados a ayudar a esos países a superar los desafíos que enfrenten antes y después de su cambio de condición.

14. La delegación de Azerbaiyán, haciendo uso de la palabra en nombre del MNOAL, elogió al director general saliente por su dedicada labor para atender las necesidades de los países en desarrollo mediante el fomento del crecimiento inclusivo y sostenible a través de la PI. Dijo que espera con interés trabajar con el nuevo director general a fin de examinar las mejores formas de fomentar la cooperación entre la OMPI y el MNOAL. Señaló que el MNOAL concede gran importancia a las actividades de cooperación con la OMPI, que son fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los Estados miembros del MNOAL y la mejora continua de sus sistemas de PI. Dijo que los Estados miembros del MNOAL reiteran su compromiso de seguir trabajando en asuntos de interés para los países en desarrollo, en particular, fomentando un apoyo técnico avanzado, incorporando la dimensión de desarrollo en las actividades de la OMPI mediante la aplicación efectiva de las 45 recomendaciones de la AD y promoviendo la creatividad y la innovación. Dichos Estados miembros participarán en los debates futuros de manera constructiva con miras a llegar a conclusiones concretas, manteniendo un equilibrio entre los intereses de los diferentes países. A ese respecto, la delegación hizo hincapié en la importancia de que haya una representación geográfica equitativa y equilibrada en la Secretaría de la OMPI. En estos momentos difíciles causados por la pandemia de COVID-19, es necesario fortalecer el multilateralismo y reforzar la cooperación y solidaridad internacionales para responder al desafío que enfrenta el mundo y superar las repercusiones sin precedentes derivadas de la pandemia. Los Estados miembros del MNOAL, que siempre han puesto de relieve los valores del multilateralismo, utilizarán esos objetivos como principios rectores en su colaboración con la OMPI.

15. La delegación del Afganistán subrayó la importancia de la PI en su país. Desde que se adhirió a la OMPI en 2005, este ha ratificado siete leyes sobre derechos de PI y ha establecido un régimen jurídico de protección de la PI. En 2007, el Afganistán creó el Consejo de PI, encargado de la formulación de políticas sobre cuestiones relativas a la PI. En los últimos años, la Oficina de PI del Afganistán ha alcanzado varios logros, entre otros, el establecimiento de oficinas de normalización, la creación de bases de datos, la integración de los sistemas, la redacción y codificación de reglamentos, así como directrices y recursos de formación en PI. El país ha registrado 29.400 marcas hasta la fecha. En 2020, ha registrado 82 controversias, ha creado asociaciones de indicaciones geográficas y ha evaluado cuatro productos agrícolas en cuatro zonas. Asimismo, ha creado una base de datos en versión de prueba para las patentes y ha recibido 67 solicitudes nacionales de patente. También se registran más de 822 patentes extranjeras. Sin embargo, los derechos de PI siguen siendo una esfera nueva para el país, que carece de expertos cualificados en la PI, así como de jueces especializados. La PI no se enseña en la mayoría de las universidades del país y el Gobierno tiene que aprender más en lo que respecta a los sistemas y tratados internacionales de PI. En los últimos meses, la Misión Permanente del Afganistán ante la Oficina de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales con sede en Ginebra y los funcionarios de la Oficina de PI del Afganistán han estado en comunicación con la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico. La delegación dijo que su país espera recibir el apoyo de la OMPI en las siguientes esferas: llevar a cabo una evaluación de las necesidades del sector de la PI del país y elaborar un plan de reforma de la PI; impartir formación en línea y presencial a los profesionales, jueces, abogados y educadores de PI; y organizar visitas de exposición para expertos de PI del país a otros países de la región que comparten similitudes con el Afganistán en la esfera de la PI.

16. La delegación de Albania dijo que, a pesar de las dificultades y de las condiciones de trabajo excepcionales derivadas de la pandemia actual, el país ha mantenido su compromiso con la promoción de la PI, como lo demuestran sus más de 18.500 registros en la Base Mundial de Datos sobre Marcas de la OMPI y las gestiones que está llevando a cabo para aplicar su estrategia nacional de PI (2016-2020). En ese contexto, la Dirección General de Propiedad Industrial, que desempeña la función de secretaría técnica, ha reunido datos de las

entidades pertinentes involucradas y ha compilado una matriz de logros para los indicadores previstos. Se está redactando un nuevo documento estratégico para 2021-2025 con el apoyo técnico de la OMPI, que estará ultimado a principios de 2021. En el plano nacional, informó de que su país ha redactado modificaciones de la Ley 9947 de Propiedad Industrial con miras a armonizarla con una directiva europea sobre secretos comerciales para finales de 2020, y que también se están introduciendo modificaciones en relación con el órgano de inspección a fin de adoptar disposiciones y procedimientos jurídicos para la protección administrativa contra las infracciones de los derechos de PI. El país sigue promoviendo los derechos de PI y la importancia del registro de la PI en varias empresas y universidades de categorías y distritos diferentes. En relación con la cooperación, informó de la firma por su país de un memorando de entendimiento con la Oficina Austríaca de Patentes en diciembre de 2019, y de la creación, ese mismo mes, de un cuarto centro informativo y científico en una universidad técnica, en consonancia con su estrategia nacional de PI. Con el apoyo técnico y financiero de la OMPI, el país terminó de adaptar un manual de formación para jueces y fiscales sobre cómo actuar ante los delitos contra la PI, que es el primer manual de su sistema judicial relativo a la PI. Debido a la pandemia, el “Día Mundial de la PI”, que se celebró el 26 de abril de 2020, se promocionó por medio de una campaña en los medios de comunicación y en las redes sociales. Para finalizar, la delegación expresó el interés de su país por intensificar su cooperación con la OMPI en lo que respecta al fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica en materia de derechos de PI.

17. La delegación de Argelia suscribió las declaraciones efectuadas por los grupos a los que pertenece. Dijo que forma parte de aquellos países que defienden que el sistema internacional de PI debe incluir por completo la dimensión del desarrollo con el fin de reducir la brecha tecnológica y permitir una distribución equitativa de los resultados positivos del progreso científico y tecnológico. La delegación indicó que, dados los retos mundiales a los que se enfrenta la humanidad, la OMPI debe desempeñar una función preponderante en favor de la innovación. Asimismo, se insta a la Organización a adaptar en mayor medida sus programas de cooperación técnica a las necesidades de los Estados miembros mediante el fomento de la transferencia de tecnología y la consecución de los ODS. Su país ha iniciado un procedimiento para la elaboración de una estrategia nacional de PI con el apoyo de la OMPI a través de la Oficina de la Organización en Argel. Dicha estrategia tiene por objeto la promoción y el desarrollo de la PI a nivel nacional de acuerdo con las nuevas orientaciones económicas nacionales, basadas en el conocimiento, la innovación y el desarrollo de empresas emergentes y pymes.

18. La delegación de Angola dijo que apoya las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe, en nombre del Grupo Africano, y por la delegación de Malawi, en nombre del Grupo de PMA. La estrategia de desarrollo de Angola se centra en medidas destinadas a diversificar su economía, que depende sumamente del petróleo. El objetivo es crear capacidad productiva interna y aumentar las exportaciones con miras a crear las condiciones necesarias para mejorar el entorno empresarial a fin de que el mercado nacional resulte más atractivo para todos los posibles inversores. A pesar de la pandemia, Angola ha seguido adelante con las reformas estatales y legislativas y ha racionalizado las estructuras de poder. El país también ha dado prioridad a la concientización de los dirigentes del país y otras partes interesadas acerca de la importancia de hacer uso de la cultura y la protección de los derechos de PI. La delegación expresó el deseo de poder seguir contando con el valioso apoyo de la OMPI. En 2020, su país inauguró la Sala de Comercio y Propiedad Intelectual e Industrial de los Tribunales de Justicia de Luanda, primera instancia de ese tipo a nivel nacional que conocerá, entre otros, de los casos relacionados con el ejercicio de los derechos en el contexto de las empresas, el derecho de autor y la propiedad industrial. La delegación agradeció la asistencia prestada por la OMPI para apoyar la Ley de Propiedad Industrial, cuya finalidad es sustituir la Ley de Propiedad Industrial de 28 de febrero de 1992, ya obsoleta. Angola puede ahora beneficiarse del apoyo tecnológico del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS), que está comprometido con la modernización del sistema nacional de servicios de

propiedad industrial y vela por el cumplimiento del sistema con las normas y los criterios internacionales. Así pues, el Instituto Angoleño de la Propiedad Industrial (IAPI) ha sentado, a nivel local, las bases necesarias para facilitar la digitalización de archivos en modo protegido en todos los casos, antes de pasar a la posterior migración una vez instalado el programa informático. Habida cuenta de la especificidad y complejidad de la materia, uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el IAPI es el fortalecimiento de las capacidades de los examinadores de patentes y marcas. Por lo tanto, la delegación pidió a la OMPI que se centre específicamente en apoyar el proceso, ya que la dotación de recursos humanos competentes es un factor clave de todo desempeño laboral eficiente y eficaz.

19. La delegación de la Argentina hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Estas Asambleas se celebran en circunstancias muy particulares, el cambio de administración y autoridades de la OMPI coincide con la pandemia y la necesidad de conseguir una reactivación económica a nivel global lo antes posible en un escenario de especial incertidumbre. Los gobiernos y el sector privado de todo el mundo están enfocando sus esfuerzos en contener la pandemia, adoptar las medidas sanitarias correspondientes y encontrar soluciones médicas para combatir el COVID-19. Estas preocupaciones han premiado las discusiones en numerosos organismos internacionales en los últimos meses, empezando por la OMS y es natural que así suceda. En opinión de la delegación, la OMPI tiene una oportunidad histórica para contribuir positivamente en este debate. El estado financiero de la Organización es muy saludable con un superávit sin precedentes. En su opinión, la asignación de recursos de la Organización debe atender a la implementación de metas estratégicas y programas acordados en línea con un abordaje balanceado de la PI que incorpore la dimensión del desarrollo y en este sentido se alinee con los ODS y con las 45 recomendaciones de la AD que legitiman la labor de la OMPI y su carácter de organismo especializado dentro del sistema de Naciones Unidas. En el mundo de la post pandemia será necesario conseguir un sistema de PI resiliente, equilibrado, en el que la protección de los derechos de PI venga acompañada de acceso a la salud, a la nutrición, a la transferencia y difusión de conocimiento y tecnología. La delegación afirmó que la PI contribuye a la innovación, así como al desarrollo económico, social y cultural de los países. Es por eso que su oficina nacional de propiedad industrial ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la totalidad de los trámites y, como resultado, las presentaciones y resoluciones de las solicitudes de derechos de PI alcanzan el mismo nivel que las verificadas en el mismo período del año 2019. La delegación dijo que su país otorga especial importancia a la cooperación, asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades brindado por la OMPI, así como las actividades de formación y capacitación de los recursos humanos de los países en desarrollo. Hizo extensivo el agradecimiento a las distintas divisiones de la OMPI por el apoyo brindado a la Argentina, en particular, a la Oficina regional en la sede para América Latina y el Caribe. Dijo que se enorgullece de ser sede de la maestría en PI, que acoge estudiantes de todos los países de América Latina y el Caribe. Le complace anunciar que su país se encuentra en proceso de implementación del proyecto WIPO GREEN, conjuntamente con otros miembros de la región, Chile y el Brasil. Agradeció al Sr. Francis Gurry, en su última participación en las Asambleas de la OMPI como director general, su incansable compromiso a través de los años, su dedicación para con la Organización y le deseó la mejor de la suerte en los desafíos que le toque asumir en el futuro. Hizo extensivo el saludo a los funcionarios que se desempeñaron en su equipo y espera que la propuesta de aplazamiento de las funciones del Equipo Directivo Superior llegue a buen puerto. Por último, dio la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang, y le auguró los mejores deseos para su mandato que comienza el 1 de octubre. Dijo que confía en su liderazgo para responder a las expectativas de todos los países, en particular, los países en desarrollo sobre la composición del personal de la OMPI. Para finalizar, dijo que celebra las medidas adoptadas hasta el momento y alienta a seguir trabajando para mejorar el balance de representación geográfica y de género dentro del personal directivo, el personal profesional de la Organización, incluido el Equipo Directivo Superior que próximamente se designará.

20. La delegación de Australia dijo que el director general saliente ha permitido a la OMPI poner de nuevo el foco de atención más directamente en sus clientes y en las partes interesadas a fin de prestar servicios más eficientes y rentables en un contexto de aumento de la demanda de PI, y estar a la vanguardia de la política de PI relacionada con los avances tecnológicos. Así pues, la PI desempeñará un papel importante en el contexto actual de importantes desafíos y perturbaciones mundiales, y se espera que el sistema mundial de PI incentive la innovación y la creatividad bajo la nueva dirección de la Organización. Dijo que su país tiene la firme determinación de cooperar con la OMPI y los Estados miembros mientras el mundo sigue adaptándose a los desafíos actuales y futuros. Acoge con agrado la cooperación y los debates constructivos continuos de los que se hace gala en los comités y grupos de trabajo de la OMPI, y mantiene su firme apoyo a las mejoras que se están introduciendo en el PCT y el Protocolo de Madrid. Se instó nuevamente a los Estados miembros a adherirse al Tratado de Marrakech, para así difundir sus claros beneficios humanitarios. La delegación reafirmó también el compromiso de Australia de colaborar con la OMPI y los Estados miembros para garantizar que el sistema internacional de PI cumple sus objetivos sociales y económicos, y beneficia a los innovadores, los creadores y las empresas.

21. La delegación de Austria hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Subrayó que la PI estimula la creatividad y la innovación y contribuye al desarrollo económico, cultural y social, especialmente en tiempos difíciles. Elogió las actividades de la OMPI descritas en el informe del director general a las Asambleas de 2020, en particular la asistencia técnica y el apoyo a la adhesión duradera a los tratados administrados por la OMPI y a un mayor uso de los sistemas internacionales de PI. Con respecto a los sistemas internacionales de presentación de solicitudes y registro de derechos de PI, la delegación dijo que acoge con agrado la introducción de un servicio de búsqueda relacionado con la COVID-19 y alentó a la OMPI a seguir respondiendo a la crisis sanitaria y económica mundial en colaboración con la OMS, la OMC y otras organizaciones internacionales. La delegación agradeció los informes de la CCIS, el auditor externo y el director de la DSI, en los que se reconoce la salud financiera de la OMPI y su capacidad de reaccionar ante circunstancias impredecibles, como la pandemia de COVID-19. Con respecto al Sistema de Madrid, la delegación dijo que está dispuesta a aprobar las propuestas de modificación de las Reglas del Reglamento del Protocolo de Madrid, como figura en el documento MM/A/54/1, en las que se exige a los solicitantes y titulares de marcas y a sus representantes que proporcionen a la Oficina Internacional de la OMPI una dirección de correo electrónico (que no se publicará) para la comunicación electrónica en caso de interrupción de la comunicación postal. En cuanto a las incertidumbres relacionadas con la COVID-19 sobre la oportuna presentación de las reivindicaciones de prioridad en virtud del Artículo 4 del Convenio de París y su aplicación en virtud del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya, dijo que acoge con satisfacción las indicaciones no vinculantes propuestas por la Asamblea de la Unión de París, que figuran en el documento P/A/56/1. En ellas, si bien se reconoce la plena competencia de las Oficinas de los Estados miembros a este respecto, se proporcionan orientaciones útiles sobre cómo responder a esos desafíos a escala nacional. Como miembro del Comité de Coordinación de la OMPI, Austria toma nota de la propuesta de volver a designar excepcionalmente a siete miembros del actual Equipo Directivo Superior durante un período adicional de tres meses, según consta en el documento WO/CC/78/4. Austria está dispuesta a aceptar las propuestas que figuran en los párrafos 11 y 12 para volver a designar a los directores generales adjuntos y subdirectores generales con el fin de ayudar al director general a gestionar la transición a un nuevo equipo hasta finales de 2020.

22. La delegación de Azerbaiyán señaló los cambios que se están produciendo en el mundo, añadiendo, a veces, la dinámica del cambio está dictada por circunstancias totalmente imprevistas que exigen la adopción de decisiones importantes ante casos de fuerza mayor. La pandemia de COVID-19 ha afectado a todas las instituciones sociales, sacudido las relaciones establecidas, impuesto nuevas formas de comunicación e interacción y, lo que es peor, se ha

cobrado la vida de muchas personas, incluidas aquellas cuya labor ha contribuido a la creación de valores para diferentes culturas y civilizaciones. Las trágicas circunstancias recuerdan a la generación actual la fragilidad del bienestar público y plantean nuevos desafíos para el futuro, demostrando que el mundo globalizado es muy pequeño y que todas las naciones están juntas en el mismo barco. Al mismo tiempo, la delegación dijo confiar en que, a pesar del aislamiento social y físico provisorio, que en la situación actual es el remedio más accesible para salvar vidas y asegurar el funcionamiento de los sistemas sociales, la fuerza sigue radicando en la unidad basada en intereses comunes. Azerbaiyán ha iniciado una videoconferencia de los países de habla turca sobre las medidas conjuntas frente a la COVID-19. Durante esa cumbre telemática en el marco de la iniciativa del MNOAL "Juntos contra la COVID-19", celebrada por iniciativa de su país el 4 de mayo de 2020 y dedicada a la lucha contra la COVID-19, el presidente de Azerbaiyán, Sr. Ilham Aliyev, dijo que los países vencerán juntos la pandemia. En su discurso ante la cumbre, propuso celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de ONU en el nivel de jefes de Estado y de gobierno, en formato de videoconferencia. Esa iniciativa ya cuenta con el apoyo de más de 130 Estados miembros de las Naciones Unidas. Azerbaiyán también hizo una donación voluntaria a la OMS y prestó ayuda humanitaria a más de 30 países. En cuanto al ámbito de la PI, en el que se celebra la imaginación, la intuición, la heurística, la erudición y la inteligencia, los conocimientos acumulados segundo a segundo permiten responder adecuadamente a los nuevos desafíos. La delegación señaló el papel excepcional de la habilidad para la toma de decisiones a escala nacional, minimizando las pérdidas y asegurando un equilibrio entre los riesgos para la salud pública y el estancamiento de la economía. De hecho, esa habilidad para la gestión supone mucho coraje, una evaluación objetiva de los riesgos y peligros y, al mismo tiempo, la preparación mental para superarlos. La delegación subrayó que las medidas flexibles y proactivas adoptadas por las autoridades de Azerbaiyán han permitido superar con éxito la situación excepcional y establecer el funcionamiento normal de las instituciones sociales. Se han asignado ingentes recursos para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de atención de la salud, fortalecer su infraestructura y apoyar las actividades comerciales durante el confinamiento. Se han habilitado docenas de hospitales, incluidos hospitales modulares, y se ha creado una importante reserva de camas de hospital, así como docenas de laboratorios de pruebas. Azerbaiyán se encuentra entre los líderes mundiales en lo que se refiere al número de pruebas por persona. Cabe asimismo señalar medidas como las desgravaciones fiscales y beneficios para las empresas, así como subvenciones para los grupos más vulnerables de la población. Azerbaiyán no figura en la lista de países que han solicitado asistencia de las instituciones financieras internacionales, y ha alcanzado el 54º lugar en el índice de los ODS, según un nuevo informe de las Naciones Unidas. La OMS ha clasificado de ejemplares los esfuerzos de Azerbaiyán en el contexto de la pandemia, proponiendo su modelo como plataforma de acción eficaz. Todas esas medidas se basan en la actitud cuidadosa y sensible de los dirigentes del país hacia sus ciudadanos, siguiendo el lema del presidente de que la tarea más importante del país es proteger a su pueblo y al Estado. El objetivo general del Organismo de Propiedad Intelectual de Azerbaiyán es promover amplias reformas económicas aplicadas por el Gobierno nacional y convertir al Organismo en un agente activo del desarrollo económico; dicho de otra forma, apoyar la inversión y promover la innovación. Al mismo tiempo, el Organismo también se ocupa de varias cuestiones con el fin de estimular la evolución cualitativa del ecosistema de la innovación. Se han introducido nuevos servicios digitales para acelerar la actividad de patentamiento y garantizar su transparencia; se han establecido nuevos sistemas para proteger los derechos de PI en el entorno digital; en el marco de la automatización del sistema de PI, se ha puesto en marcha el Sistema IPAS de la OMPI; se han adoptado medidas serias para intensificar la actividad inventiva y de patentamiento; se han actualizado los métodos extrajudiciales de solución de controversias, en particular, la mediación; y se ha iniciado el proceso de creación de tribunales especializados en PI. Se ha llevado a cabo una labor sistemática de comercialización y transferencia de tecnología en el marco de la política conjunta de la OMPI en materia de PI para el sector académico y las instituciones de investigación, versión 3.0; en particular, está en marcha el establecimiento de

centros de comercialización y transferencia de tecnología. Sin embargo, el Organismo no pudo llevar a cabo las actividades internacionales previstas en cooperación con la OMPI, incluidas las dedicadas a la PI y la IA. La delegación concluyó dando las gracias al Sr. Francis Gurry, cuyo mandato como director general de la OMPI está llegando a su fin. Su profesionalidad, dedicación y elevada cultura han sido la clave del éxito de muchos de los logros de la OMPI. La eficaz labor del Sr. Francis Gurry como director general ha influido en el desarrollo de todo el sistema internacional de PI y ha servido para fomentar la innovación, la creatividad y el desarrollo sostenible. En Azerbaiyán, el Sr. Gurry siempre será recordado con afecto. La Delegación también felicitó al Sr. Daren Tang por su elección como nuevo director general de la OMPI. Dijo confiar en que, en ese cargo, el Sr. Tang hará una importante aportación al mandato y los objetivos de la OMPI y promoverá la innovación y la creatividad mediante el desarrollo de un sistema mundial de observancia de la PI. La Delegación aseguró al nuevo director general el apoyo y la cooperación de Azerbaiyán en su labor.

23. La delegación de Bangladesh hizo suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. La pandemia de COVID-19 está causando una terrible pérdida de vidas humanas y perturbando la economía mundial, y sus múltiples repercusiones negativas en el crecimiento económico y el desarrollo ya son evidentes en todo el mundo. La atención sanitaria y el acceso a las vacunas y medicamentos que se están desarrollando para combatir la COVID-19 siguen siendo la máxima prioridad. A tal fin, es preciso ser cuidadoso, considerado y compasivo para que los derechos de PI no creen obstáculos que impidan producir, obtener y distribuir de manera universal, oportuna, equitativa y justa tecnologías y productos sanitarios de calidad, seguros, eficaces y asequibles, esenciales para el tratamiento y la prevención de la COVID-19. A ese respecto, la OMPI debería desempeñar un papel importante en las políticas sanitarias relacionadas con la PI, en coordinación con otras entidades multilaterales pertinentes, como la OMS y la OMC. Bangladesh se enfrenta a la COVID-19 al tiempo que se esfuerza por salir del grupo de PMA. Por consiguiente, la delegación reiteró su llamamiento a la OMPI para que considere la posibilidad de elaborar y planificar programas para que los PMA que superen esa condición reciban ayuda para hacer frente al período de transición y a la pérdida de los beneficios que ello conlleva. Sería oportuno estudiar las repercusiones en materia de PI derivadas de la retirada de la condición de PMA, así como las medidas necesarias para hacerles frente, en colaboración con todas las partes interesadas.

24. La delegación de Belarús dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su abnegada labor encaminada a fortalecer las capacidades de la OMPI, mejorar su imagen internacional y fomentar una cooperación fructífera con los Estados miembros de la Organización, y expresó la esperanza de que esa labor continúe bajo la dirección del nuevo director general, Sr. Daren Tang. Declaró que Belarús está dispuesto a seguir potenciando su cooperación con la OMPI con miras a fortalecer el papel de la PI en el desarrollo de la economía y la sociedad. La delegación señaló que, a raíz de la visita del director general Francis Gurry a Minsk y de su reunión con el jefe de Estado en junio de 2019, su país ha comenzado a trabajar activamente en la elaboración de una estrategia nacional de PI para el período 2021-2030. El objetivo de esta estrategia es crear las condiciones básicas para transformar la PI en una herramienta eficaz de desarrollo socioeconómico y cultural de Belarús. El 22 de octubre de 2020, Belarús pasará a ser miembro de pleno derecho del Tratado de Marrakech. Se han acelerado los preparativos para la adhesión de Belarús al Arreglo de La Haya. En la actualidad, el Gobierno está examinando el proyecto de ley correspondiente. Su país está interesado en reforzar la cooperación con la OMPI para facilitar una implantación más generalizada de los sistemas electrónicos del e-PCT y el IPAS, así como para establecer un Centro Nacional de Mediación sobre asuntos de PI en Minsk. Belarús promueve activamente la cooperación en materia de PI dentro de la Unión Económica Eurasiática, la cual preside en 2020, y coopera activamente con las Oficinas de patentes de los países de la región: Federación de Rusia, Kazajstán, Ucrania, Polonia, Letonia, Lituania, Estonia y otros países. Belarús, en su calidad de país industrial de alta tecnología, ha confirmado su disposición a

organizar y acoger la Conferencia Diplomática de la OMPI para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños (DLT).

25. La Delegación del Estado Plurinacional de Bolivia agradeció al presidente y a la Secretaría por la preparación de los documentos para esta reunión. Asimismo, suscribió la declaración realizada por Panamá en nombre del GRULAC. Agradeció también los esfuerzos para llevar adelante esta notable reunión en formato híbrido, permitiendo la participación de los delegados representantes de sus naciones a esta magna Asamblea, aún a pesar de las circunstancias excepcionales que nos ha tocado vivir. Lamentó que por efectos de la pandemia no se hayan podido realizar las reuniones programadas para esta gestión y dijo que espera retomar las discusiones lo más pronto posible para seguir avanzando en los temas de la agenda normativa en igual de condiciones y preservando la transparencia. La delegación agradeció al director general saliente Francis Gurry y a su equipo por su labor en el arduo trabajo realizado durante este tiempo que refleja el crecimiento de la presente Organización y la protección de la PI a nivel mundial. Así también, felicitó al director general electo, el Sr. Daren Tang y le deseó éxito en la importante labor al frente de esta honorable Organización. Dijo que el Gobierno de su país otorga gran relevancia a la PI como instrumento para el desarrollo de los países tanto económico como social y resaltó la importancia de encontrar un adecuado balance entre el incentivo y la creatividad y la innovación y la garantía de cumplimiento de los derechos tales como el acceso a los medicamentos y al conocimiento. Pese a la pandemia mundial que seguimos atravesando, la protección de derechos intelectuales en su país no ha cesado, a través del uso de herramientas virtuales y programas inclusivos que siguen aplicando en este momento fortaleciendo así la protección de la PI en su país. La delegación reafirmó su compromiso y profundo interés en continuar el trabajo con la OMPI para consumación de proyectos pendientes y la implementación de nuevos proyectos de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades y la relación entre países miembros de esta Organización.

26. La delegación de Botswana, tras hacer suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano, dijo que la pandemia de COVID obliga a los Estados miembros a ser más creativos y versátiles. Por ello, agradece que se puedan celebrar las Asambleas para tomar decisiones críticas, con miras a avanzar en la labor de la Organización. Asimismo, agradece los diversos programas y el apoyo técnico de los que Botswana y otros países en desarrollo, en particular en África, se han beneficiado. Esa asistencia ayuda a Botswana a potenciar la PI y su contribución económica. La delegación seguirá brindando su apoyo y cooperación para el cumplimiento de los objetivos de la OMPI. Habida cuenta de las repercusiones sin precedentes que tiene la pandemia de COVID-19 en los sistemas de salud pública y las economías de todo el mundo, las cuestiones fundamentales podrían abordarse de manera innovadora, en particular en la OMPI. En ese sentido, la delegación acoge con agrado la limitación de los puntos del orden del día de la Asamblea y la convocatoria en 2021 de una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas. Concluyó su intervención reiterando su determinación de trabajar con otros Estados miembros durante las Asambleas de 2020.

27. La delegación del Brasil dijo que el elevado costo económico y humano generado por la crisis mundial de la COVID-19 está haciendo de la creatividad y la innovación unos factores cruciales, no solo para que los científicos e investigadores puedan encontrar soluciones a la crisis, sino también porque, si se facilita a los autores, creadores y empresarios unos incentivos adecuados y oportunos que les permitan resistir el período de crisis, se crearán las condiciones necesarias para la mejora continua de los procesos de producción y la pronta recuperación económica tras la pandemia. La pandemia de COVID-19 plantea un gran desafío a escala nacional para el Brasil. La sociedad brasileña en su conjunto se esfuerza por mitigar sus efectos negativos, al igual que el Gobierno de su país por medio de programas de cooperación internacional y políticas socioeconómicas nacionales destinadas a preservar los ingresos y los empleos de los brasileños. La cooperación con la OMPI es esencial para la estrategia externa

de PI del Brasil. Entre sus múltiples y diversas iniciativas conjuntas, cabe citar WIPO Lex-Sentencias, WIPO ALERT y WIPO GREEN. La delegación quiso hacer mención especial a los proyectos de la AD de la OMPI, a los que el Brasil da su firme respaldo. La cooperación en curso entre el Brasil y la OMPI, a fin de desarrollar una marca colectiva para los productores del municipio remoto de Tefé, es un ejemplo de cómo la OMPI puede promover iniciativas que tienen una repercusión social positiva en los países en desarrollo. El Brasil prevé (y espera además) que la prosperidad de la OMPI sirva para poner mayor empeño en iniciativas de impulso a la PI en las economías nacionales y en comunidades como la de Tefé. El Brasil considera que la Organización debe cumplir esa misión y asumir el papel de plataforma mundial para ese tipo de transformación. A escala nacional, se sigue avanzando en el proceso de consultas con todas las partes interesadas para crear la primera estrategia nacional de PI, cuyo objetivo es la modernización normativa y operativa del ecosistema de PI e innovación del Brasil, también en aspectos relacionados con la observancia y la sanción de delitos contra la PI. Dicha estrategia permitirá que el Brasil se ajuste progresivamente a los instrumentos y programas de la OMPI, consolidando así los vínculos y garantizando a sus asociados internacionales un entorno empresarial y de inversión más favorable, equilibrado, seguro y rentable. Se ha presentado recientemente al Congreso Nacional el Tratado de Budapest. El Sistema de Madrid, que lleva menos de un año en vigor en el Brasil, está dando sólidos resultados a pesar de las circunstancias. El Brasil representa ya el decimooctavo receptor de designaciones del sistema, un 13% de las cuales hacen referencia a marcas brasileñas. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial del Brasil (INPI) está dando grandes pasos para prestar unos servicios de mayor eficiencia a los titulares de derechos y usuarios del sistema de PI, como muestran los notables avances registrados en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos del plan nacional de lucha contra la acumulación de trabajo en materia de patentes. El INPI ofrece una nueva gama de servicios cuya finalidad es fomentar las empresas, la innovación y asociaciones de carácter internacional, como, por ejemplo, las iniciativas “*INPI Negocios*” y “*Vitrine de PI*”. Con respecto a la observancia de los derechos de PI, se han hecho avances en materia de control fronterizo por medio de la iniciativa nacional de seguridad en las fronteras (programa VIGIA), consistente en incorporar a agentes de seguridad pública a la labor de lucha contra la delincuencia organizada a lo largo de los 15.000 km que conforman la frontera terrestre del Brasil. También se han logrado mejoras en iniciativas normativas, como la publicación de guías de buenas prácticas respecto del comercio electrónico, los medios de pago y la publicidad en Internet. Los resultados de esa cooperación entre entes públicos y el sector privado y asociados internacionales fueron reconocidos en publicaciones oficiales como el informe anual del Reino Unido sobre delincuencia y observancia de la PI entre 2019 y 2020 (“*Annual IP crime and enforcement report: 2019 to 2020*”). Además de felicitar al director general saliente, la delegación del Brasil dio la bienvenida al director general electo y dijo que tendrá en el Brasil un gran socio político y diplomático. El Brasil advierte la llegada de múltiples desafíos y la necesidad de revitalizar la agenda normativa de la OMPI y de velar por que la PI sea un catalizador del crecimiento económico y el desarrollo, especialmente en el presente contexto de grandes retos económicos. Para elaborar soluciones adaptadas y pragmáticas a dichos desafíos, la Secretaría necesitará perspicacia, representatividad y diversidad, especialmente en el personal directivo superior. La delegación dijo que su país considera que la OMPI debe ofrecer a sus miembros, además de la protección y el fomento de los derechos de PI, la promoción de entornos empresariales favorables y oportunidades de inversión, así como creatividad e innovación, especialmente en los países en desarrollo. El Brasil está dispuesto a brindar su apoyo al nuevo director general en su noble y exigente misión en la OMPI.

28. La delegación de Bulgaria hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, así como por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. La delegación dijo que, a su juicio, conviene encontrar nuevas formas de trabajar, habida cuenta de la incidencia que ha tenido la pandemia de COVID-19 en la vida normal y de cara a las organizaciones internacionales, las economías, las Oficinas nacionales de PI y los procesos de negociación. La

delegación dijo que resulta más importante que nunca explorar nuevos horizontes y que ve con buenos ojos el aumento de la innovación tecnológica. La economía mundial necesita adoptar un enfoque creativo y flexible de la digitalización y la IA para fortalecer el papel y la importancia de la PI y contar con un sistema de protección de la PI sólido y sostenible a fin de fomentar y aprovechar la innovación y facilitar las relaciones entre empresas y creadores. La delegación encomió a la OMPI por desarrollar y difundir una amplia gama de nuevos servicios electrónicos, como la base de datos PATENTSCOPE, el tablero de control de las operaciones en Internet, el boletín WIPO Docket y la herramienta de seguimiento de la información sobre políticas de PI en los Estados miembros durante la pandemia. La delegación dio las gracias al Sr. Francis Gurry por su liderazgo y por la promoción y modernización del sistema de PI. Durante los últimos 12 años, la OMPI ha crecido y ha llevado a cabo labores de reforma y modernización mediante la introducción de nuevos programas y servicios, sin salirse de los límites del presupuesto. Su país ha gozado de una cooperación fructífera y duradera con la OMPI y ha organizado varios proyectos destinados a crear incentivos para el desarrollo de la PI y estimular la actividad de las empresas búlgaras. Las iniciativas conjuntas llevadas a cabo con la OMPI han beneficiado a expertos, representantes de la PI, estudiantes y usuarios finales, abriéndoles la mente a nuevas oportunidades. La delegación expresó su agradecimiento por el apoyo brindado por el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados.

29. La delegación de Camboya hizo suya la declaración realizada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Malawi en nombre de los PMA. Confía en que el nuevo director general ponga su empeño en aumentar la participación activa de los PMA en los comités de la OMPI. El Gobierno de Camboya, habiendo asignado a la PI un papel importante en su política económica global, ha realizado esfuerzos notables para aprobar leyes y reglamentos relacionados con esta. Su país está ejecutando varios proyectos en curso, entre otros, la Estrategia Nacional de PI (2020-2025), la modernización del sistema de administración, el establecimiento de CATI y la redacción y modificación de leyes y reglamentos en materia de PI. Habiendo reconocido a la PI como una herramienta para el desarrollo, Camboya se ha adherido a varios arreglos, convenios y tratados internacionales. Hasta la fecha ha firmado el Protocolo de Madrid, el PCT, el Arreglo de La Haya, el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa y el Tratado de Beijing. Está, en principio, en condiciones de firmar el Convenio de Berna, y depositará el instrumento de adhesión ante la OMPI en cuanto las restricciones relativas a la COVID-19 lo permitan. Además, Camboya está preparando una estrategia para la industria 4.0 y mejorando su infraestructura de TIC, y también está alentando a las pymes a que utilicen la PI para su desarrollo productivo y su entrada en los mercados mundiales. El país ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación y ha logrado un crecimiento medio del PIB de más del 7% anual durante la última década. La delegación expresó su gratitud a la OMPI, a todas las partes interesadas correspondientes y a los asociados para el desarrollo por su continuo apoyo.

30. La delegación del Canadá reiteró el firme compromiso de su país con la labor normativa de la OMPI. El Canadá es parte en varios tratados de la OMPI y está decidido a impulsar el trabajo que se lleva a cabo en todos los comités. Con la ratificación del Tratado sobre el Derecho de Patentes, en octubre de 2019, se ha cumplido el objetivo del país de aplicar cinco tratados de la OMPI, entre ellos el Arreglo de La Haya y el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas. La delegación manifestó la satisfacción de su país por haber acogido la vigesimoséptima sesión de la Reunión de las Administraciones Internacionales del PCT. Tras señalar la importancia de la colaboración y la comunicación en el contexto de la COVID-19, la delegación elogió a la OMPI y a las Oficinas de PI por el papel que desempeñan a ese respecto, y dijo que el Canadá se enorgullece de haber contribuido a esos esfuerzos conjuntos mediante el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Si bien quedan por delante otros desafíos relacionados con la COVID-19, Canadá expresó su compromiso con la adopción de decisiones basadas en el consenso, la buena gobernanza y la gestión financiera en todas las actividades de la OMPI. A fin de asegurar que se siga trabajando en los principales expedientes, el Canadá mostró su apoyo a la reanudación de las

reuniones, ya sea mediante un sistema de asistencia virtual o de un enfoque alternativo que permita garantizar la participación plena y efectiva de todos los Estados miembros.

31. La delegación de Chile señaló que apoya la declaración de la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Reconoció la labor del director general, Francis Gurry y agradeció su constante apoyo, compromiso y dedicación respecto de aquellos temas que son de especial relevancia para Chile y la excelente disposición y apoyo brindado por las diferentes divisiones de la OMPI. Para Chile, la propiedad intelectual es un importante motor de desarrollo, que agrega valor a los productos y servicios, y aporta al comercio global. En el escenario de pandemia en que se encuentra el mundo, la OMPI debe ser un faro que guíe y oriente a los países a utilizar y aprovechar los beneficios de la propiedad intelectual. Así, la OMPI debe continuar fomentando ecosistemas de propiedad intelectual balanceados, que estimulen la innovación, y atiendan los intereses de la sociedad en su conjunto, incentivando el desarrollo de soluciones creativas en beneficio de la humanidad. Aprovechó la oportunidad para destacar los avances que la Organización ha tenido en los últimos años. En este sentido, valora el positivo estado financiero de la Organización el cual refleja como el uso de la propiedad intelectual es cada vez más importante para el desarrollo de los países y más aún en el contexto de la pandemia de COVID-19. Asimismo, reconoce que la pandemia ha tenido un importante impacto en la labor de los diferentes comités de esta Organización. Así, a pesar de que la interacción a la que estaba acostumbrada ha cambiado radicalmente, tiene confianza que entre todos lograrán que, en la medida de lo posible y adoptando los resguardos necesarios, se continúe el trabajo en esta nueva modalidad híbrida de reuniones. Por otra parte, destacó la aprobación de iniciativas importantes para su país en este último tiempo, entre las que se incluyen la reciente creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, encargado de asesorar en políticas, planes y programas, destinados a fomentar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación de su país. Asimismo, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial -INAPI- fue reconocido por cuarto año consecutivo como una de las oficinas de marcas más innovadoras del mundo reflejando la calidad de los servicios y mejoras que se ofrecen a sus innovadores y que son parte del plan estratégico institucional de INAPI que apunta a generar impacto en el ecosistema de innovación y emprendimiento. Entre algunos ejemplos de estas iniciativas, se puede mencionar el lanzamiento de la plataforma de expedientes digitales de patentes, la implementación del pago en línea de derechos finales de patentes, de solicitudes de patentes PCT y de tasas de apelaciones de marcas; la presentación del Plan Nacional de Capacitación en Transferencia Tecnológica; la realización de ciclos internacionales de charlas, Colaboración & Propiedad Intelectual y el lanzamiento de la iniciativa INAPI Running-Tecnologías Covid19. Finalmente, INAPI se ha incorporado al programa de procedimiento acelerado de patentes Global “PPH Global”, permitiendo a los solicitantes nacionales acceder a un examen acelerado de patentes, en cualquiera de las 27 oficinas participantes de dicho acuerdo. Por su parte, el INAPI ha logrado concretar importantes colaboraciones con la OMPI incluyendo un proyecto de matchmaking en el sector vitivinícola, el cual se desarrolló exitosamente bajo el alero de la División WIPO Green. En el área de derecho de autor, se puede destacar la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a quien la ley le ha asignado por primera vez funciones directas en relación a la promoción y difusión del respeto de los derechos de autor y derechos conexos en el país. Por su parte, el Departamento de derechos Intelectuales lanzó una nueva plataforma en línea para el registro de derechos de autor y derechos conexos denominada CRIN, con el objetivo de facilitar el registro de obras, seudónimos y fonogramas. Todas estas iniciativas reflejan la importancia que ha adquirido el tema de los derechos de autor asociados al ámbito artístico, creativo y cultural. Por su parte, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales ha continuado trabajando para mejorar los estándares de propiedad intelectual con los socios comerciales, permitiendo que sus exportadores puedan tener certeza jurídica respecto de sus innovaciones y creaciones. Todo lo que he señalado anteriormente es solo una pequeña muestra de cómo ha logrado posicionar este tema en la agenda nacional con un enfoque práctico y aplicado a los usuarios. Ello ha sido reconocido por el índice global de innovación donde Chile continúa liderando en la región. Quiere dejar de

manifiesto que todo este avance ha sido en parte gracias a la asistencia que ha brindado la Organización y que esperan continuar recibiendo el valioso apoyo que brinda la OMPI a sus Miembros para promover la innovación y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de todos los países. Dijo que espera que todas estas iniciativas, en distinto grado de desarrollo, puedan dar un impulso importante a la propiedad industrial en el país, como un elemento crucial para el aumento de inversión y el fomento a la innovación, estimulando el desarrollo económico y social. Es en este contexto que enfatiza la importancia y urgencia de apoyar a la pequeñas y mediana empresas de la región, en el que la OMPI puede jugar un rol esencial, posicionando a la propiedad intelectual como un elemento crítico para lograr que sus pequeñas y medianas empresas se integren plenamente a las cadenas globales de valor.

32. La delegación de Colombia felicitó al presidente por verle presidiendo la Asamblea, labor en la cual le auguró los mayores éxitos. Suscribió la declaración hecha por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. En nombre del Gobierno de su país, agradeció a la Secretaría de la OMPI por su trabajo para llevar a cabo esta 61.^a serie de reuniones de las Asambleas en medio de tan compleja situación actual. En estos tiempos de cambios sin precedentes derivados de la emergencia sanitaria mundial, Colombia ratifica su compromiso con la OMPI. La delegación destacó los programas de colaboración y cooperación mediante los cuales conjuntamente trabajan en diversas áreas de desarrollo de la PI tales como registro, formación, arbitraje, mediación y mecanismos extrajudiciales de solución de controversias entre otros. Agradeció al Sr. Francis Gurry por su trabajo y liderazgo como director de esta Organización durante los últimos 12 años, período en el cual logró que la OMPI ejerciera el liderato mundial en las cuestiones de PI desarrollando un sistema internacional equilibrado y eficaz en beneficio de los Estados miembros. Igualmente, felicitó al Sr. Daren Tang por su designación como nuevo director general de la OMPI. Destacó su importante trayectoria, así como su experiencia y capacidad inclusiva durante los últimos años como presidente del SCCR. Le deseó los mayores éxitos en su gestión como próximo director general de la OMPI y le reiteró el total apoyo de Colombia en su mandato. La semana pasada el presidente de la República de Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, tuvo el honor de participar junto con el director general Francis Gurry en la apertura de la Conferencia internacional sobre el mercado mundial de contenidos digitales en la cual presentó ante los Estados miembros de la Organización el proceso de construcción institucional llevado a cabo en Colombia para impulsar la economía naranja. A lo largo de estos dos años de gobierno se ha creado el Viceministerio de Economía Naranja, Industrias Creativas y el Consejo Nacional de Economía Naranja con el fin de darle una visión transversal a la cultura y conectarla con los ODS. La economía naranja se ha convertido en una política pública que guarda estrecha relación con los propósitos de la OMPI. Además, la innovación y la creatividad son motores determinantes de crecimiento y desarrollo económico para su país. Por lo anterior, considera fundamental seguir trabajando en conjunto con la Organización promoviendo estrategias, programas y actividades que ayuden a impulsar al denominado sector naranja. Colombia trabaja en la actualización de su política nacional de PI respondiendo a los compromisos adquiridos en su política de desarrollo productivo. En consecuencia, ve prioritario continuar la activa colaboración con la OMPI con el fin de construir una política moderna que consolide la PI como herramienta para aumentar la productividad y la competitividad a través del impulso de la innovación, la creatividad y la transferencia de tecnología. En cuanto a los tratados administrados por la OMPI, reiteró el interés de adherirse al Arreglo de La Haya, el cual es fundamental para simplificar e internacionalizar el registro de sus diseños. Colombia está avanzando en este objetivo para lo cual será fundamental la asistencia técnica y jurídica por parte de la OMPI para su efectiva y correcta implementación. Para terminar, expresó sus condolencias a la OMPI y a su equipo por el reciente fallecimiento de la Sra. Carole Croella quien con su ardua labor trabajó decididamente por el desarrollo y fortalecimiento del derecho de autor y los derechos conexos. La delegación expresó su solidaridad para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

33. La delegación del Congo renovó sus sinceras felicitaciones al Sr. Francis Gurry, director general saliente, por su trabajo y sus incansables esfuerzos al servicio de la propiedad intelectual. Asimismo, se unió a las demás delegaciones para volver a felicitar al nuevo director general, Sr. Daren Tang, a quien deseó el mejor de los éxitos en la dirección de la Organización. Hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Indicó que la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de los Estados depende no solo de un sistema de PI universal eficaz y equilibrado, sino también de los esfuerzos desplegados a escala regional y nacional. A ese respecto, y a pesar de todas las dificultades, en particular las que derivan de la actual crisis sanitaria, el Congo tiene previsto organizar en asociación con la OAPI, del 15 al 18 de octubre de 2020, la octava edición de la Feria africana de la invención y la innovación tecnológicas, bajo el lema “Propiedad intelectual, innovación y desafíos sanitarios”. Esa feria, cuyo tema refleja el momento actual dará la oportunidad a los inventores africanos de exponer sus conocimientos. Constituirá también una oportunidad para dar impulso al espíritu inventivo y creativo africano. Para concluir, la delegación reafirmó la firme decisión de su país de participar en los esfuerzos colectivos, que constituyen la verdadera garantía de un sistema eficaz de promoción y protección de la PI.

34. La delegación de Costa Rica manifestó su sincera felicitación al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI. Dijo que está segura de que su desempeño será todo un éxito y que ejercerá un liderazgo sólido para orientar a la OMPI hacia su misión fundamental, que constituye el desarrollo de un sistema de PI internacional equilibrado que facilite la innovación y creatividad en beneficio de todos los Estados miembros. El Registro Nacional agradece al director general saliente, Sr. Francis Gurry por su aporte a la materia y su apoyo brindado por medio de la cooperación internacional a su país con capacitaciones de alto nivel y tecnologías disponibles para una mejor función del Registro de la Propiedad Intelectual. La delegación reiteró su compromiso como país, para seguir participando de forma activa en las diferentes sesiones de trabajo de los comités de la OMPI. Por ello, está convencida de los esfuerzos que se realizan en el seno del SCP para continuar trabajando en la elaboración del proyecto de documento sobre las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes, lo cual permitiría sustentar un equilibrio en el ejercicio de estos, en interés de los consumidores. También, dentro del contexto mundial de la pandemia por la COVID-19, considera necesario que se continúe discutiendo en torno a los desafíos y oportunidades de las disposiciones relativas a la concesión de licencias respecto de patentes sobre tecnologías de la salud, así como las iniciativas sobre bases de datos de acceso público que contienen información sobre la situación jurídica de patentes respecto a medicamentos y vacunas. Por otra parte, resalta la preocupación dentro del SCT al considerar la existencia de una diversidad en el tratamiento a nivel internacional respecto a las denominadas “marcas país”. Por ello, son necesarios y oportunos los esfuerzos por cambiar esta realidad, buscando opciones convergentes en el plano multilateral que ofrezcan a este tipo de signos la mejor protección en el máximo de sus jurisdicciones. Con respecto al SCCR, reitera el compromiso de participar constructivamente en las deliberaciones del Comité y sigue respaldando el intercambio de información sobre el tema de limitaciones y excepciones de derecho de autor para bibliotecas, archivos, museos e instituciones docentes y de investigación, tema de mucha importancia para su país en virtud que su legislación de derecho de autor no contiene limitaciones y excepciones a favor de estas instituciones. Asimismo, espera una discusión constructiva sobre los desafíos que el entorno digital genera para el derecho de autor. Reitera que la PI es un instrumento vital al servicio del desarrollo sostenible de sus países y un componente crítico para la innovación, ya que ayuda al establecimiento de la estructura de incentivos para los innovadores del mundo que contribuyen a la creación de nuevos procesos y tecnologías que mejoran la vida de las personas, contribuyendo así a la consecución de la agenda 2030 y los ODS. De igual forma reconoce que la innovación, las tecnologías limpias y la digitalización serán herramientas transformadoras claves para una reconstrucción del mundo tras la pandemia de Covid-19, para el establecimiento de modelos de desarrollo sostenible con un enfoque más holístico del ser humano y de la naturaleza. Por ello, seguirá trabajando en conjunto con la OMPI en los

proyectos que sean necesarios para fomentar la innovación y la creatividad a fin de consolidar cada día más, un sistema de PI equilibrado, solidario y eficaz, en beneficio de todos.

35. La delegación de Côte d'Ivoire hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Rindió un sentido homenaje al director general, Sr. Francis Gurry, así como a todo su equipo, por haber sabido promover con eficacia, durante los últimos 12 años, la PI en todos sus ámbitos. Dijo que su país le felicitar por su importante contribución en favor de la implantación de un sistema mundial de PI consensual, equilibrado y justo. Le expresó asimismo todo su reconocimiento y le deseó un éxito rotundo en esta nueva etapa de su vida. Al mismo tiempo, la delegación reiteró sus sinceras felicitaciones al nuevo director general, Sr. Daren Tang, por su brillante elección y le expresó sus mejores deseos. Le garantizó todo su apoyo y cooperación para la realización de sus nuevas y emocionantes funciones. La delegación dijo ser consciente de que puede contar con su profesionalidad y su perfecto conocimiento de los desafíos en curso para encontrar una solución equilibrada y hacer avanzar el programa de trabajo en lo que se refiere al establecimiento de normas. La delegación anunció con satisfacción que su país depositó el 17 de septiembre de 2020, ante el director general de la Organización, el instrumento de ratificación del Tratado de Marrakech. Habida cuenta del orden del día especialmente ligero, no tiene duda de que la labor se desarrollará en una atmósfera de cordialidad y de que se alcanzarán los resultados positivos previstos.

36. La delegación de Croacia hizo hincapié en cómo los cambios tecnológicos y la digitalización han puesto a prueba el alcance y la aplicación de los conceptos vigentes en materia de PI, y señaló en particular las importantes repercusiones de la IA. Manifestó su apoyo a la labor de asistencia realizada por la OMPI para la utilización eficaz de la PI por parte de las pymes, dada la contribución destacada de estas al crecimiento económico y la estabilidad social. Durante la presidencia del Consejo de la Unión Europea por parte de Croacia, se dio una alta prioridad a las pymes, la cual debe mantenerse en el contexto extraordinario actual y en lo concerniente a un sistema de PI que otorgue mayor flexibilidad a los emprendedores. En particular, la pandemia ha dado un cariz más urgente a la transformación digital. La OMPI se ha adaptado de forma encomiable mediante la adopción de medidas específicas, como, por ejemplo, la difusión por Internet de las sesiones de determinados comités, lo cual demuestra que los avances tecnológicos pueden facilitar el trabajo y la comunicación pese a la distancia física. La delegación pidió que se apliquen esas tecnologías modernas en las oficinas de la OMPI en el exterior, ya que ello les permitirá afrontar nuevos y urgentes desafíos. La delegación agradeció el apoyo de la Secretaría para la celebración de una conferencia sobre "La PI para la Unión Europea en un mundo de desafíos", que tuvo lugar en febrero de 2020 en Zagreb y supuso una actividad emblemática durante la presidencia de Croacia del Consejo de la Unión Europea. La conferencia, cuyas conclusiones se han publicado en beneficio de los Estados miembros que no forman parte de la UE, abarcó temas como la asistencia personalizada para las pymes, la economía de los datos y las políticas ecológicas.

37. La delegación de la República Checa hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación de Alemania, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por la delegación de Letonia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dijo que su país sigue apoyando a la OMPI como foro mundial de servicios, políticas, información y cooperación en materia de PI, y concede gran importancia a su sistema de derechos de PI, eficiente y accesible, que fomenta la innovación y la creatividad, promueve la difusión de los conocimientos y facilita la transferencia de tecnología para el crecimiento económico y social. Asimismo, respalda todas las actividades de la OMPI que tienen en cuenta las necesidades de los usuarios del sistema de PI y sigue atribuyendo gran importancia a la mejora de los sistemas mundiales de protección de la PI de la Organización. La delegación expresó agradecimiento por el hecho de que, a pesar de la pandemia de COVID-19, la OMPI haya encontrado nuevas formas de proseguir su labor mediante reuniones virtuales, por ejemplo. Recordó los esfuerzos desplegados por los miembros de la Unión de Lisboa para eliminar su déficit presupuestario y

dijo que ha participado activamente en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa encaminadas a garantizar la sostenibilidad financiera de la Unión a largo plazo. En relación con las actividades normativas de la OMPI, la delegación manifestó su confianza en que los Estados miembros acuerden finalmente la convocatoria de una conferencia diplomática para adoptar un DLT. La delegación se mostró convencida de que el CIG es el foro apropiado para abordar la cuestión de los requisitos de divulgación en relación con el mencionado tratado. La delegación dijo que su país participa activamente en la labor del SCCR y considera que el comité llegará a un consenso sobre la elaboración del tratado para la protección de los organismos de radiodifusión que permita dar respuesta a las necesidades de protección actuales y futuras. La delegación dijo que apoya la propuesta de incluir el derecho de participación en las reventas en el orden del día del SCCR. Se mostró satisfecha con los progresos realizados por el SCP, aunque dijo que espera que entable un debate más técnico sobre la armonización del Derecho sustantivo de patentes. Afirmó que el Gobierno sigue apoyando la labor del ACE y que acoge con agrado la creciente colaboración que recibe de los Estados miembros de todas las regiones. Al ser la IA una cuestión prioritaria para la República Checa, manifestó el deseo de que pronto puedan celebrarse nuevas sesiones del Diálogo de la OMPI sobre PI e IA. Dijo que la Oficina checa de PI acogerá con agrado las visitas de estudio y las pasantías que se organicen por mediación de la OMPI. Por último, declaró que sigue dispuesta a seguir cooperando estrechamente con la OMPI.

38. La delegación de Dinamarca, al observar que la innovación es un motor fundamental del crecimiento económico, dijo que la investigación y el desarrollo son necesarios para garantizar el crecimiento sostenible con miras a luchar contra los muchos desafíos mundiales a los que la sociedad hace frente, en todos los niveles de desarrollo. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la importancia de contar con un sistema de derechos de PI y, por ello, las empresas necesitan un sólido apoyo de las instituciones de gestión de la PI. La PI es fundamental para cosechar los frutos de la innovación con miras a promover el desarrollo y la economía, el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. La OMPI desempeña un papel clave, pues está en condiciones de promover la protección de los derechos de PI en todo el mundo, mediante la cooperación entre los Estados miembros. Por lo tanto, es necesario seguir esforzándose para velar por que la OMPI preste servicios de PI costoeficaces y adecuados a su cometido, ofreciendo a los usuarios productos de primer nivel. Al destacar los principales acontecimientos relacionados con la PI en Dinamarca, la delegación dijo que, en 2020, una campaña de sensibilización a la lucha contra la falsificación, llevada a cabo por la Oficina Danesa de Patentes y Marcas, ha logrado llegar a más un tercio de la población del país. En colaboración con nueve influentes de medios sociales, la campaña llegó a un millón de jóvenes y a otro millón de consumidores, por otros medios. El Instituto Nórdico de Patentes, que es una Administración de búsqueda y examen del PCT, fundado conjuntamente por Islandia, Noruega y Dinamarca, sigue dando a los solicitantes productos de alta calidad. Por último, la delegación manifestó la firme determinación de Dinamarca de contribuir de manera positiva, constructiva y pragmática a la labor de la OMPI y sus órganos. El funcionamiento eficiente de los servicios mundiales de PI de la Organización es importante para los usuarios daneses y la OMPI debe seguir procurando prestar servicios de primer nivel mundial.

39. La delegación de Djibouti hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que lamenta que la pandemia de COVID-19 haya revertido los logros alcanzados anteriormente en la consecución de los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Añadió que la pandemia ha agravado las desigualdades y vulnerabilidades existentes en muchos países y ha puesto de manifiesto la necesidad de abordar las preocupaciones en materia de desarrollo y las brechas económicas tanto antiguas como nuevas dentro de los países y entre ellos. La mayoría de los países en desarrollo y de los PMA se han adherido a los tratados administrados por la OMPI con la esperanza de que la PI les ayude a fortalecer sus políticas de desarrollo, promover la innovación, atraer inversión extranjera, fundar empresas competitivas a nivel mundial y aprovechar las nuevas tecnologías. La delegación dijo que su país está dispuesto a colaborar

con los Estados miembros con miras a elaborar planes de recuperación tras la pandemia basados en la cooperación internacional, la solidaridad y la asistencia técnica.

40. La delegación de la República Popular Democrática de Corea observó que el Acta de Ginebra y el Tratado de Beijing, que han entrado en vigor en 2020, contribuirán a simplificar el marco internacional para la protección de las denominaciones de origen y a ampliar los derechos de PI de los actores y otros artistas intérpretes o ejecutantes. Dijo que aprecia el esfuerzo realizado por la OMPI en los últimos años para elaborar un método que permita gestionar con eficacia y prontitud las solicitudes de derechos de PI, en consonancia con un mayor interés por esos derechos y por las actividades de la Organización. La OMPI también ha puesto en marcha una nueva herramienta basada en la IA para grabar y traducir el contenido de las reuniones. La delegación dijo que la protección de la PI debería centrarse en contribuir sustancialmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología como elementos fundamentales para hacer frente a los desafíos mundiales, en particular el cambio climático, las crisis alimentarias y las pandemias. Se han realizado notables descubrimientos científicos y tecnológicos en esos campos, pero no se han aplicado adecuadamente para superar los desafíos mencionados. A fin de alcanzar los ODS establecidos por la ONU, la OMPI debería impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación de conformidad con su mandato, y desempeñar una función catalizadora para contribuir a materializar los logros científicos y tecnológicos. La delegación hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta las cuestiones éticas relacionadas con la protección de la PI y las actividades de la OMPI. Mientras que muchos países están desarrollando vacunas y terapias para la COVID-19, algunos países y empresas farmacéuticas tratan de monopolizar las vacunas y los medicamentos mediante el uso de derechos de patente, y aprovechan la crisis sanitaria mundial como una oportunidad económica. Ese planteamiento podría acarrear problemas morales y éticos, ya que la vida y la muerte se contraponen a la capacidad económica de los países y al poder adquisitivo de su población. El desarrollo de un sistema de PI para lograr avances científicos y tecnológicos, en particular en el sector de la salud, es vital para el bienestar de todas las personas y la protección de los derechos de los inventores. La OMPI debería considerar la posibilidad de establecer un mecanismo institucional para evitar que se abuse de los derechos de PI con fines no éticos o comerciales en el sector de la salud. También se necesita un sistema de PI que permita compartir los beneficios entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La delegación recordó que la conferencia diplomática prevista para la adopción de un tratado sobre el DLT ha sido aplazada durante varios años por los países que se oponen a su artículo sobre la cooperación técnica en favor de los países en desarrollo. Los avances en la adopción de nuevas normas que garanticen los intereses de los países en desarrollo –por ejemplo, la protección de los CC.TT. y RR.GG.– también han sido limitados. Al elaborar nuevas normas internacionales para la protección de los derechos de PI, los Estados miembros deberían cooperar para reducir la brecha de conocimientos entre los países desarrollados y los países en desarrollo y establecer un sistema mundial de PI que sea equitativo. En el V Pleno del VII Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, el líder supremo Kim Jong Un, en su calidad de presidente de la Comisión de Asuntos Estatales de su país, calificó la ciencia y la técnica como un recurso estratégico inagotable que debe servir de guía para iluminar el camino hacia el desarrollo de la nación. Un lema del Gobierno es dar un salto hacia adelante por medio de la ciencia y garantizar el futuro por medio de la educación. Con ese espíritu, el país está adoptando medidas prácticas para mejorar la estrategia nacional de PI y completar el sistema de PI, y se están llevando a cabo diversas actividades, en particular para fomentar los derechos de PI. Se están fortaleciendo los fundamentos materiales y técnicos para difundir información sobre ciencia y tecnología de vanguardia y activar los intercambios de tecnología a través de la red de distribución nacional, para llevarla a las comunidades locales. El complejo científico y tecnológico del país ofrece servicios de información multifuncionales para fomentar la educación de toda la población. Hasta la fecha, su país ha ratificado o se ha adherido a 18 tratados, convenios y acuerdos administrados por la OMPI. En 2020, ha presentado los instrumentos de adhesión al Tratado de Nairobi y al Tratado de la OMPI sobre Derecho de

Autor, lo que demuestra la firme voluntad del país de participar en las actividades internacionales de protección de la PI.

41. La delegación del Ecuador agradeció al presidente el trabajo en la preparación de estas Asambleas. Saludó también a los demás miembros de la mesa, al director general Francis Gurry, al director general designado, Daren Tang, que no está en este momento, pero en la mañana pudieron saludar. También agradeció al personal de la Secretaría que ha aportado a este encuentro y a la preparación de los informes que esta mañana se han escuchado. En primer lugar, presentó su expresión de solidaridad e hizo votos por el bienestar de los países miembros durante este tiempo difícil en que todos han debido enfrentar debido al COVID-19. Dijo que confía que en el futuro el sistema de propiedad intelectual contribuirá a facilitar el acceso a la salud y tecnologías sanitarias, así como a la reactivación del comercio y la economía cuando se retorne la normalidad, en la post pandemia. Su país es consciente de las dificultades que suponen para el avance de negociaciones de la agenda, por las circunstancias que se viven, sin embargo, augura que éstas puedan desarrollarse de la mejor manera posible, en condiciones inclusivas y transparentes. Como país megadiverso, manifiesta su particular interés en el avance de la agenda del CIG para la protección de RR.GG. y CC.TT. En este sentido, instó a que, en su próxima reunión, cuando se posibiliten las negociaciones, se logren alcanzar decisiones concretas que puedan ser elevadas a la Asamblea General. En materia de derechos de autor y derechos conexos, augura avanzar en la discusión de una normativa internacional que contemple los requerimientos de bibliotecas, archivos, entidades de educación y de personas con discapacidades. El CDIP es central, por otra parte, para la consecución de los ODS. En esta línea debe trabajar en un enfoque comprensivo de la materia, que genere herramientas que puedan luego ser replicadas en la búsqueda y la concreción de los ODS. Dio las gracias a la OMPI por la cooperación técnica que ha recibido este año a través de nuevas metodologías, que ve de gran utilidad para la generación de un entorno de innovación y de desarrollo basado en el conocimiento aún en medio de las circunstancias que está atravesando. Por último, felicitó al Sr. director general designado, Daren Tang, por su nombramiento y le reiteró a él y a la Organización su apoyo y colaboración para el mejor desempeño de sus funciones. Ecuador mantiene firme su permanente compromiso con la OMPI y la búsqueda de objetivos que tiene la OMPI y que todos comparten.

42. La delegación de Egipto encomió los esfuerzos que ha desplegado el presidente durante los meses anteriores para garantizar que las Asambleas puedan celebrarse pese a las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID-19. Hizo suyas las declaraciones de los grupos regionales y políticos a los que pertenece, y elogió el papel desempeñado por la OMPI en el refuerzo del sistema de PI, el fomento de la innovación y la creatividad, y el fortalecimiento de las capacidades de los países para cumplir los ODS. La delegación aguarda con interés la ampliación de las actividades de la OMPI en el ámbito del apoyo técnico y el fortalecimiento de capacidades, especialmente en los países en desarrollo, a fin de incluir todos los objetivos. También es fundamental avanzar en relación con los ambiciosos instrumentos internacionales pendientes en el orden del día de la Organización para seguir desarrollando el sistema internacional de PI. Expresó su agradecimiento por el interés que la Organización pone en las tecnologías modernas y la IA, y destacó el importante papel que la OMPI desempeña para brindar apoyo en esa esfera, especialmente a los países en desarrollo. Los desafíos que plantea la COVID-19 han demostrado la importancia de potenciar al máximo el papel de la PI para hacer frente a la pandemia, especialmente en lo que respecta a la función de la OMPI de apoyo a la investigación e innovación en el ámbito de la salud, y de promoción de la aplicación de un sistema de concesión de licencias obligatorias respecto de patentes relacionadas con la salud pública y el acceso a medicamentos. En el próximo período, el papel de la OMPI será igualmente crucial para garantizar que cualquier vacuna contra el virus esté a disposición de todos, en pie de igualdad y sin ninguna discriminación. La delegación subrayó que Egipto no ha escatimado esfuerzos a la hora de aprovechar todo su potencial para luchar contra la pandemia, y ha hecho de los intereses y la salud de sus ciudadanos una prioridad fundamental, logrando un equilibrio entre las

consideraciones sanitarias y el mantenimiento del rendimiento económico. A ese respecto, se han designado 100.000 millones de libras egipcias para superar la crisis; además, se ha facilitado a los investigadores todos los medios necesarios y apropiados para llevar a cabo sus investigaciones y se han puesto en marcha iniciativas para apoyar y promover innovaciones de lucha contra el virus. Entre las actividades realizadas cabe citar asimismo la provisión de material esterilizado, la fabricación de desinfectantes y mascarillas con arreglo a las directrices de la OMS, y la organización de campañas de sensibilización y seminarios sobre mejores prácticas para combatir la pandemia. También se ha elaborado un plan para convivir con la pandemia, con el fin de facilitar el retorno gradual a la vida normal al tiempo que se respetan plenamente todas las prevenciones. El país tiene especial interés en desarrollar y aplicar el sistema de enseñanza a distancia para proteger la salud de los escolares y los estudiantes universitarios y reducir la propagación del virus. Egipto también ha prestado asistencia a muchos países durante la crisis, proporcionándoles material médico, y ha asistido a numerosos eventos internacionales sobre cómo mitigar los efectos de la pandemia con el fin de intervenir en los esfuerzos internacionales y ayudar a coordinarlos. Al mismo tiempo, Egipto sigue promoviendo la PI y la investigación científica para lograr un desarrollo integral en el marco del plan “Visión de Egipto para 2030”. Entre las actividades conexas cabe citar la puesta en marcha del proyecto nacional sobre desarrollo educativo, el establecimiento de Bancos de Conocimientos e Innovación, la promulgación de la Ley de Incentivos a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y la creación del Fondo de Apoyo a Innovadores para crear un entorno propicio a la innovación. Además, 23 universidades egipcias han sido incluidas en una lista de 767 universidades mundiales, clasificadas en función de su incidencia en la consecución de los ODS en 2020, de acuerdo con la publicación británica *Times Higher Education World University Rankings*. Este resultado concuerda con el incremento cuantitativo y cualitativo de la investigación científica en el país. Egipto también ha realizado importantes progresos en lo que respecta a la calidad de la educación, de acuerdo con las clasificaciones de *US News*, ya que, de 80 países de todo el mundo, ha subido nueve puestos para situarse en el número 42 tras haber ocupado el número 51 en 2019. La delegación felicitó al Sr. Daren Tang por su elección al cargo de director general de la OMPI y reiteró que su país está dispuesto a proporcionarle el apoyo necesario para cumplir su mandato de un modo acorde a las metas de la Organización. El Sr. Tang asume el cargo en un momento en que el mundo se enfrenta a un desafío excepcional que afecta a todos los ámbitos de la vida, y para superar esta crisis el apoyo mutuo será más necesario que nunca. La delegación también elogió al Sr. François Rivasseau, representante permanente de Francia, por su labor durante la presidencia del Comité de Coordinación y de la Asamblea General el 4 de marzo de 2020, cuando tuvieron lugar las elecciones al puesto de director general. La delegación también dio las gracias al Sr. Francis Gurry por la gestión y el liderazgo sólidos de la OMPI durante estos años. Dijo que la labor de este ha contribuido a reforzar el papel de la Organización en el sistema de la ONU, enriquecer el sistema de PI, promover el uso de herramientas de PI en varios campos y fomentar las capacidades de los Estados miembros, especialmente de los países en desarrollo y los PMA, en el ámbito de la PI, así como facilitar la estabilidad financiera de la Organización. La delegación le deseó mucho éxito en sus futuros proyectos.

43. La delegación de El Salvador dijo que le complace ver al presidente al frente de estas Asambleas y lo felicitó por el buen manejo de las sesiones que le ha tocado presidir en las circunstancias especiales que vivimos. La delegación se sumó a la declaración pronunciada por la delegación de Panamá como Coordinador del GRULAC. Dijo que en esta ocasión desea hacer un reconocimiento especial al director general y su equipo por la labor realizada a lo largo de los pasados años y agradecer por toda la cooperación que su país ha recibido. Destacó también el apoyo y acompañamiento del director general en el Foro de Ministros de los países de Centroamérica y la República Dominicana sobre Propiedad Intelectual, el cual ha producido importantes beneficios para su subregión. La delegación expresó sus mejores deseos de éxito al director general para esta nueva etapa de su vida y los proyectos que emprenda. En estas circunstancias especiales, en las que atravesamos una crisis sanitaria a nivel global, hemos visto como la PI brinda herramientas importantes para el sector

empresarial. El Salvador se encuentra actualmente en las etapas iniciales del plan de recuperación económica, y el apoyo a las mipymes es una de las prioridades. En este sentido, la cooperación de la OMPI es estratégica, y la delegación destacó el trabajo que se está desarrollando con la Oficina Regional en la sede para América Latina y el Caribe, como impulsor y enlace con otras unidades dentro de la OMPI, así como el trabajo de la División del Desarrollo del Derecho de Autor y la Academia. Entre los proyectos estratégicos que como país se están impulsando, destacan algunos vinculados con el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología, en los cuales la PI tiene un rol central. Para su país es muy importante continuar estrechando los lazos con la OMPI y sus miembros, y contribuir al fortalecimiento del sistema de PI como de la Organización misma. A su juicio, en el contexto actual, el trabajo coordinado para promover el uso de la PI y la innovación cobra aún más relevancia, con miras a contribuir al bienestar económico y el desarrollo de sus países, en línea con los ODS. Dijo estar segura que con la nueva Administración continuarán las excelentes relaciones y estrechos lazos de cooperación que hasta la fecha han mantenido y confía en que, cuando pase toda la emergencia sanitaria y ante una nueva realidad, se pueda dar renovados pasos en la agenda normativa de la Organización, así como las discusiones y proyectos en el marco de la misma, tomando en cuenta las lecciones aprendidas durante la presente crisis. Por último, aseguró al presidente que contará con la delegación para desarrollar con éxito estas Asambleas.

44. La delegación de Etiopía dijo que la capacidad de la OMPI de salvaguardar en gran medida su situación financiera, las solicitudes PCT y las solicitudes de registro de marcas frente a la pandemia de COVID-19 es un reflejo de su eficacia para superar las dificultades. Señaló que acoge con agrado la propuesta de celebrar una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas en el primer semestre de 2021 para tratar los puntos pendientes del orden del día. Dado que, seis años después del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la AD, todavía no se han acordado las estrategias ni las modalidades, los Estados miembros deberían actuar con flexibilidad en la sesión del CDIP con miras a finalizar las deliberaciones a ese respecto. Además, el CIG debe culminar sus negociaciones y recomendar a las Asambleas que se celebre una conferencia diplomática, ya que los instrumentos jurídicamente vinculantes son fundamentales para la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las expresiones culturales tradicionales (ECT) dentro de un sistema mundial de PI justo y equilibrado. La delegación afirmó que su país, en cuanto que una de las economías que más rápido crecen en el mundo, valora muy positivamente la labor y el apoyo de la OMPI. Se han introducido reformas económicas destinadas a mejorar su competitividad. Para formar parte de las cadenas globales de valor, el país necesita contar con un sistema de PI bien desarrollado que impulse la innovación y la creatividad, y aumente la productividad. Con el oportuno apoyo de la OMPI, el país ha podido diseñar una política y una estrategia nacional de PI cuya elaboración se encuentra ya en su fase final; su aplicación reforzará la protección de los derechos de PI. Asimismo, la academia nacional de PI que está en proceso de creación entrará en funcionamiento en 2021. La delegación expresó su agradecimiento en particular por el apoyo brindado por los expertos de la OMPI en el ámbito de la PI y la observancia, los talleres de sensibilización y la formación sobre la gestión colectiva del derecho de autor y el desarrollo de la infraestructura de PI, especialmente en el contexto del proyecto de ley de CC.TT. de Etiopía, al ser este un ámbito de gran importancia para el país. Por otra parte, el sistema de automatización de las actividades implementado el año anterior por la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI de la OMPI había permitido a la oficina nacional de PI reducir al mínimo los inconvenientes derivados de la COVID-19. Explicó que, como parte de las medidas de reforma adoptadas a nivel nacional para lograr un crecimiento y un desarrollo económico sostenibles, es necesario redoblar los esfuerzos para reforzar el sistema de PI del país, teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Se necesita el apoyo de la OMPI a fin de contribuir a mejorar los conocimientos sobre la PI, la innovación y la colaboración, en particular en relación con la rica cultura del país y sus productos de origen geográfico específico. Por último, añadió que su país ratificó recientemente el Tratado de Marrakech y que la semana próxima depositará el instrumento de ratificación en la OMPI.

También tiene previsto finalizar el proceso de ratificación de otros tratados administrados por la OMPI.

45. La delegación de Finlandia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y expresó a la OMPI su agradecimiento por el compromiso mostrado para proseguir su valiosa labor de forma telemática y dijo que confía en que en el futuro siga habiendo reuniones virtuales en paralelo a las reuniones presenciales. En el contexto del nuevo entorno digital y de la economía de los datos, la delegación percibe retos de gran envergadura para el sistema de PI, como la incidencia de la IA, que requieren de una interacción continua entre los expertos y nuevos métodos de trabajo flexibles. Para que los titulares de derechos y la sociedad sigan beneficiándose de un marco de PI eficaz, y a fin de facilitar la creación de una nueva estrategia nacional de derechos de PI en Finlandia, será fundamental digitalizar progresivamente el sistema de PI. El desarrollo de la infraestructura de PI ayudará a las partes interesadas a ver el valor de identificar mejor los activos de PI y las normas compatibles para el intercambio de datos en el entorno digital. La delegación expresó sus sinceras condolencias por el fallecimiento de Carole Croella, del Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas de la OMPI.

46. La delegación de Francia hizo suyas las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Saludó y dio las gracias al director general Francis Gurry por la excelente labor que ha desempeñado como dirigente de la OMPI durante sus años de presidencia. Estos años se han caracterizado por la excelente salud financiera de que ha gozado la Organización y por la realización de avances considerables en diversos ámbitos. Dijo que su país da la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang, que procede de un país reconocido por su contribución a la propiedad intelectual y cuyas cualidades lo han llevado a ser elegido con una amplia mayoría. Expresó la certeza de Francia de que, bajo su dirección, la OMPI seguirá prosperando y defendiendo el sistema internacional de propiedad intelectual. La delegación dio las gracias a todos los equipos de la OMPI que, en estas difíciles circunstancias, y a veces afectados personalmente por la pandemia, han seguido realizando, no obstante, una excelente labor. También agradeció a la Secretaría la preparación del amplio conjunto de documentos presentados para su examen por las Asambleas. Tras recordar el compromiso de Francia con el multilateralismo, le aseguró el apoyo de su país a ese multilateralismo fuerte, moderno y eficaz que encarna la OMPI. Como ha demostrado claramente la actual pandemia, las soluciones eficaces a los problemas que hay que afrontar solo pueden provenir de la comunidad internacional, pues es la única que puede actuar con el alcance y la fuerza necesarios. Hoy más que nunca hay que aunar esfuerzos para llevar a cabo proyectos comunes. A este respecto, los principios de unidad y solidaridad que guían los destinos de las Uniones de la OMPI, enunciados en el artículo 3 de su convenio constitutivo de 1967, resultan fundamentales. Es por ello que Francia cuenta con la OMPI. En este contexto, el papel de la OMPI es cada vez más preponderante. Es por ello que su país cuenta con la OMPI y desea que esta lleve a cabo su misión en buenas condiciones y conserve plenamente su integridad. Las sociedades conceden cada vez más importancia a la innovación y a la propiedad intelectual en los campos de la ciencia, las técnicas y las artes, y hay una creciente necesidad tanto de libertad como de seguridad. La OMPI apoya a los creadores e inventores estimulando su creatividad y ofreciéndoles un sistema de protección equilibrado, pero no cesan de surgir nuevas cuestiones que hay que resolver. La OMPI es un lugar esencial para organizar la innovación de manera cooperativa, constructiva y respetuosa entre todos los Estados. En ese sentido, el esfuerzo sistemático realizado por la Organización para estructurar los debates y posteriormente —como cabe esperar— esbozar soluciones en el ámbito de la IA es particularmente representativo de las nuevas direcciones en las que se mueve la OMPI. Su país está absolutamente convencido de que el director general electo dará de sí esta función innovadora de la Organización y tiene plena confianza en él a este respecto. Debido a las circunstancias actuales, es necesario seguir adaptando los métodos de intercambio

manteniendo un *modus operandi* concertado, ya que se esperan y se deben obtener resultados. Tampoco deben ignorarse las evaluaciones y recomendaciones tanto internas como externas. Añadió que su país es consciente de la importancia fundamental, tanto para sus usuarios como para los actores de las organizaciones internacionales, del buen funcionamiento y la buena administración de cada uno de los sistemas de protección de la propiedad intelectual. Su país está comprometido con la promoción del multilingüismo a nivel mundial y apoya la solicitud de revisión de la política lingüística de la OMPI, tal como se decidió durante la 31.ª sesión del PBC. La delegación añadió que su país desea que la OMPI sea eficaz, habida cuenta de que el nuevo director general tiene grandes ambiciones, y está dispuesto a acompañarlo en sus esfuerzos. Para concluir, la delegación afirmó que participará de manera activa y constructiva en los debates de la sexagésima primera serie de reuniones.

47. La delegación del Gabón hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Indicó que el contexto sanitario internacional derivado de la pandemia de COVID-19 constituye un reto para los Estados en diferentes niveles. Esta situación sin precedentes nos obliga a mostrar capacidad de adaptación e inventiva para investigar nuevas formas de trabajar. La delegación dijo que, en ese sentido, se felicita de la celebración de la trigésima primera sesión del PBC y la sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas en un formato mixto. La celebración de las reuniones de las Asambleas en estas condiciones particulares y con una agenda truncada indica, sin embargo, que la situación está lejos de estar bajo control y que la vuelta a la normalidad todavía es incierta. Por ello, su país se adhiere a la propuesta de celebrar períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas durante el primer semestre de 2021 para abordar cuestiones de fondo en términos que deberían acordarse mutuamente entre las partes. Una de las lecciones extraídas de esta situación sin precedentes es que el futuro de los Estados es más interdependiente de lo que se pensaba y que la aplicación de las recomendaciones formuladas en el marco de la AD de la OMPI y en los ODS es absolutamente necesaria. De hecho, hay motivos para cuestionar el modelo de gobernanza internacional, en particular en lo que respecta al acceso a medicamentos y productos relacionados con la salud. La actual crisis en el ámbito de la salud ha demostrado la urgencia, en su caso, de encontrar soluciones eficaces, en concreto mediante la aplicación del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) y la transferencia de tecnología. La delegación reiteró su felicitación y apoyo al director general electo, Sr. Daren Tang, y le expresó el deseo de que coseche muchos éxitos durante su mandato. Dijo que no tiene dudas sobre su capacidad para hacer frente a los múltiples retos que ya se le presentan, en particular con respecto a la contribución de la PI y la innovación en el desarrollo, sobre todo en los países en desarrollo. En el plano nacional, señaló que el Gabón está a punto de inaugurar la nueva sede de su oficina de propiedad industrial, que habría de permitir una mejor organización del trabajo. A este respecto, su país solicitará la asistencia técnica de la OMPI, en vista del establecimiento de un CATI. Para finalizar, la delegación trasladó su felicitación al director general, el Sr. Francis Gurry, por su liderazgo y por los sobresalientes resultados obtenidos durante sus dos mandatos.

48. La delegación de Gambia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Elogió al director general saliente, Sr. Francis Gurry, por su leal servicio y firme gestión de la OMPI y por su apoyo al desarrollo del sistema de PI de Gambia. No tiene duda de que la Organización también encontrará en el director general electo, Sr. Daren Tang, un líder claro y decisivo, y espera que, bajo la nueva dirección, se siga consolidando el sistema de PI de Gambia.

49. La delegación de Georgia dio las gracias a la Secretaría por el esfuerzo realizado para celebrar las Asambleas a pesar de las circunstancias actuales. Aprovechó la oportunidad para destacar la eficiente labor del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados. Dijo que su país se ha beneficiado enormemente de las actividades de cooperación llevadas a cabo por el Departamento y expresó su interés en continuar esa

colaboración fructífera. Asimismo, mostró su sincera gratitud a la Academia de la OMPI por la cooperación mantenida con su país a lo largo de los años y señaló que desea seguir apoyando las actividades educativas en materia de PI. Para finalizar, afirmó que espera que la serie de reuniones de las Asambleas sea constructiva.

50. La delegación de Alemania hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Señaló que, en vista de la pandemia de COVID-19, es fundamental contar con un sistema de PI sólido y equilibrado para el desarrollo de vacunas y medicamentos, así como para la recuperación económica mundial. La delegación dijo que acoge con agrado la eficiencia y eficacia de la cooperación internacional facilitada por conducto de las iniciativas de la OMPI, incluidas las más de 150 colaboraciones de investigación entabladas en el marco de WIPO Re:Search para luchar contra las enfermedades tropicales desatendidas, el paludismo y la tuberculosis. La delegación alentó a la OMPI a que considere la manera en que podría contribuir eficazmente a la recuperación económica mundial y a la gestión de la crisis sanitaria mundial, y la invitó a colaborar estrechamente con la OMS y la OMC a fin de velar por que las cuestiones de PI se incluyan de manera adecuada y competente en los debates pertinentes. La IA encierra todas las promesas y desafíos propios de una tecnología disruptiva. En ese contexto, el sistema de PI representa un motor decisivo de la innovación y la creatividad. La delegación declaró que acoge con agrado el interés que muestra la OMPI por la IA, considerando que puede desempeñar un papel fundamental tanto en su calidad de observatorio internacional como de foro mundial para el intercambio de ideas y la coordinación de esfuerzos. Es positivo que la OMPI siga ocupándose de las cuestiones pertinentes y celebre una tercera sesión del Diálogo sobre IA y PI. El Gobierno de Alemania considera que los derechos de PI son parte integrante del marco jurídico, económico y cultural por el que se rigen las empresas y la sociedad. La OMPI, en cuanto principal órgano en esta esfera, debe demostrar que la PI es un instrumento para hacer frente a los retos mundiales actuales, como la salud mundial, el cambio climático y el desarrollo sostenible. La delegación alentó a la OMPI a colaborar activamente en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a buscar ámbitos en los que pueda realizar contribuciones, en estrecha cooperación con otras instituciones con sede en Ginebra. Señaló que el Gobierno de su país es partidario de un marco internacional de PI sólido y coherente que se adecúe a los objetivos que persigue, ofrezca una respuesta equilibrada a los distintos intereses y preocupaciones, impulse la innovación y promueva el desarrollo y la transferencia de tecnología en condiciones y términos acordados por todos. Las partes interesadas, incluidas las Oficinas de PI, se beneficiarían de un marco internacional más simple y armonizado, que incluya disposiciones sustantivas sobre el derecho de autor, el Derecho de patentes y el Derecho de marcas. Los trabajos sobre asuntos normativos habrán de reanudarse una vez se haya creado un marco de trabajo productivo, para lo cual será necesario aclarar todas las cuestiones logísticas y técnicas relativas, entre otras cosas, a las normas de procedimiento para la adopción de decisiones de forma telemática. Como han puesto de manifiesto las deliberaciones mantenidas en el SCCR, la armonización internacional de los conceptos jurídicos es una tarea compleja, y la delegación dijo que aguarda con interés la reanudación de la labor del SCCR una vez que las condiciones lo permitan, respetando el consenso habitual sobre la asignación de tiempo para los puntos del orden del día del SCCR. Si los Estados miembros colaboran con ánimo de consenso y con la firme intención de lograr un equilibrio justo entre todos los intereses en juego, la OMPI seguirá siendo un marco en el que se puedan lograr resultados positivos. La delegación afirmó que su país está decidido a mejorar la protección de los organismos de radiodifusión mediante el logro de un consenso en torno a un tratado internacional. Para garantizar la sostenibilidad y el éxito del tratado, es preciso que su ámbito de aplicación se adecúe a los avances técnicos más recientes. La delegación declaró que acoge con satisfacción el debate sobre las nuevas tecnologías, en particular sobre las transmisiones diferidas en línea, y que seguirá apoyando activamente los esfuerzos del SCCR para promover la labor basada en textos sobre un tratado internacional para la protección de los organismos de radiodifusión. La delegación dijo que tiene interés en compartir las experiencias nacionales en relación con las limitaciones y

excepciones para determinadas organizaciones y fines, así como para las personas con discapacidades distintas de aquellas con dificultades para acceder al texto impreso. Si bien mantiene el firme convencimiento de que no es necesario contar con un instrumento internacional jurídicamente vinculante en ese ámbito, es receptiva a los conceptos jurídicos de otros Estados miembros. También tiene interés en intercambiar posturas con respecto a otras cuestiones, como el derecho de participación y los desafíos en el ámbito del derecho de autor y el entorno digital. Los usuarios del Derecho de patentes piden que se sigan introduciendo desarrollos y mejoras en el sistema, una petición que merece la atención de la OMPI, y en especial del SCP. La delegación se declaró totalmente dispuesta a seguir trabajando en cuestiones relativas a la calidad de las patentes, con inclusión de los sistemas de oposición y la confidencialidad de las comunicaciones entre los clientes y sus asesores de patentes. La continuación de la labor en esa esfera sería beneficiosa para todos los países, ya que aumentaría la credibilidad, fiabilidad y estabilidad del sistema internacional de PI. La delegación dijo que aguarda con interés el informe sobre la sesión de intercambio de información sobre el uso de la IA para el examen de las solicitudes de patente y mostró satisfacción por la inclusión en el programa de trabajo de la 32.ª sesión del SCP de nuevas sesiones de intercambio de información sobre la IA y sobre cuestiones relacionadas con la patentabilidad de las invenciones. La tecnología de la IA plantea muchas cuestiones importantes desde el punto de vista jurídico en relación con la protección por patente de las invenciones que se realizan en ese ámbito. En vista de las oportunidades y los retos que ello supone para la administración del sistema de patentes, resulta útil intercambiar experiencias e información en el seno del SCP. Su país espera con interés la celebración de debates sobre las investigaciones en curso acerca de las patentes y el acceso a los productos médicos y las tecnologías de la salud, en lo que atañe a las cuestiones sustantivas de las patentes y la salud. Las últimas cifras sobre el número de solicitudes en el marco del PCT muestran la importancia fundamental del Sistema del PCT para los usuarios de todo el mundo. La delegación dijo que le complace constatar el aumento constante del número anual de solicitudes presentadas en Alemania, así como el aumento del 7% en el número de solicitudes PCT presentadas desde el extranjero que entraron en la fase nacional en la Oficina Alemana de Patentes y Marcas (DPMA) en 2019. Ese año, la DPMA tramitó 7.507 solicitudes internacionales en la fase nacional, de las cuales más del 85% fueron presentadas por solicitantes fuera de Alemania. La delegación agradeció las numerosas mejoras introducidas en el Sistema del PCT mediante distintas modificaciones de su marco jurídico, y dijo que aguarda con interés la reunión de 2020 del Grupo de Trabajo del PCT. Es infortunado que, una vez más, los Estados miembros no hayan podido acordar la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un DLT y que se haya rechazado la propuesta de la facilitadora para resolver la cuestión del requisito de divulgación. Su país, al igual que otros Estados miembros de la Unión Europea, siguen convencidos de que dicho requisito no es pertinente en la esfera de los dibujos y modelos industriales y que incluirlo en el tratado va en contra del objetivo de simplificar y armonizar los trámites de registro correspondientes. No obstante, Alemania examinará cualquier propuesta razonable y constructiva que pueda plantearse en el futuro. La adhesión de la Unión Europea al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa permitirá su entrada en vigor para todas las Partes Contratantes, con la Unión Europea como quinto miembro principal del sistema de registro internacional. La protección de las indicaciones geográficas constituye un instrumento para proteger los CC.TT. regionales, tanto sobre los productos agrícolas como sobre los no agrícolas. La delegación señaló el amplio consenso entre los Estados miembros para proseguir la labor en el CIG de la OMPI. Dijo que seguirá participando en los procesos encaminados a lograr el consenso sobre un instrumento sui generis que tenga en cuenta los intereses de los poseedores de los CC.TT., los RR.GG. y el folclore y que no perjudique el funcionamiento del sistema internacional de PI. Su país está a favor de que se sigan aplicando las 45 recomendaciones de la AD de la OMPI de manera equilibrada y guiada por el consenso. Los resultados de la última sesión del CDIP reflejan avances considerables en varias esferas. La DPMA ha seguido cooperando satisfactoriamente con la OMPI, otras organizaciones en la esfera de la PI y las Oficinas nacionales de PI, a pesar de las restricciones derivadas de la pandemia. En noviembre

de 2019, la DPMA y la OMPI acogieron dos seminarios fructíferos. El primero versó sobre los servicios de la OMPI, con especial acento en el procedimiento del PCT, y se dirigió principalmente a los solicitantes de patentes, los estudios de abogados especializados en patentes y los representantes de empresas. El segundo se organizó como formación interna para examinadores de patentes, el personal de administración de patentes y otros miembros del personal de la DPMA, y versó sobre el procedimiento del PCT y las posibilidades de búsqueda de las bases de datos de la OMPI. A finales de 2019, la DPMA celebró reuniones bilaterales de alto nivel para debatir temas de PI con sus homólogos de las Oficinas de PI de Belarús y la Federación de Rusia. Debido a la pandemia, la cooperación internacional de la DPMA con la OMPI y las Oficinas nacionales y regionales de PI se ha visto gravemente restringida. Se han cancelado reuniones de alto nivel, importantes eventos de la DPMA y reuniones internacionales a nivel de trabajo, y también se han cancelado los intercambios anuales de examinadores de patentes con las Oficinas nacionales de PI de China, el Japón, la República de Corea y el Reino Unido. La DPMA está recurriendo cada vez más a las conferencias virtuales para continuar el diálogo con sus oficinas asociadas, y su exitosa serie de seminarios sobre los servicios e iniciativas de la OMPI se mantendrá en formato virtual.

51. La delegación de Ghana se sumó a las declaraciones realizadas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Azerbaiyán en nombre del MNOAL. El mes pasado, el presidente de Ghana inauguró oficialmente en Accra la Secretaría de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que tiene por objeto impulsar el comercio y la competitividad intraafricana. Los derechos de PI desempeñan un papel fundamental a ese respecto. Ghana aprecia los esfuerzos en curso de la OMPI para promover la utilización y la protección de la PI a nivel mundial como herramienta de desarrollo y creación de riqueza. La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto los desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo como Ghana y ha subrayado la necesidad de digitalizar las oficinas nacionales de PI y fomentar la innovación para impulsar el crecimiento económico. Por último, la delegación dijo que su país está a favor de instar a la OMPI a que intensifique su apoyo técnico a los países que lo necesiten.

52. La delegación de Grecia suscribió las declaraciones efectuadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Elogió los buenos resultados financieros y la gestión prudente de la Organización, y acogió con satisfacción el aumento continuado que se ha observado en la presentación de solicitudes en virtud de los Sistemas del PCT y de Madrid. La delegación pidió que se siga haciendo hincapié en prestar servicios de elevada calidad a los usuarios con el fin de garantizar la eficacia del sistema de derechos de PI. Dijo que la transformación digital de los procedimientos de presentación de solicitudes y el mayor acceso a determinados instrumentos harán que el sistema de PI sea más accesible y responda mejor a las necesidades de los usuarios, al generar activos intangibles de PI y contribuir al crecimiento económico y otros beneficios sociales. Grecia ha modernizado recientemente su sistema de PI por medio de una nueva ley de marcas (Ley N.º 4679/20-3-2020), la cual se ajusta a la Directiva (UE) 2015/2436 y a la Directiva 2004/48 relativa al respeto de los derechos de PI. La ley hará que el sistema de protección de marcas del país sea más rápido, funcional y eficaz. En virtud de la Ley N.º 4712/29-7-2020 se estableció un mecanismo de control de los mercados sólido y unificado para proteger el mercado interno mediante el fomento de la competitividad y el espíritu empresarial, la protección de los consumidores, la mejora de la seguridad nacional, la protección de la PI y el aumento de los ingresos públicos y empresariales. También se ha introducido una definición clara de lo que constituyen los productos falsificados. Se han previsto multas rigurosas (de hasta 100.000 euros) por la comercialización de dichos productos, así como su decomiso y destrucción inmediatos. En consecuencia, el comercio ilícito de productos falsificados se limitará considerablemente. Con el apoyo financiero de la EUIPO, la Oficina de Marcas de Grecia ha completado la digitalización de su registro de marcas, el cual podrá consultarse electrónicamente a finales de 2020. Desde principios de 2020, pese a estar cerrada al público durante tres meses, la Oficina de Marcas de Grecia ha recibido casi 4.000 solicitudes

nacionales de registro de marcas. Las herramientas de presentación electrónica facilitadas previamente por la EUIPO han sido muy eficaces en las circunstancias imprevistas actuales. En lo que concierne a las patentes y los diseños industriales, la Organización Helénica de Propiedad Industrial (HIPO) ha seguido mejorando su infraestructura de TI y el acceso a un sistema de presentación de solicitudes totalmente electrónico. Gracias a la digitalización del procedimiento de presentación de solicitudes, esta no se ha visto interrumpida durante el confinamiento causado por la pandemia. De hecho, el número de solicitudes de patente presentadas ha aumentado en más de un 30% durante el primer semestre de 2020, pese a dicho confinamiento. También se está fomentando la comunicación sin papel. Todas las solicitudes PCT presentadas a la HIPO se transmiten a la Oficina Internacional únicamente por medios electrónicos, a través de e-PCT. Habiendo obtenido la certificación correspondiente de la Organización Internacional de Normalización (ISO), la HIPO mantiene su firme determinación de prestar servicios de calidad a los usuarios. Se ha mejorado el acceso al sistema de PI ampliando la red de bibliotecas regionales de patentes disponible a través de las universidades y las cámaras de comercio de siete ciudades griegas, lo que permite establecer vínculos con las comunidades y las empresas locales. La HIPO ha impartido formación específica sobre la observancia de los derechos de PI a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y ha producido un video para sensibilizar al público acerca de las consecuencias de comprar productos falsificados. Un proyecto puesto en marcha recientemente en colaboración con la EUIPO y el municipio de Tesalónica impedirá la venta de productos falsificados y demostrará a los ciudadanos y a las autoridades locales la importancia de comprar productos originales. También se ha desarrollado una aplicación móvil para denunciar en tiempo real y ante la policía municipal actividades comerciales ilícitas. En lo que respecta al derecho de autor y los derechos conexos, la Organización Helénica de Derecho de Autor (HCO) ha adoptado, bajo la supervisión del Ministerio de Cultura y Deporte, una serie de iniciativas destacadas. Mediante una modificación importante introducida en la Ley de Derecho de Autor de Grecia en relación con la piratería digital, se ha reforzado la función y las competencias del comité griego para la notificación de casos de infracción en Internet del derecho de autor y derechos conexos. En virtud de dicha modificación, se otorga al Comité facultad para bloquear prestamente el acceso a material infractor del derecho de autor cuando este estime que se han eludido sus decisiones anteriores. La modificación tiene por objeto luchar contra la piratería en el entorno digital mediante la coordinación con la Unión Europea y la comunidad internacional en su conjunto. La HCO también ha organizado iniciativas de sensibilización, entre otras, la creación de un portal nacional en línea para promover contenidos creativos legales y un programa financiado por la UE para educar a jóvenes y profesores de enseñanza secundaria de Grecia y Chipre sobre los derechos de autor.

53. La delegación de Guatemala dijo que se congratula en ver al presidente presidiendo estas Asambleas. Asimismo, se solidariza con la comunidad internacional, en virtud de los efectos que están atravesando como resultado de la pandemia. La delegación suscribió la declaración hecha por delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Agradeció y tomó nota del informe presentado por el director general esa mañana. Hizo propicia la ocasión para reconocer la encomiable labor del Sr. Francis Gurry como director general de la Organización, así como agradecer todo el apoyo y asistencia técnica brindada a su país durante su gestión, deseándole el mejor de los éxitos en sus proyectos futuros. Reconoció el importante papel que juega la PI en el entorno económico de los países a nivel mundial, convirtiéndose en un elemento de gran importancia que fortalece la gestión de las políticas públicas. Destacó el papel de la OMPI, en su calidad de organismo especializado, como ente colaborador para la formulación e implementación de estrategias nacionales, que conllevan el uso del sistema de PI. Manifestó interés para que la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo sea de manera inclusiva en los proyectos y labores de esta Organización. Dijo que valora la labor normativa de la OMPI, al establecer foros de negociación multilateral, con miras a la creación e implementación de instrumentos jurídicos que complementen las preocupaciones y satisfagan las necesidades de los Estados, e insta a los Estados Miembros a seguir debatiendo de manera constructiva a fin de lograr avances sustanciales en sus trabajos.

Agradeció a la OMPI a través de la Sra. Beatriz Amorín, directora de la Oficina regional en la sede para América Latina y el Caribe, así como todo su equipo, y a la Sra. Lorena Bolaños, oficial principal del programa de la División de Desarrollo en materia de Derecho de Autor, por el eficaz apoyo y asistencia que han recibido en la creación de capacidades técnicas, así como a los sectores involucrados en los diversos tópicos de la PI. Concluyó su intervención felicitando al Sr. Daren Tang, director general electo, augurándole éxitos en su nuevo cargo, así como reiterando su disposición para continuar trabajando en la consecución de los objetivos y metas trazadas por la Organización para el próximo sexenio. La delegación dijo que aguarda con interés la continuación de los debates que se darán durante el desarrollo de estas Asambleas, confiando en poder contribuir a estos de forma constructiva, a fin de llegar a acuerdos concretos que beneficien a millones de personas que creen y confían en la propiedad intelectual.

54. La Delegación de la Santa Sede dijo que espera con interés trabajar con el Sr. Tang en la promoción de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. Recordó que, el 20 de junio de 2020, en su discurso al personal de salud de la región de Lombardía, el Papa Francisco elogió los “signos visibles de humanidad” que se estaban exhibiendo. Durante la pandemia de COVID-19, los países han realizado inversiones sin precedentes en investigación y desarrollo colaborativos y sin ánimo de lucro, poniendo de manifiesto los beneficios de la colaboración, esto es, las vidas salvadas y la mejora de la salud de miles de millones de personas, para responder a una amenaza mundial compartida en materia de salud. Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, la OMPI ha demostrado su preparación para hacer frente a los desafíos a través de PATENTSCOPE, que contiene más de 80 millones de divulgaciones del ámbito de la tecnología y un mecanismo de búsqueda y recuperación de información desarrollado especialmente en relación con la COVID-19, que amplía el acceso a la información tecnológica divulgada en las patentes publicadas sobre invenciones para detectar, prevenir y tratar la COVID-19. La Delegación elogió a la OMPI por su acción inmediata, con la adopción de medidas como el establecimiento de 900 CATI en todo el mundo, que proporcionan acceso a datos científicos y de patentes, y a publicaciones y mecanismos auxiliares para los investigadores de las economías menos adelantadas, en desarrollo y en transición. Reconoció la importancia que el sistema de protección de la PI y la actividad inventiva tienen para el bien común y renovó su llamamiento a fin de que se elaboren leyes y planes que garanticen que las patentes y las medidas aplicables al comercio no impidan el acceso a los tratamientos, diagnósticos, medicamentos, suministros médicos y dispositivos esenciales. En su audiencia general del 18 de agosto de 2020, el Papa Francisco subrayó que la vacuna no se debe convertir en propiedad de los más ricos o de una sola nación. La pandemia de la COVID-19 no debería eclipsar la crisis ecológica y, como se afirma en el artículo 10 del Acuerdo de París, la innovación es fundamental para hacer frente al calentamiento global. La innovación, la transferencia y la difusión de tecnologías respetuosas con el clima y los derechos de PI que promueve el sistema de PI contribuyen a incentivar el desarrollo de nuevas soluciones que, mediante acuerdos de licencia o empresas conjuntas, pueden ayudar a extender los frutos de la innovación a las zonas más necesitadas. Hace cinco años la comunidad internacional adoptó los ODS de la ONU, y más de la mitad de ellos requieren soluciones de tecnologías ecológicas. Como declaró el Papa Francisco en su audiencia del 12 de septiembre de 2020, los compromisos genéricos no son suficientes; sigue siendo necesaria la voluntad de abordar las causas fundamentales del cambio climático.

55. La delegación de Honduras se sumó a las felicitaciones ya expresadas para el embajador Zniber, por su elección como presidente de las Asambleas, a la vez que agradeció su labor y la de la Secretaría para la preparación y ejecución de las mismas durante estos tiempos tan desafiantes. La pandemia por COVID-19 ha impactado severamente al mundo entero, ha roto muchos paradigmas y nos ha obligado a reinventarnos. Desafortunadamente, todos han sufrido duras consecuencias en estos últimos meses por lo que expresó su solidaridad de forma global. Pese a esto, resaltó la excelente labor de la OMPI y su personal para adaptarse, retomar sus actividades y continuar operando en esta nueva normalidad. En

nombre de su Gobierno y del suyo propio, destacó la valiosa labor del Sr. Francis Gurry, director general saliente de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y le brindó un sincero y especial agradecimiento por su apoyo e interés en fomentar el desarrollo de Honduras y de la región centroamericana mediante innumerables iniciativas desarrolladas durante su mandato para el impulso y el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de PI, así como por los avances normativos alcanzados durante su gestión. Aprovechó la oportunidad para desearle los mayores éxitos en sus iniciativas futuras y para reiterarle su sincero conocimiento y aprecio. Asimismo, felicitó al Sr. Daren Tang y le auguró éxitos en esta nueva etapa que inicia como el nuevo director general de la OMPI. Le reiteró el interés y el compromiso de su país para continuar trabajando de manera conjunta en pro de la PI y de la Organización. Para concluir felicitó al director general por su informe tan preciso y completo que refleja el crecimiento y expansión de la Organización y por los excelentes resultados alcanzados en el último período y reiteró su apoyo al presidente para el buen desarrollo de estas Asambleas.

56. La delegación de Hungría dijo que está a favor de que la labor de las Asambleas 2020 se limite a las cuestiones administrativas indispensables, destacó la firme decisión de su país de dar apoyo a las Asambleas en pos del progreso respecto de las cuestiones mundiales relativas a las políticas de PI y expresó la disposición a respaldar el trabajo de las Asambleas.

57. La delegación de Islandia dijo que se complace en señalar los avances realizados bajo la fuerte y hábil conducción del director general saliente, Francis Gurry, en particular, la conclusión del Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech. Agradece las importantes medidas tomadas por la OMPI en los últimos años para modernizar el intercambio de información y la comunicación con las Oficinas nacionales de propiedad intelectual, y manifestó la convicción de que la Organización seguirá creciendo bajo la guía del director general electo, Daren Tang.

58. La delegación de la India encomió a la OMPI por la eficacia con que sigue prestando servicios relativos a los derechos de PI a pesar de la actual pandemia de COVID-19. Señaló que la India ha adoptado importantes medidas para promover la innovación y crear un sistema de propiedad intelectual dinámico, pujante y equilibrado, haciendo especial hincapié en el fomento de las empresas emergentes. Su país ha intensificado la colaboración con la OMPI, tras haberse adherido a cinco tratados de PI en los últimos dos años, y ha subido 33 puestos en el Índice Mundial de Innovación desde 2015. La delegación expresó su apoyo a la propuesta de celebrar una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas a comienzos de 2021 para debatir cuestiones sustantivas. Instó a los Estados miembros a salir del estancamiento relacionado con la apertura de Oficinas de la OMPI en el exterior.

59. La delegación de Indonesia dijo que, a pesar de la pandemia de COVID-19, los servicios de PI de la oficina de su país siguen funcionando y el número de registros de títulos de PI se ha incrementado gracias a la disponibilidad de servicios que permiten presentar por Internet solicitudes de protección y registro en materia de derecho de autor, patentes, marcas y dibujos y modelos industriales. Dijo que Indonesia acoge con agrado los constantes esfuerzos realizados por la OMPI y sus Estados miembros para incorporar el desarrollo a la labor de la Organización. Su país, que es consciente de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, aguarda con interés que se reanude la labor normativa de la Organización, a la que sigue prestando todo su apoyo, especialmente en relación con el CIG, la protección de los nombres de países y la adopción de un tratado de la OMPI sobre la protección de los organismos de radiodifusión. Asimismo, espera que las Asambleas puedan tomar pronto una decisión sobre la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños.

60. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que el mundo se enfrenta a desafíos cada vez mayores y coincidentes, a los que ahora se añaden las terribles consecuencias de la

pandemia de COVID-19, que también está provocando la peor crisis económica mundial desde hace decenios. Estos desafíos solo podrán superarse si se concita una auténtica solidaridad humana y si la comunidad internacional demuestra una responsabilidad compartida. Mientras la demanda para el desarrollo de tratamientos y vacunas contra el coronavirus y las esperanzas que ello despierta son cada vez mayores, también se plantean crecientes preocupaciones con respecto a las posibles barreras que la PI pueda suponer para acceder a esos productos. De conformidad con su mandato mundial, la OMPI debe desempeñar un papel fundamental a ese respecto e iniciar un debate inclusivo sobre PI y salud pública en el contexto de la pandemia. Ahora más que nunca es imprescindible empoderar a los países en desarrollo para que puedan hacer un mejor uso de las medidas de política vigentes en los sistemas nacionales e internacionales de PI a fin de gestionar y mitigar las emergencias. Esto deberá constituir una prioridad para la Organización en los próximos meses. A medida que el mundo se ha ido enfrentando a la pandemia, la brecha digital ha añadido una nueva dimensión de vulnerabilidad en las diferencias de desarrollo. A este respecto, los conocimientos tecnológicos son uno de los principales motores para lograr un desarrollo económico sostenido. El fomento y la facilitación de la transferencia de tecnología son, desde hace mucho tiempo, un elemento irremplazable de las políticas destinadas a colmar la brecha tecnológica. En consecuencia, la OMPI debería prestar apoyo para mejorar las capacidades nacionales y estimular la innovación local, así como los esfuerzos internacionales dirigidos a crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología.

61. La delegación de Israel hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. La economía israelí se basa en gran medida en la innovación en diferentes ámbitos y sectores, en particular en el de la alta tecnología. En ese sentido, Israel reconoce la importancia de la PI para un ecosistema de innovación útil que preste servicio a los inversores, las pymes, las empresas emergentes, las universidades y otros actores a la hora de convertir las ideas en activos. A ese respecto, la OMPI desempeña una función fundamental a escala internacional, e Israel espera colaborar estrechamente con el nuevo director general para seguir fomentando la innovación y el crecimiento económico mediante el sistema de PI. La pandemia de COVID-19 ha incidido en la situación vital y en los medios de subsistencia de la población mundial, y la delegación valora que la Organización vele por la continuidad de sus servicios, en particular el sistema de registro, en tiempos tan difíciles, protegiendo al mismo tiempo al personal de la OMPI. Israel es un usuario activo del sistema de registro internacional de la OMPI, ya que presenta el mayor número de solicitudes PCT per cápita del mundo y tiene uno de los índices más elevados de solicitudes presentadas por mujeres. En 2019, aproximadamente el 85% de las solicitudes en fase nacional recibidas por la Oficina de PI de Israel procedieron del Sistema del PCT. En consecuencia, la delegación agradeció el empeño de la OMPI por mejorar constantemente el sistema de registro, en particular mediante el uso de tecnologías avanzadas. Por último, reiteró su determinación de participar en las Asambleas de manera constructiva y positiva.

62. La delegación de Italia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Expresó su reconocimiento por la iniciativa sobre el tablero de control de la gestión de la crisis de la OMPI y la necesidad de que Italia cuente con una esfera prioritaria dedicada a las implicaciones de la IA para las políticas de PI. También acogió con satisfacción la reciente puesta en marcha del servicio WIPO PROOF de la OMPI y del sitio web revisado dedicado a la PI y las empresas. Asimismo, aplaudió el compromiso activo de la OMPI con la promoción constante de la agenda normativa y sus recientes éxitos en el ámbito de los tratados internacionales. La delegación confirmó su interés y compromiso continuos con el desarrollo más amplio de los sistemas mundiales de PI. En particular, reafirmó el apoyo a la protección y el registro internacionales de las indicaciones geográficas a través del Sistema de Lisboa, muy valorado por los grandes beneficios que es susceptible de reportar para todos los miembros de la OMPI en todos los ámbitos del desarrollo, en particular para las pymes y los productores rurales. De ahí que acoja con agrado la entrada en vigor del Acta de Ginebra y exhorta a la OMPI a que preste un apoyo

adecuado al Sistema de Lisboa renovado. Dijo que confía en que la OMPI emprenda actividades promocionales y de asistencia técnica específicas en todas las regiones, incluso por medios virtuales, a fin de seguir difundiendo información exacta sobre el Sistema de Lisboa actualizado y aprovechar plenamente las oportunidades que ofrece el sector empresarial de los países desarrollados, en desarrollo y menos adelantados. Por último, la delegación hizo constar el firme apoyo de Italia a la promoción y el desarrollo de un sistema internacional de PI global, equilibrado, holístico y eficaz que esté en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

63. La delegación de Jamaica hizo suya la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Tuvo elogios para el director general saliente, Sr. Francis Gurry, en consideración de su sagaz liderazgo y de los esfuerzos dedicados a atender las necesidades de los países en desarrollo y menos adelantados, en particular en lo que respecta al fomento de un crecimiento y un desarrollo inclusivos y sostenibles con la ayuda de la PI. Su continuo respaldo a la Secretaría no ha pasado desapercibido, como tampoco su apoyo a la organización de dos seminarios en Jamaica en marzo de 2020, antes del cierre de las fronteras de este país. La delegación expresó la confianza de su país en que el nuevo liderazgo impulse el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que permita y facilite la innovación y la creatividad en beneficio de todos sus Estados miembros, preservando al mismo tiempo la salud y la estabilidad financiera de la OMPI. Asimismo, elogió al personal de la Organización, incluida la Oficina Regional en la sede para América Latina y el Caribe, por su continua cooperación con los miembros y su espíritu de asistencia, a pesar de los desafíos sin precedentes que plantea la COVID-19 para los intereses esenciales de seguridad de todos los países, y en especial para los sistemas sanitarios más vulnerables y menos sólidos de los países en desarrollo y los países menos adelantados. El acceso a medicamentos, vacunas, diagnósticos y equipo médico asequibles es indispensable, sin duda, para luchar contra esta epidemia; lo mismo cabe decir de las tecnologías necesarias para producirlos. No obstante, las patentes de productos o procesos suponen en general un límite para la adquisición de productos farmacéuticos a precios bajos o en cantidades suficientes. En consecuencia, los tratados de la OMPI deben seguir interpretándose y aplicándose de modo que se respete el derecho de los miembros de la OMPI a proteger la salud pública, y en particular a promover el acceso de todas las personas a los medicamentos. La OMPI tiene una función ética esencial que desempeñar para conseguir un equilibrio entre la salud de las personas y los aspectos comerciales de los derechos de PI. A pesar de la pandemia ha sido un año muy activo para Jamaica y su Oficina de Propiedad Intelectual (JIPO), que ha trabajado para promover la PI y enfatizar su importancia, no como un constructo jurídico, sino como un aspecto fundamental del desarrollo y el comercio. La JIPO ha colaborado con la OMPI para aplicar leyes modernas e inclusivas en materia de PI, que faciliten el crecimiento económico y el desarrollo de Jamaica como pequeño Estado insular, con el consiguiente beneficio para el país y para todos los jamaicanos. Jamaica ha promulgado la Ley de Patentes y Diseños y está preparando instrumentos de adhesión a varios tratados de la OMPI. También se han modificado la Ley de Protección de las Indicaciones Geográficas y el Reglamento correspondiente, a fin de extender a todos los productos el nivel de protección reforzada que se otorga a los vinos y las bebidas espirituosas, así como para establecer un comité consultivo en materia de indicaciones geográficas. También se está trabajando en la adhesión al Arreglo de Lisboa. Jamaica está muy avanzada en lo que respecta a la legislación para la protección de las obtenciones vegetales y ha estado trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) con miras a garantizar que la ley proteja adecuadamente los derechos de los obtentores, en consonancia con lo dispuesto en el Convenio de la UPOV. La delegación dijo que su país reconoce la importancia de los CATI de la OMPI y su contribución al desarrollo y la innovación en los países en desarrollo. Por este motivo Jamaica ha decidido suscribir el acuerdo de prestación de servicios, dando lugar al establecimiento en su territorio del primer CATI del Caribe anglófono. El país agradece el apoyo de la OMPI y la capacitación que le ha proporcionado hasta la fecha, más recientemente mediante el acceso al Programa de Enseñanza a Distancia promovido por la

Academia de la OMPI. La Organización ha respaldado también los esfuerzos de Jamaica por sensibilizar a la población sobre la PI, y en particular sobre su compromiso con las tecnologías ecológicas, mediante la promoción de cuestiones y políticas propias de este ámbito. En la misma línea, la OMPI ha mostrado su apoyo a la JIPO con ocasión de las actividades que esta lleva a cabo anualmente en el marco de la Semana de la PI, que se ha celebrado virtualmente con el tema "Innovar para un futuro verde". "Fomentar el respeto por la PI", del Sector de Cuestiones Mundiales de la OMPI, ha logrado una asistencia impresionante, y se está estudiando un proyecto orientado a la promulgación de una ley unificada para la protección de los CC.TT., las ECT y los RR.GG. en Jamaica. El mencionado proyecto se ha beneficiado de las deliberaciones en curso y de las negociaciones basadas en textos del CIG de la OMPI, cuya labor es muy valorada por Jamaica. La delegación dijo que su país acoge con agrado la propuesta de celebrar un seminario o reunión de un grupo de especialistas para dar continuidad a la labor del Comité Intergubernamental en un formato que tenga en cuenta las dificultades actuales para llevar a cabo unas negociaciones. Además, destacó la importancia de la agenda normativa y del programa de desarrollo e innovación, así como de la labor del SCT de la OMPI en relación con la protección de los nombres de países. Aseguró que Jamaica aguarda con interés la continuación de la colaboración con el SCT, aunque destacó los desafíos que plantea la realización de debates en un formato híbrido. Anticipó la reanudación de las reuniones presenciales y del diálogo una vez normalizada la situación después de la pandemia. Para concluir, la delegación reiteró el pleno apoyo de Jamaica al mandato del nuevo director general, así como el compromiso inquebrantable del país con la labor de la OMPI.

64. La delegación del Japón expuso sus expectativas para la OMPI y el compromiso de su país. En primer lugar, la pandemia de COVID-19 ha llevado a una situación extremadamente grave a la sociedad y la economía mundial, las cuales han sufrido cambios profundos, entre otros, la aceleración de la transformación digital y de TI de nuestros estilos de vida en sociedad, especialmente en forma de teletrabajo. La innovación es el motor de las nuevas empresas y de un crecimiento económico sostenido; por ello, es más importante que nunca hacer frente a esos desafíos sociales crecientes. A fin de promover la innovación, se necesita un equilibrio adecuado entre las iniciativas que la impulsan y las iniciativas que divulgan sus resultados. El Japón espera que la OMPI, en cuanto que único organismo de la ONU especializado en la PI, ayude a resolver los problemas mundiales promoviendo una mayor innovación para facilitar una recuperación económica más rápida. La PI también puede utilizarse para contribuir a la consecución de los ODS, incluido el relativo al calentamiento global. WIPO GREEN, la iniciativa de la OMPI para fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ambientales, fue creada bajo la dirección de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) y actualmente cuenta con 115 asociados. Los 23 asociados procedentes del Japón —entre otros, la Oficina Japonesa de Patentes desde febrero de 2020— suponen el mayor grupo de participantes de WIPO GREEN. El Japón contribuirá activamente a alcanzar los ODS mediante la difusión de tecnologías ambientales. En segundo lugar, debe implantarse el sistema de PI para responder al avance rápido de las TIC. El Japón espera que la OMPI promueva la innovación basada en nuevas tecnologías emergentes, como la Internet de las cosas (IdC) y la IA, para ayudar a construir un futuro próspero para el mundo. En consecuencia, la OMPI debe liderar las iniciativas internacionales destinadas a velar por que los sistemas de PI respondan adecuadamente al avance tecnológico, y debe promover de forma más activa un entorno internacional propicio para la protección y explotación adecuada de la PI, a fin de que los beneficios de la innovación sean disfrutados con justicia por todos, en cualquier Estado miembro. Para una amplia difusión de nuevas tecnologías emergentes, será fundamental contar con una protección apropiada. En los últimos años, el Japón ha dirigido el desarrollo de una clasificación de patentes para las invenciones relativas a la IdC, y ha publicado ejemplos prácticos sobre invenciones relacionadas con la IA. La delegación expresó el deseo de compartir los conocimientos y experiencias que su país ha adquirido gracias a estas iniciativas en los debates sobre nuevas tecnologías emergentes dirigidos por la OMPI. En tercer lugar, la delegación destacó que una mayor comodidad para los usuarios es esencial para la OMPI, sobre todo porque la mayor parte de sus ingresos procede de las tasas

abonadas por los usuarios. Debe ampliarse aún más la comunicación entre la OMPI y sus clientes, ya que escuchar las opiniones de estos sobre las iniciativas de la Organización contribuirá a hacer que el sistema internacional de presentación de solicitudes y la información proporcionada por la OMPI sean más fáciles de usar. Los solicitantes japoneses son líderes mundiales en la presentación de solicitudes internacionales; por este motivo, la delegación considera que, al recibir los comentarios de dichos usuarios a través de la Oficina de la OMPI en el Japón, por ejemplo, su país puede contribuir de manera significativa a mejorar las iniciativas de la Organización. También es necesario ampliar el número de usuarios para que todas las personas que se dedican a la innovación y la creación en todo el mundo se conviertan en usuarios de la OMPI. En consecuencia, se debe seguir creando y mejorando contenidos e interfaces sencillos, pero también prácticos, para las pymes, las empresas emergentes y las personas que no están familiarizadas con el sistema de PI. En cuarto lugar, se debe reforzar la infraestructura de PI mediante el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de sistemas de TI. El Japón prevé un aumento de la diversificación de las operaciones en el extranjero por parte de empresas de diversos países, lo que supone una mayor diversidad de países y regiones en los que las empresas adquieren y explotan la PI. La delegación dijo que la OMPI debe tender puentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, a la vez que colabora con cada Estado miembro para promover más activamente el entorno internacional en aras de la protección y explotación adecuadas de la PI a fin de velar por que la gente de los Estados miembros pueda beneficiarse de la innovación de manera equitativa, y que el Japón seguirá apoyando las iniciativas de la OMPI a través de las contribuciones voluntarias que ha hecho durante más de 30 años. La delegación expresó el anhelo de que se alcance el ecosistema mundial de PI inclusivo, equilibrado, pujante y con visión de futuro que el Sr. Daren Tang mencionó en su discurso de aceptación. El Japón seguirá cooperando con la OMPI, entre otras cosas, por medio de actividades de sensibilización sobre la PI en la Expo Universal de 2025 que se celebrará en Osaka, y contribuirá activamente al desarrollo del ecosistema de PI.

65. La delegación de Jordania dio las gracias al director general, el Sr. Francis Gurry, por sus largos años de servicio trabajados en la Organización y por el apoyo prestado a las diversas iniciativas de la OMPI, algo que sin duda merece el respeto y el agradecimiento de todos. La delegación dijo que acoge con agrado el nombramiento del Sr. Daren Tang, que asumirá su cargo poco después de que concluya la serie de reuniones, y expresó el deseo de colaborar con él en el desarrollo de la Organización y de sus programas. Dijo que esos programas han demostrado ser primordiales en el marco de la labor multilateral necesaria para hacer frente a los retos futuros. La delegación dijo estar segura de que las excelentes capacidades del Sr. Tang, así como sus sólidas cualificaciones y su perspicaz perspectiva, le permitirán reforzar esa base sólida, y le aseguró su pleno apoyo para lograr ese objetivo. La delegación señaló que la serie de reuniones tiene lugar durante la pandemia de COVID-19 a que se enfrenta el mundo actualmente. En consecuencia, los esfuerzos para controlar la pandemia exigen un nivel máximo de actuación multilateral, de estrecha cooperación y de apoyo mutuo en el plano internacional. A ese respecto, hizo hincapié en que la OMPI tiene una importante función que desempeñar en la búsqueda de soluciones a los nuevos retos de la pandemia mediante el uso de aplicaciones de IA, entre otras cosas para posibilitar el suministro de una vacuna segura para todos en igualdad de condiciones. La delegación expresó su solidaridad con las familias de todas las víctimas de la pandemia y en particular con las familias del personal de la OMPI. Subrayó la importancia fundamental de proseguir la labor sobre las cuestiones relacionadas con la prestación de asistencia técnica avanzada a los Estados miembros y la cooperación técnica para crear capacidades institucionales. Dijo que resulta igualmente importante fortalecer los recursos destinados a apoyar la creatividad y la innovación, así como implementar las recomendaciones de la AD y la economía basada en los conocimientos, que forman los cimientos de la cuarta revolución industrial. Para finalizar, la delegación subrayó la importancia de seguir avanzando en la labor de la OMPI de manera consensuada y teniendo debidamente en cuenta los principios básicos que rigen el sistema de PI con miras a responder

mejor a las necesidades del siglo XXI y aprovechar mejor la experiencia que la Organización ha acumulado en ese ámbito.

66. La delegación de Kenya hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Expresó su agradecimiento por el apoyo de la OMPI a lo largo de los años en las esferas del fortalecimiento de capacidades, la infraestructura y los sistemas de información y las colaboraciones en políticas e innovaciones en materia de PI. Aguarda con interés una mayor colaboración en ámbitos de crucial importancia para la economía y seguirá colaborando con la OMPI para apoyar y promover el aprovechamiento de la PI como herramienta de desarrollo socioeconómico. La OMPI ha cosechado logros significativos desde su establecimiento como organismo especializado de las Naciones Unidas, pero ha experimentado dificultades y deficiencias que exigen un nuevo enfoque estratégico y el apoyo de todos los Estados miembros. Es urgente avanzar más rápido en algunas cuestiones: en primer lugar, debe optimizarse la AD de la OMPI para que los países puedan aprovechar los beneficios de la innovación y salvar la brecha tecnológica; en segundo lugar, quedan por resolver varias cuestiones relacionadas con los CC.TT., las ECT y los RR.GG., y los comités correspondientes deben concluir su labor; y en tercer lugar, debe finalizarse el DLT y la convocatoria de una conferencia diplomática a fin de aprovechar el potencial de este importante ámbito del Derecho de PI para los Estados miembros.

67. La delegación de Kirguistán expresó sus condolencias a todos los países por las pérdidas y las víctimas humanas sufridas como consecuencia de la pandemia de COVID-19. La delegación rindió homenaje a todo el personal médico que trata desesperadamente de poner fin al virus en beneficio de la humanidad. Dijo que confía en que, a pesar de la llegada de la segunda ola del virus, todos los participantes en la presente serie de reuniones de las Asambleas gocen de buena salud, así como de vitalidad y energía. Expresó su disposición a contribuir a la labor de las futuras reuniones. Al mismo tiempo, instó a todos los Estados miembros de la OMPI a mostrar flexibilidad y solidaridad. La delegación hizo suya la declaración formulada por la delegación de la Federación de Rusia en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Señaló que lamenta profundamente haber tenido que aceptar el formato actual para la celebración de las reuniones de las Asambleas. Sin embargo, entiende que se están celebrando reuniones por Internet como medida excepcional debido a la actual situación epidemiológica. Expresó su agradecimiento al presidente de la Asamblea General y a sus adjuntos por su impecable labor de organización de las elecciones al cargo de director general de la OMPI. Dio también las gracias al presidente del Comité de Coordinación de la OMPI, el embajador François Rivasseau, bajo cuya dirección culminó el proceso de nominación de un candidato para el puesto de director general. En su opinión, ese fue un momento histórico que será recordado por su naturaleza extraordinaria. La delegación reconoció la actuación estelar del Sr. Francis Gurry y del personal de la OMPI a la hora de garantizar la continuidad de las operaciones de todos los servicios de PI y recursos de información. Además, la OMPI ha logrado desarrollar nuevos productos informáticos destinados a promover la innovación, y ha llevado a cabo actividades de divulgación entre los Estados miembros en relación con los servicios que ofrece la Organización, así como con el uso de los derechos de PI. Bajo la dirección del Sr. Gurry, la Organización ha alcanzado importantes hitos y ha logrado un creciente superávit presupuestario, lo que ha permitido invertir en proyectos de infraestructura, como la IA y la transformación digital. La delegación señaló que el Sr. Gurry está siendo sumamente elogiado por su labor, elogios que son bien merecidos. La delegación aprovechó la oportunidad para felicitar una vez más al Sr. Daren Tang por su designación a un puesto de tan alta responsabilidad. Expresó al Sr. Tang el pleno apoyo a su labor para hacer realidad las ideas y prioridades puestas de relieve durante la campaña electoral. Confía en que pueda alcanzar sus objetivos profesionales más ambiciosos, lograr los resultados más positivos posibles en su trabajo y mantenerse en buena salud. Según la delegación, como la Oficina de PI de Kirguistán no solo es responsable del ámbito de la PI, sino también del desarrollo de la innovación, comparte la visión del Sr. Tang sobre la creación de un sistema internacional de PI eficaz que promueva y contribuya al desarrollo de la innovación. La Oficina espera

sinceramente que la hábil dirección del Sr. Daren Tang permita crear oportunidades para ejecutar nuevos proyectos destinados a desarrollar la innovación y los servicios digitales, así como a reforzar el potencial de los Estados miembros de la OMPI en el ámbito de los recursos humanos. La delegación señaló la tendencia de numerosas Oficinas de PI a participar de diversas maneras en las actividades de promoción de la innovación en sus respectivos países. Sin duda, las Oficinas de PI tienen un importante papel que desempeñar en ese contexto. Según la delegación, si la OMPI es capaz de ejercer un liderazgo responsable y habilidoso, así como de iniciar proyectos eficaces, los Estados miembros lograrán promover y utilizar la innovación en condiciones aceptables. Por ejemplo, en 2020, la OMPI ha ayudado a la Oficina de PI de Kirguistán a establecer un centro nacional de innovación, que es el primer proyecto de infraestructura de ese tipo que se ejecuta con la participación del Gobierno. En el marco de ese proyecto, la Oficina está creando un entorno en el que las personas innovadoras disfruten de su esfuerzo creativo, sean conscientes de su misión en pro del bien común de la sociedad y, además, trabajen con pasión. Lamentablemente, por razones bien conocidas, no se han llevado a cabo algunas actividades conjuntas planificadas con la OMPI. No obstante, el nuevo formato para la cooperación está cobrando popularidad. Por ejemplo, en 2020, se han celebrado más de diez eventos sobre la PI y el desarrollo de la innovación mediante plataformas digitales. En el contexto de las Asambleas, la posición de la Oficina sigue siendo la misma: apoya el desarrollo de un sistema mundial de PI que sea equilibrado, eficaz y universalmente aceptable. En 2021, la Oficina también se centrará en el fomento de la innovación y la creación de la infraestructura necesaria sobre el terreno. Por ese motivo, la Oficina atribuye una gran importancia al desarrollo de un ecosistema de innovación en el país. La delegación agradeció a la OMPI su continua asistencia para desarrollar no solo el sistema nacional de PI, sino también el ecosistema de innovación del país. La impecable labor del Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados sigue siendo intachable. Gracias al empeño de ese Departamento, se están ejecutando los proyectos y programas de la OMPI en la región y está aumentando la sensibilización sobre la PI en el país. Para concluir, la delegación pidió al recién elegido director general de la OMPI que mantenga el equilibrio entre los principios de una representación geográfica equitativa y la igualdad de género, así como la contribución a la construcción del sistema mundial de PI, a la hora de proponer candidatos para el Equipo Directivo Superior de la Organización.

68. La delegación de la República Democrática Popular Lao agradeció el exhaustivo informe del director general de la OMPI, el Sr. Francis Gurry, y la Secretaría sobre los logros alcanzados por la Organización en los últimos años. La delegación sigue dispuesta a colaborar con la OMPI en su labor a la luz de la pandemia de COVID-19, que ha afectado a la economía de la República Democrática Popular Lao y ha obligado al Departamento de Propiedad Intelectual a suspender la Feria de la PI, la celebración del Día de la PI en 2020 y, sobre todo, la visita a ese evento del Sr. Francis Gurry, que ha aceptado la invitación una vez remita la pandemia. La pandemia también ha afectado a la presentación de solicitudes en papel, por lo que actualmente los esfuerzos se centran en establecer un sistema de tramitación electrónica. El apoyo de la Oficina de la OMPI en Singapur a ese proyecto ha contribuido a acelerar la preparación del sistema, cuya puesta en marcha se prevé a finales de 2020. La sensibilización del público y el uso eficaz de los sistemas de PI están mejorando gracias al Proyecto de Facilitación del Entorno de la PI, destinado a fomentar la competitividad comercial y empresarial, en particular de las pymes y las microempresas. Dicho proyecto permite al Departamento de Propiedad Intelectual prestar a sus clientes servicios de asesoramiento de alta calidad sobre marcas y diseños, con miras a aumentar el uso de la PI por parte de las pymes. Este Departamento tiene previsto poner en marcha, en los dos meses siguientes, un programa de formación en materia de marcas y diseños, así como un proyecto de apoyo a seis pymes, sobre la creación de una estrategia de marca. El Departamento desea utilizar el sistema de PI para fomentar la innovación y la investigación; en consecuencia, espera con interés la visita en un futuro próximo de un especialista de la OMPI que ayude a establecer una red nacional de CATI en el país. La adhesión al Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa está prevista para finales de 2020. En 2020 se han registrado cinco indicaciones geográficas

adicionales: el té Komean, el té Paksong, la seda Huaphanh, la seda Luangphrabang y el café Bolaven. El país prosigue su labor para adherirse al Arreglo de La Haya, al WCT y al Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPT), a fin de ayudar a las empresas locales a explorar los mercados extranjeros y alentar a las empresas extranjeras a invertir en el desarrollo de productos facilitándoles el acceso a la PI.

69. La delegación de Letonia dijo que, si bien la actual pandemia de COVID-19 ha cambiado drásticamente e indefinidamente la vida cotidiana, la crisis sirve de recordatorio de que los Estados miembros deben tomar decisiones que permitan al sistema de PI adaptarse rápidamente a la evolución de las circunstancias. En ese contexto, se debe seguir concediendo máxima importancia a la sostenibilidad financiera de la Organización. Juntos, los Estados miembros tienen capacidad para lograr una repercusión duradera; la delegación expresó la esperanza de que se adopte ese enfoque durante las Asambleas.

70. La delegación del Líbano suscribió las declaraciones efectuadas en nombre de los grupos regionales a los que pertenece. La delegación transmitió su más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su designación como director general de la OMPI, reafirmó la confianza del Líbano en el Sr. Tang y le aseguró su pleno apoyo en el desempeño de sus funciones. La delegación dijo ser consciente de los grandes retos a los que se enfrenta el nuevo director general en lo que respecta a la ampliación de la brecha digital, la intensificación de la competencia en el comercio internacional y la disminución del pluralismo. Expresó el deseo de que el nuevo director general conceda la importancia necesaria a la diversidad geográfica en el marco de las funciones de la Secretaría. Asimismo, expresó agradecimiento al Sr. Francis Gurry por los notables logros que ha alcanzado a lo largo de su mandato en la OMPI, que ha elevado al más alto nivel. La delegación trasladó al Sr. Gurry que las autoridades libanesas le están muy agradecidas por el apoyo que siempre ha procurado brindar al Líbano y le desean muchos éxitos en sus futuros empeños. Desde finales de 2019, la crisis financiera y económica del Líbano se ha intensificado y se ha visto agravada por la pandemia y las consiguientes pérdidas humanas y repercusiones económicas, lo que ha contribuido a la escalada de las dificultades a las que se enfrenta el país desde hace muchos años debido a la crisis de los refugiados y la agitación en la región. Además, la explosión catastrófica que azotó el puerto de Beirut el 4 de agosto ha acentuado la magnitud de la tragedia. La delegación afirmó que, sin embargo, a pesar de la magnitud de las dificultades, el Líbano está decidido a fortalecer sus capacidades nacionales en el ámbito de la PI, consciente de la incidencia positiva que tiene en el plan de desarrollo económico. Por lo tanto, su país aguarda con interés la elaboración de leyes y reglamentos destinados a proteger la PI, así como a integrar los conceptos de PI en los diversos sectores conexos. A ese respecto, la delegación expresó las expectativas de su país de poder reforzar la cooperación técnica con la OMPI en los próximos años a fin de alcanzar esos fines. La delegación encomió la labor realizada por la OMPI en las circunstancias excepcionales actuales e instó a la Organización a hacer un seguimiento de todas las actividades básicas que se le han confiado. También exhortó a la OMPI a mantener el enfoque transparente que sigue caracterizando sus deliberaciones, a pesar de las circunstancias excepcionales que imponen a todo el mundo medidas drásticas que restringen la capacidad de circular, comunicarse, viajar e interactuar. Dijo que confía en que la Organización, en sus ámbitos de competencia, desempeñe un papel coadyuvante en los esfuerzos internacionales por hacer frente a la pandemia y mitigar sus efectos económicos y relacionados con los medios de vida de cara a las personas en todo el mundo.

71. La delegación de Lesotho hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que la asistencia técnica que la OMPI ha brindado a lo largo de los años ha ayudado a Lesotho a reforzar sus recursos de PI, impartir la educación y formación pertinentes, automatizar los procesos, mejorar la administración del derecho de autor y elaborar un proyecto de política y estrategia nacional en materia de PI. Señaló que, antes de la 59.ª serie de reuniones de las Asambleas, Lesotho había solicitado asistencia técnica de la OMPI para modernizar el sistema IPAS, formar al personal en la

tramitación de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid, subsanar el retraso en la recolección de datos y realizar revisiones legislativas. Sin embargo, debido al brote de la pandemia de COVID-19, no se han llevado a cabo esas actividades. La Oficina Regional en la sede para África ha organizado una reunión virtual con Lesotho para estudiar cómo podrían llevarse a cabo en 2021 las actividades estancadas en 2020 a causa de la pandemia y las labores encaminadas a elaborar su estrategia nacional de PI. La asistencia legislativa es de vital importancia para Lesotho, puesto que sus leyes han quedado obsoletas y no se ajustan a algunos de los tratados a los que desea adherirse. La delegación dijo que su país ha estado examinando la cuestión con diversas dependencias de la OMPI con la esperanza de que la persistente pandemia actual no ponga en peligro los progresos ya alcanzados y permita que los trabajos se reanuden y concluyan en el plazo previsto. Para finalizar, dijo que Lesotho acoge con satisfacción la iniciativa de fusionar la Oficina Regional en la sede para África de la OMPI con su División de PMA.

72. La delegación de Liberia hizo suyas las declaraciones formuladas por las delegaciones de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y la delegación de Malawi en nombre de los PMA. Dijo que su país ha logrado avances importantes en la aplicación de su plan nacional de desarrollo de la PI, y se ha comprometido a construir infraestructuras básicas y a aprovechar los derechos de PI para estimular el crecimiento económico. Su país acogió la 43.^a sesión del Consejo Administrativo y del Consejo de Ministros de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) en noviembre de 2019, y actualmente ostenta la presidencia de ambos órganos. Asimismo, ha reformado la organización nacional de gestión colectiva para garantizar la rápida recaudación y distribución de las regalías para los artistas y productores de las obras creadas en Liberia. La delegación señaló que se agradecerá enormemente el apoyo de la OMPI a fin de fomentar el crecimiento continuo de esa organización. Del mismo modo, en lugar del apoyo técnico de la OMPI para la formación de jueces y funcionarios judiciales nacionales en la aplicación de los derechos de PI, que en la práctica se ha visto imposibilitada por las crisis sanitarias que padece el país, agradecería la prestación de asistencia para la elaboración de un plan de estudios que permita al Instituto Judicial impartir dicha formación por sí mismo. En este sentido, dio las gracias a la Academia de la OMPI, a la Academia de la ARIPO y al Gobierno del Japón por la ayuda prestada para la adquisición de los conocimientos técnicos necesarios sobre el terreno con miras a formar a sus propios funcionarios judiciales.

73. La delegación de Libia suscribió las declaraciones formuladas por los grupos a los que pertenece. Expresó sus condolencias al personal de la OMPI que ha perdido a algún familiar o ser querido a causa de la pandemia de COVID-19. Agradeció sinceramente al director general saliente, el Sr. Francis Gurry, todos los esfuerzos desplegados al frente de la Organización, y dio la bienvenida al nuevo director general, el Sr. Daren Tang, deseándole éxito en el desempeño de sus funciones. Libia se incorporó a la OMPI en 1976, convencida de que la protección de los derechos de PI es la mejor manera de garantizar el desarrollo económico, social y cultural de las sociedades, en particular en la era actual, caracterizada por unos avances científicos sin precedentes. Esa situación ha generado nuevos desafíos, cuya repercusión debe abordarse mediante la cooperación multilateral. La delegación dijo que todo el mundo es consciente de la situación imperante en Libia y de las circunstancias excepcionales que atraviesa el país. No obstante, Libia espera con interés cooperar estrechamente con la OMPI para proteger y promover los derechos de PI en todas las esferas. La delegación confía en que la OMPI preste asistencia a Libia en el uso de los sistemas electrónicos del PCT, al que Libia se adhirió en 2005, así como para la formación de especialistas libios en PI en los ámbitos industrial, comercial y cultural. También reiteró su vivo interés en proseguir la colaboración con la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes en la esfera de la asistencia técnica. Para concluir, expresó su profundo agradecimiento a todas las delegaciones participantes y el deseo de que en la presente serie de reuniones se alcancen los mejores resultados y los mayores logros posibles.

74. La delegación de Lituania hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y dijo que su país ha seguido recientemente las recomendaciones de los expertos de la OMPI para el establecimiento de un nuevo marco de PI, en el que participan diversas autoridades y sectores interesados de la esfera pública y privada a fin de debatir y resolver cuestiones estratégicas en materia de PI. La delegación no tiene duda de que los actuales desafíos a los que se enfrenta el mundo ofrecen también la oportunidad de impulsar la innovación.

75. La delegación de Madagascar expresó su sincero agradecimiento a la Secretaría por la claridad y transparencia de los documentos presentados para que los Estados miembros los examinen en las reuniones. La crisis sanitaria mundial ha afectado, de un modo u otro, a toda la población. La delegación expresó su pesar por el elevado número de vidas perdidas a causa de esta enfermedad, así como el deseo de que las almas de las víctimas descansen en paz y que el mundo salga fortalecido de esta dura prueba. A este respecto, felicitó al director general saliente y a todo su equipo por haber gestionado la crisis sanitaria en los últimos meses de la mejor manera posible y concebible, y por todos los esfuerzos realizados para mantener la dinámica y la continuidad de las principales actividades de la Organización a pesar del difícil contexto. No obstante, las numerosas limitaciones vinculadas a las medidas de emergencia sanitaria no han detenido las principales actividades de la Organización. Esas actividades incluso se han potenciado en beneficio de las distintas partes interesadas en la PI, en particular los organismos encargados de su administración en cada Estado miembro. La participación en los diversos intercambios y eventos virtuales es un reflejo del uso de las nuevas tecnologías, que han cobrado valor durante el período en que la mayor parte del mundo se ha visto obligada a permanecer confinada, lo que ha dado lugar a una deslocalización de las actividades profesionales. Madagascar no ha quedado al margen de este contexto, lo que ha conducido a la Oficina Malgache de Propiedad Industrial a elaborar y aplicar progresivamente su Plan de Contingencia. Se trata de un documento dinámico que tiene por objeto garantizar la continuidad de la administración de la propiedad industrial en situaciones excepcionales, principalmente mediante un sistema de teletrabajo. En ese sentido, el recurso a la IA y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha aumentado considerablemente. Tras congratularse de la relación de colaboración entre Madagascar y la OMPI en materia de digitalización, la delegación reafirmó su interés y su voluntad de llevar a cabo el proyecto de digitalización del fondo documental de su Oficina. También expresó el agradecimiento de Madagascar al Sector de la Infraestructura Mundial y a la Oficina Regional en la sede para África, así como al Fondo Fiduciario del Japón, sin los cuales el proyecto no se habría realizado. La delegación felicitó calurosamente al recién elegido director general y le deseó mucho éxito en el ejercicio de su mandato. Expresó el deseo de una colaboración cada vez más fructífera entre Madagascar y la OMPI en los diversos ámbitos de la PI. Habida cuenta de que la ejecución de los proyectos en curso es una prioridad, en particular el proyecto de valorización de productos mediante la creación de una imagen de marca, espera con interés la cooperación futura, principalmente en lo que respecta a la explotación de la IA en la administración de la PI. Tras la implantación del programa informático IPAS en la Oficina Malgache de Propiedad Industrial, sigue siendo necesaria la asistencia técnica para optimizar la automatización de los procedimientos de tramitación de las solicitudes de derechos de propiedad industrial, así como la traducción automática de los documentos de patente y la búsqueda para el examen de las marcas. En vista de lo anterior, Madagascar alienta decididamente la labor que se lleva a cabo en los diversos comités de la OMPI y expresa su voluntad y determinación de cooperar. Por último, la delegación de Madagascar se sumó plenamente a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo Africano y de los Países Menos Adelantados.

76. La delegación de Malasia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico y por la delegación de Viet Nam en nombre de la ASEAN. Dijo que su país acoge con beneplácito la presentación mundial de la

edición del Índice Mundial de Innovación de este año y se felicita por los resultados de la evaluación de 2020, que ponen de manifiesto la mejora de Malasia en materia de innovación a escala mundial. Señaló la determinación de su país de seguir fomentando la innovación mediante el fortalecimiento y la promoción de su sistema y sus políticas nacionales de PI. Desde el comienzo del brote de la pandemia de COVID-19 en Malasia en marzo de 2020, la mayor parte de las operaciones y servicios *in situ* se han suspendido. Al modificar las políticas y procedimientos y utilizar la innovación y las tecnologías digitales, su país ha podido adaptarse a las restricciones derivadas de la pandemia y proseguir las labores relacionadas con la PI. La delegación dijo que su país agradece a la OMPI y a las demás Oficinas de PI los constantes esfuerzos desplegados para organizar actividades en forma de talleres y seminarios virtuales, por ejemplo. Muchos participantes se han beneficiado de esos programas. Su país espera que en el futuro se organicen programas similares con el fin de fomentar la sensibilización y ofrecer la oportunidad de intercambiar opiniones en torno a diversas cuestiones relacionadas con la PI. Consciente de los desafíos que entraña la pandemia para la agenda normativa de la OMPI, su país confía en que pronto se reanude la labor normativa. Asimismo, reitera la importancia de lograr una representación geográfica más equitativa en todos los comités de la OMPI.

77. La delegación de Malí aseguró al presidente su pleno apoyo. Le transmitió su más sentida y calurosa enhorabuena al Sr. Daren Tang por su brillante elección para el puesto de director general de la Organización. También expresó su más sincero agradecimiento a su predecesor, Sr. Francis Gurry, así como al personal de la OMPI, por la excelente calidad de la labor que ha desempeñado durante sus dos mandatos. La delegación hizo suyas las declaraciones respectivas de los grupos a los que pertenece, a saber, las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Malawi en nombre de los PMA. Agradeció a la OMPI el valioso apoyo prestado a su país, sobre todo tras la firma, el 25 de septiembre de 2009 en Ginebra, de un memorando de cooperación para reforzar y mejorar la coordinación del programa de asistencia en favor de la República de Malí, a fin de poder utilizar eficazmente la PI al servicio del desarrollo. Su país se felicita del apoyo constante y multiforme prestado por la OMPI, plasmado, entre otras cosas, en la asistencia técnica para la adhesión de su país a la ARIPO en 1984, así como a los convenios internacionales de PI, y en la asistencia en el fortalecimiento de las capacidades de PI de los funcionarios malienses y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de las estructuras encargadas de la gestión de la PI, a saber, el Centro de Promoción de la Propiedad Industrial (CEMAPI) y la Oficina de Derecho de Autor (BUMDA). Aparte de esos logros, las iniciativas de cooperación entre Malí y la OMPI han estado marcadas estos últimos años por la firma, en julio de 2009, de un memorando entre el director general de la OMPI y el ministro de Industria, Comercio e Inversiones para la formulación de la Estrategia nacional de desarrollo de la PI, dotada de un plan de acción (2015-2019). El documento de estrategia adoptado por el Gobierno de su país el 26 de noviembre 2014 tenía como objetivo global promover la creación de un marco favorable para la protección y la promoción de la PI en Malí. Dicha Estrategia concluyó en 2019. Con miras a su actualización, se presentó una solicitud de apoyo institucional ante el director general de la Organización a los fines de realizar una evaluación conjunta de su aplicación y revitalización. El 8 de octubre de 2012, el director general de la OMPI y el embajador y representante permanente de Malí en Ginebra firmaron el acuerdo por el que se establece un CATI en Malí. Por medio de ese acuerdo, la OMPI y su país se comprometen a estimular la creación y la innovación técnica y tecnológica mediante el fortalecimiento del acceso a los conocimientos técnicos. En cuanto a los logros, el proyecto registra actualmente un balance de cuarenta y ocho (48) CATI periféricos instalados en todo el territorio. Se organizaron varios seminarios nacionales relacionados entre otros asuntos con "la valorización de la medicina y la farmacopea tradicionales", "la información y la sensibilización de los actores con respecto al Sistema de PCT", "la utilización de activos de PI para mejorar la competitividad de las pymes de Malí", "la eficacia de la red nacional de CATI" y "la importancia de los identificadores comerciales en la valorización de productos y servicios". Malí sitúa a la PI entre los motores esenciales de su desarrollo socioeconómico y desea que se tengan en cuenta sus crecientes preocupaciones y necesidades a ese respecto, por lo que solicita el

apoyo de la OMPI para la puesta en funcionamiento de algunas iniciativas, sobre todo, a los fines de: i) acelerar, previo acuerdo de principio de la Organización, la realización de estudios relativos, respectivamente, a la evaluación y revisión de la Estrategia nacional de desarrollo de la PI y la elaboración de una Estrategia nacional para la valorización de los productos locales por medio de indicaciones geográficas o marcas colectivas; ii) proseguir las iniciativas de fortalecimiento de capacidades para los agentes del sistema de PI mediante la organización de sesiones de formación de alto nivel sobre, por una parte, el respeto del Derecho de la PI mediante la aplicación efectiva de sus principios—dirigidas a los agentes del sistema judicial de Malí y las estructuras encargadas del cumplimiento de la ley y de la lucha contra las infracciones de los derechos de PI (fraude, falsificación, competencia desleal, piratería), en vista de la persistencia de estas prácticas que tienden a degradar el clima de negocios—, y, por otra, el fortalecimiento de las capacidades de los coordinadores de CATI, investigadores, inventores, innovadores y estudiantes malienses en lo que atañe a la utilización de la información científica, técnica y tecnológica contenida en las bases de datos de los CATI, y iii) proseguir las medidas de acompañamiento derivadas de los acuerdos iniciados por la OMPI o con su colaboración.

78. La delegación de México dijo que le complace ver al presidente presidir esta sesión misma que les permite, a pesar de las difíciles circunstancias, continuar impulsando la agenda de la OMPI y con ello, el multilateralismo. Como han podido apreciar en estos meses, la propiedad intelectual es un pilar de la investigación científica que contribuye a reforzar la colaboración frente a la pandemia del COVID-19. La PI permite motivar, reconocer y recompensar el trabajo de innovadores y creadores que con su visión contribuyen a hacer de este un mundo mejor. La delegación dijo que le satisface constatar que los sistemas de PI de la OMPI han seguido operando y mantenido su nivel de productividad. Reconoció la visión del director general, Francis Gurry y su equipo, que se traduce en finanzas sanas y en una transformación digital que hoy pone de manifiesto sus beneficios. Aprovechó para expresar al señor Gurry sus mejores deseos en la nueva etapa de su vida. Al igual que en todo el mundo, en México han debido ajustar las dinámicas de trabajo a la pandemia. En materia de PI, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial ha establecido esquemas y herramientas para continuar con la atención de las solicitudes y requerimientos de los usuarios. servicios como Marca y Patente en Línea y un buscador inteligente de marcas contribuyen a ese propósito. El INDAUTOR continuó con el registro de obras y contratos y la atención de solicitud de renovación de reservas de derechos al uso exclusivo y de dictámenes previos. Ambas instituciones han mantenido un diálogo fructífero y una colaboración estrecha con la OMPI. Agradeció el invaluable apoyo de la Secretaría a ese respecto. En un mundo en constante evolución y que presenta enormes desafíos, el acceso efectivo de las mujeres, las mipymes y las comunidades indígenas a los beneficios de la PI es fundamental para promover el desarrollo y la reconstrucción de las economías sin dejar a nadie atrás. Reiteró su convicción de colaborar con la OMPI y promover a la PI bajo un enfoque holístico con impacto global. Dio la bienvenida al director general electo, Sr. Daren Tang, a quien expresó su confianza y apoyo para consolidar a la PI como una herramienta que favorezca el desarrollo.

79. La delegación de Mongolia hizo suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Reiteró su determinación de apoyar el desarrollo de un sistema mundial de PI equitativo y equilibrado, lo cual resulta fundamental para su labor de mejora del marco jurídico del sistema de PI y de protección de los derechos de PI en el plano nacional. En 2019, el Parlamento de Mongolia modificó la Ley de Innovación con miras a actualizar los requisitos para la financiación de la innovación, y en enero de 2020 aprobó la Ley de Propiedad Intelectual, que entrará en vigor en diciembre de 2020. El propósito de la Ley de Propiedad Intelectual es facilitar la comercialización de la PI y proteger los derechos de PI mediante el establecimiento de un comité nacional especializado en la materia. Tras la aprobación de la Ley de Propiedad Intelectual, se han presentado modificaciones a la Ley de Marcas e Indicaciones Geográficas, la Ley de Patentes y la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos para que sean examinadas por el Parlamento. Esas modificaciones se han

redactado de conformidad con las directrices de la OMPI y la asistencia legislativa recibida en 2017, con miras a armonizar las leyes con los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes. Habida cuenta de la actual incertidumbre económica mundial y de la emergencia de salud pública, es de suma importancia que la OMPI fomente un diálogo más efectivo sobre la integración de la PI en toda la economía, incrementando el uso de los instrumentos de PI para fortalecer las empresas y el desarrollo socioeconómico. El Gobierno de Mongolia ha tomado medidas para armonizar sus actividades habituales con la AD de la OMPI, y le complace saber que la OMPI goza de buena salud financiera. La delegación expresó su sincera esperanza de que todas las actividades normativas y la labor de los comités se reanuden lo antes posible.

80. La delegación de Montenegro felicitó a la OMPI por los logros alcanzados durante la presente pandemia y por la introducción de medidas para garantizar una labor ininterrumpida. El Ministerio de Economía del país ha cooperado regularmente durante el último año con el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados en la elaboración de la Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual para 2021-2024, según lo acordado por las Asambleas de la OMPI en 2019 y en una reunión posterior con el Sr. Francis Gurry. El Ministerio de Economía ha constituido un grupo de trabajo nacional con representantes de todos los organismos relacionados con los derechos de PI y ha solicitado la participación de especialistas locales e internacionales. La estrategia ha sido examinada y aceptada durante las reuniones virtuales mantenidas con el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados, y el Ministerio de Economía ha transmitido las aportaciones recibidas de las universidades y otros organismos pertinentes a los especialistas locales encargados de redactar un informe preliminar de investigación documental que sirva de base para la elaboración de la estrategia. Ese grupo de trabajo ha recopilado las respuestas a un cuestionario de la OMPI recibidas de los profesionales del país en materia de derechos de PI que participan en la elaboración de la estrategia. Debido a las circunstancias imprevistas, la estrategia tendrá que desarrollarse de manera diferente, pero el documento estratégico en sí no se verá afectado. Entre los seminarios de la OMPI a los que han asistido representantes montenegrinos cabe mencionar un Simposio Internacional sobre Propiedad Intelectual para los Países de la Nueva Ruta de la Seda, organizado por la OMPI y la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) y celebrado en Zhuhai (China) los días 5 y 6 de noviembre de 2019; un Seminario Regional sobre Estrategias de Propiedad Intelectual y Fomento de la Innovación, organizado por la OMPI y la Agencia de Propiedad Intelectual de la República de Uzbekistán (AIPU) y celebrado en Taskent (Uzbekistán) los días 13 y 14 de noviembre de 2019; y un Seminario Subregional sobre Información y Bases de Datos de Patentes, organizado por la OMPI en colaboración con la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de Macedonia del Norte y celebrado en Skopie el 3 de diciembre de 2019. Un representante del Ministerio de Economía también ha participado en un Seminario sobre la Propiedad Intelectual para la Unión Europea en un Mundo Lleno de Desafíos, celebrado en Zagreb (Croacia) los días 19 y 20 de febrero de 2020. La delegación destacó un seminario sobre el Tratado de Marrakech, organizado por el Ministerio de Economía y la OMPI en Podgorica, el 17 de diciembre de 2019, que atrajo la atención del público y los medios de comunicación. El Gobierno de Montenegro ha aprobado legislación que ratifica el Tratado de Marrakech, con el apoyo de la OMPI en materia de derecho de autor y derechos conexos, así como en cuanto a la gestión colectiva de derechos en esa esfera. El personal responsable de asuntos de PI del Ministerio de Economía también ha participado en los seminarios web organizados por la OMPI. La delegación confía en proseguir su labor con la Organización en el marco del próximo Plan de Trabajo para 2021, que se acordará con el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados, y mantiene su vinculación al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico.

81. La delegación de Marruecos se unió a las demás delegaciones para reiterar su felicitación al Sr. Daren Tang con motivo de su brillante elección como director general de la OMPI y dijo que espera con interés trabajar y cooperar plenamente con él para proseguir la

labor y el desarrollo de la Organización, y espera asimismo brindarle su apoyo a fin de poner en marcha su visión y su ambicioso programa de trabajo. Aprovechó la oportunidad para rendir un sincero homenaje al Sr. Francis Gurry, quien ha sido, gracias a sus sobresalientes cualidades profesionales y humanas, un director encomiable y digno de respeto y admiración habida cuenta de su excelente balance, el cual ha permitido a la OMPI consolidarse en la escena multilateral internacional. La delegación considera que el multilateralismo es más que nunca un elemento imprescindible en este mundo cada vez más complejo e interdependiente. Los avances notables realizados por la OMPI durante esta década no deben hacer que se pierda de vista la necesidad de seguir trabajando para responder a las necesidades de los Estados miembros, en particular de los países en desarrollo, y de hacer frente a los múltiples desafíos del mundo actual. En este sentido, una aplicación eficaz de las recomendaciones de la AD de la OMPI sin duda permitiría a los países en desarrollo sacar mejor partido de las diversas ventajas que ofrece el sistema internacional de PI. Los cambios profundos que está experimentando el mundo invitan a la Organización a reexaminar el papel de la PI mediante el análisis de los aspectos jurídicos, políticos y éticos relativos al impacto de la IA en la creatividad y la innovación. Además, debe prestarse especial atención a la agenda normativa con miras a concluir las largas negociaciones relacionadas, en particular, con la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT, con la protección de los organismos de radiodifusión contra la piratería de señales, y con la convocación de una conferencia diplomática para la adopción de un DLT. La delegación dijo estar convencida de que es posible encontrar respuestas favorables a estas cuestiones de carácter normativo, así como a otras de cariz institucional, siempre que las partes trabajen con buena voluntad y espíritu de compromiso, colaboración y avenencia. Para ello, es indispensable que todas muestren su flexibilidad y moderen sus pretensiones atendiendo al interés común.

82. La delegación de Myanmar dijo que una cooperación internacional más fuerte, así como el multilateralismo, es indispensable para ayudar a superar los desafíos existentes, exacerbados por la pandemia de COVID-19, y para crear un entorno mejor. A ese respecto, la AD de la OMPI podría crear un futuro promisorio para los países en desarrollo, en lo que atañe a sus esfuerzos por resolver los desafíos cada vez mayores que se les plantean. A la luz de lo antedicho, el Gobierno de Myanmar prosigue sus esfuerzos por desarrollar en el país un sistema de PI que sea eficaz y próspero. En marzo de 2020, ha establecido una Comisión Central de PI para dar aplicación a leyes de PI que habían sido promulgadas en 2019. Además, una prudente inauguración de la Oficina nacional de Propiedad Intelectual del país se llevará a cabo el 1 de octubre de 2020, día en que la Oficina empezará a recibir solicitudes de registro de marcas por conducto del sistema WIPO File. Se agradece particularmente la asistencia de la OMPI a ese respecto.

83. La delegación de Namibia hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Azerbaiyán en nombre del MNOAL. La política nacional de PI, elaborada en colaboración con la OMPI, se puso en marcha en octubre de 2019. Entre las principales estrategias de esa política cabe mencionar la elaboración de una nueva ley de derecho de autor, la ratificación y adhesión a los tratados internacionales relativos a la PI, la integración de la PI en los planes de estudios y los programas académicos, la ejecución de proyectos en materia de PI en las esferas de la cultura y el turismo, la creación de CATI, y el fomento del respeto por los derechos de PI. Namibia está sumamente agradecida a la OMPI por su apoyo al desarrollo de la PI, aunque la puesta en marcha de determinados proyectos sigue viéndose obstaculizada por la clasificación de Namibia como país de ingresos medianos altos. Si bien la delegación elogia el esfuerzo de la OMPI por lograr la paridad entre los géneros al nivel ejecutivo de la Organización, desearía que hubiera una mayor paridad entre los representantes de los Estados miembros y el personal y los órganos rectores de la OMPI. La delegación dijo que mantiene la determinación de promover el multilateralismo en su cooperación con la Organización.

84. La delegación de Nepal hizo suya la declaración hecha por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señaló que aún quedan por resolver algunas cuestiones pendientes desde hace tiempo, en particular, el establecimiento de normas de alcance mundial en las esferas de los CC.TT., las ECT y los RR.GG., así como la adopción de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión y un DLT. Alentó a los Estados miembros a resolver amigablemente los desacuerdos respecto de la apertura de oficinas de la OMPI en el exterior, en sintonía con los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior adoptados en la Asamblea General de 2015. Por último, la delegación pidió a la OMPI que brinde apoyo especial a los países en desarrollo, en particular, los PMA, en las esferas de la asistencia técnica, la innovación y el fortalecimiento de la capacidad, para ayudarlos a reconstruirse mejor tras la pandemia de COVID-19 y alcanzar oportunamente los ODS.

85. La delegación de Nigeria hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que le complace señalar la mayor presencia de la OMPI en África, en general, y particularmente en Nigeria, según lo pone de manifiesto el establecimiento de la Oficina de la OMPI en Nigeria, en Abuja, en enero de 2020. Asimismo, agradece la asistencia dada por la Oficina Regional en la sede para África, en lo relativo a formular una política y estrategia nacional de PI, así como el apoyo de la Academia de la OMPI para la formación de funcionarios de su país. Nigeria está implementando a escala local y regional iniciativas destinadas a respaldar la creatividad y la innovación, dando impulso al uso de la PI como herramienta de crecimiento y desarrollo. Además, está trabajando con otros miembros de la Unión Africana, en el marco del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana, para velar por el carácter inclusivo del sistema de PI. Por ejemplo, ha puesto en marcha un programa de sensibilización y educación en materia de PI, ha fortalecido la administración y la protección de la PI, y ha fomentado una mayor sinergia en el uso y la observancia del sistema de PI, lo que incluye una nueva alineación de los programas relacionados con la protección de los CC.TT., los RR.GG. y el folclore. A ese respecto, dijo que sigue firmemente convencida a participar en la labor normativa de la OMPI.

86. La delegación de Noruega reafirmó la importancia que atribuye a mejorar la capacidad de los Estados miembros para supervisar las finanzas y la administración de la OMPI, y expresó satisfacción por los esfuerzos y la cooperación que se están desplegando a tal fin. Elogió a la Oficina Internacional por la continua atención que presta a garantizar los mejores servicios mundiales en el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. Desde la perspectiva del usuario, considera que el funcionamiento fluido del sistema, junto con la simplificación y la reducción de costos que se está llevando a cabo, son fundamentales para que siga aumentando el uso de estos servicios mundiales de PI. La delegación se congratula del avance constante que están realizando los grupos de trabajo en el marco de esos sistemas a fin de mejorar los reglamentos, las directrices y las prácticas, y reafirma la determinación de Noruega de desarrollar servicios mundiales en beneficio de los usuarios actuales y futuros. Espera con interés la celebración de la conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre el Derecho de los diseños y apoya decididamente la labor del SCCR sobre un tratado para la protección de los organismos de radiodifusión.

87. La delegación de Omán manifestó reconocimiento y gratitud al director general, Sr. Francis Gurry, por sus grandes esfuerzos y sus numerosos logros durante los años de su mandato, en los que se han producido enormes avances en la esfera de la PI en los planos internacional, regional y nacional. Se valoran mucho su estrecha colaboración y excelentes relaciones con Omán y sus funcionarios. La delegación dio la bienvenida al nuevo director general, Sr. Daren Tang, deseándole todo el éxito posible, y expresó su deseo de colaborar con él en la reanudación de la labor de construcción de un mundo en el que se respeten los derechos de PI y se protejan contra la infracción. La delegación dijo que durante la sexagésima serie de reuniones de las Asambleas que se celebró el pasado mes de mayo, Omán presentó una declaración detallada en la que se explican las esferas de colaboración con la OMPI.

Añadió que, por limitaciones de tiempo, no puede abordar todas las esferas de cooperación, por lo que pide a la Secretaría que combine la presente declaración con la anterior para incluirla en el informe de la reunión. La delegación expresó su sincero agradecimiento a la Secretaría de la OMPI por todos los esfuerzos realizados y por la continuación de la labor a pesar de las circunstancias actuales. Dignos de agradecimiento especial son la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes, la Academia de la OMPI y la División de Conocimientos Tradicionales, así como al resto de los departamentos de la OMPI, por su colaboración y por el continuo apoyo técnico prestado en los últimos años, que ha permitido desarrollar y promover los servicios y conceptos de PI en Omán. La delegación señaló los grandes progresos realizados por Omán en las actividades de cooperación con la Organización. Esos progresos se reflejan en la adhesión a numerosos acuerdos internacionales de PI y en la colaboración con la OMPI en varios proyectos, principalmente la estrategia nacional de PI, el proyecto de transferencia de tecnología e innovación y el proyecto sobre las mujeres y la innovación. La delegación destacó que, en lo que respecta a ese último proyecto, Omán ha sido uno de los primeros países árabes en participar. Digna de mención es también la versión omaní personalizada del Curso General sobre PI (DL-101). Para concluir, la delegación hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo de Estados Árabes, y por la delegación de Singapur, en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico. La delegación preguntó si la Organización tenía previsto examinar la problemática de la PI y la salud, habida cuenta de su importancia durante la pandemia de COVID-19, subrayando que la OMPI no puede dejar de abordar un tema tan importante para todos los Estados miembros y para la humanidad en su conjunto.

88. La delegación del Pakistán reconoció la labor realizada por la Secretaría de la OMPI para organizar la presente serie de reuniones. Informó con satisfacción de que su país ha concluido los trámites necesarios a nivel interno para adherirse al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, y está en proceso de presentar el instrumento de ratificación. A la luz de la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones socioeconómicas, adquiere cada vez más relevancia la responsabilidad de la OMPI de orientar el desarrollo de un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos. La delegación instó a la Secretaría a organizar una serie de seminarios para sensibilizar sobre los efectos de la pandemia y la manera de equilibrar las necesidades de salud pública con el régimen de PI vigente. Se hizo eco de los llamamientos lanzados por el secretario general de la ONU, el director general de la OMS y muchos países, a fin de que los medicamentos y las vacunas relacionados con la COVID-19 se declaren bienes de salud pública mundial. Por consiguiente, se hace indispensable un ajuste equilibrado de los derechos de PI relativos a las tecnologías relacionadas con la COVID-19, en particular las vacunas, que garantice la distribución universal equitativa y libre de controles monopolísticos indebidos de las vacunas en función de las necesidades de salud pública, y no de la capacidad de pago. Además de los ajustes en el sistema de PI, la delegación destacó seis desafíos fundamentales que se han de examinar detenidamente. En primer lugar, en lo que respecta a la elaboración de instrumentos jurídicos internacionales, la OMPI debe seguir el ritmo de la evolución tecnológica y económica, y contribuir a resolver el estancamiento de los debates normativos mediante el consenso y la voluntad política. Se debe dar prioridad a la finalización de un instrumento internacional sobre la PI y los RR.GG., los CC.TT. y el folclore, y al DLT. Asimismo, existe un desajuste importante entre las necesidades de los países y los recursos disponibles. Las oficinas regionales cuentan con muy poco personal y equipamiento para acometer las tareas de fortalecimiento de capacidades, lo que se traduce en una dependencia excesiva de consultores. Por consiguiente, es necesario realizar un examen urgente a fin de mejorar la ejecución por la OMPI de los proyectos de desarrollo. También se ha producido una fragmentación innecesaria de las funciones esenciales entre las distintas unidades de la Organización, en particular en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con la innovación y la prestación de asistencia jurídica, lo que ha dificultado considerablemente la obtención por los Estados miembros de un asesoramiento coherente en ámbitos de suma importancia para ellos. Es urgente adecuar las estructuras organizativas a las funciones esenciales. Además, los

problemas relacionados con la gobernanza afectan gravemente a la eficacia y la rendición de cuentas de las operaciones de la OMPI, y se deben examinar urgentemente, en particular el número y la duración de los mandatos de los funcionarios del Equipo Directivo Superior, las líneas jerárquicas de los órganos de supervisión interna y la independencia de las asociaciones del personal. Debido a la situación producida por la COVID-19, es necesario responder urgentemente a la pregunta de si se debe mantener o prorrogar el mandato del Equipo Directivo Superior actual. Por otra parte, la participación en los principales comités de la OMPI, incluidos el Comité de Coordinación y el PBC, y en los debates importantes, como los relativos a los proyectos de orden del día de los órganos de la OMPI, debería estar abierta a todos los Estados miembros interesados. Por último, en la era de la conectividad digital, la cuestión de la apertura de nuevas oficinas en el exterior representa una distracción. La evaluación de toda la red de oficinas en el exterior debería ser abierta, inclusiva y transparente, y estar en consonancia con las recomendaciones del informe del auditor externo. Se necesita un examen serio al objeto de determinar las razones para la creación de nuevas oficinas en el exterior y adoptar una decisión sobre la elaboración de una estrategia más clara para las oficinas ubicadas fuera de Ginebra.

89. La delegación del Paraguay felicitó al presidente, en nombre de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual y de su Gobierno, por su elección para presidir las Asambleas. También agradeció a la Secretaría de la OMPI por el arduo trabajo realizado para la celebración de estas Asambleas y secundó la declaración hecha por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Aprovechó la ocasión para felicitar nuevamente al Sr. Daren Tang por su asunción al cargo de director general de tan prestigiosa organización, y le deseó el mejor de los éxitos en su futura gestión y le otorgó las seguridades de su apoyo absoluto para con los objetivos y desafíos a desarrollar durante el período que se inicia próximamente. En estos días nada más se han cumplido dos años del inicio de la gestión al frente de la conducción de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. La situación de pandemia en este año 2020 ha obligado como institución a rediseñar su enfoque en materia de elaboración de políticas públicas, por un lado, a optimizar los procesos y servicios que presta a favor de los usuarios, y sin lugar a dudas, a cambiar los objetivos que tenía a corto plazo. Una de las metas más importantes que tenía al asumir este compromiso era lograr una mayor participación en su país en todos los ámbitos de administración de propiedad intelectual en todo el mundo. Es por eso que manifestó con mucho orgullo que en cumplimiento a ese objetivo han logrado la adhesión del Paraguay a dos tratados administrados por la OMPI que son específicamente el Arreglo de Niza y el Arreglo de Locarno. Esto marca un hito histórico para su país y lo ubica en una posición más comprometida en lo que se refiere a la protección de los derechos de PI. Por otro lado, en lo que respecta a la infraestructura tecnológica, se han dado pasos firmes hacia la culminación de los procesos de automatización y digitalización de la institución y contar de esa manera con un sistema 100% “paperless” o papel cero, totalmente amigable con el medio ambiente para inicio del año próximo. En lo que respecta a la lucha contra la piratería y la falsificación y la protección de los derechos de PI, este año se ha alcanzado un importante objetivo trazado en el plan nacional con la creación del Centro de Coordinación de Propiedad Intelectual por medio de un decreto presidencial. Este centro es liderado por la INAPI y tiene por objetivo prioritario unificar el esfuerzo y las acciones de todas las instituciones del ejecutivo en materia de lucha contra la piratería y la falsificación. Desde su creación ya se han realizado varios operativos de manera coordinada mediante alianzas con otros poderes del estado como el Poder Judicial, el Ministerio Público y lógicamente con todas las instituciones que forman parte del Centro Nacional. En otro orden de cosas, su participación y compromiso a nivel regional con el fortalecimiento de los sistemas de propiedad intelectual se ha visto fortalecida por el hecho de que ha asumido recientemente la presidencia *pro tempore* de Pro Sur, que es la organización más importante de oficinas de propiedad industrial de Latinoamérica. Esto representa un gran desafío para el país y también como región, pero está segura de que lograrán resultados muy positivos durante la gestión sobre todo por el gran entusiasmo y la colaboración que están recibiendo de parte de los Países miembros. En materia de capacitación destacó y agradeció a la Academia de la OMPI, ya que, a inicios de este año, difícil año, por cierto, han realizado en

Paraguay un seminario de redacción de patentes con la participación de expertos de más de 10 países de la región el cual culminó con un notable éxito. Finalmente manifestó que, como Estado miembro de esta Organización, aún ve con mucha preocupación la existencia de una gran cantidad de países que no tienen representación en la OMPI y no ha podido observar hasta el momento avances significativos en ese sentido por lo que augura una mayor apertura por parte de las flamantes nuevas autoridades. Concluyó reafirmando la confianza en su país en el sistema multilateral de la propiedad intelectual que tiene como misión más importante el bienestar de todos sus pueblos.

90. La delegación de Filipinas dijo que, gracias a un enfoque de conjunto del Gobierno que da prioridad a la innovación en los objetivos nacionales, el país se ha situado entre los 50 primeros en el Índice Mundial de Innovación de 2020 y ocupa el cuarto lugar entre el grupo de economías de ingresos medianos bajos. El Gobierno ha comenzado a aplicar leyes de apoyo a la innovación, como la Ley de Innovación de Filipinas y la Ley de Innovación Emergente. También ha completado su estrategia nacional de PI con la ayuda de la OMPI; ha intensificado sus programas gubernamentales de innovación; ha incorporado la innovación a los planes de desarrollo e inversión; ha vinculado la financiación pública en investigación y desarrollo a la protección de la PI; ha ayudado a las mipymes a utilizar el sistema de PI para mejorar su competitividad; ha aprovechado la colaboración entre los organismos gubernamentales para promover la creación, la protección y la observancia de la PI; y ha comenzado a ejercer de Administración internacional en virtud del PCT a fin de facilitar la introducción de las invenciones nacionales en el sistema mundial de patentes. En lo que respecta a la protección de la PI, en 2019 se registró una cifra récord de 47.282 solicitudes anuales, lo que representa un aumento de casi el 10% con respecto a 2018. En 2019, el mayor crecimiento anual correspondió a las solicitudes de registro de marcas, con un 10%, seguidas de los diseños industriales, con un 7%, los modelos de utilidad, con un 4%, y las invenciones, con un 2%. La red nacional de Oficinas de Apoyo a la Innovación Tecnológica y CATI ha aumentado hasta alcanzar las 100 instituciones, que concentran respectivamente el 54% y el 50% de las solicitudes de patente y de modelos de utilidad presentadas en el país en 2019. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL) ha recurrido a las tecnologías y la infraestructura de la información para garantizar la prestación continua de servicios accesibles, convenientes, fáciles de usar y seguros a las partes interesadas nacionales y extranjeras. La Oficina ha terminado de implementar la tramitación electrónica de principio a fin de los registros de PI para la presentación de solicitudes por Internet y ha incorporado las peticiones electrónicas para los registros y depósitos de material protegido por derechos de autor, las solicitudes y las peticiones relativas a los acuerdos de transferencia de tecnología y las búsquedas de patentes comerciales. La IPOPFL ha optado por emplear soluciones operativas en sus programas gratuitos de educación y fortalecimiento de capacidades en materia de PI para las partes interesadas y el público en general. Asimismo, ha recurrido a soluciones digitales para permitir la presentación electrónica de las demandas verificadas y la realización por Internet de las mediaciones y las vistas con el fin de facilitar la resolución de las causas relativas a la PI. En cuanto a la observancia de la PI, las autoridades se han incautado de productos falsificados y pirateados por valor de más de 22.000 millones de pesos filipinos, y la propuesta de Reglamento del Tribunal Supremo para asuntos de derechos de PI se encuentra en la fase final de aprobación. A nivel internacional, la IPOPFL espera con interés colaborar con la OMPI y los asociados bilaterales para promover el sistema de PI en pro del bien común. La delegación sostuvo que su país valora la gran labor que realiza el CIG, y espera con interés los avances en relación con el proyecto de DLT, con la esperanza de que se pueda celebrar una conferencia diplomática una vez que el texto esté suficientemente listo. Para finalizar, dio las gracias a la OMPI por su apoyo y colaboración continuos, y expresó su esperanza de que las Asambleas sean productivas y satisfactorias.

91. La delegación de Polonia hizo suyas las declaraciones de la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, y de la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Señaló en particular su

reconocimiento a la puesta en marcha por el actual director general de los diálogos de la OMPI sobre IA algo fundamental en los debates sobre la economía innovadora. Expresó la esperanza de que el nuevo Equipo Directivo Superior que establezca el director general electo ofrezca los mejores niveles posibles de competencia, confianza y equilibrio geográfico. La delegación se mostró confiada en que la OMPI se seguirá manteniendo al ritmo de los cambios tecnológicos y se adaptará a la nueva realidad. Dijo que apoya plenamente la labor de la OMPI en los distintos aspectos relacionados con la PI y las tecnologías digitales, y en mercados como los de la IA o los videojuegos. Por último, añadió que acoge con agrado las actividades de cooperación emprendidas entre el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y la OMPI, así como la cooperación y la asistencia brindadas por el Departamento para los Países en Transición y Países Desarrollados para ayudar a su país a promover sus derechos de PI.

92. La delegación de Portugal hizo suyas las declaraciones de la delegación de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Asimismo, expresó su sincero agradecimiento por el apoyo recibido en todas las esferas de cooperación bajo la dirección del director general Francis Gurry, y en particular por los logros alcanzados en los últimos años por el Instituto Portugués de Propiedad Industrial, trabajando en colaboración con la OMPI. El país confía igualmente en que el director general electo, Daren Tang, contribuya de forma positiva al fortalecimiento de las relaciones entre Portugal y los miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en la esfera de la PI, promoviendo así el desarrollo de los respectivos Estados miembros. A ese respecto, la delegación manifestó la satisfacción de su país al anunciar que en 2021 organizará la primera edición de las Jornadas de la Propiedad Industrial de los países de habla portuguesa, y señaló la importancia de crear plataformas de debate que permitan a los participantes intercambiar experiencias y difundir mejores prácticas, promover el consenso y fortalecer la capacidad de los organismos públicos para hacer frente a los desafíos del sistema de propiedad industrial. Entre los participantes habrá países de habla portuguesa y diversas partes interesadas en el sistema internacional de PI. La delegación dijo que espera contar con el apoyo de la OMPI en la organización del evento. Algunos de los temas que se abordarán en él serán la gestión de los organismos públicos responsables de la propiedad industrial, las políticas relativas a las pymes, la protección de las indicaciones geográficas como factor estratégico de diferenciación y como instrumento para promover el crecimiento y el desarrollo continuo de las regiones. La delegación expresó la convicción de su país de que el evento supondrá una excelente oportunidad para intercambiar experiencias y, por encima de todo, para examinar los diversos desafíos a los que todos nos enfrentamos. En particular, la delegación se mostró satisfecha por los importantes progresos realizados en los últimos años en la protección de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas y, más concretamente, en lo que respecta al Sistema de Lisboa, a propósito de lo cual destacó la reciente adhesión de la Unión Europea. Desde un punto de vista más general, y habida cuenta de las dificultades generadas por la pandemia de COVID-19, la delegación insistió en la declaración de Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros que subraya la importancia de la propiedad industrial para la innovación en el sector de la salud, así como para el aumento de la competitividad de los operadores económicos y para el desarrollo en general. Asimismo, señaló que Portugal asumirá la presidencia del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2021, y que lo hará con la vista puesta en cinco prioridades principales, a saber: la Europa resistente; la Europa social; la Europa verde; la Europa digital; y la Europa mundial. En la era de la transformación digital y de la sociedad del conocimiento, marcada por una determinación creciente de encontrar soluciones más sostenibles y eficientes, la presidencia portuguesa otorgará un lugar prioritario a la promoción del sistema de propiedad industrial, haciendo hincapié en la sensibilización respecto a la importancia y los beneficios de la protección de los derechos de propiedad industrial. A este respecto, el objetivo será impulsar soluciones innovadoras, especialmente en materia de tecnología ecológica e IA, con la mirada puesta en el desarrollo y el crecimiento económico de las sociedades modernas. La presidencia portuguesa también tratará de promover un debate en profundidad sobre los efectos perjudiciales de la falsificación, con el objetivo de fijar una serie de medidas específicas

a adoptar por parte de los Estados miembros que permitan luchar contra esta lacra de una forma concertada y eficaz.

93. La delegación de Qatar expresó su profundo agradecimiento y gratitud al director general saliente, Sr. Francis Gurry, por la gran labor que ha realizado para desarrollar las actividades de la Organización y garantizar su éxito. La encomiable labor que este ha realizado durante su mandato, su dedicación y su afán por fortalecer el sistema mundial de PI no pasan desapercibidos para nadie. La delegación subrayó que el pueblo de Qatar ha sido testigo de esos importantes esfuerzos, ya que el Sr. Gurry no ha escatimado esfuerzos a la hora de mostrar un espíritu de cooperación y ayuda a Qatar. Durante su mandato, Qatar ha cosechado logros significativos en el desarrollo de sus políticas y sistemas nacionales de PI, especialmente gracias al gran apoyo que el país ha recibido y que le ha permitido acoger un CATI. La delegación deseó al Sr. Gurry mucho éxito en sus futuros proyectos. La delegación felicitó cordialmente al Sr. Daren Tang por su nombramiento como director general de la OMPI. No tiene duda de que el Sr. Tang seguirá trabajando para mejorar la posición mundial de la OMPI y su capacidad creciente de estimular y aprovechar la innovación a fin de lograr un desarrollo y una prosperidad global para todos. La delegación expresó el apoyo de Qatar al Sr. Tang para que pueda cumplir con éxito su misión y facilitar la labor de la Organización. Qatar es consciente de los enormes desafíos que plantea la pandemia de COVID-19 y las graves perturbaciones derivadas de las medidas adoptadas en los departamentos encargados de administrar la PI y a sus usuarios, incluidos los que utilizan los sistemas de registro de la PI. También es consciente de las dificultades de comunicación entre los solicitantes y los titulares de registros, o sus mandatarios, y las oficinas internacionales. En consecuencia, la delegación expresó su apoyo a las propuestas que figuran en el orden del día de las Asambleas, las cuales tienen por objeto modificar el reglamento y dar efecto a las disposiciones pertinentes a fin de facilitar el uso de diversos sistemas internacionales de PI en el marco de la pandemia actual. Además, dijo que aguarda con interés la finalización del examen de los puntos aplazados del orden del día de las Asambleas, que se reanudarán durante el primer semestre de 2021. La delegación hizo constar el apoyo de Qatar a las negociaciones en curso en la Organización y que tienen por objeto elaborar leyes para la protección mundial. A ese respecto, se mencionaron especialmente las negociaciones en el seno del SCCR para concluir y acordar las condiciones de los acuerdos multilaterales que garantizan la protección internacional de los derechos de los organismos de radiodifusión. Como ya se ha mencionado, Qatar está dispuesto a presentar una petición para acoger la conferencia diplomática en la que se concluya la firma de ese acuerdo, en caso de que se alcance un consenso entre los Estados miembros. Para concluir, y habida cuenta de las circunstancias actuales, la delegación expresó la solidaridad de Qatar con el fin de que la Organización pueda seguir desempeñando su papel destacado en la promoción de la cooperación entre los Estados miembros y la prestación de servicios esenciales a todos ellos. La delegación tomó nota en particular de las numerosas innovaciones respaldadas por la OMPI, que han contribuido al desarrollo de muchas de las soluciones mundiales a la pandemia. La delegación espera que pueda superarse rápidamente la crisis y que la OMPI siga liderando el desarrollo de un sistema internacional de PI eficaz y global que promueva la innovación y permita un desarrollo mundial sostenible.

94. La delegación de la República de Corea declaró que la cooperación internacional es una estrategia fundamental para superar las dificultades que plantea la COVID-19. La OMPI ha colaborado con los Estados miembros en la promoción del diálogo mundial sobre la PI y en el intercambio de información sobre las medidas tomadas por cada Oficina de PI en relación con la COVID-19. La delegación confía en que la OMPI sirva de foro para difundir las mejores prácticas adoptadas por las Oficinas de PI, como el teletrabajo y las consultas en vídeo con los usuarios. También sugirió la creación de un manual de medidas sobre la COVID-19 como respuesta sistemática a las crisis inesperadas que se produzcan en el futuro. La epidemia ha tenido repercusiones negativas considerables en la economía mundial. A pesar de ello, debería hacerse más hincapié en la investigación y el desarrollo (I+D) y la PI para estimular la innovación y la creatividad, esenciales para el crecimiento económico. Como parte del avance

del sistema mundial de PI, la OMPI debería acelerar la transformación digital con el objeto de facilitar la accesibilidad y la utilidad para los usuarios. Asimismo, se debería recordar a las partes interesadas en la PI la importancia que revisten la creación y la protección de la PI, así como la I+D, para una rápida recuperación de la economía mundial. Además, la reciente crisis no debería detener las iniciativas encaminadas a reducir la brecha de conocimientos en materia de PI existente entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Gracias al fondo fiduciario de la República de Corea, se ha realizado un gran esfuerzo para fomentar la capacidad en materia de PI de los países que colaboran con su país. La delegación declaró que la República de Corea seguirá trabajando en pro de la prosperidad de la comunidad internacional dedicada a la PI.

95. La delegación de la República de Moldova hizo suya la declaración formulada por Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dijo que acoge con beneplácito la función de liderazgo que desempeña la OMPI en las esferas de la innovación y la IA, fundamentales para la reforma de los servicios públicos, tanto en el plano nacional como en el internacional. El Gobierno de Moldova está tomando medidas para estabilizar la economía y consolidar su marco jurídico, financiero e institucional a fin de mejorar su capacidad de responder a situaciones de emergencia, como la pandemia de COVID-19. En un esfuerzo concertado para modernizar y digitalizar los servicios públicos, la Agencia Estatal de Propiedad Intelectual y otros órganos gubernamentales trabajan para facilitar el acceso del público a servicios electrónicos de alta calidad. El Gobierno también está adoptando medidas para promover el uso de invenciones patentadas en su respuesta a la actual crisis de salud pública. A ese respecto, espera con interés una colaboración fructífera con la OMPI y sus Estados miembros.

96. La delegación de Rumania se adhirió a las declaraciones formuladas por Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros y por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y dijo que su país ha apoyado las decisiones adoptadas por el PBC y expresó su confianza en que las actividades aplazadas de los planes de cooperación de asistencia técnica de 2020 se lleven a cabo el año siguiente. Mostró asimismo su optimismo respecto de la reanudación de la labor relativa a la agenda normativa y de las actividades de los comités permanentes. Manifestó su compromiso pleno de cooperar con todos los Estados miembros en un espíritu de consenso con miras a avanzar en las cuestiones pendientes. Igualmente, transmitió la disposición de su país a participar de forma constructiva en los futuros debates sobre el mandato de la evaluación de 2021 de la red de oficinas de la OMPI en el exterior. La delegación reiteró su oferta de acoger una oficina en el exterior y reafirmó la importancia que tienen los principios rectores para el futuro proceso de evaluación.

97. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Asimismo, dio las gracias al Sr. Francis Gurry por los logros alcanzados durante su mandato y por sus constantes esfuerzos para impulsar el programa de transformación digital en el ámbito de la PI. Cuando trabajar a distancia se vuelve una necesidad, la digitalización se convierte en un requisito previo fundamental para la interacción satisfactoria entre las oficinas, así como para las actividades de todos los sistemas de registro. La delegación expresó el deseo de que el nuevo director general, Sr. Daren Tang, siga promoviendo activamente el programa digital. Declaró que su país, por su parte, está dispuesto a apoyar esas iniciativas. Señaló que se ha aprobado una ley que permite a los solicitantes adjuntar modelos tridimensionales a sus solicitudes y que se prevé la emisión de títulos de PI por medios electrónicos. Dijo que, durante la pandemia, la Federación de Rusia ha seguido cooperando activamente con los asociados internacionales. Diversos eventos relacionados con servicios digitales, así como una reunión del Equipo Técnico 3D del CWS, han tenido lugar por videoconferencia. La Federación de Rusia ha adoptado medidas integrales en relación con la pandemia de COVID-19, entre ellas: organizar la interacción a distancia entre los solicitantes y los examinadores; optimizar las

modalidades de trabajo a distancia de los examinadores del Servicio Federal de la Propiedad Intelectual (Rospatent), y ampliar el plazo de que disponen los solicitantes para realizar actos jurídicamente vinculantes y pagar tasas hasta finales de año. La Federación de Rusia insta a todos los Estados miembros de la OMPI a que consideren posibles formas de adoptar medidas similares con respecto a las solicitudes internacionales y a que aceleren el intercambio de datos en el ámbito de la lucha contra la propagación de virus. Rospatent está haciendo un seguimiento rápido de las solicitudes relacionadas con la lucha contra virus y enfermedades conexas. En 2020 se han presentado aproximadamente 300 solicitudes de registro de invenciones y modelos de utilidad relacionados con la lucha contra virus. Se han expedido 50 patentes. La Federación de Rusia ha sido el primer país del mundo en registrar una vacuna contra la nueva infección provocada por el coronavirus, la COVID-19. La delegación dijo que espera con interés los trabajos orientados a la obtención de resultados que se llevarán a cabo durante la serie de reuniones de las Asambleas.

98. La delegación de Rwanda hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Informó de que su Gobierno está creando el entorno necesario para garantizar que el régimen nacional de PI ofrezca a innovadores y creadores los incentivos adecuados para desarrollar nuevas tecnologías que atiendan a las preocupaciones del país. Desde 2011, Rwanda ha ratificado tres tratados fundamentales de propiedad industrial y ha adoptado medidas para cumplir lo dispuesto en ellos, y el Parlamento del país ha aprobado leyes para adherirse al Tratado de Marrakech. Rwanda ha organizado campañas e intervenciones administrativas para apoyar el crecimiento de la industria de derecho de autor del país. Gracias al apoyo técnico de la OMPI, Rwanda ha reformulado su ley de PI de 2009, ha mejorado su clasificación en el Índice Mundial de Innovación y ha designado a un miembro del gabinete en la junta asesora del Índice Mundial de Innovación.

99. La delegación de San Marino afirmó que el fortalecimiento del ecosistema de innovación es de suma importancia para el desarrollo económico de los países pequeños como el suyo y, en realidad, para el mundo en general, especialmente durante la actual pandemia de COVID-19. En su plan de progreso económico "San Marino 2030", el Ministerio de Industria, Artesanía y Comercio ha estado celebrando consultas con todas las partes interesadas en el ámbito socioeconómico del país con miras a determinar las esferas de más interés para su desarrollo económico a corto plazo. La PI será sin duda una esfera a la que habrá que prestar gran atención. Dijo que acoge con beneplácito el apoyo continuo de la Organización en el contexto del sistema de PI del país, la asistencia técnica brindada para la aplicación del sistema IPAS, WIPO Publish y el módulo WIPO File, que estará disponible próximamente, así como la organización de un evento reciente en el país para promover el Sistema de La Haya y los tratados sobre derecho de autor. La delegación informó de que el Gobierno de San Marino ha tomado medidas para convertir los activos de PI en una fuente de creación de riqueza; por ejemplo, en 2020 depositó sus instrumentos de adhesión a cuatro tratados sobre derecho de autor, con miras a adoptar un nuevo acto legislativo sobre el derecho de autor a fin de aplicar los tratados firmados recientemente y garantizar la protección de las obras digitales. A este respecto, la asistencia y la cooperación permanentes de la OMPI serán bienvenidas. Para finalizar, sostuvo que, teniendo en cuenta la importancia de los derechos humanos, la firma del Tratado de Marrakech ha sido un hecho especialmente positivo.

100. La delegación de la Arabia Saudita expresó su agradecimiento también al director general por las diversas actividades que figuran en su informe. Reiteró sus felicitaciones al director general electo, Sr. Daren Tang, le deseó mucho éxito y manifestó su sincera gratitud al Sr. Francis Gurry por la labor realizada durante su mandato al frente de la Organización. Destacó algunas novedades registradas en relación con la PI en la Arabia Saudita. El país ha promulgado y desarrollado varias leyes de PI. En septiembre de 2020 depositó asimismo los instrumentos de adhesión al Arreglo de Locarno y al Acuerdo de Viena, y tiene previsto depositar los instrumentos de adhesión a otros tratados para finales de 2020. En abril de 2020 el Gobierno de su país adoptó el sistema de tribunales comerciales y transfirió a esos tribunales

la potestad jurisdiccional en materia de procedimientos de PI. También se creó el Comité Nacional de Observancia de los Derechos de PI. Además, la Autoridad Saudita para la Propiedad Intelectual (SAIP) realizó un estudio sobre las distintas infracciones posibles de la PI en los mercados y en los medios sociales. En el estudio se examinaron más de 3.000 localizaciones físicas y más de 1.000 sitios de Internet, lo que condujo al bloqueo de 230 sitios infractores y a la incautación de 5.000 artículos infractores. La delegación añadió que se está preparando el proyecto de estrategia nacional de PI. Con el fin de aumentar los conocimientos sobre la PI, la Academia de la SAIP ha procurado aprovechar y promover diversos métodos educativos proporcionados por la Academia de la OMPI. Esto ha llevado al país a situarse entre los diez primeros del mundo en cuanto al aprovechamiento de los programas de formación que imparte la OMPI, ya que el número de alumnos ha pasado de 570 en 2019 a más de 3.700 en 2020. Asimismo, anunció que el mes próximo la SAIP organizará también un foro internacional sobre los desafíos en materia de PI, en el marco de la presidencia saudí del G20, como iniciativa para abordar las prioridades en el ámbito de la PI durante las crisis y pandemias mundiales. La delegación expresó su apoyo a la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico sobre los distintos temas objeto de examen, así como a la declaración formulada por la delegación de Qatar en nombre del Grupo Árabe. Para concluir, elogió a la OMPI por su labor en pro de la utilización de la IA en sus operaciones y servicios.

101. La delegación de Serbia, a la vez que hizo suya la declaración hecha por la delegación de Letonia en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que, en el último año, la OMPI ha realizado importantes avances, lo cual se refleja en el significativo aumento en el número de solicitudes presentadas en virtud del PCT, el Arreglo de Lisboa y el Arreglo de Madrid. Las varias adhesiones a los tratados administrados por la OMPI han permitido la entrada en vigor del Tratado de Beijing y el Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. También se produjo un aumento en el uso de las bases de datos mundiales de la OMPI. Por último, señaló que la Oficina de PI de su país se está preparando para celebrar su centenario, entre otras cosas, mediante la publicación, con la asistencia de la OMPI, de una monografía sobre la Oficina.

102. La delegación de Sierra Leona hizo suya la declaración del Grupo Africano. En un contexto en el que las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el bienestar social y económico de la población de todo el mundo siguen siendo importantes, elogió la valiosa respuesta de la OMPI, que comprende el servicio de búsqueda de la OMPI sobre la COVID-19, el rastreador de la OMPI de políticas de PI relativas a la COVID-19 y el tablero de control de la OMPI de la gestión de la crisis. Como pequeño país en desarrollo, Sierra Leona reconoce que la PI es un instrumento de transformación que le ayudará a reconstruir sus infraestructuras socioeconómicas después de la pandemia y a conseguir sus ODS. El fortalecimiento de un ecosistema de innovación inclusivo será, más que nunca, de suma importancia. La delegación agradeció a la OMPI y a la ARIPO las numerosas iniciativas, en particular las relativas a asistencia técnica, que han emprendido para apoyar el desarrollo del sistema de PI de su país, labor que se encuentra aún en desarrollo y que sigue en curso. La orientación y la asistencia de la OMPI se destinarán a utilizar eficazmente la PI y la innovación para cumplir los ODS del país y reducir la brecha digital. Para finalizar, reafirmó su compromiso constructivo con la OMPI y su determinación de promover la creación de un ecosistema de PI beneficioso para ambas partes, con la orientación y la dirección de la OMPI.

103. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre propio, dijo que prevé la aparición de nuevas ideas e innovaciones, dada la perturbación causada por la COVID-19 en los sistemas de salud y en los mercados, y atendiendo a la importancia creciente de la innovación y de la protección, la gestión y la comercialización de la PI en la búsqueda de una vacuna. Expresó la determinación de su país de apoyar a creadores, emprendedores y empresas mediante programas de fomento, enseñanza y divulgación de la PI, y la formulación de estrategias al respecto. Asimismo, dijo que espera con interés fomentar alianzas que

permitan a los creadores e innovadores aprovechar la PI para superar sus desafíos. En vista del sólido rendimiento de las economías asiáticas registrado en la última edición del Índice Mundial de Innovación, la delegación expresó el agradecimiento de su país por las alianzas forjadas con los vecinos de la región y su compromiso de colaborar estrechamente con los miembros de la ASEAN y del Grupo de Asia y el Pacífico para construir un sistema regional de PI fuerte.

104. La delegación de Eslovaquia se sumó a las declaraciones formuladas por la delegación de Alemania, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y por Letonia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Tras observar la eficiente continuación de la labor de la Organización, a pesar de la pandemia de COVID-19, elogió a la Oficina Internacional por el esfuerzo que realiza para prestar los mejores servicios mundiales en el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya. La fluidez de los sistemas, la perseverancia en la simplificación y el ahorro de costos que se transmitan a los usuarios serán esenciales para la utilización futura de esos servicios mundiales de PI, incluso en el contexto de la crisis sanitaria actual. En cuanto al programa de trabajo, la delegación dio las gracias a la CCIS por su informe y empeño y dijo que, a su juicio, las recomendaciones del auditor externo sobre las Oficinas de la OMPI en el exterior pueden facilitar los debates y la toma de decisiones de los Estados miembros. Señaló que la OMPI organizó la segunda sesión del Diálogo de la OMPI sobre PI e IA y la Conferencia de la OMPI sobre el mercado mundial de contenidos digitales, que fue una oportunidad para intercambiar mejores prácticas, tratar cuestiones —por ejemplo, las relacionadas con el derecho de autor— y mantener debates fructíferos con las diversas partes interesadas. Asimismo, dijo que acoge con agrado los resultados de las actividades de auditoría y evaluación llevadas a cabo este año y espera que la Secretaría aplique las recomendaciones de manera oportuna. La delegación dijo que celebra los excelentes resultados financieros del bienio 2018/19 presentados en el informe sobre el rendimiento de la OMPI y le satisface que el 73% de los 484 indicadores de rendimiento se hayan alcanzado plenamente. Para terminar, la delegación dio las gracias al Departamento de la OMPI para Países en Transición y Países Desarrollados y a la Academia de la OMPI por su excelente cooperación y asistencia. Dijo estar dispuesta a seguir colaborando estrechamente con la OMPI, que seguirá cumpliendo con su papel de promover la innovación y el desarrollo de la PI.

105. La delegación de Sudáfrica hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Elogió el liderazgo del director general saliente, que ha estado a la vanguardia de la acogida de la revolución digital y, en particular, de la IA. Observó con satisfacción de que la devastadora pandemia de COVID-19 no ha tenido consecuencias financieras graves para la OMPI, aunque dijo ser consciente de las repercusiones que podría tener sobre los compromisos en el futuro. Sin embargo, lamentó que la labor normativa de la OMPI se haya estancado debido a la pandemia, en un momento en que es importante acelerar los avances en esa esfera. Instó a la OMPI a seguir desempeñando su función en el marco de las iniciativas multilaterales en curso con el fin de hallar soluciones mundiales innovadoras para subsanar los efectos de la pandemia y encontrar, entre otras cosas, una vacuna, que debería ser un bien público fundamental al alcance de todos. Para terminar, la delegación se mostró a favor de aplazar los debates sustantivos de las Asambleas y dijo que confía en que la modalidad híbrida de reunión de las Asambleas sea un éxito.

106. La delegación de España dio las gracias al presidente y también al Sr. Gurry por su informe. Dijo que le complace verle presidiendo estas Asambleas y confía en que bajo su dirección logren transitar con éxito por todos los puntos de la agenda. Agradeció a la Secretaría de la OMPI la convocatoria de estas Asambleas, así como todas las medidas desplegadas para salvaguardar la salud de los delegados. Asimismo, agradeció al Estado sede, la Confederación Suiza, por crear las condiciones que han permitido que puedan estar ahí reunidos. La delegación expresó palabras de reconocimiento y de agradecimiento hacia el Sr. Gurry. Son muchos los logros alcanzados durante los 12 años que ha durado su brillante administración.

La delegación dijo que se queda con dos de ellos. La OMPI recordará al Sr. Gurry como el director general que supo impregnar esta Organización con la cultura del rigor presupuestario y la prudencia en la gestión. El resultado son unas finanzas sólidas, envidiadas por todo el sistema de Naciones Unidas, pero donde el recuerdo del Sr. Gurry permanecerá imborrable, es en el mundo de la cultura. Bajo su mandato se negoció, se aprobó y entró en vigor el Tratado que protege los derechos de los actores y actrices en el mundo entero. En su nombre y en el de su país, agradeció su dedicación a esta Organización y le deseó muchos éxitos en el futuro. Asimismo, dio la bienvenida al Sr. Daren Tang y le deseó suerte y acierto en la gestión, en el convencimiento de que sus éxitos serán los de todos. Son muchos los desafíos que deberá enfrentar, pero la delegación desearía que, entre todos esos desafíos, el nuevo director general fuera recordado como aquel que supo llevar a buen puerto el DLT, y especialmente, el tratado de radiodifusión. Su experiencia al frente del SCCR lo convierte en la persona idónea para ello.

107. La delegación de Sri Lanka dijo que le complace que haya sido posible organizar las Asambleas a pesar de las difíciles circunstancias derivadas de la pandemia de COVID-19. Expresó el agradecimiento del Gobierno de su país al director general y a varios órganos de la OMPI, entre ellos la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico, el Registro de Madrid y el Sector de Derecho de Autor e Industrias Creativas, por su valiosa cooperación en los últimos años. El programa de CATI, el Proyecto de Facilitación del Entorno de la PI y la asistencia técnica prestada para fortalecer las sociedades de gestión colectiva de Sri Lanka figuran entre las medidas que se han aplicado. Sri Lanka también se adhirió al Tratado de Marrakech en 2016 y está trabajando en su aplicación. Gracias a las oportunas medidas adoptadas por el Gobierno, se ha contenido la propagación de la COVID-19 en Sri Lanka y, desde mayo de 2020, las oficinas gubernamentales funcionan sin graves alteraciones en los servicios. Se ha avanzado con regularidad hacia la introducción de una nueva y amplia legislación para facilitar y proteger el registro de las indicaciones geográficas a fin de salvaguardar los intereses de los productores y exportadores de productos originarios de Sri Lanka, en particular el té y la canela de Ceilán. Se está trabajando para depositar el instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid a finales de 2020, y se espera que en el próximo bienio el país pueda adherirse a los Tratados Internet de la OMPI y al Tratado de Beijing. Habida cuenta de que el mundo está a la espera de la obtención de una vacuna eficaz, la llegada de la COVID-19 ha aumentado la importancia de la PI como instrumento, y la delegación confía en que esa vacuna esté disponible en todo el mundo gracias a las flexibilidades en materia de patentes. La delegación transmitió sus condolencias a las familias y seres queridos de quienes han fallecido recientemente, y rindió homenaje a la memoria de la Sra. Carole Croella, de la División de Derecho de Autor de la OMPI.

108. La delegación del Sudán expresó el agradecimiento y reconocimiento de su país al Sr. Francis Gurry por la distinguida labor que ha realizado para la Organización, especialmente en lo que respecta a la promoción de la AD, y le deseó todo lo mejor en sus futuros proyectos. Felicitó cordialmente al Sr. Daren Tang por su designación como próximo director general y manifestó su confianza en que este seguirá trabajando con diligencia para promover la labor de la Organización. La delegación garantizó el apoyo de su país al Sr. Tang en su labor encaminada a mejorar la posición de la OMPI, especialmente en lo que se refiere a estimular la innovación durante el próximo período. Hizo suyas las declaraciones formuladas por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y por la delegación de Qatar en nombre del Grupo Árabe, y volvió a señalar que 2020 ha traído consigo una situación sanitaria sin precedentes, que ha incidido en todos los aspectos de la vida y ha conllevado la reducción del orden del día de la presente serie de reuniones. En consecuencia, la delegación expresó su apoyo a la declaración del Grupo Africano respecto de la convocación de períodos extraordinarios de sesiones de las Asambleas durante el primer semestre de 2021 para celebrar debates sustantivos. A ese respecto, deben adoptarse las medidas necesarias para garantizar que los debates sean completos y transparentes. Reiteró una vez más el agradecimiento de su país a la OMPI, en particular a la Oficina Regional para los Países Árabes, la Oficina Regional en la sede para África y la División de PMA por el esfuerzo continuo

realizado para brindar asistencia técnica con miras a desarrollar y apoyar a la Oficina Nacional del Sudán, así como al fortalecimiento de capacidades y la sensibilización en el ámbito de la PI. Para concluir, la delegación expresó su disposición a cooperar de manera flexible con todas las delegaciones y a participar activamente en las Asambleas y en las negociaciones con los grupos a los que está afiliada geográficamente.

109. La delegación de Suecia expresó su pleno apoyo a las declaraciones formuladas por el Reino Unido en nombre del Grupo B y por Alemania en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. La delegación elogió al director general por la labor relativa al Programa de Alineación Estratégica (PAE) de la OMPI, centrado en cuestiones transversales y en la buena gobernanza, en la cual se incluyen la gestión por resultados, la transparencia, la rendición de cuentas y un enfoque orientado al usuario de la misión de la Organización. El compromiso personal del director general ha sido fundamental para adaptar el sistema de PI por medio del Tratado de Marrakech y otros instrumentos en beneficio de las personas con discapacidad visual de todo el mundo. Dijo que su país aguarda con interés los futuros avances de la OMPI bajo la dirección del director general electo, Sr. Daren Tang, especialmente en lo tocante a la prestación de servicios de elevada calidad y al desarrollo normativo pertinente. La Organización debe seguir siendo un modelo de buena gobernanza en el sistema de la ONU, prestando particular atención a la transparencia, la rendición de cuentas y la prudencia financiera, especialmente ante las inciertas perspectivas económicas a raíz de la pandemia. Para superar los desafíos futuros y cumplir su misión, la OMPI deberá seguir siendo un lugar de trabajo capaz de atraer a los empleados más brillantes, competentes e innovadores, garantizando el equilibrio entre la vida laboral y personal y el equilibrio de género — especialmente en el nivel superior—, y adoptando un enfoque moderno e inclusivo en lo que se refiere al contexto étnico y social, las capacidades físicas, las creencias religiosas y la orientación sexual. Su país está dispuesto a brindar su apoyo en ese ámbito. Asimismo, concede gran importancia a los servicios mundiales de PI de la OMPI y seguirá contribuyendo a la labor relativa a los Sistemas del PCT y de Madrid. Aún están por ver los efectos de la pandemia de COVID-19 en la economía mundial y en la demanda de servicios de la OMPI. Será crucial contar con un sistema de PI resistente, basado en una gobernanza eficiente y transparente, para afrontar los desafíos que nos aguardan. Tras los sólidos resultados financieros obtenidos por la OMPI en 2020, la prudencia financiera y la transparencia seguirán siendo fundamentales para beneficiar a los usuarios actuales y futuros del sistema mundial de PI. Dado que la PI es un motor del desarrollo económico, la competitividad y la innovación, disponer de un marco jurídico eficaz en materia de PI seguirá siendo un elemento básico para la inversión en capital de conocimiento. La pandemia ha acelerado la digitalización y, por ello, dicho marco o legislación eficaz de PI constituye un elemento primordial para todas las economías. En el contexto de la cuarta revolución industrial (“industria 4.0”), la IA y la transformación digital de los ecosistemas empresariales, el desarrollo económico y la competitividad dependerán cada vez más de la generación y la explotación de los conocimientos. La gestión de la PI también es clave para la creación y protección de los nuevos modelos de negocio. La transformación digital ha incidido en la gestión de los activos intangibles y, por ende, en el valor total de muchas empresas. Nuevos actores e ideas empresariales, en ámbitos como el de las videoconferencias y la traducción basada en la IA, están cambiando drásticamente el entorno comercial y de la PI, lo cual aumenta la complejidad de los derechos de terceros. La delegación valoró las nuevas ideas planteadas para hacer frente a esos desafíos, como la iniciativa del “Consorcio de la OMPI para los creadores”, creado en colaboración con la *Music Rights Awareness Foundation* de Suecia. La colaboración y la innovación colectiva son fundamentales para llevar la I+D al mercado. WIPO PROOF es una buena iniciativa para salvaguardar archivos digitales que pueden ser objeto fácil de uso o apropiación indebidos. La amplitud de la transformación digital obligará a adaptar el sistema mundial de PI. La delegación dijo que apoya los esfuerzos de la OMPI por identificar la problemática y formular respuestas a las cuestiones de política a este respecto. Toma nota con satisfacción de la labor de la OMPI respecto de la IA y valora positivamente el interés y el diálogo actual mostrado en esta esfera. La IA permitirá a las Oficinas de PI mejorar sus

procesos internos, como, por ejemplo, la búsqueda, el análisis de imágenes y la clasificación. Dichos avances tendrán repercusiones en la infraestructura mundial de PI y generarán conocimientos y capacidades que deben compartirse en la comunidad mundial de la PI. Para facilitar una transición ecológica, los sistemas de PI deben promover la innovación con miras a la consecución de los ODS, especialmente en lo que respecta al clima. Entre los esfuerzos mundiales destinados a afrontar el cambio climático, Suecia considera que WIPO GREEN es una iniciativa notable, ya que vincula a los proveedores de tecnología con las personas que buscan tecnologías respetuosas con el medio ambiente y reúne a actores clave para impulsar la innovación y la difusión de tecnologías ecológicas. Trasladó su agradecimiento por la cooperación entre la OMPI y la Oficina de PI de Suecia en relación con los programas internacionales de formación financiados por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). Junto con la División de PMA de la OMPI, el Gobierno de Suecia ofrece programas relacionados con la PI destinados a los PMA y, en colaboración con la División de CC.TT., un programa sobre PI y RR.GG. de apoyo a la innovación.

110. La delegación de Suiza hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Agradeció calurosamente al director general, Sr. Francis Gurry, su compromiso indefectible con la Organización, en particular durante sus últimos 12 años al timón de la misma. Haciendo hincapié en que el Sr. Gurry deja atrás una organización sana desde el punto de vista financiero y atractiva en cuanto proveedor mundial de servicios de PI, dijo que le desea muchos éxitos en sus futuros empeños. La delegación saludó la entrada en funciones del nuevo director general, Sr. Daren Tang, el 1 de octubre de 2020. Señaló que el Sr. Tang podrá contar con el pleno apoyo de Suiza en la consecución de los objetivos que definió y expuso durante el proceso electoral. La delegación señaló que el fortalecimiento y el perfeccionamiento equilibrados del marco internacional de PI es un elemento clave para el futuro de la OMPI. A fin de lograr ese objetivo, cabría prestar especial atención a todos los sistemas de registro y clasificación de la OMPI para así garantizar su buen funcionamiento y seguir fomentando su crecimiento. De manera general, el atractivo de estos sistemas para los usuarios está estrechamente vinculado a la calidad en los procedimientos de registro internacional, lo cual implica plazos de tramitación cortos, títulos de protección fiables, soluciones informáticas adecuadas e instrumentos de trabajo innovadores y adaptados a las necesidades. La delegación indicó asimismo que la OMPI tiene un papel central que desempeñar en los debates multilaterales e internacionales sobre cuestiones transversales en materia de PI. Añadió que la Organización debe asumir plenamente su función de liderazgo a este respecto, en cooperación con los organismos de la ONU y las organizaciones internacionales pertinentes. Además, su país recuerda que los trabajos normativos son también un elemento esencial del mandato de la OMPI. Sus efectos tienen una repercusión directa en los usuarios de los sistemas de PI. Su país pide que se reanude la labor normativa en curso. Para finalizar, la delegación aseguró al presidente su disposición para contribuir a llevar a buen puerto las reuniones en curso de las Asambleas.

111. La delegación de la República Árabe Siria dio las gracias al director general, Sr. Francis Gurry, por su distinguido papel en la conducción de la OMPI en los últimos años. La delegación felicitó al director general electo, Sr. Daren Tang, y le aseguró pleno apoyo en el desempeño de sus funciones, añadiendo que confía en su capacidad de pertrechar a la Organización para que haga frente a los nuevos desafíos, gracias a su nutrida experiencia en el apoyo a las iniciativas de creatividad e innovación en Singapur. También agradeció a la Secretaría los esfuerzos realizados para celebrar el presente período de sesiones en las circunstancias excepcionales causadas por la pandemia de COVID 19, y para poner a disposición los documentos y las referencias necesarios para las reuniones. Hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Expresó sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry, que durante los doce años de su mandato procuró fomentar la labor de la Organización y llevarla a un nivel avanzado. El director general contribuyó a fortalecer la creatividad y la infraestructura de invención en distintos países, así como a atender las necesidades de los países en desarrollo y dar impulso a iniciativas de la OMPI como

WIPO Green y WIPO Proof, puesta en funcionamiento recientemente. Esos logros han sido posibles gracias al alto nivel de profesionalidad y experiencia del Sr. Gurry, así como su sabio liderazgo. La delegación añadió que su país sigue haciendo grandes esfuerzos para apoyar a los creadores e inventores, dar asistencia a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y celebrar la Exposición Al-Bassil para la Creatividad y la Invención (ABECI), a pesar de las injustas condiciones de guerra y las medidas coercitivas unilaterales a las que se ha enfrentado. Al ofrecer premios a los ganadores de los concursos, la OMPI ha dado un gran apoyo y contribuido al éxito de las ediciones de la ABECI. Además, la OMPI ha brindado asistencia en la preparación de guías nacionales adaptadas para las pymes, a saber, El secreto está en la marca, Lo atractivo está en la forma e Inventar el futuro. La OMPI también ha prestado apoyo para establecer el CATI y ejecutar los proyectos del Centro Nacional de Formación en PI. A ese respecto, la delegación dijo que su país espera concretar durante el año en curso la firma de los memorandos de entendimiento con la Organización a fin de iniciar los procedimientos de ejecución de esos importantes proyectos. También se está trabajando en la elaboración de una Estrategia Nacional de PI en cooperación con la OMPI, teniendo en cuenta la importancia de reforzar el papel de la Organización y contribuir al fomento de todos los aspectos creativos e innovadores del desarrollo inclusivo en el país. En ese marco, una comisión que representa a todos los intervinientes de los sectores público y privado y a las pymes está trabajando para formular una estrategia. Se está preparando un cuestionario nacional que se utilizará para definir un programa de cooperación, que incluirá la prestación de apoyo a diversos sectores. Su país sigue ejecutando y perfeccionando un programa de difusión de la cultura de la PI, dirigido también a las universidades y escuelas mediante actividades de concienciación acerca de la importancia de la PI, para alentarlas a dar apoyo a las actividades creativas. El programa también se centra en las pymes y en el sector comercial y empresarial. A ese respecto, la información y las publicaciones de la OMPI se han compilado, añadiéndoles un resumen en árabe, y se han puesto a disposición en CD-ROM. Ese material se distribuyó entre diversos sectores, haciendo hincapié al mismo tiempo en la utilización de los servicios gratuitos de la OMPI de información sobre patentes y en la capacitación en materia de uso de las bases de datos mundiales que contienen documentos de patentes. Entre otras actividades, cabe señalar la aplicación del programa de sensibilización acerca de la OMPI, el desarrollo del sitio web de la Dirección para la Protección de la Propiedad Comercial e Industrial y la publicación de una gaceta electrónica mensual que contiene información y noticias sobre PI, así como datos sobre el registro de marcas, diseños y patentes en el país. La delegación subrayó que el programa de difusión de la cultura de la PI ha permitido incorporar conceptos de PI en las escuelas, los institutos y las universidades del país. Los resultados del programa se materializaron tras la firma de un Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Educación destinado a desarrollar los talentos creativos y perfeccionar las aptitudes, apoyándose en programas de sensibilización basados en las publicaciones de la OMPI en la materia. En conclusión, la delegación se unió a las voces que instan a garantizar una mayor representación geográfica en todos los órganos rectores de la OMPI y centrarse en la AD en la próxima fase de la conducción de la OMPI.

112. La delegación de Tailandia elogió a la OMPI por el esfuerzo realizado para usar plataformas virtuales que facilitan los debates y permiten avanzar en las esferas relacionadas con la PI en el contexto de la pandemia de COVID-19. El Gobierno de su país concede prioridad a la elaboración de políticas nacionales de PI que logren un equilibrio entre los intereses de los titulares de derechos y la sociedad. Se han realizado considerables esfuerzos para fortalecer la infraestructura de PI del país y crear un entorno favorable a esta. A fin de atenuar los efectos de la pandemia de COVID-19, Tailandia ha adoptado una serie de medidas para mejorar las funciones de las Oficinas de PI y garantizar la accesibilidad de los sistemas de PI para los solicitantes, entre las cuales cabe citar el fomento del uso de sistemas de presentación y pago electrónicos. Ha habido una estrecha coordinación entre las partes interesadas correspondientes para luchar contra las infracciones de los derechos de PI en los mercados físicos y en línea. Se han organizado distintas actividades educativas y de sensibilización relacionadas con la PI, entre otras, una minimarató. Asimismo, los medios

sociales han demostrado ser un recurso muy eficaz de sensibilización sobre la PI, y Tailandia organizó un concurso de fotografías —el cual recibió una buena acogida— para conmemorar el Día Mundial de la PI de 2020. Se ha avanzado poco en las actividades normativas de la OMPI debido a la pandemia, y sigue siendo necesario desplegar más esfuerzos en ciertas esferas, como, por ejemplo, en la negociación sobre la protección de los RR.GG., los CC.TT. y las ECT en el marco del CIG. La delegación alentó a los Estados miembros a esforzarse por encontrar una solución positiva y aceptable para todos, por ejemplo, realizando posibles ajustes en el mandato de negociación y en los programas correspondientes.

113. La delegación de Trinidad y Tabago señaló que el país se ha adherido a cuatro tratados y convenios de la OMPI: la Convención de Roma, el Tratado de Beijing, el Tratado de Marrakech y el Tratado de Singapur. Trinidad y Tabago también ha estado preparando su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid. En lo que respecta a la legislación, el país ha modificado su Ley de Derecho de Autor para facilitar la adhesión a los Tratados de Beijing y de Marrakech, y ha introducido la Ley de Marcas N.º 8. de 2015, con el correspondiente reglamento, a fin de disponer de una legislación moderna y progresiva en materia de marcas y facilitar la aplicación del Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas (Tratado de Singapur). Actualmente, el país está modificando su legislación con miras a adherirse al PLT y al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya. En cuanto a la presentación de solicitudes en línea, el país, con el apoyo de la OMPI, ha avanzado considerablemente en la ejecución del proyecto WIPO-FILE. El 27 de marzo de 2020, la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago (TTOPI) puso en marcha un sistema, en el marco del proyecto WIPO-FILE, para la presentación electrónica de solicitudes y el pago en línea a través del sistema nacional GovPay, el primer servicio de pago electrónico del Gobierno. En cuanto a la observancia de la PI, se ha ultimado un manual para los fiscales especializados en PI y se han celebrado reuniones con las partes interesadas pertinentes para establecer una dependencia oficial de observancia de la PI. Como queda reflejado en el manual, las enmiendas a la Ley de Derecho de Autor y a la nueva Ley de Marcas introducen disposiciones modernas en materia de observancia. En la sesión del ACE celebrada en 2019 se estrenó un vídeo titulado *Fomento del respeto por la PI*, que se emitió en la televisión nacional. Con respecto a la capacitación, el Centro Nacional de Formación en PI ha finalizado su segundo módulo de “formación de formadores”. En lo que respecta a la tecnología y la información, el Gobierno espera con interés la próxima fase de su proyecto de CATI, y se esfuerza por apoyar los ecosistemas locales de aplicaciones deportivas y móviles. En el ámbito de las publicaciones, se prevé la firma de un memorando de entendimiento entre el organismo nacional de bibliotecas y sistemas de información y el ABC, bajo la dirección de la OMPI. El memorando de entendimiento facilitaría a las personas ciegas y con discapacidad visual del país el acceso a más de medio millón de libros. En el plano internacional, Trinidad y Tabago sigue colaborando con otros Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y participa en la cooperación Sur-Sur con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INAPI) de Chile. Trinidad y Tabago apoya la conclusión de un tratado sobre radiodifusión, a la luz de la pujante actividad en esa esfera vital del comercio transfronterizo.

114. La delegación de Túnez expresó su sincero agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, por los esfuerzos que ha realizado para elaborar las distintas estrategias y promover la labor de la Organización en sus diversos ámbitos de actividad. La delegación elogió su distinguida dirección durante ambos mandatos, con logros destacados que han contribuido eficazmente a mejorar la capacidad de la Organización de desempeñar un papel importante en la promoción del desarrollo económico, social y cultural. También se valoran muy positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaría para garantizar la preparación adecuada de la serie de reuniones. La delegación reiteró el mensaje de felicitación de su país al Sr. Daren Tang, que está a punto de asumir sus funciones como director general, y le deseó mucho éxito, haciendo hincapié en que Túnez está dispuesto a contribuir eficazmente al éxito de su misión. La delegación suscribió las declaraciones formuladas por los grupos a los que pertenece. Como queda reflejado en sus actividades nacionales, Túnez atribuye gran importancia a la PI y a las normas internacionales en materia de PI, con el fin de salvaguardar

los intereses legítimos de los usuarios de PI y estimular la innovación y la creatividad. A ese respecto, el país procura armonizar sus leyes y procedimientos nacionales con las normas internacionales pertinentes y adherirse a los tratados internacionales relativos a la PI. La delegación valora la función que la Organización desempeña para intentar crear un sistema de PI integrado y más equilibrado, que tenga en cuenta las necesidades y las preocupaciones de todos los Estados miembros, especialmente los países en desarrollo y los PMA. La delegación resaltó la función esencial que cumple la OMPI en la consecución de los ODS y sus metas conexas. Se valora en gran medida la participación efectiva de la Organización en ese ámbito, mediante la presentación de importantes informes periódicos y regulares. Por ello, la delegación invitó a la OMPI a proseguir su labor relativa a la presentación de informes y alentó a los Estados miembros a interactuar con los resultados conexas. La delegación expresó el agradecimiento de Túnez por el importante papel de liderazgo que desempeña la OMPI para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo y los PMA por fortalecer sus instituciones nacionales de PI mediante el fortalecimiento de capacidades y la asistencia técnica. En ese contexto, la delegación destacó los programas de cooperación técnica entre Túnez y la OMPI, y agradeció la contribución de la Organización al desarrollo del sistema de PI de su país, para lo cual se contó con la Oficina Regional en la sede para los Países Árabes en calidad de órgano de supervisión y coordinación. Para concluir, la delegación reiteró el compromiso de Túnez de fomentar una mayor cooperación con la OMPI en todas las esferas pertinentes para seguir promoviendo y protegiendo la creatividad humana.

115. La delegación de Turquía dijo que el Gobierno de su país ha elaborado una nueva estrategia de PI para 2019-2023 con miras a abordar la continua evolución de la PI que va a la par del rápido cambio que se produce en los ecosistemas de innovación. Junto con el Código de Derechos de Propiedad Intelectual, recientemente promulgado, la nueva estrategia de PI velará por la aplicación de las mejores prácticas internacionales sobre gobernanza en el ámbito de la PI. Asimismo, propiciará la tramitación, con rapidez y diligencia, de un número cada vez mayor de solicitudes. La Oficina Turca de Patentes y Marcas (TURKPATENT) se sitúa en el mundo entre las Oficinas de PI con actividad más intensa. La OMPI desempeñará un papel importante durante el período de recuperación económica posterior a la pandemia de COVID-19. También afrontará nuevos retos en lo que respecta a la investigación de vacunas, los datos de pruebas, el acceso a los medicamentos y la producción local sostenible, por ejemplo, además de los retos planteados por la IA y los macrodatos. La OMPI constituye una plataforma vital para la toma de decisiones sobre el futuro del ecosistema mundial de PI, y Turquía está firmemente decidido a ayudar a que se llegue al consenso respecto de los puntos del orden del día que llevan ya mucho tiempo sobre el tapete.

116. La delegación de Uganda hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. El apoyo y la inversión permanentes de la OMPI, en particular con respecto al sistema IPAS, han permitido a la Oficina nacional de PI adaptarse y proseguir su labor durante la pandemia de COVID-19. De hecho, los servicios de gestión electrónica de la oficina han permitido a empresas emergentes proveedoras de mascarillas, ventiladores y otras soluciones sanitarias comercializar sus productos en el país. Dio las gracias a la Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur, la Oficina Austríaca de Patentes, la Oficina Europea de Patentes y la Oficina Sueca de Patentes y Registro por aceptar prestar servicios de búsqueda y examen a los solicitantes de Uganda. También se está tratando de impulsar la cooperación con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual. Por último, la delegación dijo que apoya la petición de que se convoquen una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas en 2021.

117. La delegación de Ucrania dijo que la actual prioridad del Gobierno de Ucrania es completar en los próximos meses sus reformas institucionales en el ámbito de la PI. El último paso de las reformas será el establecimiento de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, dependiente del Instituto Ucraniano de Propiedad Intelectual (Ukrpatent). Ello permitirá crear un sistema estatal opcional de dos niveles para la protección jurídica de la PI, con el potencial de

elaborar y aplicar un modelo público transparente para superar los desafíos y riesgos existentes, y ofrecer herramientas de PI eficaces con el fin de mejorar el desempeño económico de Ucrania. El Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio y Agricultura de Ucrania valora muy positivamente la importante contribución y asistencia de la OMPI para la puesta en práctica de iniciativas conjuntas destinadas a fomentar la innovación y fortalecimiento de capacidades en materia de PI. En el marco de la integración europea y euroatlántica, Ucrania tiene por objeto sumarse al Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, lo que reflejaría la realidad geográfica e histórica del país. La delegación invitó a todos los países de ese Grupo a apoyar las aspiraciones de Ucrania.

118. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos expresó su sincero pésame a los afectados por la pandemia de COVID-19 y lamentó las pérdidas sufridas por la OMPI en este sentido, al tiempo que dijo valorar los esfuerzos realizados por la Organización durante la pandemia para seguir prestando servicios esenciales. El registro de nuevas marcas y la tramitación de patentes han continuado sin interrupción a través del Sistema de Automatización para las Oficinas de PI (IPAS) y el sistema internacional de patentes, respectivamente. La delegación acogió con sumo agrado la reciente entrada en vigor del Tratado de Beijing, ya que los Emiratos Árabes Unidos han sido uno de los primeros países en adherirse a él. Expresó su sincero agradecimiento al Sr. Francis Gurry por la excelente labor realizada durante su mandato como director general de la OMPI. El Sr. Gurry ha contribuido a que el sistema mundial de la PI adquiera un gran valor y una marcada capacidad de influencia, y ha reforzado el papel de dicho sistema en la consecución del desarrollo para todos. La delegación transmitió su más sincera enhorabuena al Sr. Daren Tang por su elección como nuevo director general y subrayó que los Emiratos Árabes Unidos aguardan con interés la oportunidad de seguir cooperando con él y la OMPI para lograr nuevos avances en beneficio de las actividades de innovación y para potenciar el papel de los Emiratos Árabes Unidos como centro crucial de la PI a escala regional y mundial. El impacto económico de la pandemia, que se ha propagado por todo el mundo, ha puesto en evidencia la necesidad de crear una economía del conocimiento y ha puesto de relieve el papel fundamental de los sistemas de PI para lograr ese objetivo. A pesar de las circunstancias insólitas del presente año, los Emiratos Árabes Unidos han podido disfrutar de un logro histórico en el sector espacial tras el lanzamiento con éxito de la sonda Hope y el comienzo de su viaje para la exploración de Marte. Los Emiratos Árabes Unidos han puesto su atención en promover la tecnología y la innovación, sobre la base de una visión a largo plazo y del apoyo constante brindado por su sabio liderazgo. Ello queda reflejado en el Índice Mundial de Innovación 2020, en el cual el país ha conservado la primera posición en el mundo árabe por quinto año consecutivo y ha subido dos puestos a nivel mundial. Además, los Emiratos Árabes Unidos siempre han mostrado su interés en personas con empeño, y mantienen su firme determinación de potenciar la creatividad y la contribución intelectual de estas al desarrollo económico sostenible. Este planteamiento constante del país puede observarse continuamente en muchos tratados conexos, como el Tratado de Marrakech, destinado a facilitar el acceso a obras intelectuales en formatos específicos a quienes los necesiten. Para concluir, la delegación valoró positivamente el orden del día propuesto y reiteró el compromiso de los Emiratos Árabes Unidos de fortalecer su papel en pos de un nuevo modelo económico más flexible y sostenible.

119. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suya la declaración del Grupo B y dijo que acoge con beneplácito las medidas adoptadas para que las Asambleas se hayan podido celebrar en estos momentos excepcionales. La reunión de los órganos rectores es un resultado de la labor intergubernamental de la Organización que se debería haber producido hace tiempo. Señaló que espera con interés comprobar que se aproveche plenamente el poder de convocatoria de la OMPI para impulsar una sólida colaboración de los miembros con las partes interesadas, a fin de encontrar soluciones a los complejos desafíos en materia de políticas de PI, por ejemplo, los que plantean la IA o los macrodatos. La crisis actual es una oportunidad para acelerar algunos procesos en curso, como la transformación digital, que permitirán la plena incorporación de la Organización y sus

servicios al siglo XXI. La delegación seguirá desempeñando un papel activo en los importantes mecanismos y estructuras organizativos y de gobernanza que sustentan los resultados alcanzados por la OMPI, y defendiendo los principios de la rendición de cuentas, la transparencia, la ética y la independencia en toda la Organización.

120. La delegación de la República Unida de Tanzania hizo suya la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Agradeció el apoyo constante recibido de la OMPI, en particular en lo que respecta al desarrollo de competencias y el fortalecimiento de capacidades. A ese respecto, dijo que en 2019 se llevaron a cabo actividades para mejorar los conocimientos y competencias de las empresarias, organizadas conjuntamente con el Instituto de Estudios de Género de la Universidad de Dar es Salaam, y se fraguó un proyecto encaminado a fortalecer las capacidades de las pymes en relación con la PI. Además, dijo que en breve se implantará un sistema electrónico de gestión de datos que facilitará una tramitación más eficaz de las solicitudes. La delegación agradeció a la OMPI la asistencia prestada para poner marcha del programa de maestría en propiedad intelectual de la ARIPO, impartido en la Universidad de Dar es Salaam, y agradecería recibir más apoyo en lo que respecta al suministro de material, y en especial al acceso a las publicaciones electrónicas. Sin duda, la puesta en marcha del programa de formación de formadores OMPI-ARIPO en África Oriental influirá positivamente en las inscripciones en el curso. La clasificación de la República Unida de Tanzania en el Índice Mundial de Innovación 2020, que es la más alta de su grupo de ingresos iguales, pone de manifiesto la labor que ha realizado en los últimos cinco años para promover la industrialización a través de la creatividad y la innovación. La delegación dijo que su país se adhirió al Tratado de Marrakech en abril de 2020.

121. La delegación de los Estados Unidos de América hizo suya la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Se mostró complacida por el hecho de que, durante el mandato del director general saliente, el Sr. Francis Gurry, haya crecido de forma constante la utilización de los servicios de registro de patentes, marcas y dibujos y modelos industriales que ofrece la OMPI y hayan entrado en vigor dos importantes tratados en materia de derecho de autor. Manifestó la esperanza de que la OMPI siga siendo un importante organismo internacional dedicado al fomento de la creatividad y la innovación a escala mundial, y de que su labor bajo el nuevo director general, el Sr. Daren Tang, esté encaminada a promover la PI en todos los sectores de la sociedad y en todas las regiones del mundo. Durante la pandemia de COVID-19, la OMPI ha prestado una gran ayuda a las Oficinas de PI de todo el mundo para que mantengan consultas entre sí, aprendan unas de otras e intercambien las mejores prácticas. La innovación y el espíritu empresarial siguen floreciendo a pesar de la pandemia. La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) continuará examinando las solicitudes de patentes y de registro de marca de forma más eficiente que nunca. Asimismo, la USPTO se ha esforzado por ayudar a la comunidad innovadora a superar las dificultades creadas la pandemia actual, y lo ha hecho por toda clase de medios: nuevos programas para agilizar el examen de las solicitudes de patentes y de registro de marcas comerciales relacionadas con la COVID-19; prórrogas de plazos y exenciones de tasas; uso de videoconferencias por parte de los examinadores y los jueces administrativos; y autorización de la presentación electrónica de todos los documentos y solicitudes, incluidas las solicitudes de patente previstas. La USPTO tiene claro que la concesión de licencias sobre la tecnología existente puede acelerar aún más el desarrollo de nuevas tecnologías durante una crisis; en consecuencia, ha puesto en marcha la plataforma "Patents 4 Partnership", que permite a los inventores mostrar sus patentes y a los posibles interesados en obtener licencias sobre ellas encontrar las tecnologías que buscan. Con la ayuda de esa plataforma, el titular de una patente o de una solicitud de patente publicada que incluya una invención relacionada con la COVID-19 podría incorporarla voluntariamente a la lista de licencias disponibles. La Oficina de Derecho de Autor de los Estados Unidos también ha adoptado medidas específicas, desde cambios en las prácticas hasta ajustes de las normas para permitir el uso de sus servicios de registro, inscripción y concesión de licencias, a fin de seguir desempeñando sus funciones esenciales durante la pandemia. Creada hace 150 años,

la Oficina ha mantenido una gran actividad en los ámbitos de la publicación de estudios sobre políticas, la elaboración de normas, la educación pública y la divulgación dirigida a muchas audiencias. En vista de la crisis actual y de la mayor atención que recibe la PI, los expertos en esta materia deberían participar en todos los debates importantes sobre políticas de PI. Por consiguiente, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado de los servicios, las políticas, la información y la cooperación en materia de PI, la OMPI cuenta con los conocimientos especializados y la experiencia necesarios para abordar las cuestiones relacionadas con la PI y la innovación, y debería desempeñar un papel destacado en los debates que mantenga cualquier entidad de las Naciones Unidas sobre esta materia. La delegación dijo que su país aguarda con interés poder trabajar con la Secretaría y los demás Estados miembros para garantizar que la OMPI siga siendo una organización eficiente, transparente y eficaz. En este sentido, reafirmó el compromiso de mantener los servicios de la OMPI al más alto nivel y garantizar que el objetivo principal de la Organización sea administrar el valor de los derechos de PI.

122. La delegación de Viet Nam, haciendo uso de la palabra en nombre propio, hizo suyas las declaraciones de la ASEAN y de la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Expresó su deseo de seguir avanzando en el establecimiento de normas internacionales en relación con el DLT y el CIG. A pesar de los retos inéditos y de las graves perturbaciones planteados por la pandemia de COVID-19, en los primeros ocho meses de 2020 se tramitaron 45.404 solicitudes de títulos de PI en Viet Nam, lo que representa un aumento del 7,2% con respecto al mismo período en 2019. Los títulos de protección de la propiedad industrial aumentaron un 26,8%, y el respectivo número de licencias exclusivas concedidas respecto de patentes aumentó en un 86,9%. Su país también ha comenzado a aplicar el Sistema de La Haya. En los casi nueve meses transcurridos desde que entró en vigor el Arreglo de La Haya en el país, la oficina nacional de PI ha recibido aproximadamente 100 solicitudes en las que se designa a Viet Nam. Indicó que los ministerios y organismos pertinentes han elaborado planes para la aplicación de la estrategia nacional de PI, y que la mayoría de los proyectos apoyados por la OMPI se están ejecutando de manera eficaz y adaptada a la situación actual, entre otros el sistema IPAS, el proyecto de facilitación del entorno de PI y el programa de CATI. Además, señaló los ingentes esfuerzos realizados por Viet Nam para promover la innovación y dijo que su país se sitúa en el puesto 42 de entre 131 economías de todo el mundo en el Índice Mundial de Innovación 2020. La delegación expresó su sincero agradecimiento al director general y a la Secretaría por la asistencia técnica y de otra índole que han prestado y que ha hecho posible esos logros. Dijo que Viet Nam confía en que el liderazgo de la OMPI contribuya a garantizar un acceso universal equitativo y asequible a las vacunas y herramientas concebidas para dar respuesta a la COVID-19.

123. La delegación de Zimbabwe señaló el drástico efecto que ha tenido la pandemia de COVID-19 sobre la salud y los medios de vida socioeconómicos de los zimbabuenses y dijo que las estrategias para frenar la propagación del virus han frustrado los esfuerzos por aplicar la política nacional de PI y la estrategia de aplicación. Las restricciones a los viajes también han llevado a la suspensión de los programas de formación y fortalecimientos de las capacidades, que son fundamentales para aumentar el uso de la PI y la sensibilización en torno a ella. En lo que atañe a la cooperación con la OMPI, la inscripción de un funcionario de la Oficina de PI de Zimbabwe en el programa de becas del Sistema de Madrid está impulsando la transferencia de competencias y de asistencia técnica, que a su vez impulsan la eficiencia y productividad de la Oficina. Por motivo de la pandemia de COVID-19, el Programa de maestría en propiedad intelectual, impartido por la Academia de la OMPI, la ARIPO y la Africa University, se ofrece actualmente en línea. Actualmente, y tras la adhesión de Zimbabwe en 2019 al Tratado de Marrakech y al Tratado de Beijing, se ha iniciado la revisión de la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

124. El representante de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) dio las gracias al director general saliente de la OMPI por la excelencia de la relación de cooperación y

amistad mantenida entre la OMPI y la OAPI, que se consolidó durante sus mandatos. Asimismo, dijo que observa con agrado la calidad del trabajo realizado y los progresos obtenidos por la OMPI durante este período, deseando al Sr. Gurry el mejor de los éxitos en esta nueva etapa de su vida. Por otra parte, reiteró su calurosa felicitación al Sr. Daren Tang por su destacada elección para el puesto de director general de la OMPI. Indicó que la OAPI está dispuesta a trabajar con él para mantener una dinámica cooperación entre las dos instituciones. Manifestó la convicción de que las relaciones de cooperación entre la OMPI y la OAPI, en cuyo marco se produjeron en los últimos años avances significativos, proseguirán y se consolidarán aún más en los próximos años, en beneficio de las dos instituciones. Manifestó también convicción acerca de la particular importancia del papel que la OMPI desempeña en la promoción de la PI en el mundo y, en particular, en lo que atañe al desarrollo, como lo demuestra la firme decisión de la OMPI de acompañar a la OAPI en la aplicación de su plan estratégico 2018-2022. El año 2020 ha estado colmado de desafíos para la OAPI, en el contexto de la pandemia de COVID-19. De hecho, desde el comienzo de la pandemia, la OAPI ha tomado medidas para implementar el teletrabajo, gracias a la modernización de sus sistemas informáticos, con el fin de proseguir las actividades, en particular, la tramitación de las solicitudes de títulos recibidas por medios electrónicos. La OAPI ha seguido impartiendo con sus asociados nuevos cursos de formación en gestión colectiva y sobre la función de agente de patentes, para reforzar las capacidades en recursos humanos de los Estados miembros. Además, se han ejecutado proyectos en beneficio de los Estados, en materia de variedades vegetales, indicaciones geográficas y desarrollo de la propiedad intelectual en el marco de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, con el apoyo de la Unión Europea, de la UPOV y de la *Agence Française de Développement*. Ha proseguido asimismo la dinámica cooperación con la OMPI, confirmando la voluntad de las dos instituciones de promover la PI mediante la ejecución de proyectos como, por ejemplo: i) una formación en PI en el marco del máster realizado en cooperación con la Universidad de Yaundé II; ii) una formación de larga duración relativa al programa de becas en el marco del PCT; iii) el trabajo en materia de RR.GG., los CC.TT. y el folclore; y iv) la aplicación del Acuerdo tripartito OMPI/ARIPO/OAPI, en particular, en lo relativo al estudio sobre la armonización de los sistemas de las dos organizaciones africanas. La OMPI y la OAPI son dos organizaciones animadas por aspiraciones e ideales similares. Esos ideales se persiguen por medio de una cooperación amplia y solidaria entre las dos. La delegación dio nuevamente las gracias al director general de la OMPI y a su equipo por haber respondido favorablemente a sus pedidos esenciales y les aseguró la disposición de la OAPI a seguir trabajando para consolidar los lazos de amistad y cooperación existentes entre las dos instituciones, en aras del progreso de los Estados miembros. La labor de la actual serie de reuniones dará lugar a debates serios y animados, a veces, pero siempre impulsados por la voluntad de que triunfen los ideales compartidos. La delegación exhortó a todas las delegaciones a demostrar determinación y buena voluntad de cooperación para encontrar soluciones concretas y realistas que formarán parte del camino hacia el desarrollo sostenible que va marcando la acción de la OMPI.

125. El representante de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Dijo que agradece el continuo apoyo de la OMPI para mejorar su sistema de TIC, en particular sus servicios en línea, apoyo que aportó una base sólida para que pudiera proseguir su trabajo durante la pandemia de COVID-19. Agradeció asimismo la asistencia de la OMPI en la ampliación del módulo para los Estados miembros de la ARIPO y la base de datos regional. Entre las actividades llevadas a cabo en el último año junto con la OMPI y la OAPI, cabe señalar un debate de mesa redonda sobre la PI y la Zona de Libre Comercio Continental Africana, así como campañas de sensibilización mediante seminarios web sobre temas como el papel de las oficinas de PI en el contexto de la COVID-19 y las oportunidades que ofrecen los tratados y acuerdos regionales e internacionales. También se ha avanzado en la esfera del fortalecimiento de las capacidades: actualmente, hay programas de educación superior en propiedad intelectual disponibles en Ghana, Tanzania y Zimbabwe. La ARIPO espera proseguir su fructífera colaboración con la OMPI.

126. El representante de la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (Oficina de Patentes CCG) dijo que la mayoría de las economías nacionales siguen sufriendo las repercusiones del brote de COVID-19. Es importante que la OMPI trabaje para hacer frente a los efectos causados por la pandemia y los desafíos que esta plantea y encontrarles soluciones eficaces, en el ámbito sanitario, económico, social y de seguridad, sin olvidar las perturbaciones en la circulación de mercancías y en las cadenas mundiales de suministro de equipo y material de importancia vital. En respuesta a la incertidumbre económica, la Oficina de Patentes CCG está considerando una serie de medidas, entre ellas la prórroga de los plazos y la introducción de flexibilidades procedimentales para reducir la carga que pesa en todo el mundo sobre los solicitantes y los abogados de patentes, ayudándolos al mismo tiempo a preservar sus derechos de una manera que no entre en conflicto con los textos jurídicos de la Oficina de Patentes CCG. El ecosistema de la OMPI y sus acuerdos internacionales siguen desempeñando un papel fundamental en el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en los sectores público y privado de todo el mundo. Ese aspecto es vital para encontrar vacunas y tratamientos para la COVID-19, así como desarrollar dispositivos médicos, herramientas y aplicaciones para teléfonos inteligentes que puedan contribuir a controlar la evolución de la enfermedad, limitar su propagación y minimizar sus efectos en la salud. También podría ser necesario que la OMPI haga uso de las flexibilidades establecidas en los acuerdos internacionales que regulan la exportación de derechos de PI relacionados con esos ámbitos en situaciones de emergencia y de pandemia de alcance mundial. El representante dijo esperar con interés que el papel de la OMPI se amplíe para establecer un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz, que pueda contribuir a hacer frente a la pandemia, estimulando al mismo tiempo la innovación y la creatividad y teniendo en cuenta los diversos niveles de desarrollo.

127. La representante de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIFI) expresó sus más sinceras felicitaciones al director general Sr. Francis Gurry por su excelente labor al frente de la OMPI y felicitó también al Sr. Daren Tang, director general elegido y le deseó muchos éxitos en su gestión. La ASIFI es una entidad sin fines de lucro fundada hace 56 años, cuya finalidad principal es promover y tutelar los intereses colectivos de sus asociados activos a través del estudio y difusión de la PI, fomentar el desarrollo normativo y la defensa de la PI en los países americanos, así como el mejoramiento del conocimiento y práctica profesional de sus asociados. A lo largo de su historia, la ASIFI ha forjado numerosas y fructíferas colaboraciones con entidades que comparten su visión, entre las cuales, desde hace varios años, existe una cooperación muy estrecha con la OMPI. La ASIFI tiene un gran interés en trabajar con OMPI diversas iniciativas en beneficio de la PI. Entre diversos otros eventos realizados en colaboración con la OMPI en la región y en distintos países de América Latina en pro de la PI, figuran algunos de los proyectos como las actividades de Patent Law Division: la ASIFI apoyó a la OMPI en el curso sobre Patent Drafting, que fue realizado en ocasión al Seminario de ASIFI en marzo 2020, en Montevideo, Uruguay. Está trabajando para que este taller sea reconocido por las oficinas latinoamericanas. Igualmente, los Talleres itinerantes sobre PCT y el ePCT: la ASIFI ha estado apoyando a la OMPI en los talleres sobre PCT ya realizados en distintos países de su región. La ASIFI considera importante que, de cara a la situación actual por la que el mundo está atravesando, la OMPI apoye y ayude a los países de la región Latinoamericana en la automatización de sus plataformas y entrenamientos a los funcionarios. La ASIFI se une a la OMPI y a todas las comunidades de PI a trabajar con responsabilidad hacia un mundo mejor. Y por esta razón, apoya al programa WIPO Green Acceleration Project. A la vez, a través de su programa ASIFIVerde busca incentivar la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica en áreas dirigidas a la conservación del medio ambiente, mitigación del cambio climático y bienestar social. La ASIFI recientemente lanzó ASIFI Academia con el anhelo de capacitar y educar a la comunidad jurídica a través de cursos sobre PI y áreas afines. Dada la excelencia e importancia de los cursos que la OMPI ofrece a través de su Academia desde hace muchos años, la ASIFI considera relevante suscribir un acuerdo de colaboración a través del cual ASIFI Academia y la Academia de la OMPI podrán trabajar en conjunto en pro de la comunidad de PI en América Latina. La ASIFI

está segura de que la cooperación entre ambas academias contribuirá al fortalecimiento de la PI, impulsando la creatividad e innovación. La ASIPI reconoce de sobremanera la labor de OMPI, y le complace que luego de varios años e innumerables iniciativas conjuntas, mantengan el mismo ímpetu y deseo de una colaboración exitosa con un mismo propósito.

128. El representante del Consorcio para Nombres Comunes de Alimentos (CCFN) explicó que el CCFN es una alianza internacional independiente sin ánimo de lucro formada por empresas y organizaciones de un gran número de países desarrollados y en desarrollo. Su misión es preservar el derecho legítimo de productores y consumidores de todo el mundo a utilizar nombres comunes, proteger el valor de las marcas reconocidas internacionalmente y evitar nuevas barreras al comercio. Los miembros de la OMPI y las partes interesadas deberían recibir información objetiva sobre las cuestiones relacionadas con los nombres comunes (o genéricos), que deberían revestir la misma importancia que las indicaciones geográficas en las políticas, los programas y las iniciativas de la OMPI. Ello permitiría a los miembros de la OMPI y a las partes interesadas tomar decisiones informadas que redunden en beneficio de sus productores, consumidores, asociados comerciales y demás partes interesadas. El representante declaró que el objetivo del CCFN es colaborar con la OMPI para abordar los desequilibrios en los enfoques de las políticas de indicaciones geográficas en los mercados de todo el mundo. Esas políticas pondrán en riesgo los derechos a las garantías procesales, la transparencia, la libertad de expresión comercial y los procedimientos de consulta pública, y crearán obstáculos a productos de nombre común ampliamente comercializados. Lograr un equilibrio entre los intereses de los usuarios de nombres comunes y los de los titulares de indicaciones geográficas es fundamental para garantizar que los sistemas de PI tengan en cuenta los intereses de todas las partes interesadas pertinentes. La aplicación del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa de 2015 (“el Acta de Ginebra”), que entró en vigor el 26 de febrero de 2020, es una buena oportunidad para poner en práctica esos principios. Para que sus compromisos se cumplan de forma equitativa, las partes en ese arreglo deberían velar por la aplicación de las garantías procesales necesarias para examinar debidamente esas denominaciones de origen e indicaciones geográficas de modo que se respeten los derechos de los titulares de marcas y de los usuarios de términos genéricos. Si bien el Acta de Ginebra y el Reglamento Común establecieron cierto nivel de salvaguardias para los titulares de marcas y los usuarios de términos genéricos, existe la posibilidad de que la diversidad de enfoques en la aplicación del Acta en los países en proceso de adhesión socave esas salvaguardias y ponga en peligro sus derechos. La historia ha demostrado que los países que se han adherido al Arreglo de Lisboa no siempre han contado con mecanismos óptimos para aplicar el Arreglo de manera equitativa, y han expuesto a los titulares de marcas anteriores y a los usuarios de términos genéricos a sufrir efectos negativos. La OMPI y sus miembros deben tomar nota de que el Comité de Indicaciones Geográficas de la Asociación Internacional de Marcas (INTA) ha respondido a este desafío proporcionando orientación a los países en proceso de adhesión respecto de la aplicación equitativa del Acta en sus jurisdicciones. Esta orientación se brindó teniendo en cuenta los cuatro pilares de la resolución de la Junta de la INTA relativa a la protección de las indicaciones geográficas, a saber: 1) protección de las marcas anteriores; 2) transparencia y garantías procesales; 3) derecho de terceros a oponerse a la protección de las indicaciones geográficas; y 4) protección de los términos genéricos para que no sean monopolizados por las indicaciones geográficas. En el documento de recomendaciones para la aplicación del Acta de Ginebra del Comité de Indicaciones Geográficas de la INTA se abordan las consideraciones prácticas que conlleva la aplicación de cualquier régimen de PI y se formulan las cuatro recomendaciones siguientes: 1) los países en proceso de adhesión al Acta de Ginebra deberían instituir un proceso de revisión y examen una vez que las indicaciones geográficas les hayan sido notificadas; es fundamental contar con un proceso sólido de examen y revisión, ya que la protección de las indicaciones geográficas se concede automáticamente un año después de la notificación de la indicación geográfica al país en proceso de adhesión, si éste no toma ninguna medida; 2) las indicaciones geográficas se deberían publicar a efectos de oposición mucho antes de que se obtenga la protección, y deberían contemplarse procedimientos justos y eficaces para la oposición de terceros a esas

solicitudes; 3) los países en proceso de adhesión deberían proporcionar una orientación clara sobre los motivos válidos de denegación, oposición y anulación, y deberían especificar criterios claros y objetivos sobre lo que constituye un término genérico en sus jurisdicciones; y 4) todos los países en proceso de adhesión deberían brindar una protección eficaz a las marcas existentes y establecer medidas de protección para el uso continuado de los términos genéricos. El representante dijo que la aplicación justa y equitativa de la protección de la PI es fundamental para mantener el equilibrio necesario en los sistemas de PI, a fin de que se respeten los derechos de los nuevos solicitantes (en este caso los titulares de indicaciones geográficas y de denominaciones de origen), y los derechos de los titulares de marcas y los usuarios de términos genéricos. Expresó su preocupación por que muchos países no disponen de los procesos necesarios para completar de forma responsable un proceso justo y sólido en el plazo de un año a partir de la notificación. En ese caso, los países deberían informar a la OMPI de que el término será objeto de examen y no se reconocerá hasta que el país envíe una notificación positiva a la OMPI. El representante expuso la disposición de la CCFN a colaborar con la OMPI y con cualquier país para que esos procesos se establezcan y se observen a nivel nacional e internacional. Manifestó su deseo de trabajar en colaboración en el desarrollo futuro de los programas de la OMPI y de sus miembros en lo que respecta a las indicaciones geográficas y los nombres comunes.

129. El representante del *Centre d'études internationales de la propriété intellectuelle* (CEIPI) declaró que con la inminente partida de Francis Gurry, quien ha dirigido la Organización estos últimos 12 años, se da vuelta a una página importante de la historia de la OMPI. Bajo su dirección, los sistemas mundiales de propiedad intelectual (del PCT, de Madrid, de La Haya, el Centro de Arbitraje y Mediación) se han desarrollado como nunca antes, pasando indemnes la crisis financiera de la primera década del nuestro siglo y la crisis sanitaria actual, y garantizando a la OMPI una sólida situación financiera. En lo que respecta al Sistema de Lisboa, el Acta de Ginebra le permitirá tomar un nuevo y bienvenido impulso. En cuanto al plano normativo, el notable éxito del Tratado de Beijing y el Tratado de Marrakech compensan de algún modo la situación de estancamiento en la que lamentablemente se encuentran algunos proyectos, estancamiento debido a la crisis general del multilateralismo, así como a motivos inherentes al ámbito de la PI. Gracias a su visión, Francis Gurry entendió que era necesario innovar, creando nuevas formas de cooperación internacional por medio de plataformas prometedoras, como WIPO GREEN, WIPO Re:Search y Pat-INFORMED. Complace al CEIPI haber podido beneficiarse de la valiosa colaboración de Francis Gurry, quien ha presidido durante varios años su Consejo de Administración, demostrando de ese modo la importancia que atribuye a la enseñanza y la investigación en PI. El representante dio calurosamente las gracias al Sr. Gurry y le deseó lo mejor para esta nueva etapa de su vida. Asimismo, deseó el mejor de los éxitos al nuevo director general, Sr. Daren Tang, garantizándole el apoyo del CEIPI, que espera poder consolidar y reforzar los lazos de cooperación que unen a las dos instituciones.

130. El representante de la Corporación Latinoamericana de Investigación de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo (Corporación Innovarte) felicitó al Sr. Daren Tang por su nombramiento al frente de la OMPI y le deseó, junto a la Secretaria, mucho éxito en sus desafíos futuros. La OMPI, como agencia de la ONU, debe contribuir a superar las debilidades e inequidades en la respuesta global a la pandemia de COVID-19 y el cambio climático. La apropiación del conocimiento y los incentivos a la I+D, basados en la exclusividad, están ralentizando la colaboración y el hallazgo de una vacuna o un tratamiento eficaz para la COVID-19. Los derechos exclusivos sobre las vacunas y medicamentos ponen en riesgo su rápida producción y distribución a todos los que lo necesiten. Por ello, la OMPI debe apoyar la implementación del Fondo de Acceso a la Tecnología para la COVID-19 de la OMS, que promueve la liberación del conocimiento relacionado con la COVID-19. La OMPI, también junto con la OMS y otros organismos de la ONU, debe llamar a los gobiernos y a las partes interesadas para que diseñen e implementen un marco legal internacional para asegurar que los conocimientos e innovaciones relacionados con la COVID, así como los relacionados con el

cambio climático, se conviertan en bienes globales disponibles para todos en términos justos. Asimismo, la OMPI deberá integrar las necesidades de acceso al conocimiento e innovación relacionadas con la COVID-19 y el cambio climático en el trabajo de todos sus órganos normativos y asistencia técnica.

131. El representante de *Electronic Information for Libraries* (EIFL), que trabaja con bibliotecas de países en desarrollo y países con economías en transición para facilitar el acceso al conocimiento, destacó la labor llevada a cabo por el director general saliente, el Sr. Francis Gurry, en la adopción del Tratado de Marrakech, el cual abarca casi 100 países y beneficia a millones de personas. Dijo que confía en que la nueva dirección de la OMPI responderá eficazmente al desafío mundial que plantean tanto la pandemia como el cambio climático. Para la EIFL, la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad fundamental de contar con leyes modernas en materia de derecho de autor que fomenten plenamente la transición a la educación virtual y la investigación esencial. Durante esta crisis sin precedentes, la enseñanza en el aula y el acceso a las colecciones de las bibliotecas se han trasladado a Internet. A pesar de que la investigación esencial sobre el coronavirus depende de la colaboración mundial, muchas legislaciones nacionales de derecho de autor están desfasadas y son incompatibles con el entorno digital. A ese respecto, el SCCR debería acelerar su labor sobre las limitaciones y excepciones para superar los obstáculos señalados en las tres esferas fundamentales: la enseñanza en línea, el derecho a la investigación y la preservación digital. Por último, el representante transmitió las condolencias de la EIFL por el reciente fallecimiento de la Sra. Carole Croella, valioso miembro de la División de Derecho de Autor de la OMPI, especialmente por su labor en África.

132. El representante de la *Emirates Intellectual Property Association* (EIPA) dijo que la EIPA ha trabajado siempre en cooperación con sus asociados estratégicos con miras a aumentar la sensibilización del público acerca de la PI en los Emiratos Árabes Unidos. Con esa labor lo que se pretende es garantizar la protección por infracción de la PI, sensibilizar acerca de los derechos de PI y participar en los eventos regionales e internacionales pertinentes. A la luz de los recientes desafíos planteados por la pandemia de COVID-19, la EIPA ha podido seguir ejecutando sus programas sin interrupción y adoptar un enfoque tecnológico moderno en sus sesiones y talleres de formación, en particular en relación con la Semana electrónica de la PI, los diplomas para expertos en PI y la Conferencia de Mujeres de los Emiratos Árabes Unidos. El representante señaló que espera con interés proseguir la cooperación con la OMPI para hacer que la PI ocupe un lugar destacado en los Emiratos Árabes Unidos y en la región en su conjunto.

133. La representante del *Health and Environment Program* (HEP) dijo que la partida del director general marca el final de un período de intensa cooperación entre el HEP y la OMPI. De hecho, el HEP ha asistido a numerosas reuniones de la OMPI desde 2001, entre ellas a casi todas las sesiones del CIG. Lamentó que el CIG no haya podido alcanzar un consenso debido a los intereses opuestos de las partes. Dijo que también es infortunado que la pandemia de COVID-19 y la decisión de la OMPI de excluir a las ONG, incluidas las que tienen una oficina en Ginebra, de la participación física impiden que el HEP exprese sus buenos deseos a los directores saliente y entrante en persona.

134. El representante de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), que representa a 2,5 millones de bibliotecas de todo el mundo, expresó las condolencias de la IFLA por el fallecimiento de Carole Croella y encomió su dedicación y profesionalidad como atributo de la OMPI y la ONU. Dijo que la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de normas que funcionen en la era digital y permitan a las bibliotecas servir de apoyo a la educación, la investigación y la cultura, tanto de manera telemática como presencial. La IFLA, si bien acoge con satisfacción la buena voluntad mostrada por los titulares de derechos, no considera que las medidas voluntarias sean un

sustituto de la claridad y la certeza de las medidas legislativas, a cuya evolución la OMPI puede contribuir en beneficio de los gobiernos y las partes interesadas.

135. El representante de la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO) dijo que la IFRRO espera con interés colaborar con la OMPI para hacer realidad la visión y las prioridades del director general electo, basándose en los logros de su predecesor. Informó de que la crisis sanitaria mundial ha afectado drásticamente a la industria editorial, a los derechos de gestión colectiva y a los organismos de gestión colectiva a los que representa la IFRRO. La crisis también ha demostrado la resiliencia de las industrias creativas para encontrar nuevas formas de dar acceso a las obras, aprovechando todo el potencial de las tecnologías digitales. Añadió que, en este nuevo entorno, la IFRRO renueva su compromiso de trabajar con la OMPI y con los Estados miembros a fin de fomentar un ecosistema en el que se pueda acceder a las obras creativas y en el que se recompense a los creadores y editores cada vez que se utilicen sus obras.

136. El representante del *International Intellectual Property Commercialization Council* (IIPCC) describió el IIPCC como una ONG que promueve la prosperidad económica de los innovadores, los empresarios y las empresas mediante la comercialización y democratización de los secretos comerciales. Dijo que el IIPCC colabora con la OMPI desde 2015, que fue cuando puso en marcha el registro internacional de conocimientos. Las mipymes han realizado más de 10 millones de inscripciones en el registro internacional de conocimientos combinando una huella digital y de tiempo única para dejar constancia de la existencia de sus secretos comerciales. Dado que entre el 80% y el 95% de la actividad económica proviene de las mipymes, el representante subrayó la importancia de fomentar la innovación y la protección de la PI.

137. El representante de la *Japan Intellectual Property Association* (JIPA) dijo que su organización espera con interés trabajar en las iniciativas del nuevo director general durante su próximo mandato en la OMPI. La JIPA es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a más de 1.300 empresas y organizaciones y que ha colaborado con la OMPI en diversas actividades, entre ellas WIPO GREEN, que se basó en una propuesta de la JIPA. El representante reafirmó el compromiso de la JIPA de cooperar en ámbitos problemáticos como los datos, la IA y la transformación digital. Para finalizar, alentó al nuevo director general a que ejerza un liderazgo firme y encuentre el equilibrio justo respecto de todos los intereses relacionados con la innovación en la sociedad.

138. El representante de *Knowledge Ecology International* (KEI) sugirió que la OMPI cree un instrumento que establezca derechos recíprocos sobre las invenciones relativas a la COVID-19 financiadas por los gobiernos y que los Estados partes acuerden las condiciones y modalidades para compartir el acceso a las invenciones financiadas con fondos públicos. Propuso que la OMPI preste un asesoramiento útil y oportuno a los países que luchan por superar los obstáculos de PI que se interponen al desarrollo y al aumento de la fabricación de nuevos servicios y productos para prevenir y tratar la COVID-19 y las enfermedades conexas, y al acceso a estos. El nuevo rastreador de políticas de PI relativas a la COVID-19 constituye un punto de partida a ese respecto, pero se puede hacer más. Esta cuestión se debería abordar al ampliar la capacidad de fabricación y proporcionar un acceso asequible a todas las tecnologías pertinentes. La OMPI no ha analizado las repercusiones económicas que tendrá la propuesta de nuevo tratado sobre radiodifusión en la distribución de los ingresos entre los artistas intérpretes y ejecutantes y el público, por una parte, y los organismos de radiodifusión, por otra, ni en el desperdicio relacionado con las obras huérfanas o los costos de transacción derivados de la consolidación de los derechos y de la limitación del acceso a dichas obras.

139. El director general expresó agradecimiento a todas las delegaciones que han formulado comentarios positivos sobre sus 12 años de servicio a la Organización, haciendo hincapié en que los logros obtenidos han sido, ante todo, el resultado de los esfuerzos esenciales y

colectivos de los Estados miembros. De hecho, la Organización pertenece a los Estados miembros. El espíritu de colaboración existente en la Secretaría y en toda la Organización también ha sido fundamental para sus logros. La dimensión de desarrollo se ha integrado en todos los sectores de la Organización gracias a la cooperación notable y constante entre las oficinas regionales de desarrollo de la OMPI y los demás sectores de la Organización, mediante la realización de actividades anuales de planificación de la labor que se supervisan constantemente. La colaboración en diversos sectores es sumamente importante en el complejo contexto mundial que se nos presenta. Dijo que confía en que el director general electo, Sr. Daren Tang, haga avanzar a la Organización con gran aplomo. De cara al futuro, sin duda, la Organización tomará en consideración los puntos destacados de los muchos comentarios interesantes formulados por las delegaciones. Resulta evidente, por ejemplo, que se valora positivamente la creciente atención que la Organización presta a las tecnologías más novedosas, en particular la IA, y las delegaciones también han subrayado que es fundamental atender las necesidades de los países en desarrollo y los PMA, así como las de los países en transición. No cabe duda de que estos y otros aspectos se promoverán bajo el nuevo liderazgo de la OMPI de cara al año que viene.

[Fin del Anexo y del documento]